



S U M A R I O

Pág.

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad y Consumo

Servicio Murciano de Salud

- 4119 1403 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se resuelve con carácter definitivo el Concurso de Traslados convocado por la resolución de 7 de marzo de 2008 (B.O.R.M. 18.3.2008) para la provisión de plazas de Auxiliar Administrativo del Servicio Murciano de Salud.
- 4126 1404 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se da por finalizado el Concurso de Traslados convocado por la resolución de 12 de septiembre de 2008 para la categoría de Técnico Especialista de Radioterapia.

Consejería de Universidades, Empresa e Investigación

Universidad de Murcia

- 4127 1415 Resolución de 26 de enero de 2009, del Rectorado de la Universidad de Murcia, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y se anuncia la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa.
- 4127 1416 Resolución de 26 de enero de 2009, del Rectorado de la Universidad de Murcia, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y se anuncia la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Especialistas: Especialidad Correos.

3. Otras Disposiciones

Consejería de Agricultura y Agua

- 4128 1324 Declaración de Impacto Ambiental de la Dirección General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental relativa a un Proyecto de Ampliación de Producción de Compuestos Termoplásticos Reforzados con Fibra de Vidrio, en el término municipal de Alhama de Murcia, a solicitud de Befesa Plásticos, S.L.
- 4131 1325 Declaración de Impacto Ambiental de la Dirección General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental relativa a un Proyecto de Planta de Producción de Biodiesel en el Valle de Escombreras, en el término municipal de Cartagena, a solicitud de Diesel Energy Murcia, S.L.
- 4136 1257 Declaración de Impacto Ambiental de la Dirección General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental relativa al Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Albudeite, a solicitud de su Ayuntamiento.

Consejería de Sanidad y Consumo

Servicio Murciano de Salud

- 4140 1407 Resolución de 16 de enero de 2009, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, por la que se da publicidad a la prórroga para el curso 2008/2009 del Convenio de colaboración entre el Servicio Murciano de Salud y el Centro de Estudios Radiológicos y de Imagen Diagnóstica.
- 4141 1408 Resolución de 28 de enero de 2009, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, por la que se da publicidad a la prórroga al convenio de colaboración entre el Servicio Murciano de Salud y el Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de la Región de Murcia, para el desarrollo de actividades de promoción de la visión.

4. Anuncios

Consejo Económico y Social de la Región de Murcia

- 4142 1382 Anuncio de adjudicación de contrato servicio de Limpieza de las Instalaciones y Dependencias del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia.

Consejería de Economía y Hacienda

Agencia Regional de Recaudación

- 4142 1359 Enajenación en subasta pública de bienes.

Consejería de Agricultura y Agua

- 4143 789 Edicto por el que se notifican resoluciones de expedientes sancionadores en materia de caza y pesca fluvial a personas de paradero desconocido.
- 4144 790 Edicto por el que se notifican acuerdos de iniciación de expedientes sancionadores en materia de caza y pesca fluvial a personas de paradero desconocido.

Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración

I.M.A.S.

- 4144 1363 Edicto por el que se notifica Resolución de la Dirección General de Personas Mayores del IMAS a D.ª Juana Velasco Triviño, con N.I.F. 22.183.291-K.

Pág.

- Consejería de Educación, Formación y Empleo**
- 4145 1499 Resolución de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se hace pública la adjudicación de la contratación de las obras de ampliación de aulas para primaria en el C.E.I.P "Luis Costa" de Murcia. Expediente S.G/C.A/82/08.
- 4145 1498 Resolución de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se hace pública la adjudicación de la contratación de las obras de adecuación de espacios para sala de prensa en la Consejería de Educación, Formación y Empleo.

II. Administración General del Estado**2. Direcciones Provinciales de Ministerios****Ministerio del Interior****Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia**

- 4146 773 Notificación de propuesta de resolución y ampliación de plazo de expedientes de nulidad de permiso de conducir con medida cautelar de intervención.
- 4146 783 Notificación de resolución de expedientes de pérdida de vigencia de la autorización administrativa para conducir por pérdida de puntos.
- 4147 784 Notificación de iniciación de expedientes de pérdida de vigencia de la autorización administrativa para conducir por pérdida de puntos.
- 4147 785 Notificación de resoluciones recaídas en expedientes sancionadores.
- 4158 786 Notificación de iniciación de expedientes sancionadores.
- 4171 792 Notificación de resolución de caducidad e iniciación del procedimiento de nulidad de permiso de conducir español procedente de canje.

Ministerio de Trabajo e Inmigración**Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Alicante**

- 4171 782 Notificación.

Ministerio de Trabajo e Inmigración**Dirección Territorial de Inspección de Trabajo y Seguridad Social**

- 4172 791 Notificación de actas de infracción.

Ministerio de Trabajo e Inmigración**Tesorería General de la Seguridad Social****Dirección Provincial de Murcia**

- 4173 1516 Edicto de notificación de la providencia de apremio a deudores no localizados.

Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino**Demarcación de Costas en Murcia**

- 4192 763 Información Pública sobre la concesión administrativa de ocupación de Dominio Público Marítimo Terrestre y servidumbre de tránsito, a otorgar con arreglo a lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Ley de Costas, en la playa del Galán, del deslinde de referencia DL-30-MU, DP-74 al DP-75, Tramo 6, en La Manga del Mar Menor, T.M. de San Javier (CNC12/07/30/0007).

III. Administración de Justicia**Instrucción número Dos de Cartagena**

- 4193 802 Juicio de faltas 526/2008.

De lo Social número Dos de Cartagena

- 4193 795 Demanda 302/2008.
- 4193 796 Demanda 301/2008.

Primera Instancia número Cuatro de Murcia

- 4194 768 Expediente de dominio. Exceso de cabida 1063/2008.

Primera Instancia número Ocho de Murcia

- 4194 762 Expediente de liberación de cargas 1.904/2008.

De lo Social número Uno de Murcia

- 4195 800 Ejecución 110/2007.
- 4195 801 Demanda 348/2008.

De lo Social número Dos de Murcia

- 4196 803 Demanda 842/2008.
- 4197 804 Demanda 821/2008.
- 4197 805 Demanda 834/2008.

De lo Social número Cinco de Murcia

- 4198 806 Demanda 1.253/2008.
- 4198 807 Demanda 1.229/2008.
- 4199 808 Demanda 1.231/2008.
- 4199 809 Demanda 1.233/2008.
- 4199 810 Demanda 1.249/2008.
- 4200 811 Demanda 1.251/2008.
- 4200 812 Demanda 1.243/2008.

Pág.**De lo Social número Cinco de Murcia**

- 4201 813 Demanda 1.241/2008.
- 4201 814 Demanda 1.239/2008.
- 4201 815 Demanda 1.237/2008.
- 4202 816 Demanda 1235/2008.
- 4202 817 Demanda 1245/2008.
- 4202 818 Demanda 1.247/2008.

De lo Social número Seis de Murcia

- 4203 797 Demanda 605/2008.
- 4203 798 Demanda 786/2007.
- 4204 799 Ejecución 28/2008.

De lo Social número Cinco de Alicante

- 4204 1272 Autos número 000948/2008.

IV. Administración Local**Alhama de Murcia**

- 4205 766 Anuncio para licitación de contrato de obras.
- 4206 779 Exposición al público de padrón fiscal.
- 4206 781 Notificación de iniciación de expedientes sancionadores en materia de tráfico.

Caravaca de la Cruz

- 4207 776 Aprobación inicial texto refundido Plan Parcial "Casablanca" de esta localidad.
- 4208 777 Aprobación definitiva programa de actuación y estatutos de las unidades de actuación 4,5,6 y 7 de Barranda y redelimitación de las unidades de actuación 3 y 5.

Cehegín

- 4208 788 Aprobación de padrón correspondiente al ejercicio de 2009.

Librilla

- 4208 769 Aprobación de modificación de ordenanza fiscal.

Lorquí

- 4209 793 Decreto n.º 15/09.

Mazarrón

- 4209 780 Aprobación de la operación jurídica complementaria al proyecto de reparcelación de la UA 1/Norte del Plan Parcial Los Caleñares Sur.

Murcia

- 4209 1558 Anuncio para la licitación de contrato de obras (expte. 63/2009).
- 4210 1561 Anuncio para la licitación de contrato de obras (Expte. 64/2009).
- 4211 1562 Anuncio para la licitación de contrato de obras (Expte. 65/2009).
- 4212 1565 Anuncio para la licitación de contrato de obras (Expte. 66/2009).
- 4212 1567 Anuncio para la licitación de contrato de obras (Expte. 70/2009).
- 4213 1570 Anuncio para la licitación de contrato de obras (expte. 69/2009).
- 4214 1572 Anuncio para la licitación de contrato de obras (expte. 71/2009).
- 4215 1575 Licitación de contrato de obras (expediente 67/2009).
- 4215 1578 Licitación de contrato de obras (expediente 78/2009).
- 4216 1580 Anuncio para la licitación de contrato de obras (Expte. 80/2009).
- 4217 1582 Anuncio para la licitación de contrato de obras (Expte. 79/2009).
- 4218 1583 Anuncio para la licitación de contrato de obras (Expte. 74/2009).
- 4218 774 Aprobación inicial de la modificación puntual del proyecto de reparcelación de la U.A. 1 del Plan Parcial La Granja, El Palmar (Expte.- 1261GR92).

Torre Pacheco

- 4219 759 Anuncio adjudicación de la obra: "Ampliación y remodelación de consultorio de atención primaria en Dolores de Pacheco".

V. Otras disposiciones y Anuncios**Comunidad de Regantes Heredamiento Ojos de Archivel**

- 4219 765 Convocatoria a junta general ordinaria.

Comunidad de Regantes Pozo San Manuel Finca La Pilica

- 4220 760 Convocatoria a asamblea general ordinaria año 2009.

Consorcio Turístico de Mazarrón

- 4220 787 Aprobado inicialmente Presupuesto General y Bases de Ejecución, para el ejercicio económico 2009.

Extravío de Título

- 4220 767 Extravío de Título de Grado Medio: Equipos e Instalaciones Eléctricas.

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Sanidad y Consumo

Servicio Murciano de Salud

1403 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se resuelve con carácter definitivo el Concurso de Traslados convocado por la resolución de 7 de marzo de 2008 (B.O.R.M. 18.3.2008) para la provisión de plazas de Auxiliar Administrativo del Servicio Murciano de Salud.

1.º) Por medio de la Resolución de 7 de marzo de 2008, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 18.3.2008), se convocó un concurso de traslados para la provisión de plazas de Auxiliar Administrativo.

2.º) De conformidad con lo establecido en la base específica 9.1 de la convocatoria, con fecha 29 de octubre de 2008, la Comisión de Selección dictó la resolución por la que se aprobaba la adjudicación provisional de los puestos convocados, que fue publicada en los lugares previstos en la convocatoria y en el B.O.R.M. de 19 de noviembre de 2008.

3.º) Transcurrido el plazo de reclamaciones y a la vista de las mismas, la Comisión de Selección ha efectuado la propuesta de adjudicación definitiva de las plazas convocadas al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud.

A la vista de lo expuesto, en uso de las competencias atribuidas por el artículo 8.1.j) del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud,

Acuerdo

Primero: Resolver con carácter definitivo el concurso de traslados para la provisión de plazas de Auxiliares Administrativos que fue convocado por resolución de 7 de marzo de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (B.O.R.M. 18.3.2008), conforme a lo establecido en los anexos I y II.

A tal efecto, en el anexo I se hace constar la relación definitiva de aspirantes con indicación de la puntuación alcanzada, que han obtenido plaza, tanto por el turno ordinario como el de resultados.

Por su parte, en el anexo II se relaciona a los aspirantes a los que no se ha adjudicado plaza, junto con la puntuación obtenida por los mismos.

Segundo: Las plazas adjudicadas son irrenunciables, salvo que la renuncia venga motivada por la obtención de otro puesto en virtud de un procedimiento de movilidad voluntaria.

Tercero: El plazo de toma de posesión se registrará por lo establecido en los apartados 8, 9, 10 y 11 de la base novena de la convocatoria.

Cuarta: Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante al Excm. Sra. Consejera de Sanidad y Consumo en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 19 de enero de 2009.—El Director Gerente, José Manuel Allegue Gallego.

Anexo I a la resolución de 19 de enero de 2009 por la que se resuelve con carácter definitivo el concurso de traslados para la provisión de plazas de auxiliar administrativo.				
Aspirantes que han obtenido plaza en turno ordinario y en resultados por orden de puntuación				
DNI/NIE	Apellidos, Nombre	Puntos	Plaza Obt.	CIAS
22415671D	SANZ NAVARRO, AMPARO	464	DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA SANITARIA	
22403163J	ABELLAN CASTEJON, MARIA DEL CARMEN	418	HOSPITAL "LOS ARCOS"	
22913446H	PEREZ MARTINEZ, MARIA	388	EAP CARTAGENA - OESTE / Horario de mañana	0802081401D
22475991T	MARTINEZ PARRA, JOSEFA	380	H.G.U. "REINA SOFIA".	
50923371Z	ESQUERDO HERRERA, Mª CARMEN	378	HOSPITAL "LOS ARCOS"	
22444664E	CANO ROS, SILVIA	376.32	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	
23206176G	MINGUEZ SEGURA, MERCEDES	371	EAP LORCA - CENTRO / Horario de tarde	0803007006W
74429933R	SAN MATEO RUIZ, ANTONIO	370	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	
21609868B	ARCHANCO GOÑI, MARIA ROSA	362	EAP EL RANERO / Horario de mañana	0801501402R
22465963T	CONESA NAVARRO, AGUEDA	358	H.G.U. "REINA SOFIA".	
05106452S	MADRIGAL GARCIA, MARIA JOSEFA	333	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE MURCIA-ORGANOS CENTRALES	
27431093M	LOPEZ LOPEZ, ANA CARMEN	311.99	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	
22403376L	MARTINEZ HERNANDEZ, ANTONIO	302.09	H.G.U. "REINA SOFIA".	
33881796J	GILABERT ZAMORA, ANA MARIA	296	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	

DNI/NIE	Apellidos, Nombre	Puntos	Plaza Obt.	CIAS	
22474283V	TENZA BELANDO, AMELIA	291	EAP BENIAJAN / Horario de mañana	0801101406K	
23221425G	LOPEZ GONZALEZ, RITA	268.31	CENTRO DE SALUD MENTAL. LORCA		
27464967T	JIMENEZ SANCHEZ, M DOLORES	262	H.G.U. "REINA SOFIA".		
77504057Z	FLORES GONZALEZ, LEONOR	257	EAP LOS ALCAZARES / Horario de mañana	0802191403W	
22368812R	CASES GOMEZ, RAFAEL	256	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"		
52800314L	ORTIZ OLIVAS, CARMEN	254	EAP LA MANGA / Horario de mañana	0802181402Y	
22923515J	BERNAL OLIVARES, MERCEDES	253.3	EAP BENIEL / Horario de mañana	0801111403J	
27442987P	LUCAS RAMOS, ANTONIO	253.25	HOSPITAL "LOS ARCOS"		
22467247L	SIMON FRANCO, JOSE ANTONIO	253	EAP SANTOMERA / Horario de mañana	0801371401L	
27434302V	SANCHEZ INIESTA, JOSEFA	251.62	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"		
22939986Q	LEAL GUTIERREZ, MARIA DEL MAR	250	EAP CARTAGENA - LOS DOLORES / Horario de mañana	0802061408A	
06543935K	SUAREZ LOZANO, JOSE LUIS	242.75	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE MURCIA-ORGANOS CENTRALES		
22952730H	DEL POZO SANZ, ANTONIA MARIA	239.59	H.U. "SANTA MARIA DEL ROSELL"		
27434937P	ALBALADEJO VIVANCOS, MARIA EMILIA	237.57	H.G.U. "REINA SOFIA".		
11815024Q	RAMOS LAFUENTE, ELENA	236	EAP SAN JAVIER / Horario de mañana	0802151403E	
74433633K	MARTINEZ LOPEZ, RAFAELA	235.66	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"		
22910594H	RUIZ MENDEZ, MARIA	235.22	H.U. "SANTA MARIA DEL ROSELL"		
27443104X	ROMAN RUBIO, ANGELES	234	HOSPITAL "LOS ARCOS"		
77508032X	JIMENEZ FERNANDEZ, CATALINA	234	EAP CEHEGIN / Horario de mañana	0801181403R	
22903838R	ROMERO FERNANDEZ, REMEDIOS	233.71	H.U. "SANTA MARIA DEL ROSELL"		
27454333S	IBAÑEZ SANCHEZ, CRISTOBAL	233	EAP MULA / Horario de mañana	0801331405C	
74296341Q	GONZALEZ CORTES, GINESA	232	EAP BARRIO DEL CARMEN / Horario de mañana	0801091405W	
22457514S	SOTO MENDEZ, ISABEL MARIA	232	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE MURCIA-ORGANOS CENTRALES		
27431197V	AYALA CARRILERO, JOSEFA	232	H.G.U. "REINA SOFIA".		
22424923S	SANCHEZ ORTIZ, CARMEN	231.27	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"		
52514301B	PEREZ BAUTISTA, MARIA DOLORES	229	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE MURCIA-ORGANOS CENTRALES		
22449467H	VERDU PASCUAL, MARIA CONCEPCION	226.27	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"		
27439153S	HERNANDEZ JEREZ, JULIA	226	EAP MONTEAGUDO / Horario de mañana	0801281404K	
22962567B	CRESPO RUBIO, JUANA	225	EAP CARTAGENA - LOS DOLORES / Horario de mañana	0802061401L	
22978719V	BAÑOS GARCIA, JOAQUINA	225	EAP CARTAGENA - ISAAC PERAL / Horario de mañana	0802041403P	
27456772Q	SANCHEZ MARTINEZ, JUAN BENITO	223	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"		
23194673R	MARTINEZ GOMEZ, MARIA DOLORES	222.97	EAP LORCA - CENTRO / Horario de mañana	0803031408R	
77561785N	VELEZ NAVARRETE, GINESA	222	EAP CALASPARRA / Horario de mañana	0801141404E	
74420897G	BASTIDA ABRIL, ANTONIA	221	CENTRO DE SALUD MENTAL Nº3 INFANTE D. JUAN MANUEL		
22446757E	LOPEZ DE HIERRO SELVA, ANA MARIA	221	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE MURCIA-ORGANOS CENTRALES		
22450428J	CANO MORENO, JUANA	221	HOSPITAL COMARCAL DEL NOROESTE		
22928292Y	GARRE NIETO, JUANA MARIA	221	EAP LORCA - CENTRO / Horario de tarde	0803031407T	
22938893G	SEGURA GARRIDO, ANA MARIA	221	EAP CARTAGENA - OESTE / Horario de mañana	0802081402X	
29037921F	SALMERON MONTIEL, JOSEFA CARMEN	221	EAP CIEZA / Horario de mañana	0801191407T	
74344817P	ALCARAZ ESCAMEZ, FUENSANTA	220	EAP ALGEZARES / Horario de mañana	0801041402R	
05638805X	MARTIN OCAÑA, MARIA TERESA	220	EAP CARTAGENA - LOS DOLORES / Horario de mañana	0802061409G	
22951121L	MARTINEZ TELLEZ, ESPERANZA	220	H.U. "SANTA MARIA DEL ROSELL"		
43502295A	GUERRERO PEREZ, ROSA MARIA	219.99	EAP LORCA - SUR / Horario de mañana	0803021401E	
22463839S	ANDREU ESCRIBANO, DOLORES	219	H.G.U. "REINA SOFIA".		
27460538X	MARTINEZ LOPEZ, MARIA PILAR	217	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE MURCIA-ORGANOS CENTRALES		
23240825S	GARCIA CANOVAS, Mª GERTRUDIS	217	EAP LORCA - CENTRO / Horario de tarde	0803031406E	
22425435K	BALLESTA SANCHEZ, JOAQUIN	216.55	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"		
52805079T	ALCAZAR MONTOYA, SALVADOR	216.32	GERENCIA DE EMERGENCIAS SANITARIAS DEL 061-ORGANOS CENTRALES		
22475511A	MAÑAS LOPEZ, LUISA	216	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"		
27434712J	GARCIA LOPEZ, JESUS	216	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"		
77562148F	FERNANDEZ GARCIA, JUAN	216	EAP CALASPARRA / Horario de mañana	0801141402C	
52810678X	MARTINEZ LOPEZ, CARMEN	216	EAP CARAVACA DE LA CRUZ / Horario de mañana	0801171405P	
22468306C	MARTINEZ MARIN, FRANCISCA	215.33	EAP MURCIA - SAN ANDRES / Horario de mañana	0801321403T	

DNI/NIE	Apellidos, Nombre	Puntos	Plaza Obt.	CIAS
23228068T	LOPEZ MARTINEZ, ANTONIA	215	EAP LORCA - SUR / Horario de mañana	0803021402T
22925494Z	BARBERO CONESA, LEONOR	213	H.U. "SANTA MARIA DEL ROSELL"	
52802594E	PEREZ SALINAS, JOSEFA	213	CENTRO REGIONAL DE HEMODONACIÓN-MURCIA	
22473897E	GARCIA NAVARRO, FRANCISCA	212.99	HOSPITAL "RAFAEL MÉNDEZ"	
41439908A	TURIGAS ATAZ, MARIA JOSE	212.65	H.G.U. "REINA SOFIA".	
22470598N	PUJANTE SILLA, ADORACION	212	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE MURCIA-ORGANOS CENTRALES	
27487077F	AGUILAR RODRIGUEZ, JUANA	212	EAP LORCA - CENTRO / Horario de mañana	0803031405K
52804779E	MELGAREJO LOPEZ, MERCEDES PILAR	212	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"	
74315863B	LOPEZ CREMADES, ELENA	211.07	EAP ALCANTARILLA - SANGONERA / Horario de mañana	0801411405A
22461381H	PEREZ-HITA ARGEMI, MARIA DOLORES	211	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"	
74334630X	MORENO GOMEZ, ASCENSION	211	EAP ABARAN / Horario de mañana	0801021401X
22941881W	LOPEZ GIMENO, ANTONIA CANDELARIA	211	H.U. "SANTA MARIA DEL ROSELL"	
77509715Z	SANCHEZ GARCIA, JOSEFA	210	HOSPITAL COMARCAL DEL NOROESTE	
74356097H	ROSIQUE CAMPILLO, ROSALIA	209.84	EAP TORRE PACHECO / Horario de mañana	0802171404J
22953389X	ORTEGA ZAMORA, CATALINA	209.25	EAP MOLINOS MARFAGONES / Horario de mañana	0802011404R
27431282X	SILLA RUIZ, SALVADOR	209	HOSPITAL PSIQUIÁTRICO "ROMÁN ALBERCA"	
05132308L	GARCIA SIMON, EMILIA	208.97	EAP CARTAGENA - LOS DOLORES / Horario de mañana	0802061403K
22900876Y	SAURA MORENO, MARGARITA	208.86	EAP MOLINOS MARFAGONES / Horario de mañana	0802011403T
22455751T	ALCAZAR MUÑOZ, JOSEFA	208	H.G.U. "REINA SOFIA".	
74335224Y	LOPEZ CASTAÑO, LUISA	208	EAP MONTEAGUDO / Horario de mañana	0801281401H
23218759Y	MOLINA CAMPOS, AGUSTINA	207.99	HOSPITAL "RAFAEL MÉNDEZ"	
22466282C	MARTINEZ MARTINEZ, AGUSTIN	207.56	EAP MURCIA - CENTRO / Horario de mañana	0801301403X
77504485M	GARCIA AYALA, ENCARNACION	206.98	EAP MULA / Horario de mañana	0801331403H
52802417Y	HERNANDEZ GARCIA, LEONOR	206	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"	
51321394E	CORRAL FERNANDEZ, MARIA LUISA	205	H.U. "SANTA MARIA DEL ROSELL"	
22972643J	ANDRES LOPEZ, JUANA Mª	205	H.U. "SANTA MARIA DEL ROSELL"	
27487652F	BAÑO EGEA, MARIA JOSEFA	205	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"	
22871267K	HERNANDEZ GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN	204	H.U. "SANTA MARIA DEL ROSELL"	
27483850T	GOMEZ SANCHEZ, MARIA FUENSANTA	204	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"	
74342514M	GARCIA GONZALEZ, MARIA MERCEDES	203	HOSPITAL PSIQUIÁTRICO "ROMÁN ALBERCA"	
52802335Q	MERCADER MOLINA, FRANCISCA LEANDRA	202	EAP CARTAGENA - ISAAC PERAL / Horario de mañana	0802041405X
27465770K	NAVARRO GUILLAMON, ENCARNACION	202	EAP MURCIA - INFANTE JUAN MANUEL / Horario de mañana	0801311402G
77514844Z	JIMENEZ MARTINEZ, MARIA ISABEL	202	EAP JUMILLA / Horario de mañana	0801231402K
27479374D	PEREZ HIDALGO, Mª ELOISA	201.98	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"	
22427540X	MARTINEZ CASTILLO, FRANCISCO	201.47	CENTRO REGIONAL DE HEMODONACIÓN-MURCIA	
27466457H	ORENES JIMENEZ, ENCARNACION IRENE	201	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"	
22977125X	RUBIO NAVARRO, MARIA JULIA	201	H.U. "SANTA MARIA DEL ROSELL"	
34788268D	GOMEZ GUILLERMO, MARIA TERESA	201	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"	
22982518K	SANCHEZ VIDAL, Mª DEL MAR	200	EAP CARTAGENA - ESTE / Horario de mañana	0802031402N
29063168T	CASCALES GARCIA, PAULA	200	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"	
27482154Y	MUÑOZ LOPEZ, Mª DEL PILAR	200	CENTRO DE BIOQUIMICA Y GENÉTICA CLÍNICA	
34785689Y	MUÑOZ ROMERO, EULALIA	200	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"	
22918002C	SERRANO SOTO, VALENTINA	199	EAP CARTAGENA - ESTE / Horario de mañana	0802031403J
52803893X	GUILLAMON MARTINEZ, ASCENSION	199	H.G.U. "REINA SOFIA".	
52808141A	MARTIN-SERRANO MATA, YOLANDA	198	HOSPITAL COMARCAL DEL NOROESTE	
22864999D	SEGOVIA HEREDIA, DIEGO	197.12	H.U. "SANTA MARIA DEL ROSELL"	
33840585H	LOPEZ ARIAS, MARIA ELENA	197	HOSPITAL "LOS ARCOS"	
50810120S	ARAQUE ALMENDROS, JOSE RAMON	196.98	H.U. "SANTA MARIA DEL ROSELL"	
27457523P	MARTINEZ LOPEZ, MARIA CATALINA	196.31	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"	
27446405E	PALAZON RIOS, Mª DOLORES	196	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"	
29037688G	SANCHEZ ATO, ANTONIO SEBASTIAN	196	EAP CIEZA / Horario de mañana	0801191408R
52800701S	SALINAS LOPEZ, ANGELES	196	CENTRO REGIONAL DE HEMODONACIÓN-MURCIA	
27458659V	BELANDO DIAZ, PIEDAD	195	EAP MURCIA - SAN ANDRES / Horario de mañana	0801321405W
23237821R	MARTINEZ RODRIGUEZ, JOSEFA	195	HOSPITAL "RAFAEL MÉNDEZ"	
08940534C	DIAZ SAN ANDRES, Mª DE LAS MERCEDES	195	EAP PUERTO DE MAZARRON / Horario de mañana	0802201404K
34796575J	GALLARDO ABELLAN, ALFONSO EMILIO	195	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"	
52800008N	HERNANDEZ NADAL, CONCEPCION	194.63	H.G.U. "REINA SOFIA".	

DNI/NIE	Apellidos, Nombre	Puntos	Plaza Obt.	CIAS	
74296814Y	VAZQUEZ MIÑANO, ANTONIO	194.57	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"		
22927442F	GARCIA RUIZ, MARIA DOLORES	194	H.U. "SANTA MARIA DEL ROSELL"		
27441673M	PEREZ NIETO, JOAQUIN	194	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"		
22953199G	CAPARROS MOLINA, Mª ANSELMA	194	H.U. "SANTA MARIA DEL ROSELL"		
27482630E	GRACIA BERNAL, FRANCISCA	194	EAP CABEZO DE TORRES / Horario de mañana	0801131406Y	
34784642V	SANCHEZ ROBLES, Mª BELEN	194	H.G.U. "REINA SOFIA".		
77517896F	GOMEZ MARTINEZ, AMPARO	194	EAP MORATALLA / Horario de mañana	0801291401J	
74431013T	MARTINEZ DE ROBLES, M CARMEN	193	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"		
52806557Y	GUZMAN HERNANDEZ, MARIA DOLORES	193	EAP CEUTI / Horario de mañana	0801441403D	
22435360X	GUZMAN VELEZ, MARIA ISABEL	192	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"		
27455513E	PARRA RODRIGUEZ, ANTONIO JOSE	192	EAP BARRIO DEL CARMEN / Horario de mañana	0801091408M	
52802446N	FERNANDEZ MOLINA, PIEDAD MERCEDES	191.99	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"		
22948829G	SERIGOT SENENT, AGUEDA ISABEL	191	H.U. "SANTA MARIA DEL ROSELL"		
22958719G	GARBIN OJEDA, TRINIDAD	191	H.U. "SANTA MARIA DEL ROSELL"		
52802440Y	MARTINEZ GARCIA, ANTONIO	191	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"		
52811558Q	MARTINEZ MARTINEZ, JULIA	191	HOSPITAL COMARCAL DEL NOROESTE		
22457218H	LEON PELLICER, JOSE	190.97	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"		
52802198V	ORTUÑO ORTUÑO, ANGEL FULGENCIO	190.33	EAP SANGONERA LA VERDE / Horario de mañana	0801471403V	
22924608W	RIQUELME NAVARRO, HILARIO	189.33	H.U. "SANTA MARIA DEL ROSELL"		
22425823H	MARTINEZ ALEDO, JUAN	189	EAP TOTANA / Horario de tarde	0803007022H	
27451135Z	GIL MARQUEZ, ANTONIA MARIA	189	H.G.U. "REINA SOFIA".		
22475772B	ALMAGRO GUEVARA, JOAQUIN	188.99	EAP MULA / Horario de mañana	0801331402V	
52802513X	FEREZ FEREZ, M CARMEN	188	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"		
77511425E	CASCALES MARTINEZ, JOSEFA	187.99	HOSPITAL COMARCAL DEL NOROESTE		
74342425P	MARTINEZ TALAVERA, Mª ENCARNACION	187.39	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"		
27432327C	NICOLAS ROS, ROSA MARIA	187	H.G.U. "REINA SOFIA".		
22955963P	CARRASCOSA SANCHEZ, ANA	187	EAP CARTAGENA - CASCO / Horario de mañana	0802021403H	
77542413Y	ESPEJO FERNANDEZ, ENCARNACION	187	EAP MULA / Horario de mañana	0801331404L	
52805299J	AVILES HURTADO, Mª ROSARIO	187	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"		
27478820F	MANRESA LOPEZ, JUANA	186.95	EAP ARCHENA / Horario de mañana	0801081403M	
34792626C	FERNANDEZ BALIBREA, MARIA JOSE	186.33	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"		
22421843V	CIFUENTES GARCIA, JOSE MARIA	186.17	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"		
22955970S	FUENTES GARCIA, M CARMEN	186	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"		
23246570X	MARTINEZ POLO, MARIA ISABEL	185.66	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"		
22481669C	JIMENEZ LOPEZ, CARMEN	185	H.G.U. "REINA SOFIA".		
27444359T	LOPEZ PELLICER, Mª ISABEL	185	H.G.U. "REINA SOFIA".		
27447566X	HERRERA PIÑUELA, FERNANDO MARIANO	185	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"		
27461913M	VALVERDE SANCHEZ, ASCENSION	185	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"		
77561855J	FURIO IBAÑEZ, JOSE ANTONIO	185	HOSPITAL COMARCAL DEL NOROESTE		
27476120K	MARTINEZ GARCIA, MARIA PETRONILA	185	H.G.U. "REINA SOFIA".		
22983718W	ZARCO AGUIRRE, ENCARNACION ISABEL	185	H.U. "SANTA MARIA DEL ROSELL"		
34783654H	QUIJADA SALMERON, MARIA GLORIA	185	EAP LORCA - SUR / Horario de mañana	0803007021V	
52807582L	RUIZ JARA, Mª PILAR	185	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"		
52808646W	FRANCO JIMENEZ, MARIA MERCEDES	185	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"		
22920594J	PEDREÑO GOMEZ, TERESA	184	H.U. "SANTA MARIA DEL ROSELL"		
22473381N	GARCIA MONREAL, MARIA	184	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"		
27445061N	ABELLAN SANCHEZ, AMPARO	184	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"		
27442688P	GARCIA MONREAL, PURIFICACION	184	H.G.U. "REINA SOFIA".		
52801114Z	ORTIZ GONZALEZ, JOSE	184	EAP SANGONERA LA VERDE / Horario de mañana	0801471401S	
77513779F	GARCIA LORENTE, M DOLORES	184	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"		
34796582C	AZABAL RODRIGUEZ, M. CRUZ	184	EAP TORRE PACHECO / Horario de mañana	0802171408V	
34798650H	MARTINEZ CEGARRA, MARIA JOSE	184	HOSPITAL COMARCAL DEL NOROESTE		
27435971F	BERNAL OLMOS, JOSE ANTONIO	183.66	EAP MOLINA ANTONIO GARCIA / Horario de mañana	0801271406M	
52804433K	DEL CERRO REQUENA, JOSEFA	183	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"		
52808979J	MORENO MUNUERA, MERCEDES	183	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"		
27465199W	GUTIERREZ JIMENEZ, FRANCISCO JESUS	182.7	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"		
27427083C	DIAZ AULLO, FULGENCIA	182	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"		
74438658D	MANZANERA NAVARRO, IGNACIO	182	EAP TOTANA / Horario de tarde	0803061406F	
22467586J	RABADAN ROSIQUE, ISABEL	181.96	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"		

DNI/NIE	Apellidos, Nombre	Puntos	Plaza Obt.	CIAS
22478313E	HERNANDEZ JIMENEZ, M ^a DOLORES	181	EAP MURCIA - INFANTE JUAN MANUEL / Horario de mañana	0801311409B
08967893D	SANCHEZ MARTINEZ, ANTONIO FRANCISCO	181	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"	
52807931T	MORENO CABALLERO, MARIA	181	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"	
52805611A	SANCHEZ MARTINEZ, JOSEFA DOLORES	180.98	EAP TORRES DE COTILLAS / Horario de mañana	0801261404P
22920886Y	HERRERO CORTES, MARIA DEL ROSARIO	180.61	H.U. "SANTA MARIA DEL ROSELL"	
22464476P	PUJANTE GARCIA, M ^a CARMEN	180	H.G.U. "REINA SOFIA".	
22946743B	GARRE CABALLERO, MARIA DOLORES	180	EAP CARTAGENA - SAN ANTON / Horario de mañana	0802141404M
52805283C	PARRA PEREZ, TERESA	180	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"	
22474133M	ORTEGA YELO, MARIA ISABEL	179.96	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"	
29059812W	LORENTE JARA, JUANA	179.6	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"	
22453630H	HURTADO MENCHON, MARIA DOLORES	179	H.G.U. "REINA SOFIA".	
22946461M	ROMERO SANCHEZ, MARIA DOLORES	179	EAP LOS ALCAZARES / Horario de mañana	0802191402R
77502805G	MARTINEZ LOPEZ, ISABEL	179	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"	
77506575W	BOTIA RODENAS, ANTONIA MARIA	179	H.G.U. "REINA SOFIA".	
34795345W	HERNANDEZ LOPEZ, ANTONIO	179	EAP BARRIO DEL CARMEN / Horario de mañana	0801091410F
27431711W	GONZALEZ BELMONTE, CARMEN	178.64	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"	
27446358K	PIQUERAS RUIZ, JUAN ANTONIO	178.64	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"	
34798300J	MARIN MICOL, CARMEN MARIA	178.33	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"	
22949108F	GUTIERREZ VIDAL, JUANA MARIA	178.07	H.U. "SANTA MARIA DEL ROSELL"	
77507468K	ROMERA FERNANDEZ, ROSENDO	178	HOSPITAL COMARCAL DEL NOROESTE	
52805983F	BALSALOBRE CARRILLO, DOLORES	178	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"	
52805527B	RODRIGUEZ ALVAREZ, JOSE	178	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"	
34786930M	SOLANO MONTOYA, ENCARNACION	178	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"	
34800876J	ALCARAZ LATORRE, MANUELA	178	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"	
27431157T	ALCALA DEL AGUILA, MIGUEL	177.44	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"	
27472728X	RUBIO AROCA, MARIA DOLORES	177.32	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"	
74436086J	GARCIA LOPEZ, MARIA TERESA	177	HOSPITAL COMARCAL DEL NOROESTE	
27454084L	FRESNEDA GARCIA, MARIA FUENSANTA	177	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"	
27476277V	GARCIA GARCIA, M ^a JOSE	177	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"	
52804462G	GARCIA PARRA, MARIA DOLORES	177	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"	
34784127P	CUENCA CANOVAS, ANTONIA	177	EAP CABEZO DE TORRES / Horario de mañana	0801131401R
50693889A	LOPEZ GUTIERREZ, MARIA CRISTINA	176	HOSPITAL "RAFAEL MÉNDEZ"	
27426328R	ORTEGA MARTINEZ, PEDRO FERNANDO	176	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"	
52805052L	LLAMAS ROMERO, MIGUEL	176	EAP ZARANDONA / Horario de mañana	0801491402Y
27480372H	GONZALEZ MARCELO, FABIAN	176	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"	
12752015X	AGUILAR ARMERO, ANA ISABEL	175.98	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"	
27466049R	GARRIGOS PEREZ, MIGUEL ANGEL	175.33	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"	
27449536W	PEREZ HERRERA, BERTA MARIA	175	EAP PUENTE TOCINOS / Horario de mañana	0801351406B
27451156N	CASTAÑO BALSALOBRE, EMILIO	175	H.U. "SANTA MARIA DEL ROSELL"	
52807089D	GUILLAMON MARTINEZ, ANTONIO ENRIQUE	175	EAP ESPINARDO / Horario de mañana	0801211405B
05639013B	FERNANDEZ MARTIN, MARIA DEL PILAR	174.65	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"	
23241182G	BARROSO GARCIA, JOSE ANTONIO	174.51	EAP LORCA - SAN DIEGO / Horario de mañana	0803051401F
22930649V	CASAS ORTIN, M ^a LUZ	174	H.U. "SANTA MARIA DEL ROSELL"	
23240519P	MAZUECOS RECHE, CATALINA	174	EAP LORCA - SUR / Horario de tarde	0803007002K
29063043J	DIAZ MOLINA, CRISTINA	174	EAP MOLINA LA RIBERA / Horario de mañana	0801421403L
34804229P	MARIN MARTINEZ, JOSEFA	174	EAP PUENTE TOCINOS / Horario de mañana	0801351407N
52807416Z	GOMEZ SAEZ, FRANCISCO JAVIER	173.97	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"	
22922373K	VALLES SERRANO, ANA MARIA	173	H.U. "SANTA MARIA DEL ROSELL"	
42088000R	PEREZ RODRIGUEZ, ISABEL MARGARITA	173	EAP MOLINA LA RIBERA / Horario de mañana	0801421407T
27426225J	GONZALEZ GARCIA, JUANA MARIA	172	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"	
27477832P	PLANES RODRIGUEZ, MANUEL	172	EAP PUENTE TOCINOS / Horario de mañana	0801351403P
27479606B	NAVARRO HERNANDEZ, REGINA	172	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"	
34790180N	BLANCO MARTINEZ, MARIA DOLORES	172	EAP LA ALBERCA / Horario de mañana	0801241402Q
74435386A	MARTINEZ SANCHEZ, MARIA JOSEFA	171.98	EAP TORRES DE COTILLAS / Horario de mañana	0801261402Y
27436159B	SANDOVAL ESTRABON, MARIA GRACIA	170.33	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"	
27446720S	PASTOR GALLEGO, ANGELES	170	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"	
27437319K	GALINDO BALLESTER, JUAN FERMIN	169.65	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"	
27459540R	SUAREZ LOZANO, MARIA DE LA LUZ	169.33	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"	

DNI/NIE	Apellidos, Nombre	Puntos	Plaza Obt.	CIAS	
35541495D	BACORELLE LOPEZ, PILAR	168.16	EAP ESPINARDO / Horario de mañana	0801211406N	
52800267H	LOPEZ LORCA, GREGORIO	168	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"		
29067461S	IBAÑEZ MARTINEZ, PASCUALA	167	HOSPITAL "VIRGEN DEL CASTILLO"		
29038773P	GUARDIOLA MARTINEZ, JOSE ANTONIO	167	EAP CIEZA / Horario de mañana	0801191404C	
11790451F	MARTIN BRAVO, ALICIA	167	EAP ALGUAZAS / Horario de mañana	0801051403C	
22970656G	QUÍÑONES BAUTISTA, FRANCISCO MANUEL	167	H.U. "SANTA MARIA DEL ROSELL"		
77506701J	JIMENEZ MARTINEZ, JOSEFA MARIA	167	EAP MONTEAGUDO / Horario de mañana	0801281403C	
22945750F	TORRES GARCIA, MARIA JOSEFA	166	EAP CARTAGENA - ESTE / Horario de mañana	0802031406Q	
27474403Y	GARCIA FLORENCIANO, MARCO ANTONIO	166	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"		
34785390Y	MARTINEZ PEREZ, MARIA DOLORES	166	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"		
52806610J	SAEZ MARTINEZ, Mª PAZ	166	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"		
29066529A	NICOLAS GONZALEZ, MARIA DOLORES	165.64	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"		
27445175B	MARTINEZ MESEGUER, ANGELES	165.57	EAP PUENTE TOCINOS / Horario de mañana	0801351404D	
34796705M	ORTIGOSA MORATON, ISABEL MARIA	165	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"		
74345796K	IBAÑEZ POLO, AMPARO	164.93	HOSPITAL "VIRGEN DEL CASTILLO"		
27482889M	NIETO ESCOBAR, EVA ELENA	163.63	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"		
22466210V	VERA FAURA, TOMAS	162.66	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"		
22969579P	GARCIA GARCIA, JOSE MANUEL	162	HOSPITAL "LOS ARCOS"		
52804635Q	REQUIEL GIL, CARMEN	162	EAP LA ÑORA / Horario de mañana	0801251404J	
27469118B	MARTINEZ NAVARRO, JOSE CARLOS	160.64	EAP ESPINARDO / Horario de mañana	0801211404X	
23224754K	GARCIA CARRASCO, DIEGO	158.92	HOSPITAL "RAFAEL MÉNDEZ"		
27432502B	CARRILLO PELLICER, MARIA DOLORES	158.58	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"		
23193705E	GALINDO MANZANARES, MARCOS	158.17	EAP MOLINA LA RIBERA / Horario de mañana	0801421406E	
77562076G	LOPEZ VALERA, JUAN JOSE	158	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"		
34808673J	LOZANO CUTILLAS, MARI CARMEN	157.6	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"		
52803095V	CARRILLO LOPEZ, ANA	157	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"		
27479549T	GAMBIN VALVERDE, JOSEFA MARIA	157	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"		
77506787F	MARTINEZ VALERA, CAYETANO	156	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"		
07552697A	SANCHEZ GARCIA, MIGUEL ANGEL	156	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"		
27475738F	CASTILLO MATIAS, MARIA DOLORES	155.6	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"		
27477654Z	PINAR CAMACHO, JOSE MARIA	155	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"		
74331065X	LOPEZ JIMENEZ, Mª JOSE	154	EAP CARTAGENA - ISAAC PERAL / Horario de mañana	0802041407N	
27447435V	RUEDA MARTINEZ, MARIA LUISA	152.84	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"		
22447439Z	BERNAL MORENO, PILAR	152.14	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"		
22470953E	GARCIA-CUENCA CAMPILLO, VICTORIA	151	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"		
52802188F	SERRANO SANCHEZ, MARIA CESAREA	150.32	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"		
22905163S	RODENAS MECA, DIEGO LUIS	150	EAP CARTAGENA - ISAAC PERAL / Horario de mañana	0802041406B	
29057105D	GARCIA FILARDI, RUFINA TERESA	149	EAP MOLINA LA RIBERA / Horario de mañana	0801421409W	
27433459W	ALBURQUERQUE MORAL, MARIA REMEDIOS	147.99	EAP STA. Mª. DE GRACIA / Horario de mañana	0801361402W	
29071024J	POLO SORIANO, MARIA INMACULADA	147	HOSPITAL "VIRGEN DEL CASTILLO"		
27429923P	LOPEZ JIMENEZ, ENCARNACION	146	EAP ESPINARDO / Horario de mañana	0801211403D	
27452140F	MUÑOZ FERNANDEZ, FRANCISCA	146	HOSPITAL COMARCAL DEL NOROESTE		
22444248C	PARRA SANCHEZ, JUAN CARLOS	144.65	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"		
23217106D	GARCIA TUDELA, ISABEL	144.63	EAP MAZARRON / Horario de mañana	0802111403L	
29060933L	LOPEZ AGUILAR, MARIA CONSUELO	143.66	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"		
27432425A	NORTE GIL, MARIA ANTONIA	142.33	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"		
52807607K	CASTILLO LOPEZ, VICTORINO	142	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"		
28334619E	FERNANDEZ-CARO GOMEZ, MARIA DE LA OLIVA	141.97	H.U. "SANTA MARIA DEL ROSELL"		
27453564M	MOTELLON AGUILERA, JOSE MANUEL	140.97	EAP FORTUNA / Horario de mañana	0801221403G	
27467300X	MORENO LOPEZ, MARIA ASCENSION	140.65	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"		
29059995R	HERNANDEZ MESEGUER, CONSUELO	140.08	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"		
27480009T	MIÑANO CAMPOS, MARIA DEL PILAR	139	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"		
27476383P	MARTINEZ MONTERO, MARIA	134	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"		
23240297Q	MARTINEZ VALVERDE, MARIA SOLEDAD	133	EAP LORCA - SAN DIEGO / Horario de mañana	0803051404X	
34786469G	LUCAS GONZALEZ, MARIA TERESA	131	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"		
07424633A	SANCHEZ-OCAÑA SANCHEZ-OCAÑA, MARIA ISABEL	128	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"		
27487706S	ALCARAZ SANCHEZ, Mª DOLORES	128	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"		

DNI/NIE	Apellidos, Nombre	Puntos	Plaza Obt.	CIAS
27464555W	CANOVAS GARCIA, JUAN DE DIOS	126.42	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"	
52804472Z	LOPEZ CORBALAN, MARI CARMEN	122.36	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"	
34793372F	MARTINEZ FRUCTUOSO, PURIFICACION	120	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"	
74333655R	SANCHEZ IBAÑEZ, MANUELA	118.42	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"	
27219604R	CONEJO RODRIGUEZ, AURORA	115	H.U. "SANTA MARIA DEL ROSELL"	
22957771E	PEÑALVER PUCHE, PEDRO FRANCISCO	114.73	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"	
22453565E	GOMEZ REX, MARIA	114	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"	
22979295H	MARIN DIAZ, GLORIA	109.55	H.U. "SANTA MARIA DEL ROSELL"	
22432229F	GAMBIN SANCHEZ, MARIA DE LOS ANGELES	104	EAP VISTA ALEGRE / Horario de mañana	0801381401Z
22466364X	ORTIN ZARAGOZA, Mª TERESA	98.96	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"	
27482165V	MARTINEZ LOPEZ, ROSA MARIA	98.75	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"	
22450779L	MONREAL PALACIOS, MARIANO FRANCISCO	98.6	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"	
29061696T	DOLERA MONTOYA, FRANCISCA	93.99	EAP ALGUAZAS / Horario de mañana	0801051402L
34796384Y	VIGUERAS CARRILLO, MIGUEL ANGEL	93	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"	
11817722T	RODRIGUEZ PLANA, RAUL	87.99	EAP SAN PEDRO DEL PINATAR / Horario de mañana	0802131404X
77782864S	MENDEZ MUÑOZ, CLARA	86.49	HOSPITAL "LOS ARCOS"	
08847162M	MANZANO RODRIGUEZ, MARIA DEL PILAR	84	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"	
74338638Q	ROJAS MARTINEZ, ENCARNACION FUENSANT	83	EAP CIEZA / Horario de mañana	0801191405K
34811111J	PEREÑIGUEZ MUÑOZ, JOSEFA	79	EAP CABEZO DE TORRES / Horario de mañana	0801131404G
34798048Z	LOPEZ PEREZ, JUANA	77	H.G.U. "J.M. MORALES MESEGUER"	
22415168N	ALARCON VAZQUEZ, CAROLINA	75.02	EAP CABEZO DE TORRES / Horario de mañana	0801131405M
29063443E	PEREA ZAFRA, JUAN JOSE	72.9	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"	
27433532Y	CANO MORENO, PEDRO JESUALDO	71.61	HOSPITAL COMARCAL DEL NOROESTE	
70737070H	FUENTES MARQUEZ, MARIA JOSE	71	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"	
77510777H	SANCHEZ MARTINEZ, M ANGELES	67.31	HOSPITAL COMARCAL DEL NOROESTE	
52813951V	CAVA GARCIA, ENCARNACION	66.95	HOSPITAL COMARCAL DEL NOROESTE	
77515085W	MARTINEZ SALCEDO, FRANCISCO	66.29	HOSPITAL COMARCAL DEL NOROESTE	
22980790H	MARTINEZ GARRE, JOSE	64.79	EAP SAN PEDRO DEL PINATAR / Horario de mañana	0802131407J
34816184A	MARTINEZ GALLEGO, MARIA JOSE	64.31	CENTRO DE SALUD MENTAL. CARAVACA DE LA CRUZ	
34819914F	SANCHEZ LAORDEN, YOLANDA	62	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"	
52804312S	LOPEZ CORBALAN, MARICARMEN	58.41	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"	
34798222G	VELASCO LOPEZ, INMACULADA	45	H.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"	
23231721L	MUÑOZ CARO, MARIANA	32	EAP LORCA - SAN DIEGO / Horario de mañana	0803051405B
02239029W	VINAGRE FERRERA, MARIA FRANCISCA	29	EAP SAN PEDRO DEL PINATAR / Horario de mañana	0802131405B
34783699V	ALCARAZ HERNANDEZ, JAVIER	11	H.U. "SANTA MARIA DEL ROSELL"	

Anexo II a la resolución de 19 de enero de 2009 por la que se resuelve con carácter definitivo el concurso de traslados para la provisión de plazas de auxiliar administrativo.

Aspirantes que no han obtenido plaza por orden de puntuación

DNI/NIE	Apellidos, Nombre	Puntos
22432971J	PEREZ TORRES, ANTONIO	287.96
22443124T	AROCA BOLUDA, JOSE MIGUEL	274
22540996F	SAURA PUJANTE, MANUELA	268.65
27428405P	GUILLÉN CARRILLO, JUANA MARIA	252
52800019T	PEREZ SOLANO, JOAQUIN	243.65
52802116G	SUBIRANA HERNANDEZ, PEDRO JOSE	234.98
77506229R	LUCAS PEREZ, Mª JOSEFA	230
22473918C	MUÑOZ MARTINEZ, JUANA MARIA	222
74341299D	PUJALTE GARCIA, MIGUEL	218
27482618X	ESTEBAN CASAMAYOR, TERESA	205.97
23224492N	GARRE LOPEZ, TERESA	203.88
52806611Z	SANCHEZ GARCIA, MARIANA	199.31
29039994X	LOPEZ MIRA, MANUEL	198
27470114H	RUIZ GONZALEZ, JOSEFA	191.98
52804475V	GUZMAN FUENTES, MARIA DOLORES	191.32
52808435K	LOPEZ LOPEZ, MªCARMEN	189

DNI/NIE	Apellidos, Nombre	Puntos	
52807849X	VICENTE VICENTE, M ^a JOSEFA	186	
23240419T	GIRONA RUIZ, MANUELA	185	
52804219Z	CARRILLO CAVA, FRANCISCO JOSE	185	
27461185J	HERNANDEZ PEDREÑO, RITA DEL CARMEN	184	
27431787D	FRANCO MARTINEZ, CARMEN	179	
22463512X	LORENTE PALLARES, BLANCA	177	
52806277W	SANCHEZ MARTINEZ, M ^a JOSE	177	
09452540T	ESTEBAN RUIZ, M ^a ELENA	170.88	
22454535A	MOMPEAN PEREZ, DAMIAN JOSE	170	
27453184Q	TREVIÑO DIAZ, CARMEN MARIA	159.87	
37252010Z	PEREZ DE VALDELOMAR, MARIA TERESA	142	
27454083H	LEONARDO FERNANDEZ, PEDRO	136	
27443180V	PEREZ GARCIA, M ^a CARMEN	126	
27480154F	VALDEGRAMA VAQUERIZO, MARIA JOSEFA	124	
27479677J	BAÑO EGEA, JUAN JESUS	104.48	
23241758M	CHICANO GARCIA, CONSUELO	89.69	
77541731Z	LLAMAS ROMERO, JOSEFA	81.06	
22413203W	PEREZ GARCIA, MANUELA JOSEFA	79.2	
22455269R	GOMEZ YELO, MARIA JOSEFA	62	
52809910R	SANCHEZ SEQUERO, JESUS JAVIER	39.17	

Consejería de Sanidad y Consumo

Servicio Murciano de Salud

1404 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se da por finalizado el Concurso de Traslados convocado por la resolución de 12 de septiembre de 2008 para la categoría de Técnico Especialista de Radioterapia.

1.º) Por medio de la Resolución de 12 de septiembre de 2008, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM 23.9.2008), se convocó un concurso de traslados para la provisión de plazas de Técnico Especialista de Radioterapia.

2.º) La base específica 5.ª de dicha convocatoria establece: "1. Finalizado el plazo de presentación de instancias, por el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud se dictará resolución, en el plazo máximo de dos meses, por la que se aprobará la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso de traslados, y se fijará un plazo de diez días hábiles para la subsanación de defectos".

3.º) Transcurrido dicho plazo, no se ha presentado ninguna solicitud de participación en el referido concurso, lo que supone la desaparición del objeto para el que fue convocado.

A la vista de lo expuesto, de conformidad con el artículo 42.1 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en uso de las competencias atribuidas por el artículo 8.1.j) del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud,

Resuelvo

Primero: Dar por finalizado el concurso de traslados para la provisión de plazas de Técnicos Especialistas de Radioterapia que fue convocado por la resolución de 12 de septiembre de 2008 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM 23.9.2008).

Segundo: Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante al Excm. Sra. Consejera de Sanidad y Consumo en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 22 de enero de 2009.—El Director Gerente, José Manuel Allegue Gallego.

Consejería de Universidades, Empresa e Investigación

Universidad de Murcia

1415 Resolución de 26 de enero de 2009, del Rectorado de la Universidad de Murcia, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y se anuncia la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas convocadas por Resolución (R-672/2008), de fecha 27 de noviembre de 2008 ("Boletín Oficial de la Región de Murcia" de 04 de diciembre), para la provisión de cincuenta y dos plazas de la Escala Administrativa, vacantes en la plantilla de la Universidad de Murcia, mediante el sistema de promoción interna, y de conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria,

Este rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto lo siguiente:

Primero: Declarar aprobadas las listas de admitidos a las citadas pruebas selectivas. Las relaciones de admitidos se hallan expuestas en el tablón de anuncios del Registro General de esta Universidad, calle Santo Cristo, número 1, Murcia y en la página Web de la Universidad de Murcia: <http://www.um.es/pas/oferta-empleo/>. No existe ningún aspirante excluido.

Segundo: Convocar a los aspirantes admitidos en llamamiento único, a la celebración del ejercicio de la fase de oposición, el día 28 de febrero de 2009, a las 9,30 horas, en el aula 1.16, del Aulario del Campus de la Merced, C/. Santo Cristo, 1. 30001 Murcia.

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de Identidad, bolígrafo, lápiz del número dos y goma de borrar, así como copia de la solicitud del interesado, por si el Tribunal la requiriese.

Tercero: Aquellos opositores que no figuren en la lista de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos en la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en los lugares indicados en el punto primero de la presente Resolución.

Murcia, 29 de enero de 2009.—El Rector, José Antonio Cobacho Gómez.

Consejería de Universidades, Empresa e Investigación

Universidad de Murcia

1416 Resolución de 26 de enero de 2009, del Rectorado de la Universidad de Murcia, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y se anuncia la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Técnicos Especialistas: Especialidad Correos.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas convocadas por Resolución (R-671/2008), de fecha 27 de noviembre de 2008 ("Boletín Oficial de la Región de Murcia" de 04 de diciembre), para la provisión de una plaza de la Escala de Técnicos Especialistas: Especialidad Correos, vacante en la plantilla de la Universidad de Murcia, mediante el sistema de promoción interna, y de conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha resuelto lo siguiente:

Primero: Declarar aprobadas las listas de admitidos a las citadas pruebas selectivas. Las relaciones de admitidos se hallan expuestas en el tablón de anuncios del Registro General de esta Universidad, calle Santo Cristo, número 1, Murcia y en la página Web de la Universidad de Murcia: <http://www.um.es/pas/oferta-empleo/>. No existe ningún aspirante excluido.

Segundo: Convocar a los aspirantes admitidos en llamamiento único, a la celebración del ejercicio de la fase de oposición, el día 11 de marzo de 2009, a las 9,30 horas, en el aula 3.12, del Aulario del Campus de la Merced, C/. Santo Cristo, 1, 30001 Murcia.

Los opositores deberán ir provistos del documento nacional de Identidad, bolígrafo, lápiz del número dos y goma de borrar, así como copia de la solicitud del interesado, por si el Tribunal la requiriese.

Tercero: Aquellos opositores que no figuren en la lista de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos en la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en los lugares indicados en el punto primero de la presente Resolución.

Murcia, 26 de enero de 2009.—El Rector, José Antonio Cobacho Gómez.

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Agricultura y Agua

1324 Declaración de Impacto Ambiental de la Dirección General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental relativa a un Proyecto de Ampliación de Producción de Compuestos Termoplásticos Reforzados con Fibra de Vidrio, en el término municipal de Alhama de Murcia, a solicitud de Befesa Plásticos, S.L.

Visto el expediente número 1590/07, seguido a instancia de Befesa Plásticos, S.L., con domicilio a efecto de notificaciones en Calle Alemania s/n en Polígono Industrial "Las Salinas", 30.840- Alhama de Murcia (Murcia), al objeto de que por este órgano de medio ambiente se dicte Declaración de Impacto Ambiental, según Anexo II, apartado 9.k) del texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, así como, Ley 1/1995, de 8 de marzo, en su Anexo I, punto 2.8.m), correspondiente al Proyecto de Ampliación de Producción de Compuestos Termoplásticos Reforzados con Fibra de Vidrio, en el término municipal de Alhama de Murcia, resulta:

Primero. Mediante escrito de fecha 26 de abril de 2007, el Ayuntamiento de Alhama de Murcia, remitió al órgano ambiental documento inicial sobre las características más significativas del objeto de esta Declaración de Impacto Ambiental.

Segundo. La Dirección General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental ha consultado, según lo establecido en el artículo 8 del texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, a los siguientes órganos de las Administraciones Públicas afectadas y público interesado, la solicitud del Proyecto de Ampliación de Producción de Compuestos Termoplásticos Reforzados con Fibra de Vidrio, en el término municipal de Alhama de Murcia, con el consiguiente resultado:

Consultas	Respuestas
o Ayuntamiento de Alhama de Murcia	X
o Servicio de Vigilancia e Inspección Ambiental	
o Dirección General de Salud Pública	
o Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales	X
o Dirección General de Industria, Energía y Minas	

Tercero. Con fecha 26 de febrero de 2008, desde la Dirección General de Calidad Ambiental se da traslado al promotor del informe sobre la amplitud y nivel de detalle del Estudio de Impacto Ambiental, así como copia de los informes evacuados en la fase de consultas, según lo establecido en el artículo 7.2 del texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero.

Cuarto. El Ayuntamiento de Alhama de Murcia, en fecha 20 de junio de 2008, certifica que la publicidad del

Estudio de Impacto Ambiental del asunto referido, se ha realizado conforme a lo establecido en el artículo 9 del texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, mediante la publicación del mismo durante 30 días en el Boletín Oficial de la Región de Murcia nº 104, del martes 6 de mayo de 2008 y la realización de consultas a los organismos previamente consultados por el órgano ambiental. Durante dicho periodo no se han presentado alegaciones.

Quinto. Mediante acuerdo de la Comisión Técnica de Evaluación de Impacto Ambiental, de fecha 7 de octubre de 2008, se ha realizado la valoración de los impactos ambientales que ocasionaría la ejecución del Proyecto de Ampliación de Producción de Compuestos Termoplásticos Reforzados con Fibra de Vidrio, en el término municipal de Alhama de Murcia, en los términos planteados por el promotor referenciado y examinada toda la documentación obrante en el expediente, se ha adoptado el siguiente acuerdo: "realizar propuesta de Declaración de Impacto Ambiental sobre la conveniencia de ejecutar el proyecto referido en el asunto, a los solo efectos ambientales, y con las condiciones que se recogen en los informes que obran en el expediente."

Sexto. La Dirección General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental es el órgano administrativo competente para dictar esta Declaración de Impacto Ambiental, de conformidad con lo establecido en el Decreto nº 325/2008, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Agricultura y Agua (B.O.R.M. nº 232, de 4 de octubre de 2008).

Séptimo. El procedimiento administrativo para elaborar esta Declaración ha seguido todos los trámites legales y reglamentarios establecidos en el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, y la Ley 1/1995, de 8 de marzo, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia.

Vistos los antecedentes mencionados, las disposiciones citadas y las demás normas de general y pertinente aplicación, he tenido a bien:

Dictar

Primero. A los solos efectos ambientales se formula la declaración de impacto ambiental informando sobre la conveniencia de ejecutar este Proyecto de Ampliación de Producción de Compuestos Termoplásticos Reforzados con Fibra de Vidrio, en el término municipal de Alhama de Murcia, a solicitud de Befesa Plásticos, S.L., de conformidad con las medidas protectoras y correctoras y el Programa de Vigilancia contenido en el Estudio de Impacto Ambiental presentado, debiendo observarse, además, las prescripciones técnicas incluidas en el Anexo de esta Declaración.

Esta Declaración de Impacto Ambiental favorable, se realiza sin perjuicio de tercero y no exime de los demás informes vinculantes, permisos, licencias o aprobaciones

que sean preceptivos, para el válido ejercicio de la actividad proyectada de conformidad con la legislación vigente.

Segundo. Todas las medidas de control y vigilancia recogidas en el Estudio de Impacto Ambiental y las impuestas en el Anexo de esta Declaración se incluirán en una Declaración Anual de Medio Ambiente que deberá ser entregada en la Dirección General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental para su evaluación, antes del 1 de marzo de cada año.

De acuerdo con el artículo 56 de la Ley 1/1995, el titular de la actividad deberá nombrar un operador ambiental responsable del seguimiento y adecuado funcionamiento de las medidas destinadas a evitar o corregir daños ambientales, así como de elaborar la información que periódicamente se demande desde la Administración. Esta designación se comunicará a la Dirección General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental con carácter previo al inicio de la actividad.

Tercero. Cada tres años se realizará por entidad colaboradora una Auditoría Ambiental, equivalente a la certificación señalada en el artículo 52.2 de la Ley 1/1995, de 8 de marzo, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia, que verifique el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, el programa de vigilancia ambiental y demás medidas impuestas por la Administración Ambiental.

Cuarto. Esta Declaración de Impacto Ambiental deberá publicarse en todo caso, en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, conforme a lo establecido en el artículo 12.3 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, y el artículo 22 del Reglamento aprobado por el Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre.

Quinto. Según lo establecido en el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyecto evaluado caducará si no se hubiera comenzado su ejecución en el plazo de cinco años. En tal caso, el promotor deberá iniciar nuevamente el trámite de Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto, previa consulta al órgano ambiental.

El promotor del proyecto deberá comunicar al órgano ambiental con la suficiente antelación, la fecha de comienzo de la instalación y el inicio de la actividad.

Sexto. Remítase al Ayuntamiento de Alhama de Murcia, como órgano de la Administración que ha de dictar la Resolución Administrativa de autorización o aprobación del proyecto, según establece el artículo 15 del Real Decreto Legislativo 1/2008 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos y el artículo 19 del Reglamento aprobado mediante el Real Decreto 1131/1988 de 30 de septiembre.

Murcia, 15 de enero de 2009.—El Director General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental, Francisco José Espejo García.

ANEXO

El proyecto que ha sido objeto de Evaluación consiste en la ampliación, para la producción de compuestos termoplásticos (polipropileno) reforzados con fibra de vidrio, de una industria cuya actividad actual es la de obtención de polietileno, en el Polígono Industrial "Las Salinas", término municipal de Alhama de Murcia. La ampliación se ubicará en una parcela de 6.265 m² anexa a la industria existente, proyectándose la construcción de tres naves adosadas, constituyendo una superficie total en planta de 2.400 m². La producción anual estima de compuestos termoplásticos reforzados con fibra de vidrio es de 8.000 toneladas.

Conforme a la documentación aportada por el promotor las materias primas del proceso productivo son:

- Termoplástico virgen: polipropileno en granza.
- Material de refuerzo: fibra de vidrio; residuos de materiales de fibra de vidrio.
- Aditivos y colorantes.

El proceso consta básicamente de las siguientes etapas:

- Almacenamiento de materias primas.
- Mezclado.
- Extrusionado.
- Granulado.
- Enfriado.
- Pesaje.
- Ensacado/Almacenamiento en silos.
- Expedición.

Así pues, vistos los antecedentes descritos y la documentación aportada por el promotor, deberán llevarse a cabo las medidas y el Programa de Vigilancia Ambiental propuestos en el Estudio de Impacto Ambiental, así como las medidas que se recogen a continuación:

1. Medidas para la protección de la Calidad Ambiental.

a) El proyecto que ha sido objeto de Evaluación deberá incorporar documentalmente antes del inicio de su ejecución las prescripciones técnicas, condiciones de funcionamiento y medidas de prevención, correctoras y de control que se establezcan en las autorizaciones específicas que en materia de residuos, contaminación atmosférica y vertidos de aguas residuales o efluentes líquidos que, en su caso, le sean de aplicación.

b) En todo momento se controlará las molestias por olores y/o ruidos, eliminándose en origen mediante aplicación de medidas preventivas en las operaciones causantes de las mismas.

c) Cuando las medidas de este tipo no sean efectivas, de modo complementario, se deberá proceder al cerramiento de aquellas instalaciones donde se originan los olores y/o ruidos. De tal modo se dispondrá de los parámetros adecuados que permitan la atenuación de los niveles sonoros hasta límites admisibles en la normativa vigente. También, en su caso, se realizará el control del

ambiente interior de los recintos objeto de cerramiento, así se controlará y adecuará las emisiones gaseosas al exterior de modo que el cese de las molestias por olores sea efectivo.

d) Delimitación de áreas. En función de la naturaleza de los procesos y operaciones de la actividad, en ésta se delimitarán las pertinentes áreas diferenciadas: 1.- Recepción y almacenamiento de materiales iniciales (inputs). 2.- Operaciones de proceso y transformación. 3.- Almacenamiento y expedición de materiales finales (outputs). 4.- Sistemas auxiliares: energía, agua, etc. 5.- Sistemas de gestión interna ("in situ") de materiales contaminantes (aire, agua y residuos). En dichas áreas se evitará en todo momento la mezcla fortuita de sustancias (materias o residuos) principalmente de carácter peligroso, que supongan un aumento en el riesgo de contaminación o accidente

e) Identificación, clasificación y caracterización de materiales contaminantes.

Se dispondrán los procedimientos y medios necesarios para la identificación y caracterización de los materiales contaminantes (emisiones a la atmósfera, residuos, aguas residuales a la entrada, así como las aguas depuradas) en las diferentes operaciones de la actividad, sobre la base de la normativa básica aplicable en materia de residuos, contaminación atmosférica y vertidos de aguas residuales. En concreto, los residuos se identificarán sobre la base de la Lista Europea de Residuos (LER) establecida en la Orden MAM 304/2002, de 8 de febrero (BOE nº 43, de 19 de febrero de 2002) y se clasificarán según su potencial contaminante en Peligrosos, Inertes o No Peligrosos. Especial atención merecerán los residuos en fase acuosa.

f) Recogida, transporte, almacenamiento y registro documental.

1) Almacenamiento: Los materiales contaminantes, tanto los de carácter peligroso, como los no peligrosos y también los inertes, debidamente identificados, se recogerán, transportarán, conducirán y, en su caso, se almacenarán, envasarán y/o etiquetarán, en zonas independientes, como paso previo para su reutilización, valorización o eliminación (incluido tratamiento, vertido o emisión).

2) Separación: Se evitarán aquellas mezclas de materiales contaminantes que supongan un aumento de su peligrosidad o dificulten su reutilización, valorización o eliminación. Por otro lado, todo residuo o material contaminante potencialmente reciclable o valorizable, deberá ser destinado a estos fines, evitando su eliminación en todos los casos posibles. En consecuencia, deberán ser recogidos, transportados, conducidos y almacenados en las condiciones adecuadas de separación por materiales para su correcta valoración. Especial atención recibirán los residuos en fase acuosa, cuyo vertido deberá ser debidamente justificado en relación con la normativa en materia de residuos y en materia de vertidos líquidos.

3) Registro documental: Se mantendrán los pertinentes registros documentales del origen, los tipos y cantidades de materiales contaminantes y las materias

primas relacionadas con los mismos, de los muestreos y determinaciones analíticas realizadas, de las operaciones aplicadas, incluido almacenamiento, de las instalaciones y medios utilizados y de los destinos finales de dichos materiales.

g) Las redes de recogida de aguas pluviales serán de carácter separativo.

h) Prevención de la contaminación.

1) Operaciones no admitidas: Se excluirá cualquier operación de agrupamiento o tratamiento, que traslade la contaminación o el deterioro ambiental a otro medio receptor. En especial, no serán operaciones aceptables las que utilicen el aire, el agua o el suelo como elementos de dilución, evaporación, producción de polvo, aerosoles, etc., y posterior difusión incontrolada en el medio de los productos de la aplicación de tales operaciones. No podrá disponerse ningún envase, depósito o almacenamiento de residuos sobre el mismo suelo o sobre una zona conectada a red de recogida y evacuación de aguas.

2) Recogida de fugas y derrames: Los residuos producidos tras una fuga, derrame o un accidente (incendio y consiguientes operaciones de extinción, etc.), así como los materiales contaminantes procedentes de operaciones de mantenimiento, reparación, limpieza, lavado, etc., de edificios, instalaciones, vehículos, recipientes o cualquier otro equipo o medio utilizado, deberán ser controlados, recogidos y tratados, recuperados o gestionados de acuerdo con su naturaleza y se aportará documentación acreditativa a la Dirección General de Calidad Ambiental de que tal condición ha sido cumplida.

3) Control de fugas y derrames: Como sistema pasivo de control de fugas y derrames de materiales contaminantes, residuos y/o lixiviados, la actividad dispondrá de los elementos constructivos necesarios (soleras y cubetos sin conexión directa a red de desagüe alguna, cubiertas, cerramientos, barreras estancas, detección de fugas, etc.), que eviten la dispersión y difusión incontrolada en el medio (aire, agua o suelo) de los contaminantes constituyentes de los residuos. Los materiales que integren tales elementos serán resistentes a las condiciones de trabajo que deban soportar y compatibles con las características de los materiales y residuos con los que puedan estar en contacto.

4) En las áreas donde se realice la carga, descarga, manipulación, almacenamiento, u otro tipo de operación con materiales contaminantes o residuos que puedan trasladar constituyentes contaminantes de carácter peligroso a las aguas o al suelo, será obligada la adopción de un sistema pasivo de control de fugas y derrames específico para los mismos, basado en la existencia de:

- Una doble barrera estanca de materiales impermeables y estables física y químicamente para las condiciones de trabajo que le son exigibles (contacto con productos químicos, enterramiento, humedades, corrosión, paso de vehículos, etc.).

- Un sistema de detección de las fugas que se pueden producir.

Complementariamente, en las áreas donde se realice la carga, descarga, manipulación, almacenamiento, u otro tipo de operación con materiales o residuos que puedan trasladar constituyentes contaminantes de carácter peligroso a las aguas o al suelo, se impedirá la entrada de las precipitaciones atmosféricas en ellas. En aquellas áreas que se demuestre fehacientemente la imposibilidad de impedir la entrada de las precipitaciones atmosféricas se dispondrá de un sistema de detección de fugas y una barrera estanca bajo la solera de dichas áreas.

5) Depósitos aéreos: Los depósitos estarán debidamente identificados y diferenciados para cada uno de los tipos genéricos de materiales. En aquellos que almacenen materiales o residuos peligrosos, su disposición será preferentemente aérea. Los fondos de los depósitos de almacenamiento, estarán dispuestos de modo que se garantice su completo vaciado. En ningún caso estarán en contacto directo con las soleras donde se ubican.

6) Depósitos subterráneos: En aquellos casos que se demuestre fehacientemente la necesidad de disponer de depósitos subterráneos, será obligada la adopción de un sistema pasivo de control de fugas y derrames específico para los mismos, basado en la existencia de:

- Una doble barrera estanca de materiales impermeables y estables física y químicamente para las condiciones de trabajo que le son exigibles (contacto con productos químicos, enterramiento, humedades, corrosión, paso de vehículos, etc.).

- Un sistema de detección de las fugas que se pueden producir.

7) Conducciones: Las conducciones de materiales o de residuos que presenten riesgos para la calidad de las aguas y suelo serán aéreas, dotadas de sistemas de recogida y control de fugas y derrames. En casos excepcionales debidamente justificados, las tuberías podrán ser subterráneas para lo cual irán alojadas dentro de otras estancas de mayor sección, fácilmente inspeccionables, dotadas de dispositivos de detección, control y recogida de fugas. Se protegerán debidamente contra la corrosión.

i) Se estará a lo dispuesto a lo dispuesto en el Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados.

j) Envases usados y residuos de envases.

En aplicación de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases se deben contemplar los siguientes casos:

1) Envases susceptibles de llegar al consumidor o usuario final: Se cumplirá lo determinado en el artículo 6 (Sistemas de Depósito, Devolución y Retorno (SDDR)) o, en su defecto, en la sección 2ª del capítulo IV de dicha ley (Sistemas Integrados de Gestión (SIG)).

2) Envases comerciales o industriales: Como consecuencia de la Disposición Adicional Primera de la Ley 11/1997 (y salvo que los responsables de su puesta en el

mercado hayan decidido voluntariamente someterse a lo establecido en el artículo 6 (Sistemas de Depósito, Devolución y Retorno (SDDR)) o en la sección 2ª del capítulo IV de dicha Ley (Sistemas Integrados de Gestión (SIG)), para los envases industriales o comerciales, cuando estos envases pasen a ser residuos, se estará obligado a entregarlos de acuerdo con el artículo 12 de la citada Ley. En este artículo se establece que deberán ser entregados en las condiciones adecuadas de separación por materiales a un agente económico para su reutilización, a un recuperador, a un reciclador o a un valorizador autorizado.

2. Programa de Vigilancia Ambiental.

El Programa de Vigilancia garantizará el cumplimiento de las medidas protectoras y correctoras contenidas en el Estudio de Impacto Ambiental y las incluidas en el presente Anexo. Básicamente deberá incluir, entre otras cuestiones, el control de los niveles de ruido, de las molestias por olores, la calidad de los vertidos, las emisiones atmosféricas y los residuos generados. Desarrollará, entre otros, los controles propuestos en el Programa de Vigilancia Ambiental contenido en el Estudio de Impacto Ambiental.

El Programa de Vigilancia Ambiental se presentará anualmente ante el Órgano sustantivo y ante este órgano ambiental acompañando a la Declaración Anual de Medio Ambiente.

Consejería de Agricultura y Agua

1325 Declaración de Impacto Ambiental de la Dirección General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental relativa a un Proyecto de Planta de Producción de Biodiesel en el Valle de Escombreras, en el término municipal de Cartagena, a solicitud de Diesel Energy Murcia, S.L.

Visto el expediente número 1052/07, seguido a Diesel Energy Murcia, S.L., con domicilio a efecto de notificaciones en C/ Cardenal Marcelo Espínola, n.º 4, D-2, 1.º B, 28.016-Madrid, con C.I.F.: B-84.795.194, al objeto de que por este órgano de medio ambiente se dicte Declaración de Impacto Ambiental, según establece la Ley 1/1995, de 8 de marzo, en su Anexo I, punto 2.8.a), así como la Ley 16/2002, de 1 de julio, en su Anexo I, punto 4.1.b) correspondiente al proyecto de Planta de Producción de Biodiesel en el Valle de Escombreras, en el término municipal de Cartagena, resulta:

Primero. A solicitud del interesado, la Dirección General de Calidad Ambiental inició expediente de Evaluación de Impacto Ambiental en fecha 16 de febrero de 2007, en relación con el procedimiento de Autorización Ambiental Integrada que establece la Ley 16/2002 de Prevención y Control Integrados de la Contaminación.

Segundo. Mediante escrito de fecha 21 de mayo de 2007, el Ayuntamiento de Cartagena, remitió al órgano ambiental documento comprensivo sobre las características más significativas del objeto de esta Declaración de Impacto Ambiental.

Tercero. La Dirección General de Calidad Ambiental ha consultado, según lo establecido en el artículo 8 del texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, a los siguientes órganos de las Administraciones Públicas afectadas y público interesado, la solicitud del proyecto de Planta de Producción de Biodiesel en el Valle de Escombreras, en el término municipal de Cartagena, con el siguiente resultado:

CONSULTAS	RESPUESTAS
o Ayuntamiento de Cartagena	X
o Demarcación de Costas del Estado.	X
o Confederación Hidrográfica del Segura.	X
o Dirección General de Cultura.	X
o Dirección General del Medio Natural.	X
o Servicio de Vigilancia e Inspección Ambiental.	X
o Dirección General de Ordenación del Territorio y Costas.	X
o Dirección General de Industria, Energía y Minas.	
o Ecologistas en Acción.	
o Asociación de Naturalistas del Sureste.	
o Fundación Global Nature-Murcia.	

Cuarto. Con fecha 20 de julio de 2007, desde la Dirección General de Calidad Ambiental se da traslado al promotor del informe sobre la amplitud y nivel de detalle del Estudio de Impacto Ambiental, así como copia de los informes evacuados en la fase de consultas, según lo establecido en el artículo 7.2 del texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero.

Quinto. El Ayuntamiento de Cartagena, en fecha 24 de junio de 2008, certifica que la publicidad del Estudio de Impacto Ambiental del asunto referido, se ha realizado conforme a lo establecido en el artículo 9 del texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, mediante la publicación del mismo durante 30 días en el Boletín Oficial de la Región de Murcia nº 15, del viernes 18 de enero de 2008. Durante dicho periodo de exposición al público, se han presentado alegaciones al mismo por parte:

- Asociación de Vecinos, Consumidores y Usuarios de Alumbres, en fecha 29 de febrero de 2008.

Asimismo certifica que se ha realizado el trámite de consultas a los organismos previamente consultados por el órgano ambiental del que se han recibido respuestas por parte de:

- Dirección General de Industria, Energía y Minas, en fecha 27 de febrero de 2008.

- Ecologistas en Acción, en fecha 29 de febrero de 2008.

- Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, en fecha 10 de abril de 2008.

Sexto. Consta escrito de la Confederación Hidrográfica del Segura, de fecha 8 de enero de 2008 (registro de entrada de 21 de enero de 2008) en relación con el expediente

2242/07 de Autorización Ambiental Integrada, por el que se emite informe favorable de la solicitud del vertido a la Rambla de Escombreras, en el término municipal de Cartagena de las aguas residuales procedentes de la mercantil Diesel Energy Murcia, S.L., sujeto al condicionado que se adjunta a dicho escrito, para que conste a los efectos de tramitación llevada a cabo según la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación.

Séptimo. Mediante acuerdo de la Comisión Técnica de Evaluación de Impacto Ambiental, de fecha 7 de octubre de 2008, se ha realizado la valoración de los impactos ambientales que ocasionaría la ejecución del proyecto de Planta de Producción de Biodiesel en el Valle de Escombreras, en el término municipal de Cartagena, en los términos planteados por el promotor referenciado y examinada toda la documentación obrante en el expediente, se ha adoptado el siguiente acuerdo: "realizar propuesta de declaración de impacto ambiental sobre la conveniencia de ejecutar el proyecto referido en el asunto, a los solos efectos ambientales, y con las condiciones que se recogen en los informes que obran en el expediente".

Octavo. La Dirección General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental es el órgano administrativo competente para dictar esta Declaración de Impacto Ambiental, de conformidad con lo establecido en el Decreto nº 325/2008, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Agricultura y Agua (B.O.R.M. nº 232, de 4 de octubre de 2008).

Noveno. El procedimiento administrativo para elaborar esta Declaración ha seguido todos los trámites legales y reglamentarios establecidos en el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, y la Ley 1/1995, de 8 de marzo, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia y la Ley 16/2002, de 1 de julio de Prevención y Control Integrados de la Contaminación.

Vistos los antecedentes mencionados, las disposiciones citadas y las demás normas de general y pertinente aplicación, he tenido a bien:

Dictar

Primero. A los solos efectos ambientales se formula la declaración de impacto ambiental informando sobre la conveniencia de ejecutar este proyecto de Planta de Producción de Biodiesel en el Valle de Escombreras, en el término municipal de Cartagena, a solicitud de Diesel Energy Murcia, S.L., de conformidad con las medidas protectoras y correctoras y el Programa de Vigilancia contenido en el Estudio de Impacto Ambiental presentado, debiendo observarse, además, las prescripciones técnicas incluidas en el Anexo de esta Declaración.

Esta Declaración de Impacto Ambiental favorable, se realiza sin perjuicio de tercero y no exime de los demás informes vinculantes, permisos, licencias o aprobaciones que sean preceptivos, para el válido ejercicio de la actividad proyectada de conformidad con la legislación vigente.

Segundo. Todas las medidas de control y vigilancia recogidas en el Estudio de Impacto Ambiental y las impuestas en las prescripciones técnicas de esta Declaración se incluirán en una Declaración Anual de Medio Ambiente que deberá ser entregada en la Dirección General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental para su evaluación, antes del 1 de marzo de cada año.

De acuerdo con el artículo 56 de la Ley 1/1995, el titular de la actividad deberá nombrar un operador ambiental responsable del seguimiento y adecuado funcionamiento de las medidas destinadas a evitar o corregir daños ambientales, así como de elaborar la información que periódicamente se demande desde la Administración. Esta designación se comunicará a la Dirección General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental con carácter previo al inicio de las obras.

Tercero. Cada tres años se realizará por entidad colaboradora una Auditoría Ambiental, equivalente a la certificación señalada en el artículo 52.2 de la Ley 1/1995, de 8 de marzo, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia, que verifique el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, el programa de vigilancia ambiental y demás medidas impuestas por la Administración Ambiental.

Cuarto. Esta Declaración de Impacto Ambiental deberá publicarse en todo caso, en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, conforme a lo establecido en el artículo 12.3 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, y el artículo 22 del Reglamento aprobado por el Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre.

Quinto. Según lo establecido en el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyecto evaluado caducará si no se hubiera comenzado su ejecución en el plazo de cinco años. En tal caso, el promotor deberá iniciar nuevamente el trámite de Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto, previa consulta al órgano ambiental.

El promotor del proyecto deberá comunicar al órgano ambiental con la suficiente antelación, la fecha de comienzo de la ejecución del mismo.

Sexto. Remítase al Ayuntamiento de Cartagena, como órgano de la Administración que ha de dictar la Resolución Administrativa de autorización o aprobación del proyecto, según establece el artículo 15 del Real Decreto Legislativo 1/2008 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos y el artículo 19 del Reglamento aprobado mediante el Real Decreto 1131/1988 de 30 de septiembre.

Murcia, 18 de diciembre de 2008.—El Director General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental, Francisco José Espejo García.

Anexo

El proyecto que ha sido objeto de Evaluación de Impacto Ambiental consiste en la instalación y explotación de

una planta de fabricación de Biodiesel a partir de aceites vegetales (soja, colza, palma y girasol) con una producción de 150.000 Tn/año de Biodiesel como producto principal, y 16.800 Tn/año de Glicerina y 6.450 Tn/año de Gomas. El proyecto está situado en el Valle de Escombreras, próximo a la población de Alumbres, en el término municipal de Cartagena.

La actividad ocupará una extensión total de 41.573,09 m², siendo la superficie útil 37.042 m² en una parcela con un perímetro de 602 m. El acceso a la misma se realiza por la Carretera Nacional N-343, contemplándose dos alternativas en cuanto al acceso a la planta: Una consiste en una desviación de la carretera existente para acceder a Alumbres, con una longitud de 300 metros. La otra alternativa sería la adecuación del camino existente, paralelo al FFCC, con una longitud aproximada de 900 metros. La localización de las instalaciones queda reflejada en el Plano denominado "Plano de localización" del Estudio de Impacto Ambiental de julio de 2007. Las infraestructuras objeto del proyecto son:

- Edificio de proceso: integrado por la nave de proceso, la sala de calderas y la sala de servicios auxiliares.

- Edificio general: oficinas, laboratorio, sala de control, salas eléctricas, talleres y almacenes.

- Área de almacenamiento de materias primas: se dispondrá de un sistema de almacenamiento exterior. Formado por once tanques para el almacenamiento de materias primas. Tanto los productos como los subproductos elaborados estarán almacenados en siete tanques, seis destinados a productos y uno para subproductos.

- Área de carga y descarga.

- Instalaciones auxiliares: básculas de pesaje, planta de producción de nitrógeno, torre de refrigeración, caldera, equipo de regulación y medida (ERM), instalación de aire comprimido, tratamiento de agua bruta, planta de tratamiento de aguas residuales (del proceso y sanitarias) y lavadero de cisternas.

Los procesos objeto del proyecto, descritos en la página 20 a la 23 del Estudio de Impacto Ambiental son:

- Pretratamiento de Aceite.

- Desgomado ácido.

- Neutralización.

- Separación de las gomas.

- Transesterificación

- Reactor (2 uds).

- Separación de fases – Biodiesel / Glicerina

- Lavado y afino del Biodiesel

- Recuperación del metanol de la solución glicerina – metanol – agua

Las aguas residuales generadas en el proceso productivo de la planta de biodiesel serán tratadas en una estación depuradora antes de ser vertidas a un ramblizo que pasa por las proximidades de la parcela, y que a su vez vierte a la Rambla de Escombreras. Se distinguen

las siguientes corrientes de aguas residuales con destino a tratamiento en la planta depuradora: aguas sanitarias, procedentes de oficinas y vestuarios; aguas de proceso; aguas de limpieza; aguas pluviales residuales (excepto las aguas pluviales procedentes de la cubierta de la nave y la cubierta del cargadero, que serán evacuadas por una red separada pero que vierte en el mismo punto que la red de aguas sucias); aguas de las purgas de las torres de refrigeración. Todo ello, además de la caracterización del efluente y del vertido, queda reflejado en las páginas 89-91 del Estudio de Impacto Ambiental.

Según los datos que se recogen en el informe de fecha 22 de octubre de 2008, de los Servicios Técnicos de la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad, la ubicación del proyecto no se encuentra en el ámbito de ningún Espacio Natural Protegido, LIC, ZEPA o Monte de Utilidad Pública, por lo que no se verá afectada la integridad de estos espacios ni de la Red Natura 2000. El LIC y la ZEPA más cercanos corresponden a la Sierra de la Fausilla, que se encuentran a una distancia de unos 2.500 m. En el área de estudio no existe catalogada ninguna vía pecuaria, siendo la más próxima a ésta la Colada de Quitapellejos. Cerca de la zona de estudio hay diversos ramblizos y ramblas, como por ejemplo la Rambla de Escombreras. En los terrenos objeto del presente proyecto, las aguas de escorrentía de lluvia ladera abajo se canalizan de forma natural por esta rambla que si bien se localiza en la parcela, no pasa por la zona en la que se construirá la planta de biodiesel.

Según la información cartográfica disponible en este Centro Directivo parte de la parcela esta ocupada por vegetación forestal y otra parte por antiguas zonas cultivadas. Asimismo dicho informe indica también la existencia Hábitats de Interés Comunitario localizados en la parte forestal de la parcela, uno de ellos prioritario (6220 Zonas subestépicas de gramíneas y anuales de *Thero-Brachypodietea*).

El informe de la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad propone una serie de medidas para reducir los efectos previsibles del proyecto sobre el medio natural, y que deberán llevarse a cabo además de las que se contemplan en el propio Estudio de Impacto Ambiental, y concluye que la ejecución del proyecto de la planta de Biodiesel evaluado, sería compatible con la conservación de los valores naturales de la zona, siempre y cuando se incorporen al proyecto y se cumplan las medidas protectoras y correctoras que se describen en dicho informe y que se recogen en el apartado A del presente anexo, así como las que se propone en el Estudio de Impacto Ambiental.

En relación con el vertido consta escrito de la Confederación Hidrográfica del Segura, de fecha 8 de enero de 2008, en relación con el expediente 2242/07 de Autorización Ambiental Integrada, por el que se emite informe favorable de la solicitud del vertido a la Rambla de Escombreras, en el término municipal de Cartagena, de las aguas residuales procedentes de la Planta de Biodiesel, sujeto al condicionado adjunto a dicho informe.

Así pues, vistos los antecedentes descritos y la documentación aportada por el promotor, deberán llevarse a cabo las medidas correctoras y el Programa de Vigilancia Ambiental propuestos en el Estudio de Impacto Ambiental de julio de 2007, así como las medidas que se recogen a continuación:

A. Condiciones para garantizar la compatibilidad de la actuación con la conservación de los valores naturales.

- Dado que la ejecución del Proyecto supone una pérdida de terreno forestal, el diseño de las actuaciones proyectadas (incluidos los accesos), deberá ser aquel que suponga la pérdida de la mínima superficie de este terreno.

- Se elaborará un Proyecto de Restauración Vegetal que compense las pérdidas de las especies y los hábitats afectados y que los reproduzca en una superficie superior a la destruida, como mínimo el doble. Este Proyecto de Restauración deberá ser elaborado por un técnico competente en la materia y deberá ser evaluado y validado por esta Dirección General antes de ser llevado a cabo.

- El vertido a cauce público contará con la pertinente autorización por parte de la Confederación Hidrográfica del Segura.

- Se vallará la zona ocupada por las infraestructuras. Además, se implantará un seto perimetral de especies autóctonas apoyado en este vallado.

- Puesto que el trazado de uno de los accesos propuestos atraviesa una rambla, en caso de llevarse a cabo, también se deberá contar con las autorizaciones pertinentes en materia de afección a cauce público.

B. Condiciones de funcionamiento.

- El proyecto deberá incorporar antes del inicio de su actividad, las prescripciones técnicas, condicionantes de funcionamiento y medidas de prevención, correctoras, de control y seguimiento que se establezcan en el presente Anexo y en la Autorización Ambiental Integrada.

C. Medidas para la protección de la Calidad Ambiental

a) En función de la naturaleza de los procesos y operaciones de la actividad, en ésta se delimitarán las pertinentes áreas diferenciadas de modo que se evite en cualquier momento la mezcla fortuita de sustancias (materias o residuos) principalmente de carácter peligroso, que supongan un aumento en el riesgo de contaminación o accidente.

b) Se identificarán y caracterizarán los materiales contaminantes (emisiones a la atmósfera, residuos y aguas residuales) en las diferentes operaciones de la actividad. En concreto, los residuos se identificarán sobre la base de la Lista Europea de Residuos establecida en la Orden MAM 304/2002, de 8 de febrero (BOE nº 43, de 19 de febrero de 2002) (LER) y se clasificarán según su potencial contaminante en Peligrosos, Inertes o No Peligrosos. Especial atención merecerán los residuos en fase acuosa.

c) Recogida, transporte, almacenamiento y registro documental:

- Los residuos, tanto los de carácter peligroso, como los no peligrosos y también los inertes, una vez identificados, en su caso, se envasarán, etiquetarán y se almacenarán en zonas independientes, como paso previo para su reutilización, gestión mediante operaciones de valorización o eliminación.

- Se evitarán aquellas mezclas de materiales contaminantes que supongan un aumento de su peligrosidad o dificulten reutilización, valorización o eliminación. Por otro lado, todo residuo o material contaminante potencialmente reciclable o valorizable, deberá ser destinado a estos fines, evitando su eliminación en todos los casos posibles.

- Las redes de recogida de aguas residuales de proceso, las de aguas de origen sanitario, así como las de pluviales serán de carácter separativo.

- Registro documental. Se mantendrán los pertinentes registros documentales de origen, los tipos y cantidades de materiales contaminantes y las materias primas relacionadas con los mismos, de los muestreos y determinaciones analíticas realizadas, de las operaciones aplicadas, incluido almacenamiento, de las instalaciones y medios utilizados y de los destinos finales de dichos materiales.

d) Prevención de la contaminación:

- Operaciones no admitidas. Se excluirá cualquier operación de agrupamiento o tratamiento, que traslade la contaminación o el deterioro ambiental a otro medio receptor. En especial, no serán operaciones aceptables las que utilicen el aire, el agua o el suelo como elementos de dilución, evaporación, producción de polvo, aerosoles, etc., y posterior difusión incontrolada en el medio de los productos de la aplicación de tales operaciones. No podrá disponerse ningún envase, depósito o almacenamiento de residuos sobre el mismo suelo o sobre una zona conectada a red de recogida y evacuación de aguas.

- Recogida de fugas y derrames. Los residuos producidos tras una fuga, derrame o un accidente (incendio y consiguientes operaciones de extinción, etc.), así como los materiales contaminantes procedentes de operaciones de mantenimiento, reparación, limpieza, lavado, etc., de edificios, instalaciones, vehículos, recipientes o cualquier otro equipo o medio utilizado deberán ser controlados, recogidos y tratados, recuperados o gestionados de acuerdo con su naturaleza y se aportará a la Dirección General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental documentación acreditativa de que tal condición ha sido cumplida.

- Control de fugas y derrames. Como sistema pasivo de control de fugas y derrames de materiales contaminantes, residuos y/o lixiviados, la actividad dispondrá de los elementos constructivos necesarios (soleras y cubetos sin conexión directa a red de desagüe alguna, cubiertas, cerramientos, barreras estancas, detección de fugas, etc.), que eviten la dispersión y difusión incontrolada en el medio (aire, agua o suelo) de los contaminantes constituyentes de los residuos. Los materiales que integren tales elementos serán resistentes a las condiciones de trabajo que deban soportar, y compatibles con las características de los materiales y residuos con los que puedan estar en contacto.

- En las áreas donde se realice la carga, descarga, manipulación, almacenamiento, u otro tipo de operación con materiales contaminantes o residuos que puedan trasladar constituyentes contaminantes de carácter peligroso a las aguas o al suelo, se adaptará un sistema pasivo de control de fugas y derrames específico para los mismos, basado en la existencia de:

- Una doble barrera estanca de materiales impermeables y estables física y químicamente para las condiciones de trabajo que le son exigibles (contacto con productos químicos, enterramiento, humedades, corrosión, paso de vehículos, etc.).

- Un sistema de detección de las fugas que se pueden producir.

Complementariamente, en las áreas donde se realice la carga, descarga, manipulación, almacenamiento, u otro tipo de operación con materiales o residuos que puedan trasladar constituyentes contaminantes de carácter peligroso a las aguas o al suelo se impedirá la entrada de las precipitaciones atmosféricas en ellas. En aquellas áreas que se demuestre fehacientemente la imposibilidad de impedir la entrada de las precipitaciones atmosféricas se dispondrá de un sistema de detección de fugas y una barrera estanca bajo la solera de dichas áreas.

- Depósitos aéreos. Los depósitos estarán debidamente identificados y diferenciados para cada uno de los tipos genéricos de materiales. En aquellos que almacenen materiales o residuos peligrosos, su disposición será preferentemente aérea. Los fondos de los depósitos de almacenamiento, estarán dispuestos de modo que se garantice su completo vaciado. En ningún caso estarán en contacto directo con las soleras donde se ubican.

- Depósitos subterráneos. En aquellos casos que se demuestre fehacientemente la necesidad de disponer depósitos subterráneos, será obligada la adopción de un sistema pasivo de control de fugas y derrames específico para los mismos, basado en la existencia de:

- Una doble barrera estanca de materiales impermeables y estables física y químicamente para las condiciones de trabajo que le son exigibles (contacto con productos químicos, enterramiento, humedades, corrosión, paso de vehículos, etc.).

- Un sistema de detección de las fugas que se pueden producir.

- Conducciones. Las conducciones de materiales o de residuos que presenten riesgos para la calidad de las aguas y suelo serán aéreas, dotadas de sistemas de recogida y control de fugas y derrames. En casos excepcionales debidamente justificados, las tuberías podrán ser subterráneas para lo cuál irán alojadas dentro de otras estancas de mayor sección, fácilmente inspeccionables, dotadas de dispositivos de detección, control y recogida de fugas. Se protegerán debidamente contra la corrosión.

e) Se estará a lo dispuesto en el R.D. 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios

y estándares para la declaración de suelos contaminados, así como, en su caso, a la legislación autonómica de desarrollo de este Real Decreto.

f) En relación a los Envases y residuos de Envases, se estará a lo dispuesto en la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y residuos de Envases.

g) En todo momento se controlarán las molestias por olores y/o ruidos mediante la aplicación de medidas preventivas y/o correctoras en las operaciones causantes de las mismas. Se estará a lo dispuesto en la normativa autonómica vigente en materia de protección del medio ambiente frente al ruido, así como en las ordenanzas municipales en los casos que resulte más restrictiva.

D. Otras Medidas

- Antes del inicio de las obras se estará a lo dispuesto por el órgano competente en materia de patrimonio histórico arqueológico, la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, en relación con su informe de fecha 3 de marzo de 2008.

- Se estará a lo dispuesto en el informe de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de fecha 18 de febrero de 2008.

- Se estará a lo dispuesto en el informe de la Dirección General de Ordenación del Territorio de fecha 12 de diciembre de 2007.

E. Programa de Vigilancia Ambiental

El Programa de Vigilancia garantizará el cumplimiento de las medidas protectoras y correctoras contenidas en el Estudio de Impacto Ambiental y las incluidas en el presente Anexo. Consistirá básicamente en el seguimiento de las actuaciones tendentes a minimizar y corregir los impactos durante las fases de instalación de los elementos del proyecto y de explotación. Desarrollará entre otros, los controles propuestos en el Programa de Vigilancia Ambiental contenido en el Estudio de Impacto Ambiental. Deberá garantizar el seguimiento y control de los impactos y la eficacia de las medidas preventivas y correctoras respecto a posibles vertidos sobre elementos del medio natural.

El Programa de Vigilancia Ambiental se presentará anualmente ante el órgano sustantivo, y ante el órgano ambiental acompañando a la Declaración Anual de Medio Ambiente.

Consejería de Agricultura y Agua

1257 Declaración de Impacto Ambiental de la Dirección General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental relativa al Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Albudeite, a solicitud de su Ayuntamiento.

Visto el expediente número 700/05, seguido a instancias del Ayuntamiento de Albudeite, con domicilio en Paseo de la Constitución n.º 2, 30.190-Albudeite (Murcia),

con C.I.F: P-3000400-F, al objeto de que por este órgano de medio ambiente se dicte Declaración de Impacto Ambiental, según establece el Decreto Legislativo 1/2005, de 10 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, correspondiente al Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Albudeite, resulta:

Primero. El Estudio de Impacto Ambiental elaborado por el Ayuntamiento interesado, fue sometido a información pública durante 30 días (B.O.R.M. n.º 55, del 7 de marzo de 2007) al objeto de determinar los extremos en que dicho Estudio debiera ser completado. En estas fases de información pública no se han recibido alegaciones al Estudio de Impacto Ambiental, ni a la Adenda.

Segundo. Mediante acuerdo de la Comisión Técnica de Evaluación de Impacto Ambiental, de fecha 18 de diciembre de 2008, se ha realizado la valoración de los impactos ambientales que ocasionaría el Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Albudeite, en los términos planteados por el Ayuntamiento referenciado, y examinada toda la documentación obrante en el expediente se ha realizado propuesta de Declaración de Impacto Ambiental Favorable, en base al Decreto Legislativo 1/2005, de 10 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, con las condiciones de los informes que obran en el expediente y que se recogen como Anexo al Borrador de Acta de la reunión.

Tercero. La Dirección General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental es el órgano administrativo competente para dictar esta Declaración de Impacto Ambiental, de conformidad con lo establecido en el Decreto n.º 325/2008, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Agricultura y Agua (B.O.R.M. n.º 232, de 4 de octubre de 2008).

Cuarto. El procedimiento administrativo para elaborar esta Declaración ha seguido todos los trámites legales y reglamentarios establecidos en el R. D. 1131/1988, de 30 de septiembre por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del R.D. Legislativo 1302/1986, de 28 de junio de Evaluación de Impacto Ambiental, y de conformidad con lo establecido en la Ley 6/2001, de 8 de mayo, por la que se modifica el R.D. Legislativo 1302/1986, así como la Ley 1/1995, de 8 de marzo, de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia y el Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, de medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los Hábitats Naturales y de la Fauna y Flora Silvestre, y la Disposición Adicional Segunda del Decreto Legislativo 1/2005, de 10 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia.

Vistos los antecedentes mencionados, las disposiciones citadas y las demás normas de general y pertinente aplicación, he tenido a bien:

Dictar

Primero. A los solos efectos ambientales se formula la declaración de impacto ambiental informando sobre la

conveniencia de aprobar este Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Albudeite, a solicitud de su Ayuntamiento, de conformidad con las medidas protectoras y correctoras y el Programa de Vigilancia contenido en el Estudio de Impacto Ambiental presentado, debiendo observarse, además, las prescripciones técnicas incluidas en el Anexo a esta Declaración.

Esta Declaración de Impacto Ambiental favorable, se realiza sin perjuicio de tercero y no exime de los demás informes vinculantes, licencias o aprobaciones que sean preceptivos, para la aprobación del Plan de conformidad con la legislación vigente.

Segundo. Esta Declaración de Impacto Ambiental deberá publicarse en todo caso, en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, conforme a lo establecido en el artículo 12.3 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, y el artículo 22 del Reglamento aprobado por el Real Decreto 1131/1988 de 30 de septiembre.

Tercero. Según lo establecido en el artículo 14 del texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, la Declaración de Impacto Ambiental del Plan General evaluado caducará si no se hubiera realizado su aprobación en el plazo de cinco años. En tal caso, el promotor deberá iniciar nuevamente el trámite de Evaluación Ambiental del proyecto, previa consulta al órgano ambiental.

El promotor del Plan deberá comunicar al órgano ambiental con la suficiente antelación, la fecha de aprobación del plan general.

Cuarto. Remítase al Ayuntamiento de Albudeite como, órgano promotor, y a la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, como órgano de la Administración que ha de dictar la Resolución Administrativa de autorización del Plan General referido, según establece el artículo 15 del Real Decreto Legislativo 1/2008 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos y el artículo 19 del Reglamento aprobado mediante el Real Decreto 1131/1988 de 30 de septiembre.

Murcia, 29 de diciembre de 2008.—El Director General Planificación, Evaluación y Control Ambiental, Francisco José Espejo García.

ANEXO

El Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Albudeite sometido a Evaluación de Impacto Ambiental se corresponde con el supuesto previsto en la letra c del apartado 1 de la Disposición Adicional Segunda de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, Decreto legislativo 1/2005, de 10 de junio.

No son objeto por tanto de esta Declaración de Impacto Ambiental, aquellos planes o proyectos que deban ser objeto, en su caso, de posteriores procedimientos de Evaluación Ambiental Estratégica o Evaluación de Impacto

Ambiental, por tratarse de supuestos contemplados en la normativa vigente en estas materias.

La ordenación propuesta por el Ayuntamiento de Albudeite se establece, entre otros, en el plano n.º 2, denominado “Clasificación y usos del suelo”, del documento del Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Albudeite, de fecha junio de 2008. En dicha ordenación se incluye el sector de suelo urbanizable ZR-1 “La Serreta”, objeto del expediente de evaluación de impacto ambiental 688/05 iniciado por el Ayuntamiento y relativo a la Modificación n.º 1/05 de las Normas Subsidiarias; por tanto, en esta Declaración de Impacto Ambiental ha sido considerado el informe del Servicio de Ordenación y Gestión de los Recursos Naturales de la Dirección General del Medio Natural, de fecha 26 de octubre de 2007, relativo a la mencionada Modificación, debido a que el objeto de la Modificación 1/05 ha sido incluido en el Plan propuesto.

En el informe, de fecha 31 de octubre de 2008, del Servicio de Información e Integración Ambiental de la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad, se pone de manifiesto, entre otros, los siguientes aspectos:

- El espacio de la Red Natura 2000 presente en el municipio de Albudeite es el LIC ES6200045 “Río Mula y Pliego”.

- Los Montes Públicos presentes en el término municipal de Albudeite son el n.º 182 del CUP “La Muela de Albudeite”, y el n.º 181 del CUP “La Serreta”. Este último queda afectado en el PGMOU propuesto por sectores de Suelo Urbanizable Sectorizado y Suelo Urbanizable Sin Sectorizar.

- Independientemente de los hábitats de interés comunitario presentes en el LIC ES6200045 “Río Mula y Pliego”, se ha detectado la presencia en terrenos propuestos como Suelo Urbanizable Sectorizado, Suelo Urbanizable Sin Sectorizar, Suelo No Urbanizable de Secano, Suelo No Urbanizable Nuevos Regadíos, Suelo No Urbanizable de Interés Ecológico-paisajístico, Suelo No Urbanizable Protegido por el Planeamiento, Sistema General Hidráulico y Suelo Urbanizable Residencial Especial, de hábitats de interés comunitario de la Directiva 92/43/CEE y del Real Decreto 1997/1995. Concretamente, en el Suelo Urbanizable Sectorizado y en el Suelo Urbanizable Sin Sectorizar situado al sur del municipio, destaca la presencia de hábitats de interés comunitario “prioritarios”, como son:

1. 6220* Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea.

2. 5330 Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos.

- Es destacable el sistema de ramblas existentes en el término municipal desde el punto de vista hidrológico y como “corredores ecológicos”, que permiten la conexión entre diferentes zonas. Así mismo, se ha detectado en ellas la presencia de hábitats de interés comunitario de la Directiva 92/43/CEE y del RD 1997/1995. En la rambla de Gracia destaca la presencia de: 92D0 Galerías y ma-

torrales ribereños termomediterráneos (Nerio-Tamaricetea y Securinegion tinctoriae), 1420 Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (Sarcocornetea fruticosi). En el caso de la rambla de Albudeite los hábitats a destacar son: 1520* Vegetación gipsícola ibérica (Gypsophiletalia), 6220* Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea, 5330 Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos.

De igual modo, ha sido considerado el informe del Servicio de Ordenación y Gestión de los Recursos Naturales de la Dirección General de Medio Natural, de fecha 26 de octubre de 2007, relativo a la Modificación 1/05 de las Normas Subsidiarias, debido a que el objeto de dicha Modificación ha sido incluido en el Plan propuesto.

Así pues, en vista de los antecedentes citados y la documentación presentada por el Ayuntamiento de Albudeite, que obra en el expediente, se establecen a continuación, sin perjuicio de las medidas correctoras y la propuesta de Programa de Vigilancia incluidas en el Estudio de Impacto Ambiental, las siguientes condiciones:

1. Condiciones relacionadas con la conservación del medio natural:

a) La totalidad de los terrenos incluidos en Espacios Naturales Protegidos, Espacios Red Natura 2000 (LIC, ZEPA) y en Montes pertenecientes al Catálogo de Utilidad Pública deberán tener la categoría de protección específica. Para ello deberán tener la clasificación que el órgano competente establezca en aplicación de la normativa urbanística vigente. (La delimitación de los Montes de Utilidad Pública se realizará de acuerdo al informe de la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad, de fecha 31 de octubre de 2008. Téngase en cuenta que en el PGMOU propuesto algunos sectores de Suelo Urbanizable Sectorizado y Suelo Urbanizable Sin Sectorizar no cumplen con este condicionado debido a que afectan al Monte Público "La Serreta", por lo que deberá ser adaptado).

Así mismo, es necesario que se refleje en la normativa los usos establecidos en los correspondientes instrumentos de ordenación y gestión de dichos espacios o, en caso de no existir, aquellas normas generales que garanticen la conservación de sus valores naturales.

b) La normativa del Plan General Municipal de Ordenación Urbana deberá incorporar en relación con los lugares que formarán parte de la Red Natura 2000, el condicionante de que cualquier plan o proyecto que, sin tener relación directa con la gestión del lugar o sin ser necesario para la misma, pueda afectar de forma apreciable a dichos lugares, se deberá someter a una adecuada evaluación de sus repercusiones en el lugar, teniendo en cuenta los objetivos de conservación del mismo, conforme al artículo 6 de la Directiva 92/43/CEE, y según el R.D. 1997/1995, de 7 de diciembre, de medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, modificado por el R.D. 1193/1998.

c) Se deberá delimitar una zona de amortiguación, de una anchura estimativa de 100 metros, alrededor del LIC "Río Mula y Pliego", y de 50 m alrededor de los Montes de Utilidad Pública, al objeto de que actúe como zona de amortiguación frente a los impactos y presiones derivadas de actuaciones colindantes. Los usos de esta banda deberán garantizar la no ocupación de los terrenos por actividades que puedan afectar negativamente en la conservación de los valores naturales colindantes, para ello deberán tener la clasificación que el órgano competente establezca en aplicación de la normativa urbanística vigente.

En el caso de que la banda quede incluida en suelo urbanizable, los usos de ésta deberán garantizar la no ocupación de los terrenos por actividades que puedan afectar negativamente en la conservación de los valores naturales colindantes. Con el fin de concretar la anchura de dicha banda y los usos, los Instrumentos de Planeamiento de Desarrollo serán informados por la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad, o bien, se establecerán en los trámites de Evaluación Ambiental, o bien, en otros trámites ambientales que le sean de aplicación por la normativa vigente.

Además, se deberán evitar las ocupaciones de terreno, en zona de riesgo de incendio y zonas de deslizamientos y desprendimientos, y garantizar la conservación y protección, así como promover su restauración, mejora y sostenibilidad, conforme a lo establecido en la Ley 43/2003, de Montes, modificada por la Ley 10/2006. Así mismo, se estará a lo establecido en la Orden por la que se establecen las medidas de prevención de incendios forestales en la Región de Murcia, en cuanto a su ámbito de aplicación.

d) Los terrenos con valores naturales no incluidos en espacios protegidos o montes de utilidad pública (humedales, terrenos forestales, hábitats prioritarios, poblaciones reconocibles de especies protegidas, arboledas, lugares de interés geológico...) deberían quedar incluidos en una categoría de suelo que garantice su protección. Excepcionalmente, si se encuentran en Suelo Urbano o Urbanizable se garantizará su conservación dentro de espacios libres o zonas verdes, propiciando además que puedan desempeñar la función de corredor ecológico.

e) Se cartografiarán, con carácter previo a la ordenación de cada sector, los hábitats de interés comunitario, vías pecuarias, ramblas, arroyos, etc., existentes, y se elaborarán normas de conservación y/o restauración de estos elementos naturales a tener en cuenta en el desarrollo de los distintos tipos de suelo. La conservación y/o restauración de estos elementos, tendrá, entre otros, como fin asegurar la conectividad entre los espacios con protección específica, a través de estos elementos (hábitats de interés comunitario, vías pecuarias, ramblas, arroyos, etc), para crear así una red de corredores ecológicos.

La cartografía de estos elementos naturales, así como las mencionadas normas de conservación deberán ser revisadas por la Dirección General Patrimonio Natural y Biodiversidad.

f) Se deberán aplicar normas especiales de protección para las especies incluidas en los anexos del Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre, de medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los Hábitats Naturales y de la Fauna y Flora Silvestres, modificado por el Real Decreto 1193/1998, así como para las incluidas en el Catálogo Regional de Flora Silvestre Protegida, aprobado por el Decreto 50/2003. Así mismo, las relativas a la fauna silvestre de la Ley 7/1995, de 21 de abril, de la Fauna Silvestre de la Región de Murcia. En el caso de existencia de zonas con presencia de hábitats naturales en terrenos propuestos como urbanizables, y al objeto de cumplir lo establecido en el artículo 45.3 de la Ley 42/2007 de Patrimonio Natural y Biodiversidad, los instrumentos de planeamiento de desarrollo de deberán incluir un estudio pormenorizado de los hábitats afectados, los cuáles deberán cartografiarse mediante trabajos de campo al objeto de valorar su grado de afección y en su caso poder establecer medidas para su conservación (La localización y delimitación de las zonas con hábitats de interés comunitario se realizará de acuerdo al informe de la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad de fecha 31 de octubre de 2008).

En el caso de terrenos situados al sur del municipio, entre el casco urbano y la autovía C-415, no podrán incluirse en una categoría de suelo urbanizable hasta tanto en cuanto no se haya realizado una valoración paisajística global de la zona. Dicha valoración deberá ser informada por la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad.

g) Para el sector "la Serreta", se establecen las siguientes condiciones:

1. Se deberá excluir de la zona apta para edificar una zona que corresponde con la cabecera de un barranco y con una franja estrecha de terreno paralela a la autovía. La delimitación de la zona apta para edificar se realizará de acuerdo al informe del Servicio de gestión y ordenación de los Recursos Naturales de la Dirección General del Medio Natural, de fecha 26 de octubre de 2007.

2. Se mantendrá una franja mínima de seguridad de 25 m sin edificar, en todo el borde de la zona apta para edificación.

3. En la zona colindante con el Monte de Utilidad Pública n.º 181 del CUP "La Serreta", se estará a lo dispuesto en el apartado 1.d) de este anexo.

h) Se establecerá en torno a las ramblas y cauces del municipio una banda de protección, de anchura suficiente, al objeto de evitar el deterioro de estas zonas, así como, para proteger y potenciar sus valores naturales y funciones ambientales. Estas bandas deberán ser acordes con el planeamiento de los municipios colindantes. Con el fin de concretar la anchura y usos de estas bandas, los Instrumentos de Planeamiento de Desarrollo para los sectores colindantes con cauces y ramblas serán informados por la Dirección General de Patrimonio Na-

tural y Biodiversidad, o bien, se establecerán en los trámites de Evaluación Ambiental, o bien, en otros trámites ambientales que le sean de aplicación por la normativa vigente.

i) Los hábitats naturales de interés comunitario presentes en la Rambla de Gracia deberán preservarse conforme a lo establecido en el artículo 45 de la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Además, por su función ecológica y paisajística, esta rambla, se incluirá en el Plan General Municipal, como "Áreas de Interés Ambiental", y, en consecuencia, se establecerán medidas y/o normas suficientes para garantizar su conservación.

j) El Plan General deberá recoger todas las vías pecuarias presentes en el municipio, con sus anchuras, denominación legal, itinerarios, etc., incluyéndolas dentro de la misma categoría de suelo. Los límites exactos de las vías pecuarias y sus superficies correspondientes se determinarán mediante la práctica de un deslinde, tal y como establece la Ley 3/1995, de Vías Pecuarias.

Al objeto de garantizar el carácter de dominio público de las vías pecuarias, los instrumentos de planeamiento de desarrollo de suelos por los que discurra una vía pecuaria requerirán informe de la Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad.

2. Medidas relacionadas con la calidad ambiental:

a) El planeamiento de desarrollo, en su caso, así como las nuevas infraestructuras, proyectos o actividades previstas o que se deriven del desarrollo de este instrumento de ordenación, deberán someterse, en función de su naturaleza y de la normativa vigente, al trámite ambiental que les corresponda.

b) En general, se estará a lo dispuesto en la legislación estatal y autonómica vigente sobre ruido y en particular, en el Decreto 48/1998, de 30 de julio, sobre protección del Medio Ambiente frente al Ruido en la Región de Murcia.

Las ordenanzas municipales deberán recoger los valores límites del ruido en relación con los usos del suelo, conforme a lo establecido en los anexos I y II del mencionado Decreto, pudiendo establecer niveles menores; se tendrá especial consideración a la línea de edificación de acuerdo a dichos usos y niveles de ruido. Así mismo, se deberán incluir, en su caso, aquellas medidas y/o actuaciones que puedan derivar de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, así como, de su normativa de desarrollo, entre otros, Real Decreto 1367/2007 y Real Decreto 1513/2005.

Los Instrumentos de Planeamiento de Desarrollo para los suelos urbano y urbanizable situados junto a autopistas y autovías deberán ser informados, con carácter previo a su aprobación definitiva, por la Dirección General de Calidad Ambiental, conforme a lo establecido en el artículo 13 del referido Decreto 48/1998, de 30 de julio.

c) Las normas de edificación deberán contener la regulación de los requisitos técnicos de diseño y ejecución que faciliten la recogida domiciliaria de residuos, de acuer-

do con lo establecido en la disposición final primera de la Ley 10/1998, de 21 de abril de residuos.

d) Los Instrumentos de Planeamiento de Desarrollo deberán garantizar la efectividad de las obras de saneamiento necesarias para la evacuación de las aguas residuales. Las conducciones de saneamiento deberán incorporar las medidas necesarias al objeto de no afectar en ningún supuesto (fugas, roturas, etc.) a las aguas subterráneas. Las redes de recogida para las aguas pluviales y las aguas residuales serán de carácter separativo.

e) El Plan General Municipal de Ordenación de Albudeite deberá garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de vertidos, residuos, emisiones a la atmósfera y suelos contaminados, así como de los planes nacionales y regionales en estas materias. En este sentido, tanto las normas urbanísticas de protección, como las ordenanzas municipales que, en su caso, se aprueben para la regulación de las materias ambientales mencionados en el ámbito municipal deberán ser conformes a lo establecido en la normativa autonómica o estatal de aplicación.

f) Se deberá tener en cuenta, en la medida en que sea técnicamente viable, para las actuaciones que supongan creación o crecimiento de un núcleo urbano, lo siguiente:

a) Acceso o disponibilidad de transporte público con la frecuencia adecuada.

b) La habilitación de vías de tránsito como carriles-bici con el fin, entre otras medidas, de reducir las emisiones de CO₂ a la atmósfera asociadas a dicha actuación.

c) Se deberá incluir la debida reserva de espacio para hacer posible la recogida selectiva de residuos urbanos, haciendo la debida previsión de eco-parques en cantidad no inferior a uno por cada 15.000 habitantes.

d) El sistema de iluminación pública estará dotado de luminarias que minimicen el fenómeno de la contaminación lumínica.

3. Medidas relacionadas con el Patrimonio Histórico-Cultural y Arqueológico

El Plan General Municipal de Ordenación y/o los Instrumentos de Desarrollo de Planeamiento recogerán las actuaciones y determinaciones que, en su caso, establezca el órgano competente en materia de patrimonio histórico-cultural y arqueológico.

4. Programa de Vigilancia Ambiental

El Programa de Vigilancia Ambiental garantizará el cumplimiento de las medidas protectoras y correctoras contenidas en el Estudio de Impacto Ambiental, y las incluidas en el presente anexo. Básicamente deberá garantizar, entre otras cuestiones, que en la aprobación y el desarrollo del Plan General sean consideradas las mencionadas medidas protectoras y correctoras, y los mecanismos para informar de su grado de cumplimiento al órgano ambiental.

Consejería de Sanidad y Consumo

Servicio Murciano de Salud

1407 Resolución de 16 de enero de 2009, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, por la que se da publicidad a la prórroga para el curso 2008/2009 del Convenio de colaboración entre el Servicio Murciano de Salud y el Centro de Estudios Radiológicos y de Imagen Diagnóstica.

Vista la Prórroga para el Curso 2008/2009 del Convenio de Colaboración suscrito con fecha 17 de septiembre de 2004 entre el Servicio Murciano de Salud y el Centro de Estudios Radiológicos y de Imagen Diagnóstica y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 8.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 6.6 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia,

Resuelvo:

Publicar en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", el texto de la Prórroga para el Curso 2008/2009 del Convenio de Colaboración, suscrito con fecha 17 de septiembre de 2004, entre el Servicio Murciano de Salud y el Centro de Estudios Radiológicos y de Imagen Diagnóstica, que figura como anexo de esta Resolución.

El Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, José Manuel Allegue Gallego.

Prórroga para el Curso 2008/2009 al Convenio de colaboración entre el Servicio Murciano de Salud y el Centro de Estudios Radiológicos y de Imagen Diagnóstica.

En Murcia, a 30 de octubre de 2008

Reunidos

De una parte, D. José Manuel Allegue Gallego, Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, en la representación que ostenta en virtud de las competencias que le atribuye el Art. 8 del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud.

De otra, D. Jesús Madrid García, Director del Centro de Estudios Radiológicos y de Imagen Diagnóstica de Murcia, actuando en representación del mismo y facultado para suscribir este convenio.

Reconociéndose ambas partes la debida legitimación y competencia para el otorgamiento del presente Convenio.

Manifiestan

I Que con fecha 17/9/04, ambas partes firmaron un convenio con el objeto de facilitar la realización de prácticas en los distintos centros dependientes del Servicio Mur-

ciano de Salud, de los alumnos de Formación Profesional Reglada del Ciclo Superior de Imagen para el Diagnóstico del Centro de Estudios Radiológicos y de Imagen Diagnóstica de Murcia, que de acuerdo con su plan de estudios, tienen que realizar un módulo de prácticas en centros de trabajo.

II Que la cláusula undécima del citado convenio se estable la posibilidad prorrogar el convenio por periodos anuales, mediante acuerdo expreso de las partes, antes del vencimiento de periodo de vigencia del mismo, habiéndose prorrogado éste para el curso 2007/2008.

III Que las partes consideran necesaria la continuación de las actividades de formación objeto del convenio y para ello muestran su conformidad en suscribir la prórroga del mismo para el curso 2008/2009, con efectos del 17/09/08 al 16/09/09.

Con estos antecedentes, las partes firmantes

Acuerdan

Prorrogar para el curso 2008/2009 el Convenio de colaboración suscrito el 17 de septiembre de 2004, entre el Servicio Murciano de Salud y el Centro de Estudios Radiológicos y de Imagen Diagnóstica, para la realización de prácticas en los distintos centros dependientes del Servicio Murciano de Salud, de los alumnos de Formación Profesional Reglada del Ciclo Superior de Imagen Diagnóstica del Centro de Estudios Radiológicos y de Imagen Diagnóstica de Murcia, que de acuerdo con su plan de estudios, tienen que realizar un módulo de prácticas en centros de trabajo.

Y en prueba de conformidad, se firma la presente prórroga en el lugar y fecha arriba indicados en triplicar ejemplar.

Por el Servicio Murciano de Salud, el Director Gerente, José Manuel Allegue Gallego.—Por el Centro de Estudios Radiológicos y de Imagen Diagnóstica de Murcia, Jesús Madrid García.

Consejería de Sanidad y Consumo

Servicio Murciano de Salud

1408 Resolución de 28 de enero de 2009, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, por la que se da publicidad a la prórroga al convenio de colaboración entre el Servicio Murciano de Salud y el Colegio Oficial de Ópticos- Optometristas de la Región de Murcia, para el desarrollo de actividades de promoción de la visión.

Vista la Prórroga al Convenio de Colaboración entre el Servicio Murciano de Salud y el Colegio Oficial de Ópticos- Optometristas de la Región de Murcia, para el desarrollo de actividades de promoción de la visión y a los

efectos de lo dispuesto en los artículos 3.1 g) y 6.6 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y en el artículo 24 de la Ley 4/1994, de 26 de julio, de Salud de la Región de Murcia,

Resuelvo:

Publicar en el “Boletín Oficial de la Región de Murcia”, el texto de la Prórroga al Convenio de Colaboración entre el Servicio Murciano de Salud y el Colegio Oficial de Ópticos- Optometristas de la Región de Murcia, para el desarrollo de actividades de promoción de la visión, que fue suscrito con fecha 19 de noviembre de 2007, que figura como anexo de esta Resolución.

El Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, José Manuel Allegue Gallego.

Prórroga al convenio de colaboración entre el Servicio Murciano de Salud y el Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de la Región de Murcia, para el desarrollo de actividades de promoción de la visión.

En Murcia, a 19 de noviembre de 2.008

Reunidos

De una parte, la Excm. Sra. Consejera de Sanidad y Consumo, Dña. María Ángeles Palacios Sánchez, en su condición de Presidenta del Consejo de Administración del Servicio Murciano de Salud, facultada por el Consejo de Administración de fecha 19 de febrero de 2007.

De otra, el Ilmo. Sr. D. José Miguel Pelegrín Sánchez, Presidente del Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de la Región de Murcia, al que corresponde, en virtud del Real Decreto 639/2005, de 27 de mayo, en relación con el Decreto 118/2006, de 15 de junio, la representación exclusiva y plena, en el orden profesional, de los ópticos-optometristas con ejercicio en la Comunidad Autónoma de Murcia.

Intervienen en función de sus respectivos cargos y en ejercicio de las facultades que a cada uno les están conferidas, con plena capacidad para formalizar la presente prórroga y, a tal efecto,

Manifiestan

Primero.- Que con fecha 19 de noviembre de 2007, se suscribió Convenio de Colaboración entre el Servicio Murciano de Salud y el Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de la Región de Murcia, para el desarrollo de actividades de promoción de la visión, con vigencia hasta el 19 de noviembre de 2008.

Segundo.- Que dicho Convenio fue suscrito por el interés de ambas partes, a fin de atender los problemas relacionados con la capacidad visual que hacía aconsejable promover el desarrollo de actuaciones de promoción de la visión por parte de los profesionales de la óptica-optometría, destinadas a los usuarios con derecho a la asistencia sanitaria pública, propiciando con ello un acercamiento de estos servicios a la sociedad.

Tercero.- Que la cláusula décimotercera del mencionado Convenio, disponía que éste podrá prorrogarse por acuerdo expreso de las partes, previo informe favorable de la Comisión de Seguimiento.

Que con fecha 5 de noviembre de 2008, la Comisión de Seguimiento del Convenio, integrada por tres miembros de cada una de las partes, ha acordado por unanimidad, proponer la prórroga del Convenio de Colaboración hasta el 31 de mayo de 2009.

Cuarto.- Que ambas partes estiman que existe un interés mutuo en el mantenimiento de las actividades objeto del Convenio suscrito en fecha 19 de noviembre de 2007 y en suscribir la prórroga del mismo hasta el 31 de mayo de 2009.

Y con estos antecedentes las partes

Acuerdan

Único.- Prorrogar hasta el 31 de mayo de 2009 el Convenio de Colaboración, entre el Servicio Murciano de Salud y el Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de la Región de Murcia, para el desarrollo de actividades de promoción de la visión, declarando vigentes el resto de cláusulas recogidas en el citado Convenio

Y en prueba de conformidad, se firma la presente prórroga, en duplicado ejemplar, en la fecha mencionada en el encabezamiento.

Por el Servicio Murciano de Salud, la Presidenta del Consejo de Administración, M.^a Angeles Palacios Sánchez. Por el Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de la Región de Murcia, el Presidente, José Miguel Pelegrín Sánchez.

4. ANUNCIOS

Consejo Económico y Social de la Región de Murcia

1382 Anuncio de adjudicación de contrato servicio de Limpieza de las Instalaciones y Dependencias del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejo Económico y Social de la Región de Murcia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 1/2008

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: "Servicio de Limpieza de las Instalaciones y Dependencias del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia".

b) Tipo de Contrato: Servicios

c) Boletín y fecha publicación del anuncio de licitación: B.O.R.M. n.º 243, de 18 de octubre de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe: 104.187,00 euros, I.V.A. excluido.

IVA (16%): 16.669,92

Importe total: 120.856,92

5. Adjudicación definitiva.

Fecha: 23 de diciembre de 2008

Contratista: Limcamar, Limpieza y Servicios, S.L.

Nacionalidad: Española

Importe de la adjudicación: 100.019,52 €, IVA excluido.

IVA (16%): 16.003,12

Importe total: 116.022,64

Murcia, 26 de enero de 2009.—El Presidente del Consejo Económico y Social, Antonio Reverte Navarro.

Consejería de Economía y Hacienda Agencia Regional de Recaudación

1359 Enajenación en subasta pública de bienes.

D.^a M.^a Rosario Corbalán Dólera, Jefa de Sección de Recaudación en Vía Ejecutiva de la Agencia Regional de Recaudación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Hago saber: Que en el expediente administrativo de apremio n.º 2014/2003 que se sigue contra Soto Martinez Juan, con N.I.F. 22903108F, por el Jefe de Servicio de Recaudación en Vía Ejecutiva se ha acordado la enajenación en subasta pública de los siguientes bienes:

Lote Unico

Urbana. Solar sin numero de policía, sito en la Carretera de Balsitas, en el paraje de Los Alcázares, termino de Torre Pacheco, hoy termino municipal, de los Alcázares.- tiene once metros de fachada y deicisesis metro de fondo, siendo su superficie de CIENTO SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.- Linda: norte, con la carretera de Balsitas, Este: o izquierda entrando, con solar propiedad, de Doña Antonia y Doña Josefa Martínez Conesa; Sur o espalda y Oeste o derecha con finca de donde se segrego de Doña Melitona Ingles Guillen.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Javier nº 2, tomo 2682, libro 209, folio 48, alta 2 finca nº 16531.

Valor de Tasación: 236.865,00 €

Tipo de Subasta: 118.432,50 € (50% del pleno dominio)

Cargas que han de quedar Subsistentes: Ninguna

Tramos a los que se ajustaran las ofertas: 2.369€

La subasta tendrá lugar el día 26 de Marzo de 2009, a las 10:00 horas en el Salón de Actos de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en Avda. Teniente Flomesta s/n. de esta capital, y se ajustará a las siguientes condiciones:

1.- Podrá tomar parte como licitador cualquier persona que posea capacidad de obrar con arreglo a derecho, y que no tenga para ello impedimento o restricción legal, siempre que se identifique adecuadamente y con documento que justifique, en su caso, la representación que tenga.

2.- Todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta con anterioridad a su celebración un depósito del 20 por ciento del tipo de subasta, constituido mediante cheque que cumpla los requisitos establecidos en el artículo 35.1 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación o por cualquier medio que se habilite al efecto. Asimismo, si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate en el acto de adjudicación o dentro de los 15 días siguientes, dicho depósito se aplicará a la cancelación de la deuda, sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir por los perjuicios que origine la falta de pago del precio del remate.

3.- Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de la subasta hasta una hora antes del comienzo de ésta. Dichas ofertas tendrán el carácter de máximas y serán presentadas en el Registro General de la Consejería de Hacienda, debiendo ir acompañadas del depósito. En este caso, la Mesa de subasta sustituirá a los licitadores, pujando por ellos en la forma prevista al efecto.

4.- Las ofertas, que deberán cubrir en todo caso los tipos de subasta, se ajustarán a los tramos uniformes que, en función de tales tipos, se irán anunciando por la Mesa. En el tipo de subasta no se incluyen los impuestos indirectos que graven la transmisión de dichos bienes.

5.- La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes si se efectúa el pago de la cuantía establecida en el artículo 169 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

6.- Los licitadores deberán conformarse con los títulos de propiedad obrantes en el expediente, que se encontrará de manifiesto en esta Agencia Regional de Recaudación hasta una hora antes del inicio de la subasta, no teniendo derecho a exigir otros distintos.

7.- Si al finalizar la licitación no se hubiesen adjudicado los bienes, la Mesa podrá acordar la celebración de una segunda licitación previa deliberación de su conveniencia que se anunciará de forma inmediata y se admitirán pujas que cubran el nuevo tipo, que será el 75 por ciento del tipo de subasta en primera licitación. Se abrirá un plazo de media hora para que los que deseen licitar constituyan los nuevos depósitos en relación con el nuevo tipo de subasta

de los bienes que van a ser enajenados; a tal efecto servirán los depósitos efectuados anteriormente.

8.- De no acordarse la celebración de dicha segunda licitación, o si celebrada ésta, no se hubiese cubierto la deuda y quedasen bienes sin adjudicar, la Mesa anunciará la iniciación del trámite de adjudicación directa, que se llevará a cabo dentro de el plazo de seis meses, contado desde ese momento.

9.- Se advierte a todos los posibles acreedores hipotecarios o pignoratícios desconocidos, que por medio del presente anuncio se les tendrá por notificados con plena virtualidad legal, pudiendo personarse en el expediente y alegar lo que a su derecho convenga.

10.- Terminada la subasta, se le entregará a los adjudicatarios certificación del acta de adjudicación de los bienes, que constituye un documento público de venta a todos los efectos, salvo en el supuesto en que se haya optado por el otorgamiento de escritura pública de venta que se podrá solicitar en el acto de adjudicación según lo previsto en el artículo 111.1 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.

En Murcia, a 28 de enero de 2009.—La Jefa de Sección de Recaudación en vía ejecutiva, M.^a Rosario Corbalán Dólera

Consejería de Agricultura y Agua

789 **Edicto por el que se notifican resoluciones de expedientes sancionadores en materia de caza y pesca fluvial a personas de paradero desconocido.**

Habiéndose intentado la notificación sin haberse podido practicar y de conformidad con el art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente Edicto se pone en conocimiento de las personas o entidades que a continuación se relacionan, que en estas Dependencias, Oficina Regional de Caza y Pesca de esta Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad, C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero núm. 3, 30008 Murcia, se tramitan los siguientes expedientes en fase de resolución.

Contra la Resolución dictada por la Ilmo. Director General de Patrimonio Natural y Biodiversidad cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Agua de esta Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a tenor del art. 115 de la Ley 4/1999 de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

N.º EXPEDIENTE / NOMBRE / DIRECCIÓN / PRECEPTO INFRINGIDO E IMPORTE

64/08 CAZA. Sergio Antonio Serrano Salinas. Navarra 40. Murcia. Palmar (El) Art. 99.3 de la Ley 7/2003 de 12 de noviembre de Caza y Pesca Fluvial de la Región de Murcia. Sanción: 60 Euros.

Murcia, 8 de enero de 2009.—El Director General de Patrimonio Natural y Biodiversidad, Pablo Fernández Abellán.

Consejería de Agricultura y Agua**790 Edicto por el que se notifican acuerdos de iniciación de expedientes sancionadores en materia de caza y pesca fluvial a personas de paradero desconocido.**

Habiéndose intentado la notificación sin haberse podido practicar y de conformidad con el art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1.992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente Edicto se pone en conocimiento de las personas o entidades que a continuación se relacionan, que en estas Dependencias, Oficina Regional de Caza y Pesca de esta Dirección General de Patrimonio Natural y Biodiversidad, C/ Catedrático Eugenio Ubeda Romero núm. 3, 30008 Murcia, se tramitan los siguientes expedientes en fase de acuerdo de iniciación.

De dichos expedientes han sido designados como Instructora D.ª Ana Isabel Coloma Santamaría y como Secretaria D.ª Ana M.ª Vélez Molina. Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas con el fin de que puedan comparecer en los expedientes de referencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de La Región de Murcia, aportando cuantas alegaciones o pruebas estimen convenientes a su derecho en la forma prevista en los arts. 16 y siguientes del Real Decreto 1.398/93, de 4 de agosto.

N.º EXPEDIENTE / NOMBRE / DIRECCION/ PRECEPTO INFRINGIDO E IMPORTE

PESCA 70/08. Ioan Somesan. Francisco Salzillo 7 4 D. Cartagena. Art. 102.1, de la Ley 7/2003, de 12 de noviembre, de Caza y Pesca Fluvial de la Región de Murcia. Sanción: 60 Euros.

CAZA 130/08. Benjamín Heredia Muñoz. La Hortichuela 15. Torre Pacheco. Art. 100.11, de la Ley 7/2003, de 12 de noviembre, de Caza y Pesca Fluvial de la Región de Murcia. Sanción: 300 Euros. Disponiendo además la pérdida de la licencia de CAZA o la facultad de obtenerla durante un periodo de Un Año.

CAZA 161/08. Miguel Rodríguez Rodríguez. Doctor Laureano Ruiz 8. Mazarrón. Art. 90.1.i, 100.1, 100.11, 100.4, de la Ley 7/2003, de 12 de noviembre, de Caza y Pesca Fluvial de la Región de Murcia. Sanción: 1050 Euros. Disponiendo además la pérdida de la licencia de CAZA o la facultad de obtenerla durante un periodo de Un Año.

Murcia, 8 de enero de 2009.—Director General de Patrimonio Natural y Biodiversidad, Pablo Fernández Abellán.

Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración

I.M.A.S.

1363 Edicto por el que se notifica Resolución de la Dirección General de Personas Mayores del IMAS a D.ª Juana Velasco Triviño, con N.I.F. 22.183.291-K.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por la presente se hace saber a D.ª Juana Velasco Triviño, cuyo último domicilio conocido es c/ Francisco de Orellana, 7 de Roldán que mediante resolución de la Dirección General de Personas Mayores del IMAS de fecha 16 de octubre de 2008, se resuelve declarar que se dispone la baja del interesado en el Servicio de Estancias Diurnas del Centro de Día para Personas Mayores de Roldán.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar y para conocimiento de los interesados y efectos oportunos, se significa que la Resolución que se cita, se encuentra a disposición de los interesados en las Oficinas de la Dirección General de Personas Mayores del Instituto Murciano de Acción Social, sita en C/ Telegrafista Mathe, s/n. de Murcia, durante el plazo de diez días.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada según lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1/2006, de 10 de abril, de creación del Instituto Murciano de Acción Social y artículo 5 a) de los Estatutos, ante el Excmo. Sr. Presidente del Instituto Murciano de Acción Social (IMAS), en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al del recibo de la notificación correspondiente, conforme a lo previsto en la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, a 27 de enero de 2009.—La Directora General de Personas Mayores, Paloma Recio Bernárdez.

Consejería de Educación, Formación y Empleo

1499 Resolución de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se hace pública la adjudicación de la contratación de las obras de ampliación de aulas para primaria en el C.E.I.P "Luis Costa" de Murcia. Expediente S.G/C.A/82/08.

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Educación, Formación y Empleo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: S.G/C.A/82/08

2.- Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Obras de ampliación de aulas para primaria en el C.E.I.P "Luis Costa" de Murcia.

c) Lotes: No

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.R.M. de 29 de octubre de 2008.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: urgente.

b) Procedimiento: abierto.

4.- Presupuesto base de licitación.

561.018,07.-€, más el correspondiente IVA del 16%, lo cual supone un total de 650.780,96.-€.

5.- Adjudicación.

a) Fecha: 30 de diciembre de 2008.

b) Contratista: Etosa, Obras y Servicios, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 421.174,25.-€, más el correspondiente IVA del 16%, que supone un total de 488.562,13.-€.

Murcia, 22 de enero de 2009.—El Secretario General, José Daniel Martín González.

Consejería de Educación, Formación y Empleo

1498 Resolución de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se hace pública la adjudicación de la contratación de las obras de adecuación de espacios para sala de prensa en la Consejería de Educación, Formación y Empleo.

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Educación, Formación y Empleo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: S.G/C.A/67/08

2.- Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Obras de adecuación de espacios para sala de prensa en la Consejería de Educación, Formación y Empleo.

c) Lotes: No

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: ----.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: ordinario

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad

4.- Presupuesto base de licitación.

139.546,36.-€, más el correspondiente IVA del 16%, lo cual supone un total de 161.873,78.-€.

5.- Adjudicación.

a) Fecha: 12 de noviembre de 2008.

b) Contratista: Taller de Construcción TMR, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 138.793,10 €, más el correspondiente IVA del 16%, que supone un total de 161.000,00 €.

Murcia, 28 de enero de 2009.—El Secretario General, José Daniel Martín González.

II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio del Interior

Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia

773 Notificación de propuesta de resolución y ampliación de plazo de expedientes de nulidad de permiso de conducir con medida cautelar de intervención.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la propuesta de resolución y ampliación de plazo (por remisión al Consejo de Estado) de los expedientes de nulidad de permisos de conducción obtenidos por canje que se indican, instruidos por la Dirección General de Tráfico, a las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Murcia, 4 de febrero de 2009.—El Jefe Provincial de Tráfico, Francisco J. Jiménez Jiménez.

Expediente/Identif	Interesado/a	Localidad	Fecha Canje	Precepto	Art.
X-4167072-R	Vicente L. Macias Mosquera	San Pedro del Pinatar	2-8-04	Ley 30/92	62.1.f)
X-3136620-H	Oleh Yastremsky	Murcia	3-1-05	Ley 30/92	62.1.f)
X-4172389-M	Yosip Terletsy	Murcia	9-12-04	Ley 30/92	62.1.f)
X-4102658-X	Wimper Pedro Gamboa Zambrano	Murcia	6-2-04	Ley 30/92	62.1.f)

Ministerio del Interior

Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia

783 Notificación de resolución de expedientes de pérdida de vigencia de la autorización administrativa para conducir por pérdida de puntos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes del procedimiento de pérdida de vigencia del permiso o licencia de conducción por pérdida total de puntos que se indican, dictadas por el Jefe Provincial de Tráfico, autoridad competente según lo dictado en el artículo 68 del Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo (B.O.E. n.º 63 de 14 de marzo) a las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Dichas resoluciones declaran la pérdida de vigencia de la autorización administrativa para conducir de que es titular el interesado, que no podrá conducir desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiendo interponerse contra la misma recurso de alzada en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el Director General de Tráfico, de conformidad con lo establecido en los artículos 48, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones y Públicas y del Procedimiento Administrativo común.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia.

Murcia, 13 de enero de 2009.—El Jefe Provincial de Tráfico, Francisco J. Jiménez Jiménez.

Expediente/Identif	Denunciado/a	Localidad	Fecha notificación	Precepto	Art.
30/0079PV	Adrián Colomina López	Alicante	13/02/2008	RD Legislativo 339/90	63.6
30/00183PV	Héctor Álvarez Vélez	Cieza (Murcia)	30/05/2008	RD Legislativo 339/90	63.6
30/00305PV	Adrián Olivares Ruiz	Zeneta (Murcia)	08/08/2008	RD Legislativo 339/90	63.6
30/00333PV	Jhon Fredy Henao Cardona	Murcia	21/08/2008	RD Legislativo 339/90	63.6
30/00358PV	Andrés Marchese Costa	Cartagena (Murcia)	12/09/2008	RD Legislativo 339/90	63.6

Ministerio del Interior

Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia

784 Notificación de iniciación de expedientes de pérdida de vigencia de la autorización administrativa para conducir por pérdida de puntos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hacen públicas las notificaciones correspondientes al procedimiento de pérdida de vigencia de la autorización administrativa para conducir por pérdida de puntos que se indica, instruido por la Dirección General de Tráfico, a la/s persona/s que a continuación se relaciona/n, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Murcia, 13 de enero de 2009.—El Jefe Provincial de Tráfico, Francisco J. Jiménez Jiménez

Expediente/Identif	Denunciado/a	Localidad	Fecha notificación	Precepto	Artículo
30/00241PV	David Emilio Medranda Placencio	Mula (Murcia)	24/07/2008	RD Legislativo 339/90	63.6
30/00255PV	Segundo Iván Tana Tucánez	Alcantarilla (Murcia)	24/07/2008	RD Legislativo 339/90	63.6
30/00379PV	El Hassane Mortadi	Sagunto (Valencia)	01/10/2008	RD Legislativo 339/90	63.6

Ministerio del Interior

Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia

785 Notificación de resoluciones recaídas en expedientes sancionadores.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente (1), según lo dispuesto, respectivamente, en los en los artículos 68 del Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990 (BOE 63 de 14 de marzo), y 3.2 del texto Refundido de la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2004 de 29 de octubre, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 80 de la citada Ley.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico correspondientes.

Murcia, 16 de enero de 2009.—El Jefe Provincial de Tráfico, Francisco Jiménez Jiménez.

(1) OBS = (a) Jefe Provincial de Tráfico, (b) Director del Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas, (c) El Delegado del Gobierno; ART*=Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD=Real Decreto; SUSP=Meses de suspensión; PTOS=Puntos

20090116RB30

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
300057939010	RUIZ SOLIS, WALTER JAVIER	X3510181J	ALCOY	17.10.2008	150,00		RD 2822/98	018.1		(a)
309450314725	BASCUÑANA LOPEZ, ENRIQUE	21478624	ALICANTE	14.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
309450311761	BORNAY LLINARES, JUAN PABLO	21491799	ALICANTE	26.06.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
300057771511	VALLEJO TORRES, MARIA D.	36089757	ALICANTE	25.05.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
309450280715	GOMEZ PEREZ, JOSE MANUEL	48571378	ALICANTE	16.06.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
309450284319	FERNANDEZ GIMENEZ, ANA MARI	53240050	ALICANTE	28.05.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
309450366142	GARCIA AVILES, JOSE ANTONIO	48559803	ALMORADI	20.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
309450258424	ARKIK , MOHAMED AZHAR	X3186332G	BENIDORM	16.06.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
309450257456	ORTIZ NAVARRO, JUAN ANTONIO	23601585	CALLOSA D EN SARRIA	16.06.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
309450324445	SAVAL FERRANDO, JUAN BAUTIS	73981803	CALLOSA D EN SARRIA	12.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
300057831910	HERBAS JALDIN, EDUARDO CESA	52895123	CATRAL	26.08.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
309450322140	EL HADDAOUI , ABDERRAHMAN	X2493546R	COX	12.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
309450521494	CHAFI , EL MAHJOUB	X2759760J	CREVILLENT	12.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
309450317064	CESAR GIRON PELUQUERIA SL	B03985447	ELCHE	26.06.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
300405625158	PETRICIA , IRIMIA	X7913327Q	ELCHE	28.06.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
309405510934	DURAN SAAVEDRA, CARLOS	48379684	ELCHE	10.04.2008	400,00		RDL 339/90	072.3		(a)
309450318720	MARTINEZ RUIZ, MARTIN SANTO	74232777	ELCHE	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
300057778803	HERNANDEZ GIMENEZ, JOSE LUI	74238659	ELCHE	30.06.2008	150,00		RD 2822/98	015.4		(a)
300057778797	HERNANDEZ GIMENEZ, JOSE LUI	74238659	ELCHE	30.06.2008	150,00		RD 2822/98	012.1		(a)
300057679163	ALEXANDRU ALDEA, MARIUS	X9873591J	TORRELLANO	21.10.2008	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)
309450369507	BIDDLE , PEARL VICTORIA	X3558115S	ORIHUELA	20.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
309404956862	CARROLL , NIALL JOSEPH	X3833517S	ORIHUELA	17.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
309405001420	BULLEY , MARK ANTHONY	X3904137W	ORIHUELA	17.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
300057945604	SOARE , ADRIAN	X5245334T	ORIHUELA	27.09.2008	70,00		RD 1428/03	106.2		(a)
300057802532	BAICU , LAURENTIU VALERIU	X9299683R	ORIHUELA	21.07.2008	150,00		RD 2822/98	032.3		(a)
309450295561	GONZALEZ SANZ, ISRAEL	09003781	ORIHUELA	26.06.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
309405585211	ORTEGA AVILES, MARIA ANGELE	27486332	ORIHUELA	26.06.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
300057830849	GONZALEZ GUTIERREZ, PEDRO L	29016809	ORIHUELA	11.08.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
309405008712	MUÑOZ MORENO, GENOVEVA	43715695	ORIHUELA	14.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
309450527563	CASANOVA GARCIA, DANIEL	45561719	ORIHUELA	07.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
309450528180	CASANOVA GARCIA, DANIEL	45561719	ORIHUELA	07.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
300058013510	FERRER MARTINEZ, GONZALO E.	48458726	ORIHUELA	27.10.2008	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
300054739823	BELEANCA , MUGUREL	X7817227X	PINOSO	08.07.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
300405681484	VERDU GARCIA, FRANCISCO	44768603	PINOSO	10.10.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(a)
300057833206	GOSNOLD , NIGEL STEWART	X4599542W	SAN FULGENCIO	25.09.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
300057967338	LAW , JAMIE DANIEL	X3955908T	SAN MIGUEL SALINAS	16.10.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
300450342464	ESTEBAN LOPEZ, EMILIO JAVIE	48539667	SAN VICENTE RASPEIG	10.05.2008	140,00		RD 1428/03	052.	2	(b)
300057678407	VILLACRES , JHONY LENYN	X6428232P	SANT JOAN D ALACANT	23.10.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
309450310926	VLADIMIROV ZAYCEV, HRISTO	X2239787R	SANTA POLA	16.06.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
300405604957	THEANNE , MARIA ELENA	X5632553Z	MORAIRA	06.06.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
309450280466	REVESTIMIENTO E IMPERMEABI	B53836219	TORREVIEJA	14.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
300058001828	BEJJA , ABDELLAH	X1447053P	TORREVIEJA	03.10.2008	60,00		RD 1428/03	077.		(a)
309450325267	PROAÑO GONZALEZ, DANIEL E.	X3180795X	TORREVIEJA	12.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
309450355089	DEYNEHA , RUSLAN	X3608734B	TORREVIEJA	06.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
300057747351	CISSE , MOHAMED	X4253738A	TORREVIEJA	08.07.2008	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
309450330019	FRAGA BASTOS, CARLOS ALBERT	X6445462B	TORREVIEJA	20.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
300405696797	MORANDEIRA SUAREZ, ANGELA	76951834	TORREVIEJA	30.10.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
300450584538	CABALLERO COLLADO, FRANCISC	73989331	VILLAJYOYOSA	11.07.2008	140,00		RD 1428/03	052.	2	(b)
300058007284	NOUREDDINE , ENAB	X3323291K	ALBACETE	16.10.2008	150,00		RD 1428/03	054.1	3	(a)
309450419663	RUBIO TEJERO, ANTONIO IGNAC	05135895	ALBACETE	28.07.2008	400,00		RDL 339/90	072.3		(b)
309450427404	RUBIO TEJERO, ANTONIO IGNAC	05135895	ALBACETE	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
300058005263	ROMERO ALFARO, BERNARDO	44376383	ALBACETE	23.10.2008	60,00		RD 1428/03	018.1		(a)
309450328426	MARTINEZ ALCAZAR, JUAN F.	77510957	ALBACETE	12.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
300057845567	EZZAHRI , NOURREDINE	X4394105R	VILLARROBLEDO	17.09.2008	70,00		RD 1428/03	106.2		(a)
300405694600	GALLEGO HUERTAS, JAVIER	52149419	CUEVAS DEL ALMANZORA	15.10.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
300057938946	KNIUKSTA , MARIUS	X7043096J	MATAGORDA EL EJIDO	13.10.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
300056788436	SECK , MAISSA	X1808953A	GARRUCHA	22.07.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
309450283972	CONDOMINIOS MURGIS SL	B29881414	MOJACAR	15.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
300057666650	CALDERON FALERO, PASCUAL	74472257	MOJACAR	09.07.2008	90,00		RD 1428/03	154.		(a)
300058011226	VATAFU , ION	X6169653H	PULPI	30.10.2008	60,00		RD 1428/03	155.		(a)
300057876382	SOMODEAN , SORIN ADRIAN	X2825761G	ROQUETAS DE MAR	20.10.2008	150,00		RD 772/97	001.2		(a)
300405677225	GARCIA SERRANO, MATILDE	74631297	ROQUETAS DE MAR	13.10.2008	140,00		RD 1428/03	052.	2	(a)
300405674753	MARTINEZ GALERA, LAZARO	23266927	VELEZ BLANCO	14.10.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(a)
309450308841	MSR MARKETING SOCIOS SL	B04381216	VERA	16.06.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
300057678298	FERNANDEZ QUESADA, FELIX C.	75095673	VERA	14.10.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
300450507829	YOUSSEPHA , SOW	NO CONSTA	VICAR	14.06.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
309450328220	BESTIDAS QUIROS SL	B64076789	BADALONA	12.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
300405547263	JODAR MULA, FRANCISCO JOSE	23270061	BARCELONA	09.04.2008	300,00	1	RD 1428/03	048.	4	(a)
309450512432	GIL IBERNON, PEDRO JESUS	38805596	BARCELONA	11.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
300450638298	ORTEGA PELIGROS, GABRIEL	40987122	BARCELONA	21.08.2008	200,00		RD 1428/03	048.	3	(b)
300057825337	RIAL SANCHEZ, JOSE JUAN	53540977	CASTELLDEFELS	23.07.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
300057823432	JARDANI , RACHIDA	X1819789Y	L HOSPITALET DE LLOB	25.07.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
300057424161	FERDAOUI , DRISS	X3703861X	LA POBLA CLARAMUNT	19.10.2008	120,00		RD 1428/03	094.1	2	(a)
309450322990	CATALAN RUESCAS, BELINDA	34848060	S QUIRZE DEL VALLES	12.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
300057855913	DE CIRION Y BARCENA, MANUEL	72256605	BILBAO	23.09.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
300405655485	PUEYO GONZALEZ, BERTA MATIL	32437319	A CORUÑA	06.10.2008	140,00		RD 1428/03	052.	2	(a)
300450616904	CHICHARRO HURTADO, MIGUEL	02851759	JEREZ DE LA FTRA	29.07.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
300405694351	TEJERO GUZMAN, JUAN MANUEL	31737394	GUADALCACIN	10.10.2008	200,00		RD 1428/03	048.	3	(a)
300405688030	GARCIA RODRIGUEZ, JULIO	44372318	ADAMUZ ALGALLARIN	24.10.2008	140,00		RD 1428/03	052.	2	(a)
300057593797	REYES NEIRA, NORMA D.	X6714967W	MORAL DE CALATRAVA	23.06.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
300057593815	REYES NEIRA, NORMA D.	X6714967W	MORAL DE CALATRAVA	23.06.2008	150,00		RD 2822/98	012.		(a)
309450513710	PEREZ VALLE, PEDRO JOSE	05912092	PUERTOLLANO	13.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
300450576256	VICENT MOLES, SALVADOR	73352863	ALQUERIAS N PERDIDO	09.07.2008	200,00		RD 1428/03	052.	3	(b)
300450574764	VICENT MOLES, SALVADOR	73352863	ALQUERIAS N PERDIDO	09.07.2008	140,00		RD 1428/03	052.	2	(b)
300450598379	VICENT MOLES, SALVADOR	73352863	ALQUERIAS N PERDIDO	17.07.2008	140,00		RD 1428/03	052.	2	(b)
300450607010	VICENT MOLES, SALVADOR	73352863	ALQUERIAS N PERDIDO	18.07.2008	140,00		RD 1428/03	052.	2	(b)
300057937814	TRONECI , IULIAN	X2274567M	BURRIANA	10.10.2008	90,00		RD 1428/03	154.		(a)
300405688296	ALLACH , ABDELOUAHID	X1326583N	VINAROS	25.10.2008	140,00		RD 1428/03	052.	2	(a)
300057938867	CONDOLO MONTALVAN, DARWIN A	X3532195Q	STA MARIA CAMPO RUS	07.10.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
300057914127	HARCHI , AHMED	X0799699N	BAZA	19.07.2008	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
309450309304	CUESTA RIOS, JOSE ALBERTO	24271584	CENES DE LA VEGA	16.06.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
300450648516	VIVES JIMENEZ, DAVID	44576710	GRANADA	01.09.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(b)
300054963784	BETETA EGEA, JUAN PEDRO	74615094	HUESCAR	11.05.2008	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
300057930250	LOZA PANOZO, FERNANDO JUSTO	X6525430P	LAS GABIAS	04.10.2008	PAGADO		RD 1428/03	117.2	3	(a)
309450354954	EXPRESSION Y PUBLICIDAD SL	B18094334	SANTA FE	20.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
300405693700	DINCAN , STEFAN MUGUREL	X9371306W	HUELVA	06.10.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
300057679382	DINCAN , STEFAN MUGUREL	X9371306W	HUELVA	06.10.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
300405626000	MORANO CRUZ, JOSE ANTONIO	44201370	HUELVA	13.07.2008	300,00	1	RD 1428/03	048.	4	(a)
300057938521	BEN HICHAM , ABDELLAH	X4172595G	HUESCA	05.10.2008	120,00		RD 1428/03	094.1	2	(a)
300057698522	GARCIA GARCIA, ANDRES	75120032	CAZORLA	29.09.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
300057608296	PEREZ VEGA, MARIA DEL CARME	26233201	LINARES	25.06.2008	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
309450329406	CHEN , JIANPING	X2192735F	BALAGUER	12.08.2008	400,00		RDL 339/90	072.3		(b)
309450385975	MENDES LOPES, ISABEL CRISTI	X2419069K	ALCALA DE HENARES	20.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
309450332946	OROZCO CALERO, EULOGIO	28344960	ALCALA DE HENARES	24.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
309405009686	CAMPESA ESTACIONES DE SERVI	A78492782	MADRID	12.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
300057875237	GALLEGO POLOCHE, JAQUELINE	X3608861T	MADRID	21.10.2008	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)
309450326922	RACEANU , IONUT CRISTIAN	X7901039X	MADRID	12.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
300057661250	LOPEZ ALVAREZ, EDUARDO E.	01188566	MADRID	27.07.2008	1.250,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
309450324731	BUENDIA GIMENEZ, JOSE ANTON	02716514	MADRID	12.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
300405696633	GARCIA BAUDET, SAUL	26234262	MADRID	29.10.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
300450614490	SANCHEZ EUSEBIO, ANDRES F.	29069964	MADRID	27.07.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
300405032111	DIAZ SANCHEZ, EMILIO JOSE	50191975	MADRID	23.07.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
309450437100	REIN REDONDO, BRUNO DIEGO	50717773	ENCINAR DE LOS REY	24.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
300405678588	BURGO ESPINOSA, CARLOS	02877093	NAVACERRADA	29.09.2008	140,00		RD 1428/03	052.	2	(a)
300450626995	MUÑOZ SANCHEZ, CARLOS	07496328	POZUELO DE ALARCON	12.08.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
300058000113	ASTILLEROS CARBAJO, BARBARA	52991371	POZUELO DE ALARCON	03.10.2008	90,00		RD 1428/03	154.		(a)
300057946888	FLORES FLORES, ROBERTO	X6226899V	TORREJON DE ARDOZ	11.10.2008	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
300057949026	FLORES FLORES, ROBERTO	X6226899V	TORREJON DE ARDOZ	11.10.2008	10,00		RD 772/97	001.4		(a)
309450408112	BAUTISTA EUGENA, JUAN	08964429	TORREJON DE ARDOZ	20.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
309450339047	LEON NAVARRO, ROSA MARIA	02605264	VELILLA SAN ANTONIO	20.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
300405604751	ORTEGA HEREDIA, RAFAEL	25098180	ALHAURIN DE LA TORRE	24.06.2008	300,00	1	RD 1428/03	048.	4	(a)
300405627234	NIELSEN , INGE GRETHE	X4734694Y	ARENAS	03.08.2008	140,00		RD 1428/03	052.	2	(a)
309405593955	HERNAN ZIFFERMAN, JAVIER	X5355780T	FUENGIROLA	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
300450320407	KUSHNIR , VIKTOR	X3823615A	MALAGA	01.04.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
309405462393	JIMENEZ MONTORO, FERNANDO	24875240	MALAGA	02.06.2008	400,00		RDL 339/90	072.3		(a)
300450573048	GRANT SATCH, HILARY	NO CONSTA	MARBELLA	08.07.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
300405124443	DABEZIES OREIRO, RAUL C.	74882568	MARBELLA	16.05.2007	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
309450480560	EMBAREK HADER, ABDOULAH	78986868	PUERTO BANUS	29.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
309450310495	FACE UNIVERSAL TRANSPORT S	B92040419	TORREMOLINOS	02.06.2008	400,00		RDL 339/90	072.3		(a)
300057911497	NAVAPEZ MELILLA S L	B52008679	MELILLA	11.07.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
300057561978	AHMEHAND MOUSSA, AICHA	X1809486F	MELILLA	09.03.2008	150,00		RD 2822/98	021.1		(a)
300057871165	FADOULI , ABDERRAHIM	X3424092J	ABARAN	21.10.2008	150,00		RD 1428/03	118.3	3	(a)
300057661110	LANGER , ANDREAS GERHARD	X3761960B	AGUILAS	20.07.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
300057667641	CHAVEZ DAVALOS, CARLOS DAVI	X6756976J	AGUILAS	10.07.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
300405677146	DEFAZ ARCOS, WILSON GEOVANN	X3338549F	ALCANTARILLA	12.10.2008	140,00		RD 1428/03	050.	2	(a)
300057745524	VELYCHKO , IGOR	X5789877H	ALCANTARILLA	25.09.2008	450,00		RD 772/97	001.2		(a)
300405600990	MONTEAGUDO CANOVAS, GUILLER	48429978	ALCANTARILLA	16.05.2008	300,00	1	RD 1428/03	052.	4	(a)

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
300057816956	NAVARRO DEL AMOR, JOSE	48432356	ALCANTARILLA	02.10.2008	150,00		RD 1428/03	169.B	4	(a)
300450298300	PESANTEZ ANGEL, JARON A.	X4232490F	ALGUAZAS	03.01.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
300057651670	ROSSAFI , ISSAME	X6822312Y	ALGUAZAS	04.07.2008	300,00	1	RD 1428/03	003.1	4	(a)
300057676502	GARCIA GARCIA, ANDRES	34823856	ALHAMA DE MURCIA	03.10.2008	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)
309450521512	DELGADO LOMAS, RENE EDUARDO	X2983209V	ARCHENA	11.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
300057949579	RYBCHENKO , VITALIY	X3689488N	ARCHENA	19.10.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
300058035139	VILLEGAS ZURITA, JOSE ANTON	X6364231Q	ARCHENA	25.10.2008	150,00		RD 1428/03	117.2	3	(a)
300057807451	JARRIN TORRES, VERMIN MODES	X6478711W	ARCHENA	25.09.2008	150,00		RD 1428/03	106.3	2	(a)
300057816658	MARTINEZ MARTINEZ, PASCUAL	22296254	ARCHENA	26.09.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
309450309948	PEREA SERRANO, MANUEL	22333424	ARCHENA	28.05.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
300405685210	RULL ALCOLEA, JOSE	27453735	ARCHENA	23.10.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(a)
300450670212	LOPEZ GARCIA, JAVIER	48445535	ARCHENA	21.09.2008	140,00		RD 1428/03	052.	2	(b)
300405628391	IDIAZABAL LOPEZ, AGUSTIN	48450099	ARCHENA	08.08.2008	380,00	1	RD 1428/03	052.	6	(a)
300057809125	GARCIA SANCHEZ, JESUS JOAQU	52814262	ARCHENA	22.09.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
300058003114	TORRES GIL, FRANCISCO	52816809	ARCHENA	07.10.2008	90,00		RD 1428/03	154.		(a)
309450337099	CARPENUR SDAD COOP	F73315962	CALASPARRA	20.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
309450329868	CARPENUR SDAD COOP	F73315962	CALASPARRA	20.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
300057815496	EGEA NAVARRO, ANTONIO	52815202	CALASPARRA	30.09.2008	150,00		RD 1428/03	151.2	4	(a)
300405676865	MORENO SANCHEZ, ANTONIO	77516000	CALASPARRA	08.10.2008	140,00		RD 1428/03	052.	2	(a)
300057948356	PUCHAICELA PINTA, HECTOR R.	X4116817R	CAMPOS DEL RIO	09.10.2008	150,00		RD 1428/03	106.2		(a)
300056257005	MUGUREL MARIAN, JIAN	X8492392X	CARAVACA DE LA CRUZ	18.04.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
300057957795	ROMERO SANCHEZ, EMILIO	18837009	CARAVACA DE LA CRUZ	29.09.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
309450329649	SISTEPLAST S L	B30675938	CARTAGENA	12.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
309450278125	VIAJES SAVALL SL	B30780035	CARTAGENA	16.06.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
309450324160	ARCAALCOHOLICOS REHABILIT	G30706535	CARTAGENA	12.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
300405537336	PAUL SMITH, GARI	X0056405D	CARTAGENA	18.08.2008	450,00	1	RD 1428/03	052.	6	(a)
309450264590	GRID VANULS, AURELIA	X2106063E	CARTAGENA	26.06.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
300056614094	GONCIM , JONAH	X2732360Y	CARTAGENA	14.07.2008	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
300057725252	SALINAS GALARZA, CELVIO O.	X3743522L	CARTAGENA	13.10.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
300057964775	TERREROS TOLEDO, CESAR NOE	X4389990A	CARTAGENA	06.10.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
300057779108	BENSERYA , EL HADJ	X5123475H	CARTAGENA	06.07.2008	150,00		RD 772/97	001.2		(a)
300057698698	ZIANI , ALI	X5369180Z	CARTAGENA	14.10.2008	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
300405652587	TRIFOI , CRISTIAN	X7457873P	CARTAGENA	12.07.2008	300,00	1	RD 1428/03	048.	4	(a)
309450276128	MIHALAKIEV , MIROSLAV K.	X7588778C	CARTAGENA	06.05.2008	400,00		RDL 339/90	072.3		(a)
309450276414	MIHALAKIEV , MIROSLAV K.	X7588778C	CARTAGENA	06.05.2008	400,00		RDL 339/90	072.3		(a)
309450308099	DIAZ DIAZ, JESUS ANGEL	11341756	CARTAGENA	16.06.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
300057929234	RUIZ VALERO, JOSEFA	13689513	CARTAGENA	21.08.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
300056645704	RUIZ SOLANO, ANGEL	18908858	CARTAGENA	22.04.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
300056645698	RUIZ SOLANO, ANGEL	18908858	CARTAGENA	22.04.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
300056646435	PARENS MIÑANO, JOSE	22276347	CARTAGENA	19.07.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
300056140722	MERITA MONTEAGUDO, RAFAEL	22791262	CARTAGENA	07.04.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
300056642764	MONTOYA SANTOS, SILVERIO	22915667	CARTAGENA	10.07.2008	1.010,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
300057535827	GARCIA DIAZ, JOSE FC REYES	22929464	CARTAGENA	11.05.2008	600,00	1	RD 1428/03	020.1	4	(a)
300057964854	BERROCAL HERNANDEZ, JOSE D.	22935985	CARTAGENA	07.10.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
300054956627	CELDRAN MORALES, JUAN CARLO	22973204	CARTAGENA	11.07.2008	150,00		RD 772/97	016.4		(a)
300450364599	GONZALEZ TEROL, JOSE MANUEL	22973940	CARTAGENA	02.05.2008	140,00		RD 1428/03	052.	2	(b)

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
300056637616	LORENTE GOMEZ, DOMINGO	22974328	CARTAGENA	24.06.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
300057690845	CARRILLO ROMERO, JUANA MARI	22974887	CARTAGENA	30.09.2008	150,00		RD 1428/03	072.1		(a)
300057907512	ALCARAZ GARCIA, URIEL ANTON	22981807	CARTAGENA	13.07.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
300057692660	MARTINEZ GARCIA, JOSE ANTON	22984027	CARTAGENA	02.10.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
300405655266	GIL CANOVAS, DIEGO JOSE	22992420	CARTAGENA	04.10.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(a)
300056646113	CABALLERO HERNANDEZ, ANGEL	22995706	CARTAGENA	17.04.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
300057961713	LOPEZ MUÑOZ, JUAN JOSE	23012733	CARTAGENA	16.10.2008	90,00		RD 1428/03	154.		(a)
309057351311	LAURERO CEREZO, DANIEL	23028167	CARTAGENA	28.05.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
300056647531	NIÑO GABARRE, CONCEPCION	23031523	CARTAGENA	25.06.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
300057518040	CONTRERAS CASTRO, DAVID	23031929	CARTAGENA	22.04.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
300057341693	SANCHEZ HERNANDEZ, JAVIER	23037103	CARTAGENA	05.07.2008	600,00	1	RD 1428/03	020.1	6	(a)
300057695600	NIETO GARCIA, RUBEN	23058304	CARTAGENA	06.10.2008	150,00		RD 1428/03	118.1	3	(a)
300057813451	MENCHON VALENCIA, BENITO	39680879	CARTAGENA	02.10.2008	150,00		RD 1428/03	146.1	4	(a)
300057579946	BELHADRI , MOHAMED	X4380932F	B PERAL	22.06.2008	150,00		RD 772/97	001.2		(a)
300057960915	LORENTE TELLO, JESUS	23035527	B PERAL CARTAGENA	01.10.2008	100,00		RD 1428/03	084.1		(a)
300055401686	PAGAN PEREZ, FRANCISCO JOSE	22963805	BARRIO PERAL CARTA	07.06.2008	150,00		RD 1428/03	054.1	3	(a)
300057963102	PEDREÑO MARTINEZ, SALVADOR	22972270	BARRIO PERAL CARTA	01.10.2008	150,00		RD 1428/03	057.1C	4	(a)
300054952506	CAMPILLO MECA, JOSE ANTONIO	22987653	BDA SAN GINES CTG	12.07.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
309405083783	RAHMANI , HAMID	X2444155Z	CUESTA BLANCA CART	18.02.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
300057845014	GALLEGO SOTO, ANDRES	22929150	EL ALGAR	01.06.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
300057845026	GALLEGO SOTO, ANDRES	22929150	EL ALGAR	01.06.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
300057770373	CONSTRUCCIONES RUANVEL SL	B30714604	EL ALGAR CARTAGENA	21.05.2008	150,00		RD 2822/98	016.		(a)
300056596950	GESCOPROSA SLU	B30762850	EL ALGAR CARTAGENA	05.02.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
300057905217	GARCIA HERNANDEZ, CARIDAD	23032003	EL ALGAR CARTAGENA	12.07.2008	600,00	1	RD 1428/03	020.1	4	(a)
300057565212	GOMEZ GONZALEZ, PATRICIA	23006410	ESCOMBRERAS	07.07.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
300057778098	CONTINENTAL GUARANTEE SL	B30681423	LA MANGA CARTAGENA	05.07.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
300054952191	SANCHEZ HERNANDEZ, ANTONIO	22977000	LA MANGA MAR MENOR	06.08.2008	150,00		RD 1428/03	151.2	4	(a)
300056594423	LOPEZ NAVARRO, MANUEL	22963684	LAS SEISCIENTAS CT	22.04.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
300056595737	GARCIA NAVARRO, SALVADOR	23052130	LO CAMPANO CARTAGE	20.05.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
300056593285	GARCIA NAVARRO, SALVADOR	23052130	LO CAMPANO CARTAGE	22.04.2008	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
300057963151	CARRION GARCIA, VERONICA	23030643	LOS DOLORES	03.10.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
300057762972	BALLESTEROS MULERO, ASCENSI	23002474	LOS DOLORES CARTAG	09.05.2008	150,00		RD 2822/98	021.1		(a)
309405540458	GOMEZ VARGAS, JAIME	52792687	MANGA M MENOR CART	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
300057774354	LATRACH , AZIZ	X2783475S	MIRANDA	27.06.2008	600,00	1	RD 1428/03	020.1	6	(a)
309450308786	SOLAMED SERVICIOS SL	B30786354	POLG CABEZO BEAZA	12.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
300056639236	MARTIN ARROYO, IVAN	23314942	SANTA LUCIA CARTAG	28.09.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
300057966449	FELIPE ROMERO, ROCIO	23020792	STA LUCIA	22.10.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
300057766000	BELARDI , BOUALEM	X2461111L	TALLANTE CARTAGENA	15.05.2008	150,00		RD 2822/98	015.4		(a)
309450315006	CARRETERO FERNANDEZ, E.	23044409	TORRECIEGA	12.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
300057680098	EL HARDA , EL MOSTAFA	X3059690T	URB CAMPOAMOR CART	01.07.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
300405539849	GARCIA GARCIA, SIMON	22970141	VISTA ALEGRE	22.10.2008	140,00		RD 1428/03	052.	2	(a)
300056594435	LISON SOLAS, AGUSTIN	23013517	VISTALEGRE CARTAGE	11.10.2008	150,00		RD 772/97	016.4		(a)
309450342319	GESTION Y MANTENIMIENTO IN	B30433031	CEHEGIN	20.08.2008	400,00		RDL 339/90	072.3		(b)
300405687796	FERNANDEZ CAMPILLO, ANTONIO	77510254	CEUTI	20.10.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(a)
300057876102	MORENO ORTEGA, JUAN FRANCIS	48665400	CIEZA	26.09.2008	150,00		RD 1428/03	118.1		(a)
300057874490	EL MAATADUI , HASSAN	X7284088B	FORTUNA	04.09.2008	150,00		RD 772/97	001.2		(a)

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
300058000472	PALAZON MARTINEZ, DANIEL	48417581	FORTUNA	07.10.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
300405678631	MAYOR ORTEGA, ANTONIO	48419968	FORTUNA	29.09.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(a)
300054948072	IBAÑEZ BERNAL, ANGEL	48507239	FORTUNA	09.06.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
300054945599	YUSTE ESTEVE, JUAN PEDRO	77518925	FORTUNA	28.07.2008	150,00		RD 1428/03	118.1	3	(a)
300405539655	TEMNANI , BENTONIA	X1347118P	FUENTE ALAMO	20.10.2008	140,00		RD 1428/03	052.	2	(a)
300057965615	BOUZEROUATA , MHAMMED	X4255169P	FUENTE ALAMO	21.10.2008	150,00		RD 1428/03	054.2		(a)
300057872080	MEGRINI , AHMED	X3191719D	JUMILLA	17.10.2008	150,00		RD 1428/03	019.1		(a)
300057872091	MEGRINI , AHMED	X3191719D	JUMILLA	17.10.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
300057882667	DUMITRU , FLORENTIN MADALIN	X8211256A	JUMILLA	23.10.2008	150,00		RD 1428/03	146.1	4	(a)
300405681563	MOLINA GONZALEZ, JUAN MANUE	29076910	JUMILLA	17.10.2008	200,00		RD 1428/03	052.	3	(a)
300057809927	AGUILERA PEREZ, JUAN CARLOS	50065064	JUMILLA	20.10.2008	90,00		RD 1428/03	154.		(a)
309450307666	BELCHI MARTINEZ, MARIA	22928035	LA UNION	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
300057685916	GALLARDO MORENO, M DOLORES	22938117	LA UNION	31.07.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
300057685928	GALLARDO MORENO, M DOLORES	22938117	LA UNION	31.07.2008	60,00		RD 1428/03	109.1		(a)
309450272287	CANDELA MONTES, MARIA D.	22961799	LA UNION	16.06.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
300054965768	YAÑEZ ZARI, MIRIAM PAOLA	X5817713R	LAS TORRES COTILLAS	01.10.2008	150,00		RD 1428/03	003.1		(a)
300057711940	BOUHAMAZA , ZOHRA	X6928236S	LAS TORRES COTILLAS	09.07.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
300057814390	HUESCAR PALAZON, ENRIQUE	29057212	LAS TORRES COTILLAS	21.09.2008	150,00		RD 1428/03	151.2	4	(a)
300405619183	CANO MOLINA, TERESA	48514157	LAS TORRES COTILLAS	01.06.2008	450,00	1	RD 1428/03	052.	6	(a)
300058005720	LAX MOLINA, JUAN ANTONIO	52814460	LAS TORRES COTILLAS	20.10.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
300405676981	MARTINEZ HERMOSILLA, JOSE	52819572	LAS PARCELAS T COT	11.10.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(a)
300056791551	LOPEZ GARCIA, MARIA ROSARIO	34785494	LIBRILLA	18.07.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
300057544737	ZAD , ABDELLAH	X1145771A	LORCA	22.06.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
300057668499	BOUBEDNI , MOHAMMED	X2754295E	LORCA	17.09.2008	60,00		RD 1428/03	098.2		(a)
300057677786	EL HARRAM , BOUZEKRI	X3100359M	LORCA	30.09.2008	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
300057667689	GAYE , AMADOU	X5421699R	LORCA	26.09.2008	450,00		RD 772/97	001.2		(a)
300057668440	DRAGOS , STELIAN GHEORGHE	X5818797G	LORCA	16.09.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
300057931782	MARTINEZ ANDREO, PEDRO	23245384	LORCA	26.09.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
300057673434	DIAZ MULA, ALFONSO JOSE	23253496	LORCA	08.10.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
300057671220	FERNANDEZ GARRIGA, JUAN F.	23282228	LORCA	19.09.2008	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)
300057664895	TIRADO PERAN, DAMIAN	23231142	DIP MARCHENA LORCA	26.08.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
300405674042	SALINAS LOPEZ, ISABEL	23273775	DP PULGARA LORCA	04.10.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(a)
300056654638	EZ ZOUYN , EL MAHJOUB	X4218883Q	RAMONETE	22.05.2008	150,00		RD 772/97	001.2		(a)
300055614438	LATORRE ALEDO, GUILLERMO	27426142	LORQUI	21.05.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
300057481636	CHURKIN MIJAYLOVSKI, ANATOL	48748717	LORQUI	03.04.2008	90,00		RD 2822/98	049.1		(a)
300056438772	EL BLOUT , ABDELAZIZ	X3503516H	LOS ALCAZARES	19.03.2008	150,00		RD 1428/03	117.2	3	(a)
300057608971	ESCAMEZ HUESCAR, JUAN	22392924	LOS ALCAZARES	28.06.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
300057769292	GARCIA ANDREU, JOSE	22996035	LOS ALCAZARES	05.08.2008	600,00	1	RD 1428/03	020.1	4	(a)
300057911357	FALAH , AZZEDDINE	X2732821F	MAZARRON	01.07.2008	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)
300057931496	RAMOS PARDO, EDWIN LEODAN	X4016575Q	MAZARRON	13.10.2008	10,00		RD 772/97	001.4		(a)
300057966371	MENCHON HERNANDEZ, ANTONIO	22975748	MAZARRON	16.10.2008	150,00		RD 1428/03	118.1	3	(a)
300057912830	GARCIA MATEO, PEDRO MIGUEL	23057906	MAZARRON	11.07.2008	150,00		RD 2822/98	021.1		(a)
300057913925	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MARIA	74357374	MAZARRON	19.07.2008	450,00	1	RD 1428/03	020.1	4	(a)
300057938843	HERRERA CONDOY, MILTON FRAN	X7159868Z	DIP IFRE PASTRANA	07.10.2008	150,00		RD 1428/03	117.4	3	(a)
300057752267	HERRON , DOREEN	X4220592T	MURCIA	04.09.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
300057937565	ROY MOURELLE, RICARDO	23062899	PTO DE MAZARRON	30.09.2008	90,00		RD 1428/03	167.		(a)

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
300057863697	LAHLAL , BRAHIM	X6551713W	PUERTO DE MAZARRON	03.10.2008	150,00		RD 772/97	001.2		(a)
300057601277	MANTILLA NIÑO, GIOVANNY	X6677189J	PUERTO DE MAZARRON	30.09.2008	150,00		RD 772/97	001.2		(a)
300057783770	R M OFIMATICA S L	B30351415	MOLINA DE SEGURA	26.04.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
309450256415	BERNARDO GIL SANCHEZ S L	B30489959	MOLINA DE SEGURA	16.06.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
300057799831	TRANSPORTES MIGUEL MUÑOZ G	B60277555	MOLINA DE SEGURA	12.05.2008	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
300057798243	TRANSPORTES MIGUEL MUÑOZ G	B60277555	MOLINA DE SEGURA	12.05.2008	90,00		RD 2822/98	049.1		(a)
300057806392	JIMENEZ RIVERA, JOSE ANTONI	NO CONSTA	MOLINA DE SEGURA	22.09.2008	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)
300057803342	CRESPO CORTEZ, ERNESTO ELIA	X4215066V	MOLINA DE SEGURA	31.07.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
300058035760	OVIDU COSMIN, GUGU	X8704224N	MOLINA DE SEGURA	13.10.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
300056808885	OLIVA SANCHEZ, MA ANGUSTIAS	22444068	MOLINA DE SEGURA	10.06.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
300450384847	GONZALVEZ GOMARIZ, MIGUEL	22452620	MOLINA DE SEGURA	07.05.2008	140,00		RD 1428/03	052.	2	(b)
300057839452	MALDONADO ARCAS, ENRIQUE	23279373	MOLINA DE SEGURA	05.10.2008	90,00		RD 1428/03	154.		(a)
300450578861	LOPEZ ALANIS SIDRACH DE CAR	27444933	MOLINA DE SEGURA	10.07.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
300058006036	CANTERO SANCHEZ, ESTEBAN	29058312	MOLINA DE SEGURA	14.10.2008	90,00		RD 1428/03	154.		(a)
300057954952	VICENTE RODRIGUEZ, PEDRO	29058938	MOLINA DE SEGURA	30.09.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
300057646509	PEREA RIOS, JUAN FABRILO	29062730	MOLINA DE SEGURA	04.07.2008	300,00	1	RD 1428/03	003.1	4	(a)
300057874774	CANO MESEGUER, ALFONSO	29064680	MOLINA DE SEGURA	19.09.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
300057956754	ALCOBENDA PALANCA, DAZNE	33569630	MOLINA DE SEGURA	17.10.2008	150,00		RD 1428/03	118.1	3	(a)
300057699277	MARTINEZ HERRERO, DANIEL	48433354	MOLINA DE SEGURA	23.09.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
300057796210	LACALLE FERRE, JOSE	74313848	MOLINA DE SEGURA	16.06.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
300057811090	NAVARRO CARCELES, PEDRO	34827361	ALTORREAL	16.07.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
300057954940	BORJA BOTIA, SERGIO	34819222	ALTORREAL MOLINA S	29.09.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
309405124141	MONLEON ROCA, JORGE	37358660	EL ROMERAL MOLINA	19.05.2008	400,00		RDL 339/90	072.3		(a)
300057946530	COBOS GARCIA, LUIS	07235317	LA ALCAINA MOLINA	01.10.2008	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
300057248048	MARTINEZ MADRID, DAVID	77506297	LA ALCAYNA	08.03.2008	600,00	1	RD 1428/03	020.1	6	(a)
300056574229	GANUZA NUÑEZ DE PRADO, NERE	01937118	LA ALCAYNA MOLINA	10.01.2008	150,00		RD 772/97	016.4		(a)
300057558980	VIDAL VIDAL, TOMAS	22397099	RIBERA MOLINA SEGU	03.05.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
300057957667	MARTINEZ PEREZ, MIGUEL	29057090	TORREALTA MOLINA D	01.10.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
300057546990	SORIANO SANCHEZ, ANTONIO	34800558	MORATALLA	17.02.2008	150,00		RD 1428/03	143.1	4	(a)
300057641949	RUBIO HERNANDEZ, JESUS A.	27463287	MULA	21.05.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
300058030040	MORENO FEREZ, PABLO	48504396	MULA	16.10.2008	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
300057812616	MARTINEZ GARCIA, MARIA	77516818	MULA	24.09.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
300057816816	CASTAÑO GUTIERREZ, JOSE LUI	77524170	MULA	21.09.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
300057560652	DARBY , DIANE ELIZABETH	X5849279B	EL NIÑO DE MULA	13.06.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
309450329121	INTER CARN 2000 SL	B73087207	MURCIA	11.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
309450516190	CTRO D FORMACION INTEGRAL	F73333882	MURCIA	07.10.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
300450532058	CYUBENON PENKOV, VASIL	NO CONSTA	MURCIA	28.06.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
300057806409	NASSAUX , ISABELLE	X2109725G	MURCIA	22.09.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
300057948710	ABILA CHUQUKIMA, LUIS EDUAR	X2918769T	MURCIA	12.10.2008	60,00		RD 1428/03	031.		(a)
300057961920	CERON BOLAÑOS, HOMERO P.	X3490997B	MURCIA	10.10.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
309450319360	RODRIGUEZ BONIFAS, EDGAR F.	X3907939D	MURCIA	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
300057626699	RIOFRIO BRAVO, LEONARDO H.	X4306678C	MURCIA	13.06.2008	1.250,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
300057645578	QUEVEDO ALVEAR, VICTOR E.	X5490204N	MURCIA	01.07.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
300405681587	CALERO REQUENA, JOSE ANTONI	05163165	MURCIA	17.10.2008	140,00		RD 1428/03	052.	2	(a)
300057906570	PEREZ HERMOSILLA, ANTONIA	22382492	MURCIA	11.07.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
309450397941	MARTINEZ GARCIA, JESUS	22964681	MURCIA	29.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
309450617072	MARTINEZ GARCIA, JESUS	22964681	MURCIA	29.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
300056805860	MARTINEZ LOPEZ, PATRICIO	27435182	MURCIA	20.05.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
300054979780	HERNANDEZ LOPEZ, JOSE ANTON	27439924	MURCIA	17.09.2008	150,00		RD 1428/03	146.1	4	(a)
300055464842	ASANZA TERUEL, MARIA LUISA	27443845	MURCIA	26.09.2008	150,00		RD 1428/03	100.1	2	(a)
309450433210	VALERA LOPEZ, JOSE MARIA	27463230	MURCIA	23.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
300057692623	PEREZ GARCIA, ANA DOLORES	27468044	MURCIA	01.10.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
300057649213	SANCHEZ MARIN, MIGUEL ANGEL	27479997	MURCIA	28.06.2008	600,00	1	RD 1428/03	020.1	4	(a)
300057874786	MARTINEZ DIAZ, ANTONIO J.	29047510	MURCIA	19.09.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
300450600738	NICOLAS PALAZON, OSCAR J.	33498978	MURCIA	18.07.2008	140,00		RD 1428/03	052.	2	(b)
300450607290	ARENAS GONZALEZ, LUIS MANUE	34795583	MURCIA	19.07.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
300450623647	RUIPEREZ HERNANDEZ, JOSE M.	34798146	MURCIA	09.08.2008	140,00		RD 1428/03	052.	2	(b)
300057373207	GONZALEZ DIAZ, JORGE JUAN	34811858	MURCIA	21.10.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
300058003930	MARIN GOMEZ, FRANCISCO JOSE	48400510	MURCIA	08.10.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
300057808352	CARAVACA GARCIA, JUAN ANTON	48480625	MURCIA	17.09.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
300450488770	VIVANCOS SANCHEZ, VICTOR	48481781	MURCIA	11.06.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
309450301317	MEROÑO LOPEZ, MIRIAM	48493599	MURCIA	16.06.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
300056789090	MORENO FERNANDEZ, JUANA	48494176	MURCIA	30.04.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
300057959652	MARTINEZ BERNAL, PEDRO	48507121	MURCIA	05.10.2008	10,00		RD 772/97	001.4		(a)
300056784900	LUNA SABATER, VENTURA	48509261	MURCIA	21.02.2008	150,00		RD 2822/98	021.1		(a)
300057947315	GARCIA DIAZ, DAMIAN	48515065	MURCIA	03.10.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
300057922409	DE LA CRUZ ACOSTA, MILDRED	51084040	MURCIA	31.07.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
300057816634	NICOLAS GARCIA, ANTONIO	74267934	MURCIA	26.09.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
300450625425	MOMPEAN MARTINEZ, FRANCISCO	34800702	ALGEZARES	11.08.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
309450316461	MONTOYA SANCHEZ, JOSEFA	34806099	ALGEZARES	07.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
300450622758	LOPEZ VERA, JUAN	48430018	ALGEZARES	07.08.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
300057830412	MENDOZA BARRERA, CARLOS A.	X5528802Q	ALQUERIAS	22.08.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
300450575446	VICENTE GARCIA, JUAN F.	48433392	ALTO REAL	09.07.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
300056606917	RAHMOUNI , RACHID	X2682907A	BALSAPINTADA	02.04.2008	450,00		RD 772/97	001.2		(a)
300057927330	NAVARRO CANOVAS, ROBERTO J.	48515680	BENIAJAN	23.08.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
300056768644	HERNANDEZ SANCHEZ, ROSA M	22473473	BO PROGRESO	06.10.2008	150,00		RD 772/97	016.4		(a)
300450539752	MORENO ALCAYNA, FRANCISCO J	27433012	EDIFICIO CUARTO A	30.06.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
300057838253	LOPEZ EURRUTIA, ESTELA Y.	34832343	EL ESPARRAGAL	26.09.2008	90,00		RD 1428/03	154.		(a)
300057839610	ALARCON GONZALEZ, FRANCISCO	22477767	EL ESPARRAGAL MURC	30.09.2008	400,00		RD 772/97	001.2	4	(a)
300057837728	FAJARDO YUPA, SEGUNDO MANUE	X4120047B	EL PALMAR	20.09.2008	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
300405636879	SOCIAS DEL BARCO, JOAQUIN	27177720	EL PALMAR	18.08.2008	140,00		RD 1428/03	052.	2	(a)
300405674339	SANCHEZ SANCHEZ, JOSE ANTON	48516149	EL PALMAR	06.10.2008	140,00		RD 1428/03	052.	2	(a)
309450328761	VIVANCOS LACARCEL, JULIAN	22395822	EL PUNTAL	12.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
300405682105	ROS MARTINEZ, JOSE	22392245	EL RAAL MURCIA	22.10.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(a)
309057484955	MAIQUEZ PRIOR SL	B73368672	ESPARRAGAL	12.08.2008	600,00		RDL 339/90	072.3		(a)
300057954459	PLAZA GARCIA, JUAN ANTONIO	25101740	ESPARRAGAL	25.09.2008	90,00		RD 1428/03	154.		(a)
300450564930	GAYTAN HERNANDEZ, FERNANDO	48401126	ESPARRAGAL	06.07.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
300057956201	SALMERON RUIZ, ANTONIO	48495928	ESPARRAGAL	29.09.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
300057956055	MARTINEZ SERRANO, JAVIER	48498988	ESPARRAGAL	23.09.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
300057933225	PRIOR NICOLAS, FRANCISCO	48508979	ESPARRAGAL	29.05.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
300450611529	AJAVON , AYITE AXOVI	X0705577Y	ESPINARDO	24.07.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
300450615808	AJAVON , AYITE AXOVI	X0705577Y	ESPINARDO	29.07.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(b)

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
300450614804	AJAVON , AYITE AXOVI	X0705577Y	ESPINARDO	28.07.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
300057854635	KADDAOURI , FAKIRREDDINE	X5267297K	ESPINARDO	08.07.2008	150,00		RD 1428/03	118.1		(a)
300057656461	PRIETO GARCIA NIETO, F.	16791035	ESPINARDO	27.06.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
300057657738	PRIETO GARCIA NIETO, F.	16791035	ESPINARDO	27.06.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
300450541801	CARRILLO MUÑOZ, JUAN	22434987	ESPINARDO	01.07.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
300057835793	GUTIERREZ MOLINA, MIGUEL A.	23226339	ESPINARDO	26.09.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
300450582300	MEROÑO PEREZ, JOAQUIN	27448083	ESPINARDO	11.07.2008	140,00		RD 1428/03	052.	2	(b)
309450346775	MANZANO GARRO, ANDRES	27477815	ESPINARDO	16.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
309450543453	CASTELLON GUERRERO, JOSE	34814490	ESPINARDO	10.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
300056620665	GOMEZ HERNANDEZ, JUAN F.	48490020	ESPINARDO	01.07.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
300057919850	DIAZ HERNANDEZ, DAVID	48520279	ESPINARDO	10.08.2008	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)
309450364960	FERNANDEZ MARTINEZ, ANTONIO	74415749	ESPINARDO	20.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
309450354899	FERNANDEZ MARTINEZ, ANTONIO	74415749	ESPINARDO	20.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
300450543962	LOPEZ NAVARRO, INOCENCIA	77511003	ESPINARDO	03.07.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
300057621239	GUIRAO ABENZA, MIGUEL ANGEL	48503768	ESPINARDO MURCIA	02.06.2008	150,00		RD 2822/98	007.2		(a)
300058000137	GUERRERO POVEDA, ALBERTO	48701997	ESPINARDO MURCIA	03.10.2008	150,00		RD 1428/03	118.1		(a)
300057663106	FRESHLINER TRANSPORT Ñ LOG	B73492399	GUADALUPE	23.06.2008	90,00		RD 2822/98	025.1		(a)
300057524441	FRESHLINER TRANSPORT Ñ LOG	B73492399	GUADALUPE	18.05.2008	90,00		RD 2822/98	049.1		(a)
309450313587	CHAHLAOUI , RACHID	X3180617Q	GUADALUPE	17.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
300057650082	ARGILAGA GARCIA, MARCELO	34809173	GUADALUPE	04.06.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
309057489709	CARCELES FERNANDEZ, RAUL	48522038	GUADALUPE	12.08.2008	600,00		RDL 339/90	072.3		(a)
300054825132	RIVAS PLAZA, CRISTIAN	52502237	GUADALUPE	29.09.2007	310,00		RD 772/97	001.2		(a)
300057809228	GONZALEZ DE AGUSTIN, MARIA	23058941	LA NORA	03.10.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
309450259313	GARCIA JIMENEZ, JOSEFINA	22146915	LOS DOLORES	16.06.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
300057902629	AZOUZOUT , ABDERRAHMANE	X2096740Z	LOS MARTINEZ DEL P	30.06.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
300057580298	CARRETERO GUZMAN, CARLOS J.	23006308	LOS URRUTIAS	10.07.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
300058002109	ESPINOSA SEVA, JORGE	22418779	MONTEPINAR EL ESPA	30.09.2008	60,00		RD 1428/03	170.G		(a)
300056794072	NEWTON , ISAAC KWABINA	X5080884T	PATÍÑO	14.05.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
300056765801	AVILES ABELLAN, VICTOR	34788837	PATÍÑO	08.10.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
300405685052	LOPEZ MARTINEZ, CARMEN	34793209	PATÍÑO	21.10.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(a)
300057956225	LOPEZ MARTINEZ, CARMEN	34793209	PATÍÑO	29.09.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
300056568801	LOPEZ DE JESUS, PEDRO JOSE	48393389	PATÍÑO	22.10.2008	150,00		RD 772/97	016.4		(a)
309405573725	PORTARE S L	B73321796	PUEBLA DE SOTO	07.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
300056688843	ALCARAZ ABELLAN, FRANCISCO	27464133	PUEBLE TOCINOS	21.06.2008	600,00	1	RD 1428/03	020.1	4	(a)
300056782951	MARIN LOPEZ, BLAS	22462134	RINCON BENISCORNIA	02.04.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
300057681418	ORENES EGEA, JOAQUIN	48427649	RINCON DE SECA	01.10.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
300057459953	SANCHEZ ESPINOSA, JUAN A.	48432137	SAN GINES	01.07.2008	60,00		RD 1428/03	015.6		(a)
300057648774	HNOS JIMENEZ BALLESTER EMP	B73276792	SANGONERA LA VERDE	04.06.2008	60,00		RD 1428/03	015.6		(a)
300450361446	CARREGUI SANCHEZ, JOSE V.	48476964	SANTIAGO EL MAYOR	02.05.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
300057804085	VALVERDE MONCAYO, SANTIAGO	28894111	SANTO ANGEL	09.08.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
300054980939	SANCHEZ PRIETO, CARMELO	48517532	STGO EL MAYOR	12.09.2008	150,00		RD 1428/03	146.1	4	(a)
300057931861	MELGAR GONZALEZ, ANTONIO	22442599	TORREAGUERA	17.10.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
300057671814	NUEVAS ENERGIAS DEL SUREST	A73286148	PUERTO LUMBRERAS	24.07.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
300056496401	DHOURA , AZIZ	X4196819D	PUERTO LUMBRERAS	30.05.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
300057538932	LOPEZ GOMEZ, JOSE ALEXANDER	X6516820T	PUERTO LUMBRERAS	04.06.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
300057538944	LOPEZ GOMEZ, JOSE ALEXANDER	X6516820T	PUERTO LUMBRERAS	04.06.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
300057538920	LOPEZ GOMEZ, JOSE ALEXANDER	X6516820T	PUERTO LUMBRERAS	04.06.2008	60,00		RD 1428/03	018.1		(a)
300057672028	ALMACHE MORALES, IVAN MEDAR	X6839888X	PUERTO LUMBRERAS	26.07.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
309450318214	GARCIA RUIZ, JUAN	23221229	PUERTO LUMBRERAS	12.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
300057703700	CONTRERAS MUÑOZ, MIGUEL	23228407	PUERTO LUMBRERAS	23.05.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
300057703750	MARTINEZ CANALES, MARIA L.	23234875	PUERTO LUMBRERAS	03.06.2008	1.010,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
300057662310	MARTINEZ GARCIA, BLAS	23263787	PUERTO LUMBRERAS	02.07.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
300450443773	BENITEZ MATEOS, JOSE C.	23270107	PUERTO LUMBRERAS	02.06.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
300057932415	GOMEZ RODRIGUEZ, ANA MARIA	23280321	PUERTO LUMBRERAS	17.10.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
300057669388	GAZQUEZ GAZQUEZ, RAMON	23221087	ESPARRAGAL PTO LUM	21.07.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
300057669390	GAZQUEZ GAZQUEZ, RAMON	23221087	ESPARRAGAL PTO LUM	21.07.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
300057671188	PERAN SANCHEZ, MIGUEL ANGEL	23264262	ESPARRAGAL PTO LUM	18.09.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
300057932956	EL AOUNI , BOULAM	X4826174S	SAN JAVIER	24.08.2008	150,00		RD 1428/03	151.2	4	(a)
309450343075	GUTIERREZ BALLESTER, JOSE A	22967062	SANTIAGO RIBERA	20.08.2008	400,00		RDL 339/90	072.3		(b)
300057772941	MARQUEZ JIMENEZ, ZEUS	23010453	SANTIAGO RIBERA MU	15.06.2008	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
300054950893	AZAHOUOM , MUSTAPHA	X3646089Z	SAN PEDRO PINATAR	24.04.2008	450,00		RD 772/97	001.2		(a)
300057152033	MARTINEZ CORDOBA, LUIS CARL	X4847013Q	SAN PEDRO PINATAR	30.03.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
300058007764	MANZANO MUÑOZ, ANTONIO	23636657	SAN PEDRO PINATAR	20.10.2008	150,00		RD 1428/03	118.3	3	(a)
300056565770	LOPEZ RODRIGUEZ, FRANCISCO	76407662	SAN PEDRO PINATAR	18.04.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
300054937773	UTRERA JIMENEZ, HERMINIO	77706112	SAN PEDRO PINATAR	20.10.2008	150,00		RD 772/97	016.4		(a)
300057566253	MOYA ESCUDERO, CHRISTIAN M.	77724043	SAN PEDRO PINATAR	11.07.2008	150,00		RD 2822/98	018.1		(a)
309450362203	AUTOSSA MOTOR CENTER ,	NO CONSTA	SANTOMERA	20.08.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
300057820303	ANDRADE MENA, LIZANDRO W.	X4419308L	SANTOMERA	06.07.2008	450,00	1	RD 1428/03	003.1	6	(a)
300057249030	FLOR , GLORIA PATRICIA	X5655212H	SANTOMERA	27.09.2008	150,00		RD 1428/03	118.1	3	(a)
300057743515	CHAGLLAACHACHI, MARIA M.	X6344185A	SANTOMERA	27.06.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
300054979690	PEÑARRIETA CEDEÑO, LONDRES	X7791542Q	SANTOMERA	13.09.2008	150,00		RD 1428/03	146.1	4	(a)
300057820431	TOVAR FERRER, MARIA ISABEL	34790916	SANTOMERA	19.07.2008	600,00	1	RD 1428/03	020.1	6	(a)
300058001877	ALCALDE GARRE, JOSE MARIANO	34802882	SANTOMERA	06.10.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
309450587420	MARTINEZ MARTINEZ, DAVID	48490409	SANTOMERA	16.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
300054980733	ALCALDE GARRE, MIGUEL A GEL	48505259	SANTOMERA	20.09.2008	150,00		RD 1428/03	118.1		(a)
300056336860	VALDERRAMA PEREZ, PABLO	48720565	SANTOMERA	25.09.2008	10,00		RD 772/97	001.4		(a)
300057839622	VALDERRAMA PEREZ, PABLO	48720565	SANTOMERA	30.09.2008	150,00		RD 1428/03	118.1	3	(a)
300056336859	VALDERRAMA PEREZ, PABLO	48720565	SANTOMERA	25.09.2008	150,00		RD 1428/03	118.1	3	(a)
300057649924	VALDERRAMA PEREZ, PABLO	48720565	SANTOMERA	03.10.2008	150,00		RD 1428/03	118.1	3	(a)
300057717784	SANCHEZ ARTES, JOSE MARIA	74317910	SANTOMERA	17.06.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
300450390161	GARCIA MADRID, FRANCISCO J.	77503454	SANTOMERA	21.05.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
309057476661	MIRALLES GUERRA, JERONIMA	27485812	LA MATANZA	12.08.2008	900,00		RDL 339/90	072.3		(a)
300057730211	RUIZ CORDOBA, ANTONIO	27484248	SISCAR SANTOMERA	28.05.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
300056421000	OUARDI , EL MOSTAFA	X4001223M	TORRE PACHECO	26.03.2008	300,00	1	RD 1428/03	003.1	4	(a)
300057927134	CHILE FONSECA, LUIS ANIBAL	X4128801W	TORRE PACHECO	23.08.2008	150,00		RD 1428/03	117.4	3	(a)
300057933444	GARCIA PEREZ, JOSE DAVID	23943491	TORRE PACHECO	22.08.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
300057908012	AQBOUZ , MANSOUR	X3265720L	BALSICAS TORRE PAC	16.07.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
300057863624	CALLE CORDOVA, FRANCO ALCIB	X3281838Z	TOTANA	24.09.2008	150,00		RD 1428/03	146.1	4	(a)
300057670720	CABRERA SALAZAR, ANGEL B.	X5144470Z	TOTANA	19.10.2008	150,00		RD 1428/03	117.2	3	(a)
300405694120	CALLE MOROCHO, MARIA GLORIA	X6539058C	TOTANA	07.10.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(a)
300057938296	GUAMAN SANCHEZ, JOSE ISAIAS	X6592655G	TOTANA	11.10.2008	150,00		RD 1428/03	102.1	2	(a)
300057938995	MULERO ROMERA, ANDRES	23233116	TOTANA	14.10.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
300057585340	SANCHEZ , RODRIGO ALEJANDRO	X1065802M	YECLA	16.06.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
300056607995	TARRAGA FRANCES, JOSE VICEN	48474679	YECLA	16.02.2008	1.010,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
300405695379	ZAMORA CASTAÑO, FRANCISCO J	48861101	EL SAUCEJO	25.10.2008	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
309450497583	LLAMAS MAURI, MARIA D.	28741575	SEVILLA	13.08.2008	400,00		RDL 339/90	072.3		(b)
300058011068	AUTERO MOSQUEDA, ANTONIO M.	52267690	SEVILLA	23.10.2008	150,00		RD 1428/03	074.2		(a)
300057678353	RAZQUIN ELOSEGUI, ISAAC	15255804	IRUN	19.10.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
309450434690	TORRES DINAMARCA, PILAR	39931251	REUS	29.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
300057938417	FLORES MARTINEZ, JOSE RAMON	06258836	TOLEDO	17.10.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
309450315043	PONCE SALGADO, JOSE MANUEL	76012297	LA ELIANA	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
300450559404	POP , ARGHIL	X6562722V	OLIVA	05.07.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	(b)
300057667367	HUSHIDAR SL	B97146393	ONTINYENT	24.07.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
300057669005	HUSHIDAR SL	B97146393	ONTINYENT	24.07.2008	450,00		RD 2822/98	010.1		(a)
300057669029	HUSHIDAR SL	B97146393	ONTINYENT	24.07.2008	60,00		RDL 8/2004	003.B		(c)
300450597569	TOMAS AGUILAR, DANIEL S	73901427	SUECA	17.07.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
300057816750	ORTI MAS, JOSE	73541213	TORRENT	08.10.2008	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)
300450623131	ALONSO MARCOS, DAVID	09810145	VALENCIA	09.08.2008	100,00		RD 1428/03	052.		(b)
309450430579	DIMITROV TASHKOV, TASHKO	X6707799X	VALLADOLID	28.07.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)

Ministerio del Interior

Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia

786 Notificación de iniciación de expedientes sancionadores.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Si en la columna "Requerimiento" aparece el número (1) se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción al artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, (BOE 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005 de 19 de julio, (BOE 172 de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Murcia, 16 de enero de 2009.—El Jefe Provincial de Tráfico, Francisco Jiménez Jiménez

ARTº=Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD=Real Decreto; SUSP=Meses de suspensión; REQ=Requerimiento; PTOS: Puntos.

20090116NB30

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA €	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
309450530707	ALDESA CONSTRUCCIONES S A	A28233534	ALICANTE	01.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
309450627661	CASCADE ARCO IRIS SL	B53069894	ALICANTE	01.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300450715761	CIMENTACIONES ESPECIALES Y	B53456257	ALICANTE	12.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA €	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
300450696821	CANICIO MAS, JEAN JACQUES	X0537396R	ALICANTE	08.11.2008			RD 1428/03	048.		(1)
300057637375	KASRIOUI , AHMED	X2233205C	ALICANTE	18.08.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
309450293576	QUIROZ , TADEO RICARDO	X6632350R	ALICANTE	15.09.2008	400,00		RDL 339/90	072.3		
309450347378	LOPEZ MARTINEZ, ANGEL	05152808	ALICANTE	15.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300450696717	DIAZ RIPOLL, JOSE ANTONIO	21409824	ALICANTE	10.11.2008			RD 1428/03	048.		(1)
300450697114	CANDELA GOZALVES, JOSE	21427552	ALICANTE	10.11.2008			RD 1428/03	048.		(1)
300450706450	RUIZ RUIZ, JOSE MANUEL	21428156	ALICANTE	22.11.2008			RD 1428/03	048.		(1)
300450661247	SABATER RIBES, ENRIQUE JOSE	21470247	ALICANTE	05.09.2008			RD 1428/03	048.		(1)
300057637855	GUILBERT PASCUAL, VICENTE	21494474	ALICANTE	15.09.2008	150,00		RD 2822/98	018.1		
309450628082	MARTINEZ JODAR, MIGUEL	23156334	ALICANTE	01.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
309405540707	GARCIA ROMAN, ANGELICA	47053524	ALICANTE	01.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300405039178	AGUERO CASTILLO, MARCO A.	48566327	ALICANTE	15.09.2008			RD 1428/03	050.		(1)
300450691653	GARCIA ROBLES, JOSE	48572220	ALICANTE	29.10.2008			RD 1428/03	048.		(1)
309450480844	BORJA MANZANO, NOEMI	48672238	ALICANTE	29.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
309450530823	LLINARES Riestra, MARIA EST	52771996	ALICANTE	09.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300450695622	LOZANO FERNANDEZ, SERGIO	48354588	PLAYA DE SAN JUAN	08.11.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
300450712206	HOYA GARCIA, ALEJANDRA	48570803	PLAYA SAN JUAN	08.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
300405682713	BENITEZ RODRIGUEZ, DAVID	11844708	SAN VICENTE RASPEI	29.09.2008	140,00		RD 1428/03	052.	2	
300057887823	MONTERO LLOR, MARIA CARMEN	21996291	ALMORADI	22.10.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
300405698630	NADAL PLAYA SL	B53548673	BENIDORM	27.10.2008			RD 1428/03	048.		(1)
309450480856	DISTRIBUCIONES ALIMENTICIA	B53854204	BENIDORM	01.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300450665496	PEÑA AMARI, JUAN CARLOS	X3618971J	BENIDORM	16.09.2008			RD 1428/03	048.		(1)
309450619494	MORA , DANUT	X5988151D	BENIDORM	01.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
309450620460	SALCEDO MUÑOZ, JOSE DIEGO	25130150	BENIDORM	01.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
309450379860	ONTENIENTE DOS SANTOS, MIGU	48299512	BENIDORM	29.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
309450627387	GOMEZ ADAN, FRANCISCO JAVIE	76142767	BENIDORM	01.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300056761339	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, F.	48462562	BIGASTRO	14.10.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
300405686329	PASTOR TOMAS, JOSE	22439024	CALPE	16.11.2008	100,00		RD 1428/03	052.		
300058021300	RACZKA , ROBERT WOJCIECH	X8198054A	DENIA	28.10.2008	90,00		RD 2822/98	049.1		
300450680527	REDONDO GIMENEZ, FELIX JOSE	23287252	DENIA	11.10.2008			RD 1428/03	048.		(1)
300057833760	LOPEZ FERNANDEZ, MARIA CARM	21995956	DOLORES	26.08.2008	450,00	1	RD 1428/03	003.1	6	
309450323740	LUBROCARS NOVENTA Y NUEVE	B53365532	ELCHE	16.06.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300450710386	ALBA CAPITAL SL	B54047444	ELCHE	03.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
300054939137	TOADER , EUGEN GIOVANI	X7945888D	ELCHE	23.09.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
300450706577	ESCOLANO SEMPERE, MARGARITA	21496118	ELCHE	21.11.2008			RD 1428/03	048.		(1)
300404983535	ROLDAN ROMAN, ANTONIO	21959020	ELCHE	09.08.2008	450,00	1	RD 1428/03	052.	6	
300450702420	CASTELL PASCUAL, PASCUAL	21969409	ELCHE	15.11.2008			RD 1428/03	048.		(1)
300405624403	BERNA VALERO, ALFREDO	33494545	ELCHE	04.10.2008			RD 1428/03	052.		(1)
309450589283	CUTILLAS GONZALEZ, JUAN JOS	48372384	ELCHE	10.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300450689208	CLEMENTE MACIA, JUDIT D.	74229390	ELCHE	22.10.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
309450613900	JIMENEZ GARCIA, JUANA MARIA	74230114	ELCHE	01.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300450715013	FERNANDEZ FERNANDEZ, MARIA	22146460	ELDA	11.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
300057964570	ROMERO NAVARRO, MIGUEL ANGE	44751356	ELDA	01.11.2008	600,00	1	RD 1428/03	020.1	6	
300450711433	HELADOS MIRALLES S L	B03414646	JIJONA	04.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
300450713223	GOMEZ LOPEZ, ISABEL	21622490	JIJONA	07.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
300450693066	MARIUS , GLIGA ADRIAN	NO CONSTA	LA NUCIA	01.11.2008	100,00		RD 1428/03	048.		

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA €	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
309450635128	MARROQUI VIOLERO, MARIA REY	29026972	LA NUCIA	01.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
309450520295	ZINA SPAIN POOL SL	B54167713	NOVELDA	01.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300057809800	ILIUTA, RADUCANU	X6806628P	NOVELDA	27.09.2008	600,00	1	RD 1428/03	020.1	6	
300056336422	TRANSROCAMORA S L	B03172764	ORIHUELA	09.09.2008			RD 1428/03	054.1		(1)
309450634045	C S JAVIER HERNANDEZ SL	B53558425	ORIHUELA	01.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300057679503	PETROV, NEDKO	NO CONSTA	ORIHUELA	17.10.2008	450,00	1	RD 1428/03	009.3		
300450703540	JENKINSON, JO ANNE LESLEY	X5025499E	ORIHUELA	17.11.2008			RD 1428/03	048.		(1)
300405049974	SAVILLE, ROGER STANLEY	X5778934T	ORIHUELA	14.11.2008			RD 1428/03	052.		(1)
309450670384	ALEKSANDROV DABOV, GEORGI	X6899766L	ORIHUELA	19.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300054981658	SAURA GRAO, ANGEL	28998700	ORIHUELA	31.07.2008	150,00		RD 1428/03	146.1	4	
309450639262	VEGARA CAMPILLO, MARIA LUZ	29005898	ORIHUELA	01.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300057836426	LORENTE BELMONTE, JOSE C.	29011951	ORIHUELA	27.08.2008	600,00	1	RD 1428/03	020.1	4	
300057858963	GONZALEZ GUTIERREZ, PEDRO L	29016809	ORIHUELA	03.11.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
309405670470	QUESADA TARRAGA, BEATRIZ	48455580	ORIHUELA	01.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
309405031072	FERRER MARTINEZ, GONZALO E.	48458726	ORIHUELA	10.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300450711573	MARTINEZ GARCIA, ANTONIO	74169424	ORIHUELA	05.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
309450602457	CARRETERO JAREÑO, JUAN MANU	22141611	PETRETER	10.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300057875110	GARCIA HERNANDEZ, FRANCISCO	22141309	PINOSO	20.09.2008	1.250,00		RDL 8/2004	003.A		
309450562060	FLORES MARTINEZ, EDISON D.	X4180146B	SAN ISIDRO	06.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300450710039	AMADOR SANTIAGO, ANTONIO	21399734	SAN VICENTE RASPEIG	29.11.2008			RD 1428/03	048.		(1)
300450579040	BRIAN BARRIOS, PABLO JOSE	21472328	SANT JOAN D ALACANT	10.07.2008	100,00		RD 1428/03	052.		
300450686189	PASTOR CALERO, TOMAS	21506967	SANT JOAN D ALACANT	17.10.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
300450714124	SADRI AFSHAR, MAZDA	X7754311E	SANTA POLA	09.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
300450667201	LAFUENTE MARTINEZ, VERONICA	74225291	SANTA POLA	19.09.2008			RD 1428/03	048.		(1)
309450623590	BLASCO GREGORIO, MARIA V.	28994172	TEULADA	01.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300450714975	URBANA IBEROSOL SL	B53713434	TORREVIEJA	11.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
300450714008	APOLO PROPERTIES SL	B53880555	TORREVIEJA	09.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
300450713296	PROMOCIONES Y CONSTRUCCION	B53899662	TORREVIEJA	06.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
300054939381	DE OLIVEIRA, RODSON LORENO	NO CONSTA	TORREVIEJA	23.10.2008	450,00		RD 772/97	001.2		
300057982145	ZIANI, MOHAMMED	X4223301H	TORREVIEJA	04.11.2008	150,00		RD 772/97	001.2		
300057967855	DILLINGHAN, DONNA LOUISE	X4715338Q	TORREVIEJA	24.10.2008	60,00		RD 1428/03	015.6		
309450621737	MENDOZA VELEZ, EINER F.	X6491599X	TORREVIEJA	01.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
30005635375	RIVES MANRESA, JOSE MANUEL	21987359	TORREVIEJA	16.10.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
300405688340	BOURAS, AMINE	X6585462X	XX TORREVIEJA XX	25.10.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	
300450712073	MORENO GARCIA, MARIA VICTOR	48353845	VILLENA	07.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
300057949853	BRAVO GARCIA, JOSE MARIA	48471550	VILLENA	21.10.2008	90,00		RD 2822/98	049.1		
300057966085	ALTA PERFUMERIA ANNA SL	B02202141	ALBACETE	27.10.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
300450711184	TODOR, SAMUEL	X6487590A	ALBACETE	04.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
309450597656	CUELLAR LUJAN, ASDRUBAL	44384354	ALBACETE	10.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
309405040528	TRELLES SISALIMA, ANGEL HIV	X3034581F	HELLIN	05.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300405049032	LOPEZ PEREZ, JESUS MANUEL	52759447	ONTUR	08.10.2008			RD 1428/03	052.		(1)
300450714835	DICU, PETRIN	X9559548N	ALMERIA	10.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
300405049597	MARTINEZ SEGURA, ANTONIO	75239708	ALMERIA	25.10.2008			RD 1428/03	052.		(1)
309450632802	BOUCHTAOUI, AKKA	X7521513F	EL EJIDO	01.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300405694028	AMADOR MORENO, ANTONIO	53706198	EL EJIDO	02.10.2008			RD 1428/03	052.		(1)
300450714537	BERMUDEZ BOTANA, MARIA JOSE	30630191	HUERCAL OVERA	10.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA €	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
300405693358	JIMENEZ DE CISNEROS MOLINA,	34848886	HUERCAL OVERA	01.10.2008	300,00	1	RD 1428/03	048.	4	
300405696864	VALENZUELA MALDONADO, I.	21497682	LOS GALLARDOS	26.10.2008			RD 1428/03	048.		(1)
309450628616	AKRACH , MOHAMMED	X1287351H	PULPI	01.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300450715414	SANCHEZ RUIZ, ANDRES	23229683	SAN JUAN DE LOS TE	11.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
300405693905	OVIDIU SARANCIUC, JOAN	X7316890S	ROQUETAS DE MAR	03.10.2008			RD 1428/03	048.		(1)
300405696888	CEREZUELA GOMEZ, MANUEL	42951588	PARADOR	26.10.2008			RD 1428/03	048.		(1)
300405049664	GUNN , WILLIAM ANGUS	X4787244R	TURRE	26.10.2008			RD 1428/03	052.		(1)
300405049690	HALL , JOHN WILLIS	X5164229Q	VELEZ RUBIO	26.10.2008			RD 1428/03	052.		(1)
300405690450	CALERO CAÑADAS, JUAN	05195041	VELEZ RUBIO	05.09.2008	140,00		RD 1428/03	052.	2	
300450715487	HU , SHAOGEN	X1381890G	VERA	11.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
309450405111	YE , SHUMEI	X2919809M	BADALONA	15.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
309450448778	YE , SHUMEI	X2919809M	BADALONA	15.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
309450449758	YE , SHUMEI	X2919809M	BADALONA	15.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
309450602720	CATALIN , CONSTANTIN	X4177951R	BADALONA	06.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
309450613704	BRAVO SERNA, CATALINA	74288193	BADALONA	06.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300450709347	LUENGO PARRALEJO, MARIA D.	53122241	GRANOLLERS	21.11.2008			RD 1428/03	048.		(1)
309405034991	TIRADO PELAEZ, FRANCISCO	25375191	MOLLET DEL VALLES	01.12.2008	400,00		RDL 339/90	072.3		
300450705032	ALARCON GARCIA, VICENTE	52463962	MOLLET DEL VALLES	19.11.2008			RD 1428/03	048.		(1)
309450661670	GOMEZ CORTES, JOSE CARLOS	53286313	S ADRIA DE BESOS	18.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300057832895	RODRIGO CEBOLLADA, JAVIER	18191572	S ANDREU LLAVANERES	29.09.2008	150,00		RD 2822/98	007.2		
300450663700	SAIDI MADANI, NABILA	53829422	S COLOMA GRAMENET	06.09.2008			RD 1428/03	048.		(1)
309450597371	MARTINEZ VILLEGAS, TABITA	44991265	SABADELL	06.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300057744982	AGUILERA PEREZ, JUAN F.	39158428	BADAJOS	16.10.2008	1.010,00		RDL 8/2004	003.A		
300057953741	NEGOMARPE S L U	B06442230	DON BENITO	29.09.2008	60,00		RD 2822/98	045.1		
309450516462	GARRIDO SANCHEZ, JOSE MANUE	48885828	CHIPIONA	10.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300450703035	ROMERO GARCIA, ISABEL	31677268	JEREZ DE LA FTRA	16.11.2008			RD 1428/03	048.		(1)
300405694909	PEDRO MANCHA SL	B11539186	LA LINEA CONCEPCION	20.10.2008			RD 1428/03	052.		(1)
300405695525	CANTERO SANTOS, FRANCISCO J	32031492	LA LINEA CONCEPCION	25.10.2008			RD 1428/03	048.		(1)
309405034437	JIMENEZ GARCIA, JORGE	48887215	SANLUCAR BARRAMEDA	06.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
309450576665	AJUELOS ISRAEL, LEON	45072418	CEUTA	24.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300450701695	GARRIDO GONZALEZ, ABRAHAM	53401886	CEUTA	16.11.2008			RD 1428/03	048.		(1)
300405690631	GESTORA DE MEDICION ANDALU	B14738041	CORDOBA	09.09.2008			RD 1428/03	052.		(1)
300405694971	BRITANICA DE ASESORAMIENTO	B82837170	CORDOBA	20.10.2008			RD 1428/03	052.		(1)
300054942471	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, RICARD	30586055	CORDOBA	30.10.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
300405698149	ROS SANCHEZ, FRANCISCO JAVI	34014608	LUCENA	11.11.2008	300,00		RD 1428/03	048.	4	
300057949956	MARTINEZ SANDOVAL, PEDRO A.	70572941	CALZADA DE CALATRAVA	31.10.2008	120,00		RD 1428/03	094.1		
309405670561	TRANSPORTES CARRAMOLINO Y	B13219126	CAMPO DE CRIPTANA	09.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
309450644804	NIETO GARRIDO, ANTONIO	05618881	CIUDAD REAL	09.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
309450610960	BALLESTER MOLES, MARIA ISAB	18902847	ALQUERIAS N PERDIDO	24.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300056320967	HERMANOS ONATE LOPEZ S L	B16190399	QUINTANAR DEL REY	13.10.2008	300,00		RD 2822/98	012.5		
300056320955	HERMANOS ONATE LOPEZ S L	B16190399	QUINTANAR DEL REY	13.10.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
300450694319	EL BANNOURI , HAMID	NO CONSTA	GRANADA	05.11.2008			RD 1428/03	048.		(1)
300450710921	VAN ZON , JAN	X6123528P	GRANADA	03.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
309450663458	AMADOR FERNANDEZ, PEDRO	40340477	GRANADA	14.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300450704854	MANTECA CASTILLO, SARA	52525393	GRANADA	18.11.2008			RD 1428/03	048.		(1)
309450591009	SANCHEZ SOLA, AMALIA	74621412	HUESCAR	06.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA €	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
300405691805	VALENZUELA MUÑOZ, ANTONIO R	44282577	ILLORA	20.09.2008			RD 1428/03	052.		(1)
300450706309	MARTIN GUTIERREZ, GONZALO V	44279577	VELEZ BENAUDALLA	22.11.2008			RD 1428/03	048.		(1)
300450704295	FERNANDEZ CAMACHO, DOMITILA	22968042	VILLANUEVA TORRES	18.11.2008			RD 1428/03	048.		(1)
300056819457	CHAMBOUN , ISSAM	X6092719L	GUADALAJARA	21.10.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
309450602147	BADA TELLES, LAUREANO	29714060	HUELVA	10.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
309450629219	IBAÑEZ CERDEÑO, ESPERANZA	01369876	ALCALA DE HENARES	09.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
309450408574	GOMEZ DE LA PEÑA, JOSE MANU	51591941	ALCALA DE HENARES	24.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
309450654421	M M SALON MADRID S L	B80629603	ALCOBENDAS	09.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300450554091	RODRIGUEZ PIÑEIRO, MARIA A.	07470562	ALCOBENDAS	03.07.2008	100,00		RD 1428/03	052.		
300054942793	BUENDIA MARTIN, JUAN ANTONI	51889503	ALCOBENDAS	03.08.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
300450708343	PIUDO CARRERO, SANTIAGO	08039371	ALCORCON	26.11.2008			RD 1428/03	048.		(1)
300450713132	ALVAREZ IGLESIAS, DAVID	53103883	ALCORCON	07.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
300057248851	NANU , ROMICA	X6756440Y	COSLADA	30.09.2008	300,00	1	RD 1428/03	087.1	4	
309450583566	SAGNA , MAMADOU LAMINE	X0637942Z	FUENLABRADA	10.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300405631924	PERONA SAAVEDRA, JUAN JOSE	14308694	LAS ROZAS DE MADRID	15.10.2008	140,00		RD 1428/03	052.	2	
300450698246	BODET S A	A78861796	MADRID	11.11.2008			RD 1428/03	048.		(1)
309450647702	CHARTERING ESPAÑA SL	B78696655	MADRID	09.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
309450656090	CORT FIRE SL	B81191231	MADRID	09.12.2008	400,00		RDL 339/90	072.3		
309450647337	CORT FIRE SL	B81191231	MADRID	09.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
309450655980	CORT FIRE SL	B81191231	MADRID	09.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
309450649036	CORT FIRE SL	B81191231	MADRID	09.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
309450639365	CORT FIRE SL	B81191231	MADRID	01.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
309450642662	CORT FIRE SL	B81191231	MADRID	09.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
309450636777	CORT FIRE SL	B81191231	MADRID	09.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
309450634574	CORT FIRE SL	B81191231	MADRID	09.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
309450637850	CORT FIRE SL	B81191231	MADRID	09.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
309450638671	CORT FIRE SL	B81191231	MADRID	09.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
309450640689	CORT FIRE SL	B81191231	MADRID	09.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300405050009	SERVICIOS SOCIO SANITARIOS	B82765611	MADRID	14.11.2008			RD 1428/03	052.		(1)
300450708197	PALM PROPERTIES AGUILAS SL	B84081025	MADRID	25.11.2008			RD 1428/03	048.		(1)
300057733601	AMERICAN MOTOR CB	E84117548	MADRID	06.11.2008	800,00		RDL 8/2004	002.1		
300450708562	PIOTROWSKA FERRARI , VIESLA	X0189013E	MADRID	26.11.2008			RD 1428/03	048.		(1)
300054980435	ZAPPAROLI , LUCA	X3322893Z	MADRID	06.11.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
309450642728	JIMENEZ MERINO, JHON FREDDY	X3673844P	MADRID	09.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300057715118	ENCALADA AREVALO, MANUEL I.	X6426360E	MADRID	25.10.2008	90,00		RD 2822/98	049.1		
300450715815	CALBAZA , DANIELA	X8231985D	MADRID	12.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
300405692871	CEBALLOS VIGUERAS, JACOBO	00836883	MADRID	23.09.2008	140,00		RD 1428/03	052.	2	
309450649498	MANQUILLO ONTALBA, JUAN	02036171	MADRID	09.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300057842300	LAZARO LOBATO, ELADIO	06920618	MADRID	22.09.2008	150,00		RD 1428/03	143.1	4	
300450692025	QUESADA ANIORTE, JUSTO A.	21944888	MADRID	30.10.2008	100,00		RD 1428/03	052.		
300450716765	ORTEGA MARTINEZ, ROSA	50152511	MADRID	13.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
309450637927	NIEVA FERNANDEZ, MA SOL	50161813	MADRID	09.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300057841446	HADDADEN TORIL, SALAMEH	50996186	MADRID	14.10.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	
300450692001	SERRANO GUTIERREZ, JUAN	51052681	MADRID	30.10.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
309450652059	LOVIS JIMENEZ, BORIS	52736654	MADRID	09.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300054997794	RAMAYO HONRADO, ANGEL	46849157	MOSTOLES	27.08.2008	700,00		RDL 8/2004	002.1		

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA €	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
300054983400	HOYA FERNANDEZ, MARIA D.	53430650	PARLA	18.10.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
309404982861	LONDO FERNANDEZ, CESAR A.	X6532765Y	SAN AGUSTIN GUADALIX	09.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
309404983257	DE LA GARMA GARCIA, ALFONSO	05424734	TORREJON DE ARDOZ	09.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
309450523946	CRISTAL GLIDE SC	G92838929	ALHAURIN EL GRANDE	06.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300057835306	HASTINGS , WAYNE	X6023470T	ESTEPONA	26.08.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
300450653093	MUÑOZ ORTEGA, RAFAEL	24778872	FUENGIROLA	06.09.2008			RD 1428/03	052.		(1)
309450605148	DEMAS SA	A29238649	MALAGA	10.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
309450597590	SNOUSSI , ADIL	X5102151S	MALAGA	10.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
309450529330	FLOR DE LIS INVERSIONES SL	B92457464	MARBELLA	06.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300450702882	MCLAREN , ALEXANDER SCOTT	X3580970P	MIJAS	16.11.2008			RD 1428/03	048.		(1)
309450526078	SOTO FERNANDEZ, ROCIO	79023309	MIJAS	06.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300405038850	BARBOSA DE ARAUJO, ALEXSAND	X4063911H	URB CALHONDA DE RO	12.09.2008	100,00		RD 1428/03	052.		
300056502670	JIMENEZ ENCINAS, ANGELA	X6800954S	VELEZ MALAGA	03.08.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
309405556399	MARTIN SANTAMARIA, ISABEL	52574959	VELEZ MALAGA	06.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300450681465	NAVARRO SANCHEZ, FRANCISCA	75216938	VELEZ MALAGA	11.10.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
309450610697	FERNADO LOPEZ CONESA S L	B30418685	MELILLA	24.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300057805752	MINGAASENCIO, MILTON W.	X2982986R	ABARAN	14.10.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
300450684302	STELIAN SURAJ, MANGU	NO CONSTA	AGUILAS	14.10.2008	200,00		RD 1428/03	048.		
300056494180	RAMIREZ SAEZ, JOSE	23154576	AGUILAS	05.10.2008	800,00		RDL 8/2004	002.1		
309450606580	MANZANERA GARCIA, MARIA	23197557	AGUILAS	06.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300450684296	GUILLEN GARCIA, FRANCISCO	36236825	AGUILAS	14.10.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	
300056411596	CORONADO VERA, JESUS	38839038	AGUILAS	21.09.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
300450620403	SALAZAR MARTINEZ, ANTONIO	22354389	ALCANTARILLA	03.08.2008	200,00		RD 1428/03	052.	3	
309450336241	HERNANDEZ GUIRAO, FRANCISCO	22406347	ALCANTARILLA	12.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300057988160	FERNANDEZ FERNANDEZ, JOSE	48431904	ALCANTARILLA	04.10.2008	150,00		RD 1428/03	117.2		
300405687589	GUILLAMON GARCIA, EUGENIO	48541192	ALCANTARILLA	17.10.2008	520,00	1	RD 1428/03	052.	6	
309405030286	HIDALGO CARRILLO, JUAN JOSE	48546465	ALCANTARILLA	10.11.2008	900,00		RDL 339/90	072.3		
300057553313	SILVENTE FERNANDEZ, PABLO	48549945	ALCANTARILLA	14.10.2008	1.010,00		RDL 8/2004	003.A		
309450351140	TORRES FERNANDEZ, ENRIQUE	52801390	ALCANTARILLA	24.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300450706607	LUCAS SANTIAGO, ANTONIO	74311363	ALCANTARILLA	22.11.2008			RD 1428/03	048.		(1)
309450321171	UGWANYI , SABASTINE EMEKA	X4349473N	ALGUAZAS	15.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300057807141	PALACIOS CONTENTO, EDI C.	X5293573P	ALGUAZAS	12.09.2008	600,00	1	RD 1428/03	020.1	6	
300054753870	AMADOR MARIN, FRANCISCA	39872114	ALGUAZAS	01.10.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
300057623303	GOMARIZ SANCHEZ, JESUS MARI	74319831	ALGUAZAS	28.10.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
300054989487	ISLAH , MOHAMMADI	X2872555Q	ALHAMA DE MURCIA	24.09.2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
300057752978	DIAKHATE , CHEIKH	X6539196C	ALHAMA DE MURCIA	28.09.2008	450,00		RD 772/97	001.2		
309450602408	CONSTRUCCIONES XIM MAO XXI	B73469744	ARCHENA	06.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
309450564687	MAKEMESA NSUE, MARIA	X3264078X	ARCHENA	06.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300057968070	CHAHALAL , MAJID	X3516768E	ARCHENA	22.10.2008	150,00		RD 1428/03	117.4	3	
300057949324	RYBCHENKO , VITALIY	X3689488N	ARCHENA	19.10.2008	600,00	1	RD 1428/03	020.1	4	
300057948058	HERRERA MOLINA, MILTON B.	X6375846Q	ARCHENA	01.10.2008	150,00		RD 1428/03	117.1		
300057702197	LOPEZ SANCHEZ, JOSE	22479269	ARCHENA	08.10.2008	150,00		RD 772/97	016.4		
309450486184	PEREZ GARCIA RIPOLL, JOSE C	34784478	ARCHENA	06.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300057957369	SALAR PEREZ, FRANCISCO JOSE	48417290	ARCHENA	30.09.2008	150,00		RD 2822/98	012.4		
300450707752	CERVANTES CARRILLO, JUAN JO	74253227	ARCHENA	24.11.2008			RD 1428/03	048.		(1)
300450710416	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, MARLON	48706878	BULLAS	03.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA €	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
300450664261	BOTIAS MARTINEZ, JOSE LUIS	48490026	CALASPARRA	13.09.2008			RD 1428/03	048.		(1)
309450593730	LOPEZ ZAPATA, ANGEL	77517434	CALASPARRA	06.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
309450656351	HERNANDEZ PASCUAL, JOAQUIN	77519381	CALASPARRA	17.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300054932659	DE PACO GARCIA, PEDRO	77562276	CALASPARRA	09.09.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
300054932660	DE PACO GARCIA, PEDRO	77562276	CALASPARRA	09.09.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
300054933949	GONZALEZ MUIÑOS, MANUEL	76820843	CARAVACA DE LA CRUZ	06.10.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
300058020203	TRITURADOS DEL SURESTE S L	B30705180	CARTAGENA	20.10.2008	90,00		RD 2822/98	049.1		
300056336975	HESHMAT OBRAS Y REFORMAS S	B30771513	CARTAGENA	27.09.2008	800,00		RDL 8/2004	002.1		
309450564158	CONSTRUCCIONES TORNITE SL	B30786032	CARTAGENA	10.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300405665247	BOUJAKHROUT , DRISS	X1346790W	CARTAGENA	28.10.2008	450,00	1	RD 1428/03	052.	6	
300056511517	EN MEHARY , NAWAL	X2562370D	CARTAGENA	20.09.2008	150,00		RD 2822/98	018.1		
309404981546	HABSI , KADDOUR	X3162452K	CARTAGENA	10.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300056648511	AZZAZ , LMEHDI	X3296677H	CARTAGENA	07.10.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
300056648961	ZHIMINAICELA ALVARADO, MARI	X3849182V	CARTAGENA	02.10.2008	1.010,00		RDL 8/2004	003.A		
300057960071	MOROZ , ANHELIKA	X6726922C	CARTAGENA	18.10.2008	600,00	1	RD 1428/03	020.1	6	
300057731630	CACUANGO YAMBERLA, MARIA L.	X6750024F	CARTAGENA	28.09.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
300057731628	CACUANGO YAMBERLA, MARIA L.	X6750024F	CARTAGENA	28.09.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
309450538846	GALAN POZUELO, VENANCIO A.	01113507	CARTAGENA	10.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300057966772	IGLESIAS ARIAS, JESUS MARIA	10043141	CARTAGENA	13.10.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
309450334542	MONTERDE VILAR, SANTIAGO	22852108	CARTAGENA	10.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300057728617	PALACIOS VILLAMIEL, MARIA L	22912664	CARTAGENA	30.09.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
309450670591	LOZANO SEGADO, VTE MODESTO	22923766	CARTAGENA	26.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
309450589362	RODRIGUEZ MORENO, MARIA	22946473	CARTAGENA	06.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300405539825	CANOVAS ANDREU, JOSE ANTONI	22971513	CARTAGENA	22.10.2008	100,00		RD 1428/03	052.		
300450674990	CEGARRA MENDEZ, JOSE ANTONI	22973159	CARTAGENA	04.10.2008	100,00		RD 1428/03	052.		
300450702134	CERON GARCIA, JUAN CARLOS	22976196	CARTAGENA	15.11.2008			RD 1428/03	048.		(1)
309404981390	GUERRERO MARTINEZ, PEDRO A.	22981390	CARTAGENA	10.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300054944704	CARRILLO ESCOBAR, DIEGO	22992566	CARTAGENA	18.09.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
300057729579	ESCUDERO MORENO, ANTONIO	22996009	CARTAGENA	15.10.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
309404980943	GOMEZ DIAZ, ANA BELEN	23037715	CARTAGENA	10.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300057722640	SILVA FAJARDO, FERNANDO C.	23049222	CARTAGENA	04.10.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
300404984813	BARQUERO ARROYO, JOSE ANTON	23051327	CARTAGENA	27.08.2008	100,00		RD 1428/03	052.		
300450707806	ALACID ALCANTARA, ARTURO	48556803	CARTAGENA	26.11.2008			RD 1428/03	048.		(1)
309450543350	GARCIA BENITO, YOLANDA G	51656818	CARTAGENA	10.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300057960903	LORENTE TELLO, JESUS	23035527	B PERAL CARTAGENA	01.10.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
300057848015	ALARCON MARTINEZ, CATALINA	23011254	BARRIO PERAL	25.09.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
309450651699	USERO GARCIA SOUZA, JUAN R.	23010445	BDA S GINES CARTAG	06.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
309450634902	USERO GARCIA SOUZA, JUAN R.	23010445	BDA S GINES CARTAG	06.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300450667195	ANDREO ORTIZ, FRANCISCO	22992591	BDA SAN ANTONIO AB	19.09.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
300056594447	BOUSMAHA , HAKMI	23314731	BDA VIRGEN CARIDAD	15.10.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
309405031126	SALINAS RAMOS, JUAN	22940931	CANTERAS CARTAGENA	10.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
309404975133	DIAZ SANCHEZ, JUAN CARLOS	22997984	CANTERAS CARTAGENA	10.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300056639571	GIL GOMEZ, LUIS FERNANDO	22969015	CUATRO SANTOS	06.09.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
300057961452	GIMENEZ CABEZUELO, MARIA JO	22915391	DOLORES DE CARTAGE	07.10.2008	150,00		RD 1428/03	169.B	4	
309450591435	RODRIGUEZ FERNANDEZ, CARMEN	22943294	EL ALGAR	06.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
309450544056	LOZANO SANCHEZ, LUIS ALBERT	22920674	EL CARMOLI CARTAGE	06.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA €	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
300056388884	FERNANDEZ GOMEZ, MARIA D.	22996983	LO CAMPANO CARTAGE	01.06.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
300057698571	GARCIA NAVARRO, SALVADOR	23052130	LO CAMPANO CARTAGE	01.10.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
300450658352	CASANOVA GONZALEZ, JULIAN M	23023648	LOS BELONES CARTAG	11.09.2008			RD 1428/03	052.		(1)
300057961117	VERA CONESA, FRANCISCO JOSE	22982032	SAN ANTON CARTAGEN	08.10.2008	150,00		RD 1428/03	054.1	3	
309404975029	SKOULI , ABDELHAMID	X2199158J	SAN ANTONIO ABAD	10.11.2008	900,00		RDL 339/90	072.3		
300057967600	PIERNAS MATENCIO, AURELIO	22935578	SAN ANTONIO ABAD	15.10.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
309450647120	CIOBANU , CLEMENT	X5233020Z	SANTA LUCIA	06.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
309450346970	MARTINEZ LOPEZ, JUAN	77708083	CEHEGIN	15.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300057818436	HASSANI , HICHAM	X7542491D	CEUTI	13.10.2008	150,00		RD 1428/03	117.2		
300054964028	SORIANO CARRILLO, MARIA J.	48553965	CEUTI	20.07.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
300450698684	FAREQ , HAMID	X3188339X	FORTUNA	12.11.2008			RD 1428/03	048.		(1)
300057874762	CARRILLO PEREZ, ANDRES	22456951	FORTUNA	19.09.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
309450592051	BELDA GIL, ENRIQUE	48484116	FORTUNA	06.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
309450599847	BELDA GIL, ENRIQUE	48484116	FORTUNA	06.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
309450587195	BELDA GIL, ENRIQUE	48484116	FORTUNA	06.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
309450587110	BELDA GIL, ENRIQUE	48484116	FORTUNA	06.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300405048258	GOMEZ CUTILLAS, RAUL	48504089	FORTUNA	17.09.2008	140,00		RD 1428/03	052.	2	
300057709696	SANTIAGO SANTIAGO, ANTONIA	77562676	FUENTE ALAMO	11.10.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
300057992576	SANCHEZ MENDOZA, JESUS MANU	22973642	LAS PALAS FUENTE A	10.11.2008	450,00	1	RD 1428/03	120.1	6	
300057696641	MENSOURI , AHMED	X1363498N	LOS CANOVAS	30.09.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
300405049111	MOROCHO ERRAEZ, CESAR S.	X6656439D	JUMILLA	11.10.2008	100,00		RD 1428/03	050.		
300057776338	BENIAICHT , OMAR	X2470585V	LA UNION	02.08.2008	600,00	1	RD 1428/03	020.1	4	
300056647695	PEREZ BLANCO, COSME JESUS	35778703	LA UNION MURCIA	13.10.2008	150,00		RD 2822/98	011.19		
300057856670	MARTINEZ MARTINEZ, ALFONSO	22962435	LOS CAMACHOS LA UN	14.09.2008	800,00		RDL 8/2004	002.1		
300450501694	QUEZADA TORRES, GILBER P.	X3113150P	LAS TORRES COTILLAS	14.06.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
300450709220	RAGALADO ROIG, OLGA LIDIA	X3621925T	LAS TORRES COTILLAS	27.11.2008			RD 1428/03	048.		(1)
300054965781	VERA CAMPOZANO, CHRISTIAN F	X5103918B	LAS TORRES COTILLAS	11.09.2008	600,00	1	RD 1428/03	020.1	6	
300057851488	ANDRADE CORREA, LUIS ALFRED	X6008231X	LAS TORRES COTILLAS	03.10.2008	1.010,00		RDL 8/2004	003.A		
300057879723	ARMIJOS ORDOÑEZ, GALO L.	X6932286V	LAS TORRES COTILLAS	06.10.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
300057711642	LUCAS CESPEDES, PABLO	27468374	LAS TORRES COTILLAS	29.09.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
300057851385	GOMEZ CARAVACA, MARIANO	27474446	LAS TORRES COTILLAS	02.09.2008	150,00		RD 772/97	016.4		
300450709050	QUINTANAR GARCIA, MARIA PIL	34803014	LAS TORRES COTILLAS	27.11.2008			RD 1428/03	048.		(1)
300057504727	RAMIREZ ALMAIDA, PATRICIO	48431119	LAS TORRES COTILLAS	18.10.2008			RD 1428/03	003.1		(1)
300057947005	RAMIREZ ALMAIDA, PATRICIO	48431119	LAS TORRES COTILLAS	19.10.2008	150,00		RD 2822/98	016.		
300057607279	HERNANDEZ GIL, FRANCISCO	52817264	LAS TORRES COTILLAS	06.10.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
300057833942	MORENO JIMENEZ, JAVIER	48320416	LA MEDIA LEGUA	17.10.2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	
309405169057	J J ROS RESTAURACION SL	B73083685	LORCA	17.11.2008	400,00		RDL 339/90	072.3		
300057938764	AGRICOLA LA PULGARA SL	B73164931	LORCA	04.10.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
300450701944	KAREVINA , NATALIA	X3905164V	LORCA	14.11.2008			RD 1428/03	048.		(1)
300057752966	DIENG , MASSAER	X4132576M	LORCA	28.09.2008	450,00		RD 772/97	001.2		
309450648883	PARRAGA ZAMBRANO, MERCEDES	X4165237Y	LORCA	06.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300057540379	SUAREZ CHICA, EILLIAN MARTI	X6471214A	LORCA	24.09.2008	450,00		RD 772/97	001.2		
300057703876	TARUGHISHVILI , TEIMURAZ	X6632642V	LORCA	29.09.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
300057677427	CABRERA CABRERA, JOSE ARSEC	X6730604E	LORCA	13.10.2008	150,00		RD 2822/98	012.5		
300450685860	PARRA MIÑARRO, FRANCISCO	23167453	LORCA	16.10.2008			RD 1428/03	048.		(1)
309056332850	VICENTE BUENDIA, PEDRO	23203186	LORCA	10.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA €	SUSP. PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
309450657860	ASENSI QUIÑONERO, JUAN A.	23212145	LORCA	19.11.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		
300057736511	MORA SANCHEZ, JUANA	23215080	LORCA	22.09.2008	150,00	RD 2822/98	010.1		
300405049287	SANCHEZ MILLAN, JULIAN	23215841	LORCA	16.10.2008		RD 1428/03	048.		(1)
300054988940	GOMEZ HERNANDEZ, JUAN JOSE	23291642	LORCA	22.08.2008	150,00	RD 1428/03	118.1		
300450703965	VILLA GAZQUEZ, IVAN	23296243	LORCA	17.11.2008		RD 1428/03	048.		(1)
300450706061	PERAN ABELLANEDA, SIMON	23251276	CAZALLA LORCA	21.11.2008		RD 1428/03	048.		(1)
300057733856	LENCELOR SL	B30400527	DIP PULGARA LORCA	08.10.2008	150,00	RD 2822/98	010.1		
309405597067	ALARCOS PIERNAS, GERTRUDIS	23223580	DIP PULGARA LORCA	06.11.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		
300450709451	MORENO LOPEZ, FRANCISCO	23291603	DP PURIAS LORCA	30.11.2008		RD 1428/03	048.		(1)
300450705986	EZ ZOUYN , EL MAHJOUB	X4218883Q	RAMONETE	21.11.2008		RD 1428/03	048.		(1)
300057571480	GONZALVEZ CARRILLO, RICARDO	22370975	LORQUI	23.07.2008	1.010,00	RDL 8/2004	003.A		
300057607425	GUILLEN TORREGROSA, JUAN	29064597	LORQUI	29.09.2008	800,00	RDL 8/2004	002.1		
300057607462	CANO GONZALEZ, JOSE FRANCIS	48453070	LORQUI	01.10.2008		RD 1428/03	118.1		(1)
300057607450	CANO GONZALEZ, JOSE FRANCIS	48453070	LORQUI	01.10.2008	150,00	RD 1428/03	143.1	4	
300056447487	CANO GUILLEN, MARCELO	48631068	LORQUI	21.10.2008	450,00	1 RD 1428/03	003.1	6	
300056447505	CANO GUILLEN, MARCELO	48631068	LORQUI	21.10.2008	150,00	RD 1428/03	118.1	3	
300057590619	RUIZ ARTES, CARMEN	26198020	LOS NAREJOS	05.09.2008	450,00	RD 2822/98	010.1		
300450705020	ZAIDANE , EL MOSTAFA	X3195896T	MAZARRON	19.11.2008		RD 1428/03	048.		(1)
300057693172	SENIÓ , KRZYSZTOF	X7165361X	MAZARRON	16.09.2008	1.500,00	RDL 8/2004	003.A		
300056452884	ZAMORA NUÑEZ, ANICETO	74356375	MAZARRON	23.09.2008	150,00	RD 2822/98	010.1		
300057752930	APONTE CASTILLO, MIRIAM M.	X3160711M	PUERTO DE MAZARRON	26.09.2008	150,00	RD 2822/98	010.1		
309405604151	ARRUEBO LAZARO, MARIA V.	15991541	PUERTO DE MAZARRON	10.11.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		
300058030178	TRANSPORTES MIGUEL MUÑOZ G	B60277555	MOLINA DE SEGURA	30.10.2008	150,00	RD 2822/98	010.1		
300058001543	BIMUNSER URBANITA SL	B73285009	MOLINA DE SEGURA	06.10.2008	150,00	RD 2822/98	010.1		
300450497101	BURAN , PAVEL	NO CONSTA	MOLINA DE SEGURA	13.06.2008	200,00	RD 1428/03	052.		
309450528129	ARIAS ABELLA, CESAR AUGUSTO	X1524489A	MOLINA DE SEGURA	06.11.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		
300450666762	SALAZAR CONTRERAS, JORGE W.	X3629068J	MOLINA DE SEGURA	18.09.2008		RD 1428/03	048.		(1)
300057949154	BELMONTE VERA, ANA ROSA	27462637	MOLINA DE SEGURA	20.10.2008	150,00	RD 2822/98	007.2		
309450541250	GARCIA MESEGUER, MARIA D.	29061317	MOLINA DE SEGURA	06.11.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		
300057572423	JIMENEZ ORTIZ, JOSE	29066865	MOLINA DE SEGURA	27.09.2008	150,00	RD 2822/98	010.1		
300450685835	CASES DE LARA, MARTA	34783353	MOLINA DE SEGURA	16.10.2008		RD 1428/03	048.		(1)
300056344431	FERNANDEZ AMADOR, JUAN	48447868	MOLINA DE SEGURA	16.08.2008	150,00	RD 2822/98	010.1		
300057715120	PIQUERAS MARTINEZ, MARIANO	48631992	MOLINA DE SEGURA	06.10.2008	150,00	RD 2822/98	011.2		
300450689865	GIL TELLO, CONCEPCION	74273420	MOLINA DE SEGURA	23.10.2008		RD 1428/03	048.		(1)
300450707983	GUILLEN GUILLEN, RAFAEL	74323194	MOLINA DE SEGURA	25.11.2008		RD 1428/03	048.		(1)
300405038990	PLAZA ROS, BIENVENIDO	48453212	LA ALCAYNA MOLINA	12.09.2008	200,00	RD 1428/03	052.	3	
300450614464	HERRERO AREVALO, JUAN PEDRO	48452590	LA HURONA MOLINA S	27.07.2008	140,00	RD 1428/03	052.	2	
309450554920	BELANDO MIÑANO, SAMUEL	34828226	URB AGRIDULCE II	12.09.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		
309450563142	CARNERO CORDERO, OSCAR	10884242	URB ALTORREAL ROME	05.11.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		
300057817304	AROCA RUIZ, CONCEPCION	52814298	URB LOS CONEJOS	22.09.2008		RD 1428/03	090.1		(1)
300057817481	OBRAS PIÑUELAS S L	B30383442	MULA	22.09.2008		RD 1428/03	090.1		(1)
300057817328	CUZCO MARROQUIN, MARIA P.	X4203579F	MULA	22.09.2008		RD 1428/03	090.1		(1)
300057817523	GIL PARRAGA, MARIA DEL CARM	34830320	MULA	22.09.2008		RD 1428/03	090.1		(1)
300057817468	RODRIGUEZ CABALLERO, YOLAND	48433375	MULA	22.09.2008		RD 1428/03	090.1		(1)
300057817286	GUILLEN CABRERA, CRISTOBAL	52802999	MULA	22.09.2008		RD 1428/03	090.1		(1)
300057812173	NAVARRO ESPEJO, SILVESTRE	77508415	MULA	22.09.2008		RD 1428/03	090.1		(1)

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA €	SUSP. PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
300450700940	PORCEMUR S A	A30112551	MURCIA	14.11.2008		RD 1428/03	048.		(1)
309450621038	PROVESA SL	B30031983	MURCIA	01.12.2008	600,00	RDL 339/90	072.3		
309450611008	PROVESA SL	B30031983	MURCIA	01.12.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		
309450505518	INSTALACIONES ELECTRICAS R	B30080089	MURCIA	01.12.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		
309450626887	ANJOFRABI S L	B30103667	MURCIA	01.12.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		
309450616183	STAMUR SL	B30328025	MURCIA	01.12.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		
309450594606	APLICACIONES PERSISTENTES	B30489694	MURCIA	01.12.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		
300450707697	MARKETING ROMAR SL	B73183238	MURCIA	22.11.2008		RD 1428/03	048.		(1)
309450608460	PROYECTOS Y OBRAS JACARAND	B73331100	MURCIA	10.11.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		
300450598756	VENTURA , LEONOR L	X0936396C	MURCIA	17.07.2008		RD 1428/03	052.		(1)
309450368473	ANDRADA , SERGIO PABLO	X3445289G	MURCIA	10.11.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		
300057988767	OÑA SINAILIN, SERGIO V.	X3603181R	MURCIA	13.10.2008	150,00	RD 2822/98	010.1		
300450698787	NGOM , PAPA	X4210487S	MURCIA	12.11.2008		RD 1428/03	048.		(1)
300056760992	AYALA HERNANDEZ, CARLOS	X4229854Q	MURCIA	02.10.2008	150,00	RD 2822/98	010.1		
300450643786	BOURIA , FAYCAL	X6933107X	MURCIA	28.08.2008	100,00	RD 1428/03	052.		
309450626413	STOICA , CHEORGHE	X9318822G	MURCIA	01.12.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		
309450496300	MIRABET JIMENEZ, ENRIQUE	02042412	MURCIA	01.12.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		
309450599355	EGEA SANCHEZ, JOSE ANTONIO	05159365	MURCIA	06.11.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		
309450618532	PELEGRIN VILARES, JESUS	09310970	MURCIA	01.12.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		
300450687455	SAURA MIRA, FULGENCIO	22314000	MURCIA	21.10.2008	140,00	RD 1428/03	048.	2	
309450517764	ROS MOLINO, ANTONIA	22384200	MURCIA	01.12.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		
309450522863	GUIRAO MUÑOZ, QUITERIA	22428701	MURCIA	01.12.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		
300057636942	SANCHEZ BALIBREA, AGUSTIN	22433263	MURCIA	13.10.2008	150,00	RD 2822/98	021.1		
300057636930	SANCHEZ BALIBREA, AGUSTIN	22433263	MURCIA	13.10.2008	450,00	RD 2822/98	011.		
309405033275	SANCHEZ GARCIA, JUAN CARLOS	22440971	MURCIA	01.12.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		
300057639001	BERMUDEZ LOPEZ, CARMEN E	22444828	MURCIA	07.10.2008	150,00	RD 2822/98	012.5		
300056802421	TOMAS SANCHEZ, CARMEN	22457553	MURCIA	30.09.2008	150,00	RD 2822/98	012.5		
309450505210	PEREZ LOPEZ, EMILIA	22471463	MURCIA	01.12.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		
309450609051	PEREZ LOPEZ, EMILIA	22471463	MURCIA	01.12.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		
300450702262	VALCARCEL SANCHEZ, JOSE	22477399	MURCIA	15.11.2008		RD 1428/03	048.		(1)
300057937668	SANCHEZ ESPEJO, JOSE MIGUEL	22956040	MURCIA	02.10.2008		RD 1428/03	167.		(1)
300057639244	GOMEZ CARIDE, DAVID	23015385	MURCIA	25.09.2008	150,00	RD 2822/98	010.1		
300450644079	JIMENEZ GARCIA, MARIA M.	23226084	MURCIA	30.08.2008		RD 1428/03	048.		(1)
300450655041	BESA TATAY, JOSE FERMIN	27432988	MURCIA	07.09.2008		RD 1428/03	048.		(1)
309450618271	BETETA RAMON, MARIA JOSEFA	27452683	MURCIA	01.12.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		
300450627926	MARTINEZ BERNAL, ANTONIO	27456395	MURCIA	16.08.2008	140,00	RD 1428/03	052.	2	
309450534324	ESCUDERO MOLINA, ROSA ANA	27469489	MURCIA	01.12.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		
309450503297	CIFUENTES BALLESTER, ROSARI	27482869	MURCIA	01.12.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		
309450447786	MATENCIO HILLA, ANTONIO	27487720	MURCIA	10.11.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		
300056798790	PEREZ DURANTE, JUAN ANTONIO	34805997	MURCIA	16.10.2008	1.010,00	RDL 8/2004	003.A		
309450608370	HEREDIA MONTES, RAMON	34807256	MURCIA	01.12.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		
300450652945	RUIZ SOLER, MARIEN	34830743	MURCIA	06.09.2008		RD 1428/03	052.		(1)
309450584340	BARQUERO BAÑOS, MIGUEL ANGE	48394521	MURCIA	10.11.2008	310,00	RDL 339/90	072.3		
300450664273	ALCARAZ GARCIA, LIDIA	48398242	MURCIA	14.09.2008		RD 1428/03	048.		(1)
300450663281	ALCARAZ GARCIA, LIDIA	48398242	MURCIA	14.09.2008		RD 1428/03	048.		(1)
300056765175	VERTIZ DIAZ, MARTA	48483863	MURCIA	02.10.2008	150,00	RD 2822/98	010.1		

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA €	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
309450604831	GARRIDO ARENAS, ANTONIO	48485547	MURCIA	10.11.2008	400,00		RDL 339/90	072.3		
300450607710	ROMERO GOMEZ, ALEJANDRO	48486267	MURCIA	21.07.2008			RD 1428/03	052.		(1)
300054987030	MARIN SANCHEZ, JUAN CARLOS	48487374	MURCIA	19.09.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
300057835872	BERMEJO LOPEZ MATENCIO, PIL	48492246	MURCIA	29.09.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		
300057959640	MARTINEZ BERNAL, PEDRO	48507121	MURCIA	05.10.2008	600,00	1	RD 1428/03	020.1	4	
300058005779	CAÑETE MORENO, JAVIER	48612277	MURCIA	12.10.2008	600,00	1	RD 1428/03	020.1	4	
300057832860	MARTINEZ MOLINA, JOSE	74294793	MURCIA	18.09.2008	150,00		RD 1428/03	146.1	4	
300054989165	LOPEZ RUIZ, FRANCISCO	74315999	MURCIA	09.09.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
309450592555	NADAL GIMENEZ, ISABEL	74331063	MURCIA	10.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
309450609180	DIAZ MONSERRATE, JESUS	22416164	ALJUCER	01.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
309450547288	ANDRES BLANCO, MARIA DOLORE	48396991	ALJUCER	01.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300056576044	TIPAN INGA, SEGUNDO DIEGO	X3659914Q	ALQUERIAS	28.09.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
309450614060	FRANCO SANCHEZ, JUAN JOSE	27444801	CAMPILLO ESPARRAGA	10.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300056336732	RISTEA, IONUT	X6629462B	COBATILLAS	14.09.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
309450617308	GARCIA CECILIA, JOSE JAIME	74315473	COBATILLAS	10.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300057959512	SANCHEZ MOLINA, ANTONIO	27462580	EL ESPARRAGAL	23.09.2008	150,00		RD 2822/98	021.1		
309450596202	FUENTES CASSI, YOLANDA	46541243	EL ESPARRAGAL	10.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300057589540	YAAGOUBI, ISMAIL	X7531299H	EL PALMAR	27.09.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
300405624890	NOGUERA LOPEZ, JOSE MANUEL	48510312	EL PALMAR	20.10.2008			RD 1428/03	052.		(1)
300057589990	SANCHEZ SANCHEZ, JOSE ANTON	48516149	EL PALMAR	27.09.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
309450544299	MARTINEZ LOZANO, JUAN ANTON	48428748	EL PUNTAL MURCIA	10.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300057878275	NIKOLOV KOLYOV, DANCHO	X8797007J	EL RAAL	24.09.2008	300,00	1	RD 1428/03	003.1	4	
300450662380	GUERRERO ROMERA, CATALINA	23241215	EL RANERO	14.09.2008			RD 1428/03	048.		(1)
300054981180	PEREZ VIGUERAS, ANA BELEN	34830935	ESPARRAGAL	05.09.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
300054979743	BERNAL MOLINA, LAURA	48502873	ESPARRAGAL	11.09.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
300405032184	EMURTEL SA	A73012569	ESPINARDO	12.08.2008			RD 1428/03	052.		(1)
300057748604	HUERTAS MOTOR SL	B30632947	ESPINARDO	07.10.2008	800,00		RDL 8/2004	002.1		
300054989293	HUERTAS MOTOR SL	B30632947	ESPINARDO	30.08.2008			RD 1428/03	094.1		(1)
300056760890	GANCHALA UNTUÑA, LUIS BYRON	X6455487P	ESPINARDO	30.09.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
309450572660	CRESPO RUIZ, ERNESTO ANIBAL	X6489893Y	ESPINARDO	06.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300405678394	PRIETO GARCIA NIETO, F.	16791035	ESPINARDO	26.09.2008	450,00	1	RD 1428/03	052.	6	
309450632425	GARRES GARCIA, CONCEPCION	22430403	ESPINARDO	01.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300056760025	FERNANDEZ RODRIGUEZ, ANTONI	27428138	ESPINARDO	22.10.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
300056344110	FENOLL CANTERO, JOAQUIN	34786453	ESPINARDO	17.10.2008	300,00	1	RD 1428/03	003.1	4	
309450564092	GARRIDO CATRO, CARMEN ROSA	34819729	ESPINARDO	06.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300405034193	BROCAL SANCHEZ, REYES	48512375	ESPINARDO	15.05.2008	100,00		RD 1428/03	052.		
309450600461	GONZALEZ ZARCO, ANTONIO	74399822	ESPINARDO	01.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
309450618246	GONZALEZ ZARCO, ANTONIO	74399822	ESPINARDO	01.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300450621511	GARCIA PORTERO, JOSE LUIS	22389586	GUADALUPE	05.08.2008	140,00		RD 1428/03	052.	2	
309450558195	GONZALEZ CARPENA, JOSE	23019476	GUADALUPE	06.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300057878731	BALLESTEROS CASTILLO, JAVIE	48483455	LA ARBOLEDA	30.09.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
300056574278	GARCIA LOPEZ, FRANCISCO JES	48503767	LA ARBOLEJA	22.01.2008	1.010,00		RDL 8/2004	003.A		
300450634396	GARCIA LEAL, JOAQUIN	27455951	LA ARBOLEJA MURCIA	20.08.2008			RD 1428/03	048.		(1)
309405586823	CONSTRUCCIONES ZOILO E HIJ	B30533418	LLANO DE BRUJAS	10.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300450647548	HERNANDEZ MARTINEZ, MARIA C	48482282	LLANO DE BRUJAS	30.08.2008			RD 1428/03	052.		(1)
300450645497	COLL ROSA, MARIA DEL CARMEN	77511822	LLANO DE BRUJAS	30.08.2008			RD 1428/03	052.		(1)

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA €	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
309057792121	BELMONTE NICOLAS, ANTONIO	27437846	LOS DOLORES	01.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
309450630234	ARNAU MARTINEZ, NOELIA	48494588	LOS DOLORES	01.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
309404981169	PLANA LOPEZ, JUAN MANUEL	22457506	LOS GARRES	06.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300057968290	DIAZ MORENO, JOSE	30787665	MAR DE CRISTAL	19.10.2008	600,00	1	RD 1428/03	020.1	4	
309450481198	ELECTRO DOS MIL DOS S L	B73053670	PATIÑO	01.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
309450501045	MOLINA LOPEZ, GINES	74333157	PATIÑO	01.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300405628240	GARCIA PUJANTE, ROBERTO	48510996	SANGONERA LA VERDE	06.07.2008	520,00	1	RD 1428/03	052.	6	
300057622165	MARTINEZ TOLEDO, JOSEFA	74329105	SANTIAGO EL MAYOR	08.10.2008	1.010,00		RDL 8/2004	003.A		
300057622153	MARTINEZ TOLEDO, JOSEFA	74329105	SANTIAGO EL MAYOR	08.10.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
309450552855	RAMOS SANCHEZ, FRANCISCO	23213020	SANTO ANGEL	06.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
309450534579	RAMOS SANCHEZ, FRANCISCO	23213020	SANTO ANGEL	06.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
309450592166	GIMENEZ RODENAS, GERONIMO	27473154	SANTO ANGEL	06.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300405624488	BENHADDOU , ABDELKADER	X3439792G	PLIEGO	08.10.2008			RD 1428/03	052.		(1)
300450709438	RECORLOR S L ,	NO CONSTA	PUERTO LUMBRERAS	30.11.2008			RD 1428/03	048.		(1)
300450707193	PARRA SANCHEZ, FRANCISCO	23195931	ESPARRAGAL PT LUMB	23.11.2008			RD 1428/03	048.		(1)
309450333513	LOS GARRANCHOS S L	B30472617	SAN JAVIER	15.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300450626636	VERA SANCHEZ BRAVO, DAVID L	48392352	LA MANGA	11.08.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	
300450703590	LOPEZ GUILLEN, FRANCISCO J.	74357441	LA MANGA DEL MAR M	14.11.2008			RD 1428/03	052.		(1)
300054938686	IOSEB , ANDRIADZE	NO CONSTA	SAN PEDRO PINATAR	27.10.2008	450,00		RD 772/97	001.2		
300054931801	URDANETA , EGUIS ALEXANDER	X7699108L	SAN PEDRO PINATAR	23.09.2008	150,00		RD 2822/98	015.5		
309450393261	BECHIS , IOAN	X8414072M	SAN PEDRO PINATAR	29.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300057566411	SERRANO MAESTRE, FERNANDO	77708269	LO PAGAN S PD PINA	28.10.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
300056768668	ARQUITECTURA GESTION Y ASE	B73398893	SANTOMERA	06.10.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
300450710910	CARPINTERIA SANTOMERA SDAD	F73118796	SANTOMERA	03.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
300057626584	IDRISSI , ABDELHAK	X2642308E	SANTOMERA	18.10.2008	150,00		RD 772/97	001.2		
309450564511	SAIDI , HASSAN	X3557928N	SANTOMERA	10.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
309450599987	RUIZ TOVAR, WILMAR ALFREDO	X4205932Z	SANTOMERA	10.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300057730843	YUICELA , JUAN MANUEL	X5388612B	SANTOMERA	24.09.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
300057702434	MENA BASTIDAS, EDWIN RAMIRO	X6587950Z	SANTOMERA	01.10.2008	800,00		RDL 8/2004	002.1		
300057637820	BOULOUIZAT , ADIL	X6763582H	SANTOMERA	10.09.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
300057926245	EL GHARRABY , MHAMED	X6822183S	SANTOMERA	15.10.2008	300,00		RD 2822/98	012.5		
300058008240	BERMUDEZ GOMEZ, JULIAN A.	X8094440G	SANTOMERA	31.10.2008	150,00		RD 1428/03	118.1	3	
300057564440	BERMUDEZ GOMEZ, JULIAN A.	X8094440G	SANTOMERA	16.10.2008	150,00		RD 2822/98	021.1		
300450683139	CANOVAS SANCHEZ, JOSE ALBER	05212511	SANTOMERA	13.10.2008	100,00		RD 1428/03	052.		
300054979627	MURCIA PEREZ, ANGEL	22321543	SANTOMERA	01.09.2008			RD 1428/03	146.1		(1)
300057873897	GONZALEZ GIL, M DEL ROSARIO	27466648	SANTOMERA	19.09.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
300057564438	FERNANDEZ SALMERON, MIGUEL	27470535	SANTOMERA	01.10.2008	90,00		RD 2822/98	049.1		
309450615099	PEREZ FERNANDEZ, MARIA F.	27485443	SANTOMERA	10.11.2008	400,00		RDL 339/90	072.3		
300056819019	SOTO ESQUIVA, SANTIAGO	48480734	SANTOMERA	04.08.2008	150,00		RD 772/97	016.4		
300054979597	MARTINEZ MARTINEZ, DAVID	48490409	SANTOMERA	29.09.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
300056337153	VALDERRAMA PEREZ, PABLO	48720565	SANTOMERA	25.09.2008	150,00		RD 2822/98	021.1		
300056337190	VALDERRAMA PEREZ, PABLO	48720565	SANTOMERA	25.09.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
300056337207	VALDERRAMA PEREZ, PABLO	48720565	SANTOMERA	25.09.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		
300056337219	VALDERRAMA PEREZ, PABLO	48720565	SANTOMERA	25.09.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		
300057564920	ILLESCAS ANIORTE, PEDRO	74165096	SANTOMERA	18.10.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
300057858410	MIRALLES GUERRA, JERONIMA	27485812	LA MATANZA	02.10.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA €	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
300404976350	MOUSSAOUI , AHMED	X3326175F	TORRE PACHECO	05.10.2008			RD 1428/03	052.		(1)
300450711123	CREACI ESTILO SDAD C TREIN	F73017220	TOTANA	02.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
309450499142	ANDRADE ANDRADE, BEATRIZ	X3129824F	TOTANA	29.09.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
309450630167	VALDIVIESO ANGUISACA, MELIT	X3962633D	TOTANA	01.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300057930698	GARCIA,ARIZAGA, SEGUNDO O.	X5146223L	TOTANA	03.10.2008	150,00		RD 1428/03	117.2		
300054989967	HURTADO ROJAS, RAUL	X5280610V	TOTANA	25.09.2008	600,00	1	RD 1428/03	020.1	6	
309450628902	MERIZALDE AGUILAR, VICTOR H	X5353145X	TOTANA	01.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300054941041	NACIMBA GUACHAMIN, EDGAR P.	X6208566S	TOTANA	24.09.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		
300054941053	NACIMBA GUACHAMIN, EDGAR P.	X6208566S	TOTANA	24.09.2008	10,00		RD 2822/98	026.1		
300054954163	BARRIONUEVO HINOJOSA, JESUS	X6826133D	TOTANA	11.10.2008	150,00		RD 1428/03	019.1		
309450630489	GOMEZ SANCHEZ, JOSE	23197743	TOTANA	01.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
309450631202	ESCARVAJAL GIMENEZ, AGUSTIN	23226477	TOTANA	01.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300058003369	BALLESTER HERNANDEZ, DIEGO	23240279	TOTANA	12.10.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
300450698763	INTEREMPLEO EMPRESA DE TRA	B30505887	YECLA	12.11.2008			RD 1428/03	048.		(1)
300450660449	URGILEZ FERNANDEZ, ABEL A.	X3031524D	YECLA	13.09.2008			RD 1428/03	048.		(1)
300056608987	SORIANO AZORIN, MARIA DOLOR	29070429	YECLA	08.07.2008	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
309450389520	HERRAIZ ORTEGA, MIGUEL ANGE	29073243	YECLA	06.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
309450624684	HUESCAR MARTINEZ, MANUEL	77542121	PALENCIA	09.12.2008	400,00		RDL 339/90	072.3		
300450704118	SOBRON , CARLOS MARIA	X5807104H	ALCUDIA	18.11.2008			RD 1428/03	048.		(1)
300450661879	JDAYAH , MOHAMED	X1250165T	FELANITX	06.09.2008			RD 1428/03	048.		(1)
309450667075	BINIPINTA SL	B57099046	PALMA MALLORCA	19.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300450615614	GONZALEZ RAMON, MARIO	43053680	PALMA MALLORCA	30.07.2008	100,00		RD 1428/03	052.		
300450711998	MOLINA MOLINA, CRISTOBAL	75195876	ARENAL PALMA	06.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
300450710805	SANTIAGO SANTIAGO, ANDRES	23198836	PTO POLLENSA	02.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
300058009130	MACIAS QUERO, ANTONIO	41434250	SANTA EULALIA RIO	24.10.2008	300,00	1	RD 1428/03	003.1	4	
300057666193	JORGE FAFIAN, LUIS	76804754	LALIN	29.11.2008	60,00		RD 1428/03	014.2		
300450693376	KAPP , CRISTINA	NO CONSTA	BORMUJOS	02.11.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
300450676846	DIAZ JESUS, ALVARO JOSE	48820257	ESPARTINAS	03.10.2008			RD 1428/03	048.		(1)
300450709797	LOPEZ ALBARRAN, ANTONIA	28233902	SEVILLA	29.11.2008			RD 1428/03	048.		(1)
300450712747	VIAJES PATIÑO S L	B40002990	SEGOVIA	06.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
300450694496	SABATER ALEPUZ, JUAN BAUTIS	19484255	ALMUSAFES	05.11.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
309450625603	VASILACHE , FLORIN	X2470960R	OLIVA	01.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300057318348	ALCAIDE ANDUJAR, JOSE	19096928	SAGUNTO EL PUERTO	30.10.2008	150,00		RD 2822/98	012.5		
309450339369	MONTAJES J BALSECA S L	B97630180	TAVERNES BLANQUES	06.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
309450576872	MONTAJES J BALSECA S L	B97630180	TAVERNES BLANQUES	06.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300057707092	MUÑOZ GARCIA, VICENTE	53722869	TORRENT	13.10.2008	150,00		RD 2822/98	010.1		
300405049858	VALENCIANA DE TORNILLERIA	B96376934	VALENCIA	03.11.2008			RD 1428/03	050.		(1)
300450710763	BUITRAGO CALDERON, JESSICA	X3887491P	VALENCIA	02.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)
300450480010	ABADI , MASSAR	X4826358S	VALENCIA	08.06.2008	140,00		RD 1428/03	052.	2	
300450697527	ALVARO CASTAÑO, BENJAMIN	00373290	VALENCIA	10.11.2008	100,00		RD 1428/03	048.		
309450665388	CASTRO CORTES, VICENTE	20148486	VALENCIA	21.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
309450597917	CARPENA PERIS, GUILLERMO	22582746	VALENCIA	06.11.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
309450513060	FERRANDO VALVERDE, TRINIDAD	22642839	VALENCIA	01.12.2008	310,00		RDL 339/90	072.3		
300450685884	LLOPIS MARTINEZ, VICENTE	44869351	VALENCIA	16.10.2008	140,00		RD 1428/03	048.	2	
300450715244	JOJAMA S A	A47020102	VALLADOLID	12.12.2008			RD 1428/03	048.		(1)

Ministerio del Interior

Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia

792 Notificación de resolución de caducidad e iniciación del procedimiento de nulidad de permiso de conducir español procedente de canje.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la resolución de caducidad e iniciación del procedimiento de nulidad de pleno derecho de permiso de conducir español procedente de canje que se indican, instruidos por la Dirección General de Tráfico, a las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Murcia, 14 de enero de 2009.—El Jefe Provincial de Tráfico, Francisco J. Jiménez Jiménez.

Expediente/Identificación	Interesado/a	Localidad	Fecha Canje	Precepto	Art.
X-5740771-V	Andriy Kizlyk	Murcia	23-12-04	Ley 30/92	62.1.f)
X-4247622-M	Volodymyr Budzanibskyy	Murcia	15-12-04	Ley 30/92	62.1.f)
X-4253733-V	Tetiana Kin	Murcia	15-11-04	Ley 30/92	62.1.f)
X-5709650-S	Yandry L. Velásquez Alvarado	Abarán	27-09-05	Ley 30/92	62.1.f)
X-4436745-E	Hector E. Escudero Vallico	Totana	6-5-04	Ley 30/92	62.1.f)
X-4603658-R	Luis G. Salinas Hurtado	Archena	4-10-05	Ley 30/92	62.1.f)

Ministerio de Trabajo e Inmigración

Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Alicante

782 Notificación.

Se publica el presente edicto para que sirva de notificación la resolución al recurso de alzada dictada en los procedimientos incoados por las actas de infracción citadas, cuyas copias se encuentran a disposición de los interesados en esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Alicante-Sección de Sanciones, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, ante la imposibilidad, por ausencia o ignorado paradero, de comunicarle dicha resolución. Al mismo tiempo se advierte que la resolución del recurso de alzada agota la vía administrativa, pudiendo interponer en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su notificación, Recurso Contencioso-Administrativo correspondiente a la circunscripción donde tenga su sede el órgano que dictó el acto originario impugnado, conforme el artículo 8.3, en relación con el artículo 14.1 primera y el 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. El importe de la sanción puede hacerse efectivo por los medios legalmente establecidos.

Acta: I32008000074092

Resolución: 17-11-2008

Empresa: Janaina da Rocha Cordeiro

N.I.F.: X2885049K

Domicilio: Cabo Bagur, 3

Municipio: Santiago de la Ribera

Importe: 6.251,00 €

Materia: Obstrucción

En Alicante, 19 de diciembre de 2008.—El Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Ángel Torres Puya.

(D.G. 8)

Ministerio de Trabajo e Inmigración

Dirección Territorial de Inspección de Trabajo y Seguridad Social

791 Notificación de actas de infracción.

Relación de empresas que en trámite de notificación de actas de infracción han resultado desconocidas, ignorado su domicilio o cuya notificación no se ha podido efectuar y que se remiten al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y Sres. Alcaldes de los respectivos Ayuntamientos, para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y tablón de edictos municipal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26-11-92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NOMBRE	NIF/CIF	LOCALIDAD	ACTA	ALEGACIONES	IMPORTE (€)
INSTALACIONES RESEMUR, S.L.	B-73520827	TOTANA	I302008000178720	1	6.251,00.-
PROMOCIONES VEGA MEDIA, S.A.	A-30153944	MOLINA DE SEGURA	I302008000182356	1	24.300,00.-
ANTOSIM CONSTRUCCIONES, S.L.	B-73426140	JUMILLA	I302008000184679	1	6.000,00.-
MURCIA CANO, MANUEL	22462515-W	MONTEAGUDO – MURCIA	I302008000185689	1	7.046,00.-
AGRÍCOLA YESERAS, S.L.	B-30812853	CAÑADA GALLEGO – MAZARRÓN	I302008000192258	2	626,00.-
PEPOTRANS 2, S.L.	B-73149296	DOLORES – TORRE PACHECO	I302008000199332	1	626,00.-
LLAMAS MARTÍNEZ, ESTHER	23279502-Y	LORCA	I302008000199736	2	626,00.-
C.B. AHMED EL KANDOUSSI Y SEDDIK SIDAYNE	E-73341547	MOLINA DE SEGURA	I302008000201352	2	626,00.-
CONST. RUBIRA Y HURTADO, S.L.	B-73498537	SANTA CRUZ – MURCIA	I302008000202362	2	626,00.-
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES INCOME, S.L.	B-73497349	CIEZA	I302008000208931	2	626,00.-
RUIZ ORTIZ, SOC. COOP.	F-73568396	CIEZA	I302008000211961	1	6.251,00.-
RUIZ ORTIZ, SOC. COOP.	F-73568396	CIEZA	I302008000212062	1	12.000.-
SPINE MEDICA, S.L.	B-73377673	MURCIA	I302008000226210	2	626,00.-
Inspección Provincial de Trabajo de Barcelona:					
ZHU, LIXIA	X-02099856-W	MURCIA	I82008000629089	3	6.024,62.-

Se advierte a las empresas de que en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de las actas, podrán presentar escrito de alegaciones acompañado de las pruebas que estimen pertinentes, dirigido a la autoridad competente para resolver las mismas en cada caso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.1 del Real Decreto 928/98, de 14-5-98 (B.O.E. 3-6-98), Reglamento General sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones del orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social. Dichos escritos de alegaciones deberán presentarse por conducto de los organismos correspondientes y que más abajo se indican (*). En caso de no formalizarse escrito de alegaciones, la tramitación del procedimiento continuará hasta su resolución definitiva, sin perjuicio del trámite de audiencia que se entenderá cumplimentado, en todo caso, cuando en la resolución no sean tenidos en cuenta hechos distintos a los reseñados en el acta.

(*) Órganos ante los que se deben presentar los escritos de alegaciones:

(1) Dirección General de Trabajo de la Consejería de Formación, Educación y Empleo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Avda. de la Fama, 3, 30006 – MURCIA

(2) Dirección Territorial de Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, C/ Molina de Segura, s/n (Edificio Heroica), 30071 – MURCIA

(3) Jefe de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Barcelona, Travesera de Gracia, 303-311, 08025 - BARCELONA

La Secretaria General, Josefa Navarro Abellán.

(D.G. 6)

Ministerio de Trabajo e Inmigración

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial de Murcia

1516 Edicto de notificación de la providencia de apremio a deudores no localizados.

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a

la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente providencia de apremio: En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. 29-6-94) y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E. 25-06-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de quince días naturales siguientes a la presente publicación ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del citado Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, que no agota la vía administrativa, podrá formularse recurso de alzada ante la Administración correspondiente dentro del plazo de 1 mes a partir del día siguiente a su notificación, por alguna de las causas señaladas en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: pago; prescripción; error material o aritmético en la determinación de la deuda; condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento; falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando esta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos tres meses desde la interposición de recurso de alzada sin que se haya resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo

115 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27/11/92).

Murcia, a 30 de enero de 2009.—La Asesora Técnica, Alicia de la Villa Gil.

Relación para solicitar la publicación en B.O.P. / B.O.C.A. Via Ejecutiva

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.	PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL								
0111 10	030004537614	COOP., MADERERA VIRGEN D	CL REYES CATOLICOS 8	30550 ABARAN	03 30 2008	40300647	0508 0508	545,42
0111 10	030007130544	EMPRESA DE AUTOBUSES FID	PZ SARDOY 2	30003 MURCIA	03 30 2008	40315195	0508 0508	8.132,54
0111 10	030008125095	FOTOCOPIAS TORRETA, S.L.	CL TORRETA 4	30003 MURCIA	03 30 2008	37114906	0207 0207	11,11
0111 10	030008125095	FOTOCOPIAS TORRETA, S.L.	CL TORRETA 4	30003 MURCIA	03 30 2008	37115007	0307 0307	24,66
0111 10	030008125095	FOTOCOPIAS TORRETA, S.L.	CL TORRETA 4	30003 MURCIA	03 30 2008	37115209	0407 0407	23,88
0111 10	030008125095	FOTOCOPIAS TORRETA, S.L.	CL TORRETA 4	30003 MURCIA	03 30 2008	37115310	0507 0507	24,66
0111 10	030008125095	FOTOCOPIAS TORRETA, S.L.	CL TORRETA 4	30003 MURCIA	03 30 2008	37115411	0607 0607	23,88
0111 10	030008125095	FOTOCOPIAS TORRETA, S.L.	CL TORRETA 4	30003 MURCIA	03 30 2008	37115512	0707 0707	51,08
0111 10	030008385480	GOMAS ANPEYAN, S.L.	PG INDUSTRIAL CAVILA	30400 CARAVACA DE	03 30 2008	21485374	1007 1007	693,19
0111 10	030008385480	GOMAS ANPEYAN, S.L.	PG INDUSTRIAL CAVILA	30400 CARAVACA DE	03 30 2008	40320047	0508 0508	4.458,78
0111 10	030008818041	NICOLAS GARCIA JOSE MARI	ZZ CENTRO COMERCIAL	30203 CARTAGENA	03 30 2008	40323683	0508 0508	759,72

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.	PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
0111 10	030009386907	MORA ESPUCHE SALVADOR	CL MAYOR, BARRIO ARO	30006 PUENTE TOCIN	03 30 2008	40327727	0508 0508	28,99
0111 10	030102994245	EGEA MARIN PEDRO	ZZ LA ALMUDEMA	30410 CARAVACA DE	03 30 2008	40371375	0508 0508	1.570,20
0111 10	030103546741	TRANSPORTE URGENTE SERVI	CL MAYOR-NAVE 6 215	30006 MURCIA	03 30 2008	40378752	0107 1207	611,46
0111 10	030103546741	TRANSPORTE URGENTE SERVI	CL MAYOR-NAVE 6 215	30006 MURCIA	03 30 2008	40378853	0108 0208	26,92
0111 10	030103598675	CORPORACION AGROMUNDIS,	CT LOS ALCAZARES 101	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	40379156	0508 0508	2.733,46
0111 10	030104196641	ALVAREZ MARTINEZ FRANCIS	CL JUAN RAMON JIMENE	30400 CARAVACA DE	03 30 2007	16828688	1206 1206	43,23
0111 10	030104196641	ALVAREZ MARTINEZ FRANCIS	CL JUAN RAMON JIMENE	30400 CARAVACA DE	03 30 2007	41797805	0507 0507	1.429,32
0111 10	030104375786	PACHERI, S.L.	CL TRASVASE 18	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	40390977	0508 0508	678,31
0111 10	030104416711	TORRECILLA MARIN CRUZ	CL ARAGON 1	30400 CARAVACA DE	03 30 2008	40391785	0107 1207	1.874,69
0111 10	030104416711	TORRECILLA MARIN CRUZ	CL ARAGON 1	30400 CARAVACA DE	03 30 2008	40391886	0108 0408	342,37
0111 10	030104416711	TORRECILLA MARIN CRUZ	CL ARAGON 1	30400 CARAVACA DE	03 30 2008	40391987	0508 0508	3.118,50
0111 10	030104897667	MARMOLES HERMANAS TORREC	CT CALASPARRA	30430 CEHEGIN	03 30 2008	33561874	0408 0408	37.411,60
0111 10	030105972145	SIMON CAMARA ANTONIO	CT ABANILLA, KM 2_(R	30140 SANTOMERA	03 30 2008	40412906	0508 0508	1.367,60
0111 10	030106106430	MARTINEZ PEREZ ANTONIO	AV CONSTITUCION 13	30550 ABARAN	02 30 2008	44360301	0608 0608	514,59
0111 10	030106135328	RUIZ MARMOL SALVADOR	LG RESIDENCIAL MANAN	30006 PUENTE TOCIN	03 30 2007	59937815	0907 0907	3.170,15
0111 10	030106135328	RUIZ MARMOL SALVADOR	LG RESIDENCIAL MANAN	30006 PUENTE TOCIN	03 30 2008	10997553	1007 1007	2.949,16
0111 10	030106135328	RUIZ MARMOL SALVADOR	LG RESIDENCIAL MANAN	30006 PUENTE TOCIN	03 30 2008	14325158	1107 1107	2.844,40
0111 10	030106135328	RUIZ MARMOL SALVADOR	LG RESIDENCIAL MANAN	30006 PUENTE TOCIN	03 30 2008	40415532	0508 0508	5.106,05
0111 10	030106397733	REHABILITACIONES BEGASTR	CL BEGASTRI 12	30430 CEHEGIN	03 30 2008	52798792	0408 0408	50,51
0111 10	030106552933	CONSTRUCTORA KEFIZEN, S.	CL HERMANOS TEMPLADO	30530 CIEZA	03 30 2008	40423313	0508 0508	409,48
0111 10	030106904153	SERRANO GARCIA JOSEFA	CL DOÑA GUILLERMA	30400 CARAVACA DE	03 30 2008	40431494	0508 0508	210,46
0111 10	030107071578	TALLERES EVANCON, S.L.	CL ACERO, POL IND.L	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	40435033	0508 0508	1.710,18
0111 10	030107348838	ESTRUCTURAS Y FERRALLAS	CL RIO DARRO SN	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	40440689	0508 0508	1.626,44
0111 10	030107738959	AGRICOLA BRESOL, S.L.	CL ARQUIT. FCO Y JAC	30007 MURCIA	04 30 2008	5818258	0507 0507	360,62
0111 10	030107753410	LARDIN MENDEZ JUAN	ZZ CAÑADA DE GALLEGO	30876 IFRE CAADA	03 30 2008	40449480	0107 1207	839,96
0111 10	030108080277	REDES ELECTRICAS 2000, S	PG INDUSTRIAL LOS AL	30710 ALCAZARES L	03 30 2008	40457160	0508 0508	6.492,70
0111 10	030108184048	MOLINA LOPEZ MIGUEL ANGE	CL DEL SOL 52	30006 PUENTE TOCIN	03 30 2008	40459685	0508 0508	2.299,76
0111 10	030108248514	MARMOLES CARAVACON, S.L.	PJ CARAVACON	30400 CARAVACA DE	02 30 2008	44409609	0608 0608	1.095,39
0111 10	030108594680	FLARVI LOGISTICA, S.L.	ZZ CAÑADA DE GALLEGO	30876 MAZARRON	03 30 2008	40469789	0508 0508	1.368,62
0111 10	030108633884	SANTIAGO SALINAS ANTONIO	CL MAYOR 44	30006 PUENTE TOCIN	03 30 2008	40470496	0508 0508	803,24
0111 10	030108753318	ALARCON BAÑOS CARMEN	CL HUETE 62	30562 CEUTI	03 30 2008	40474540	0508 0508	177,89
0111 10	030108797572	CARPINTERIA METALICA TOR	CL ORILLA DEL AZARBE	30163 ESPARRAGAL	03 30 2008	40475752	0508 0508	710,41
0111 10	030108854055	ESTRUCTURAS METALICAS CA	PG IND.CAVILA, PARC.	30400 CARAVACA DE	03 30 2008	40476863	0508 0508	618,55
0111 10	030108854055	ESTRUCTURAS METALICAS CA	PG IND.CAVILA, PARC.	30400 CARAVACA DE	02 30 2008	48408837	0708 0708	992,79
0111 10	030108883256	FINCAS EL CORREDOR 2000,	CL CORREDERA 2	30400 CARAVACA DE	03 30 2008	40477671	0508 0508	427,42
0111 10	030109214066	CAPARROS QUILES AMALIA	CL JUAN DE LA CUEVA	30204 CARTAGENA	04 30 2008	5823110	0907 0907	1.502,40
0111 10	030109374522	LOGISTICASANTA CRUZ, S.L	CL REINA AIXA 11	30400 CARAVACA DE	03 30 2008	40492627	0508 0508	31.482,24
0111 10	030109562357	PERFUMERIAS CIOON, S.L.	CL MAYOR 91	30006 PUENTE TOCIN	03 30 2008	40498586	0508 0508	1.428,80
0111 10	030109574582	TORRALBA LERA MERCEDES	CL JUAN RAMON JIMENE	30400 CARAVACA DE	03 30 2007	16906187	1206 1206	42,48
0111 10	030109574582	TORRALBA LERA MERCEDES	CL JUAN RAMON JIMENE	30400 CARAVACA DE	03 30 2007	41876920	0507 0507	1.526,58
0111 10	030109703312	RAELEC, S.L.	CL EL GLADIADOR 2	30385 BELONES LOS	03 30 2008	40502428	0508 0508	1.090,48
0111 10	030109825772	TEJADOS Y REFORMAS MAR M	CL EOLO, MANZANA 20	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	40506670	0508 0508	123,77
0111 10	030109973292	OLMOS MARIN CARMEN	CL RUPERTO CHAPI, 9	30730 SAN JAVIER	03 30 2008	29546074	0305 0305	121,76
0111 10	030110052411	PROMOCIONES DRELEN, S.L.	CL JOSE ANTONIO HERN	30562 CEUTI	03 30 2008	40514047	0508 0508	499,51
0111 10	030110130213	LOGISTICA CARAVACA, S.L.	CL ASCENSION ROSELL	30400 CARAVACA DE	02 30 2008	44463462	0608 0608	514,59
0111 10	030110567521	ESTRUCTURAS METALICAS CA	PG IND.CAVILA, PARC.	30400 CARAVACA DE	03 30 2008	40533851	0508 0508	2.502,82

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.	PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
0111 10	030110765056	FABRICA DE CORTEZAS Y TO	CL CERRO MANCHEO 33	30892 LIBRILLA	02 30 2008	40540218	0508 0508	525,8
0111 10	030110917024	ORDOÑEZ ROMERO MARUJA RO	CL SAN MIGUEL 4	30591 BALSICAS	03 30 2008	40545773	0508 0508	479,26
0111 10	030110963201	PEPONTRANS 2, S.L.	AV MARQUES DE ROZALE	30739 DOLORES	03 30 2008	40547490	0508 0508	2.376,71
0111 10	030110994624	ESTRUCTURAS CAIMA,S.L.	CL COLON 6	30520 JUMILLA	03 30 2008	40548302	0508 0508	9.219,24
0111 10	030110994624	ESTRUCTURAS CAIMA,S.L.	CL COLON 6	30520 JUMILLA	03 30 2008	40548403	0508 0508	112,2
0111 10	030111077981	KIDA MOBILIARIO, S.L.	CT TORRE PACHECO ALC	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	40551837	0508 0508	548,66
0111 10	030111174880	BAYARDO Y GARCIA, S.L.	CL JOAQUIN MADRID 6	30202 SANTA LUCIA	03 30 2008	40557089	0508 0508	14.488,28
0111 10	030111334528	CARAVACA FORJADOS CONSTR	CL REINA AIXA 11	30400 CARAVACA DE	03 30 2008	40564870	0508 0508	1.334,57
0111 10	030111373530	COCINAS DE HOY ESPAÑA S.	CL MAYOR 143	30006 MURCIA	03 30 2008	21390596	1007 1007	57,25
0111 10	030111570257	SPAINSH RESIDENCE AUTHEN	CL NUEVA 32	30430 CEHEGIN	03 30 2008	40576994	0508 0508	802,84
0111 10	030111596933	PHRYXUS, S.L.	CL PINTOR BALACA 58	30204 CARTAGENA	03 30 2008	40578210	0508 0508	3.072,77
0111 10	030111621888	CARPINTERIA MADESA, S.L.	PL INDUST.FORTUNA I	30620 FORTUNA	03 30 2008	40578917	0508 0508	5.374,74
0111 10	030111730006	SERVICIOS DE CONTROL Y G	CL DOCTOR FLEMING 2	30400 CARAVACA DE	03 30 2008	40584674	0508 0508	1.004,00
0111 10	030111816595	CASA CANDIDO LA MANGA, S	PZ SANTO DOMINGO 13	30370 LORCA	03 30 2008	40587910	0508 0508	50,51
0111 10	030111890256	AGENCIA DE TRANSPORTES L	CT ALICANTE 3	30007 MURCIA	03 30 2008	40591647	0508 0508	1.157,71
0111 10	030112089007	FERNANDEZ RAMOS ANTONIO	CL PILAR, EDIF.SALZI	30710 ALCAZARES L	03 30 2008	40604175	0508 0508	1.834,67
0111 10	030112178024	J. CAVANAGH'S IRISH PUB,	CL BOLARIN 9	30720 SANTIAGO DE	02 30 2008	44555008	0608 0608	722,28
0111 10	030112261280	CONSTRUCCIONES Y MANTENI	CL CASTELLAR 162	30110 CHURRA	03 30 2008	40613168	0508 0508	2.789,29
0111 10	030112296949	GONZALEZ LOPEZ JOSE ROGE	CL REYES CATOLICOS 6	30550 ABARAN	03 30 2008	40615794	0108 0408	197,02
0111 10	030112296949	GONZALEZ LOPEZ JOSE ROGE	CL REYES CATOLICOS 6	30550 ABARAN	03 30 2008	40615895	0508 0508	724,24
0111 10	030112314632	GARCIA NAVARRO FRANCISCO	CL SIMON GARCIA 5	30003 MURCIA	03 30 2008	40616808	0508 0508	165,72
0111 10	030112878949	LAKBIR --- EL MILOUD	CL MOLINO, 27	30710 NAREJOS LOS	03 30 2008	40646615	0508 0508	337,63
0111 10	030113259774	EUROSISTEMAS MODULARES,	PI FPRTUNA + I MAN	30620 FORTUNA	03 30 2008	40667227	0508 0508	132,3
0111 10	030113259774	EUROSISTEMAS MODULARES,	PI FPRTUNA + I MAN	30620 FORTUNA	03 30 2008	40667328	0508 0508	10.513,28
0111 10	030113504294	CRISTAL CARTHAGO, S.L.	CT MEDIA SALA 51	30310 BARREROS LO	03 30 2008	28151702	0208 0208	801,6
0111 10	030113504294	CRISTAL CARTHAGO, S.L.	CT MEDIA SALA 51	30310 BARREROS LO	03 30 2008	40677028	0508 0508	6.798,16
0111 10	030113703752	BRUGAROLAS CAMPILLO ANDR	CL SANTA RITA, S/N	30006 MURCIA	03 30 2008	40687334	0508 0508	3.778,80
0111 10	030113921903	MIJOCRISAL, S.L.	CL DEL HABA	30593 PALMA LA	03 30 2008	40697438	0508 0508	1.009,79
0111 10	030113986668	LOPEZ ALCARAZ ISMAEL	CL CARRIL DE LOS MOR	30006 PUENTE TOCIN	03 30 2007	16575074	1106 1106	102,75
0111 10	030114066995	ELECTRICLIMA DEL SURESTE	PD BALSICAS. LAGUNA	30591 BALSICAS	03 30 2008	40705017	0508 0508	1.524,40
0111 10	030114318488	MARTINEZ BAÑOS MANUEL	CL MAYOR 30	30006 PUENTE TOCIN	03 30 2006	50296238	0906 0906	806,17
0111 10	030114318488	MARTINEZ BAÑOS MANUEL	CL MAYOR 30	30006 PUENTE TOCIN	03 30 2007	16599427	1106 1106	118,16
0111 10	030114365069	MANUFACTURAS QUIMICRUZ,	PG INDUSTRIAL CAVILA	30400 CARAVACA DE	03 30 2008	40726235	0508 0508	569,08
0111 10	030114435595	DESARROLLO MAQUINARIA PA	CT MURCIA FORTUNA K	30620 FORTUNA	03 30 2008	40731386	0508 0508	4.418,34
0111 10	030114485008	MARTINEZ BAÑOS MANUEL	CL MAYOR 30	30006 PUENTE TOCIN	03 30 2006	50307958	0906 0906	37,74
0111 10	030114485008	MARTINEZ BAÑOS MANUEL	CL MAYOR 30	30006 PUENTE TOCIN	03 30 2007	10529954	1006 1006	36,9
0111 10	030114485008	MARTINEZ BAÑOS MANUEL	CL MAYOR 30	30006 PUENTE TOCIN	03 30 2007	16610036	1106 1106	36,42
0111 10	030114573924	HOSMALLA 4789, S.L.	CL GRAN VIA (URB. MA	30380 MANGA DEL MA	03 30 2008	40740581	0508 0508	1.129,74
0111 10	030114660416	MARMOL GARCIA ANTONIO J	AV JUAN CARLOS I 1	30140 SANTOMERA	03 30 2008	40746140	0508 0508	1.293,56
0111 10	030114745995	ARROCERIA RESTAURANTE LA	CL MAYOR 1	30110 CHURRA	03 30 2008	40751594	1007 1207	514,91
0111 10	030114745995	ARROCERIA RESTAURANTE LA	CL MAYOR 1	30110 CHURRA	03 30 2008	40751695	0108 0308	546,44
0111 10	030114872705	REYES ROSADO JULIAN	CL PLAYA PARAISO 24	30370 CARTAGENA	03 30 2008	40758971	0508 0508	241,9
0111 10	030114922215	VICO NAJAR RAUL	CL BADALONA 1	30520 JUMILLA	03 30 2008	40761294	0508 0508	7.048,07
0111 10	030115159762	CORDOBA-CONTRERAS, S.L.	CL MATEOS 31	30002 MURCIA	03 30 2008	33910872	0408 0408	5.796,76
0111 10	030115206444	HILBERT --- MARK WAYNE	LG URB EDIFICIO RUB	30380 MANGA DEL MA	03 30 2008	40782011	0508 0508	356,18
0111 10	030115249991	SUPERMERCADO SANDOYA GAL	CL CERVANTES 10	30562 CEUTI	03 30 2008	40784435	0508 0508	458,86

REG.	T.IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.	PROV.	APREMIO	PERIODO	IMPORTE	
0111	10	030115252116	SESENTA MIL MURCIA S.L.	PZ JUAN XXIII 8	30201	CARTAGENA	03 30 2008	40784738	0508 0508	454,07
0111	10	030115252116	SESENTA MIL MURCIA S.L.	PZ JUAN XXIII 8	30201	CARTAGENA	02 30 2008	44716470	0608 0608	1.010,06
0111	10	030115272122	FERNANDEZ CANO SANTOS	CL MOLINO 31	30710	ALCAZARES L	03 30 2008	40786758	0508 0508	71,84
0111	10	030115285054	ALUMINIOS KIRUBEN, S.L.	CL RONDO, ESQ.C/ ALM	30593	PALMA LA	03 30 2008	40788172	0508 0508	616,22
0111	10	030115306070	PIENSOS NATURALES DE MUR	CL LA LOMA 62	30155	BA OS Y MEND	03 30 2008	40789788	0508 0508	643,98
0111	10	030115347601	PRODUCCIONES AGROALIMENT	AV MARUJA GARRIDO 10	30400	CARAVACA DE	03 30 2008	40793125	0508 0508	797,76
0111	10	030115377711	VALDIVIESO BARREZUETA LU	CL MADREPERLA 38	30310	CARTAGENA	03 30 2008	40796256	0508 0508	827,04
0111	10	030115380842	CONSTRUCCION Y PISCINAS	CL TUCUMAN 28	30720	SANTIAGO DE	03 30 2008	40796559	0508 0508	215,38
0111	10	030115418834	SANCHEZ MARTINEZ GREGORI	CL SANTA RITA -P.	30006	MURCIA	03 30 2008	40799185	0508 0508	273,36
0111	10	030115494717	PILALO TERRERO WALTER PR	CL PABLO SOROZABAL 3	30730	SAN JAVIER	03 30 2008	33935831	0408 0408	879,65
0111	10	030115569182	RODRIGUEZ LOPEZ ISABEL	CL TRAFALGAR 1	30400	CARAVACA DE	02 30 2008	44740419	0608 0608	481,46
0111	10	030115573226	PEREZ LOPEZ JUAN DIEGO	CL NEBRIJA 2	30739	DOLORES	03 30 2008	37117532	0807 0807	652,61
0111	10	030115593636	RECMOMUR INDUSTRIAL, S.L	CL PGNO. IND. DE FOR	30620	FORTUNA	03 30 2008	40815050	0508 0508	2.642,04
0111	10	030115617076	ESTRUCTURAS PEYOMAN, S.L	AV AMERICA 5	30203	CARTAGENA	03 30 2008	40817171	0508 0508	6.228,47
0111	10	030115677296	TARDDIA, S.L.	CT EL CANTON S/N	30648	CA ADA DE LA	03 30 2008	40821922	0508 0508	3.139,27
0111	10	030115708723	BORDILLOS Y CONSTRUCCION	CL JACINTO BENAVENTE	30590	SUCINA	03 30 2008	40824851	0508 0508	5.439,11
0111	10	030115798851	AZNAR ROSIQUE BARTOLOME	CL OLIVARES 14	30390	ALJORRA LA	03 30 2008	40832834	0508 0508	699,52
0111	10	030115882414	USERO RODRIGUEZ JOSE FER	CL MONACO 108	30380	MANGA DEL MA	03 30 2008	40843140	0108 0308	202,75
0111	10	030115882414	USERO RODRIGUEZ JOSE FER	CL MONACO 108	30380	MANGA DEL MA	03 30 2008	40843241	0508 0508	797,45
0111	10	030115960014	REYES GARCIA RAFAELA	PB CUEVAS DE MARIN-V	30590	SUCINA	03 30 2008	40850113	0508 0508	759,02
0111	10	030115962842	MAURI & SCIAVICCO, S.L.	CL DR. FLEMING 2	30002	MURCIA	04 30 2008	5816642	0807 0807	1.502,40
0111	10	030115962842	MAURI & SCIAVICCO, S.L.	CL DR. FLEMING 2	30002	MURCIA	03 30 2008	40850315	0508 0508	380,08
0111	10	030115969714	CASTILLA HANS FRANCISCO	CL NTRA.SRA. DEL CAR	30163	ESPARRAGAL	03 30 2008	40851527	0508 0508	374,38
0111	10	030116223530	ALMENARA BULDINGS, S.L.	CL CALVARIO 15	30140	SANTOMERA	03 30 2008	40873048	0508 0508	652,87
0111	10	030116231109	FERRALLADOS EL PALMERAL	CL J.J. OLIVA 2	30593	PALMA LA	03 30 2008	40874058	0508 0508	1.615,12
0111	10	030116246869	GRUAS LA CARMELITANA, S.	CL JOSE ANTONIO 2	30562	CEUTI	02 30 2008	44801346	0608 0608	1.141,25
0111	10	030116370646	INMOBILIARIA ISNOE S.L.	CL PUENTECILLA 7	30400	CARAVACA DE	02 30 2008	44812662	0608 0608	851,94
0111	10	030116419449	ESTRUCTURAS METALICAS CA	PG IND.CAVILA, PARC.	30400	CARAVACA DE	03 30 2008	40891236	0508 0508	50,51
0111	10	030116420156	CORREA GARCIA JAIRO ANTO	CL DOCTOR FLEMING 5	30400	CARAVACA DE	03 30 2008	40891539	0508 0508	380,81
0111	10	030116611530	FOTOGRAFICA SOLA Y MORRI	CL APOLO 4	30620	FORTUNA	03 30 2008	40908111	0508 0508	199,8
0111	10	030116611530	FOTOGRAFICA SOLA Y MORRI	CL APOLO 4	30620	FORTUNA	03 30 2008	40908212	0508 0508	72,77
0111	10	030116630324	GONZALEZ SALINAS ENCARNA	CL CAMINO DE LAS JOR	30385	BELONES LOS	03 30 2008	40910030	0508 0508	253,01
0111	10	030116649623	MESEGUER MARTINEZ JOSE L	AV REINA VICTORIA 35	30204	CARTAGENA	10 30 2008	44230864	0308 0308	117,78
0111	10	030116654572	TALLERES MARSAND, S.L.	AV MARQUES DE ROZALE	30739	DOLORES	03 30 2008	40911848	0508 0508	2.783,47
0111	10	030116798860	BLANCO BRIGIDO CARMEN MA	CL EUSEBIO MARTINEZ	30820	ALCANTARILLA	02 30 2008	40925487	0508 0508	962,94
0111	10	030116971137	WITTENBERG --- ANDREA	LG CONJUNTO MANGAMAR	30380	MANGA DEL MA	03 30 2008	40943372	0508 0508	359,95
0111	10	030117061568	NAVARRO JIMENEZ SANTOS	CL LOS MORENOS 2	30006	MURCIA	03 30 2008	40954183	0508 0508	229,69
0111	10	030117116839	METALJUMAR, S.L.	CT CTRA. DE GRANADA,	30400	CARAVACA DE	03 30 2008	40960247	0508 0508	653,69
0111	10	030117121485	SANCHEZ SANCHEZ FRANCISC	CL ANTONIO DE ULLOA	30006	MURCIA	10 30 2008	29473831	1207 1207	793,66
0111	10	030117121485	SANCHEZ SANCHEZ FRANCISC	CL ANTONIO DE ULLOA	30006	MURCIA	10 30 2008	29473932	1207 1207	3.529,87
0111	10	030117121485	SANCHEZ SANCHEZ FRANCISC	CL ANTONIO DE ULLOA	30006	MURCIA	10 30 2008	29474033	1207 1207	72.216,63
0111	10	030117154730	MARTINEZ TORRECILLAS PED	CL DOCTOR FLEMING 2	30400	CARAVACA DE	10 30 2008	29788069	0108 0108	559,91
0111	10	030117154730	MARTINEZ TORRECILLAS PED	CL DOCTOR FLEMING 2	30400	CARAVACA DE	10 30 2008	37106923	0208 0208	737,6
0111	10	030117154730	MARTINEZ TORRECILLAS PED	CL DOCTOR FLEMING 2	30400	CARAVACA DE	10 30 2008	44917645	0308 0308	956,19
0111	10	030117157558	CONSTRUCCIONES Y MANTENI	UR CASA BLANCA 12 Y	30400	CARAVACA DE	03 30 2008	40964994	0508 0508	2.761,44
0111	10	030117183527	GIMENEZ RODRIGUEZ FERNAN	CL SAN ANTONIO 40	30163	ESPARRAGAL	10 30 2008	29773420	0108 0108	1.497,67
0111	10	030117190500	PEDREÑO Y SEGURA ASOCIAD	CL MARCONA PG IND LA	30593	PALMA LA	03 30 2008	40968129	0508 0508	523,92
0111	10	030117256881	ANATOMICAS SARA, S.L.	CL PARAJE DE LA FUEN	30400	CARAVACA DE	03 30 2008	40972371	0508 0508	78,94

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.	PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 05 R.E. TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS								
0521 07	030061938271	MARIN AGUILAR JOSE LUIS	CL MAYOR 44	30820 ALCANTARILLA	03 30 2008	36689015	0508 0508	293,22
0521 07	030082767104	SIMON CAMARA ANTONIO	CT ABANILLA, KM.2	30140 SANTOMERA	03 30 2008	37920208	0608 0608	293,22
0521 07	030103851668	MARTINEZ SANCHEZ FERNAND	CL GRAN VIA 6	30430 CEHEGIN	03 30 2008	37558577	0608 0608	293,22
0521 07	031005462441	BENITEZ MORILLO ANTONIA	CL MARIANO VERGARA 8	30003 MURCIA	03 30 2008	37133292	0608 0608	293,22
0521 07	031024611756	GUILLEN MARTINEZ ANTONIO	CL SEVERO OCHOA 4	30140 SANTOMERA	03 30 2008	37923440	0608 0608	302,04
0521 07	031025915394	PARDO LOPEZ FRANCISCO JA	CL SAN MARTIN DE POR	30720 SANTIAGO DE	03 30 2008	38076317	0608 0608	293,22
0521 07	031046267109	COSTA ABELLAN SANDRA MAR	ZZ CASA METEMANOS-CA	30870 MAZARRON	03 30 2008	37560496	0608 0608	293,22
0521 07	031049157002	SANCHEZ SICCA RAFAEL OSC	AV REINA VICTORIA 32	30204 CARTAGENA	03 30 2008	37288900	0608 0608	293,22
0521 07	031070592079	VINCENT --- STEPHEN JOHN	UR RODA GOLF & BEACH	30730 SAN JAVIER	03 30 2008	38079852	0608 0608	293,22
0521 07	040038914793	RODRIGUEZ LOPEZ ISABEL	CL TRAFALGAR 1	30400 CARAVACA DE	03 30 2008	37563631	0608 0608	293,22
0521 07	041017325929	LOPEZ PALLARES JOSE ANTO	CL LA ALMUDENA 43	30400 CARAVACA DE	03 30 2008	37565752	0608 0608	302,04
0521 07	041031893915	ARASA --- MARC JOSEPH PA	CL PARAJE CARAVACON	30400 CARAVACA DE	03 30 2008	37567065	0508 0508	304,98
0521 07	041031893915	ARASA --- MARC JOSEPH PA	CL PARAJE CARAVACON	30400 CARAVACA DE	03 30 2008	37567166	0608 0608	304,98
0521 07	080222413649	REYES GARCIA RAFAELA	CL CUEVAS DE MARIN-V	30590 SUCINA	03 30 2008	37137942	0608 0608	293,22
0521 07	080252458286	MARTINEZ MARTINEZ SEGUND	LG HONDARES 1	30440 MORATALLA	03 30 2008	37409845	0608 0608	24,43
0521 07	080301483201	IZQUIERDO PERANSEN COSME	CL MARISMAS 23	30205 CARTAGENA	03 30 2008	37290213	0608 0608	293,22
0521 07	080327664713	BALLESTER BAUTISTA EMILI	AV DE MURCIA 2	30203 CARTAGENA	03 30 2008	37290415	0608 0608	293,22
0521 07	250046581881	MORALES GONZALEZ FRANCIS	CL TERUEL 19	30820 ALCANTARILLA	03 30 2008	36696994	0508 0508	293,22
0521 07	280199806654	FERNANDEZ ALHAMA ANGELES	CL INT. JORGE PALACI	30003 MURCIA	03 30 2008	37141982	0608 0608	308,9
0521 07	280237174892	MARTIN GARCIA DOMINGO	UR NUEVAS SIRENAS II	30380 MANGA DEL MA	03 30 2008	38090259	0608 0608	293,22
0521 07	280291963930	REYES ROSADO JULIAN	CL DIOSA TANIT-PLAYA	30370 CABO DE PALO	03 30 2008	38091067	0608 0608	304,98
0521 07	280292508847	MARTINEZ LOPEZ JOSE	CL SICILIA, 11	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	38091168	0608 0608	293,22
0521 07	280357562606	OLBES SAMUEL	UR SIRENAS-LA MANGA	30380 SAN JAVIER	03 30 2008	38091572	0608 0608	304,98
0521 07	281094979988	WITTENBERG --- ANDREA	LG CONJUNTO MANGAMAR	30380 MANGA DEL MA	03 30 2008	38094707	0608 0608	293,22
0521 07	281159974234	SONZOGNI NOVO JORGE MAUR	CL PARCELA MG-95	30380 MANGA DEL MA	03 30 2008	38095515	0608 0608	293,22
0521 07	291003140776	VILLANUEVA --- IVAN CESA	CR CARTAGENA KM.11	30380 MANGA DEL MA	03 30 2008	38096222	0608 0608	293,22
0521 07	300028948485	ZABALA DIAZ DIEGO	CL CIUDAD JARDIN 9	30400 CARAVACA DE	03 30 2008	37583233	0608 0608	293,22
0521 07	300033154245	SANCHEZ HERNANDEZ JOSE	CT CABEZO DE TORRES-	30163 ESPARRAGAL	03 30 2008	37938190	0608 0608	574,58
0521 07	300036597644	GOMEZ JARA JERONIMO	CL JOSE DOVAL A. 27	30562 CEUTI	03 30 2008	37417525	0608 0608	293,22
0521 07	300039443279	MARTINEZ SEVILLA ISIDRO	LG LOS PARRAS 2	30396 PUERTOS LOS	03 30 2008	37299610	0608 0608	293,22
0521 07	300042407742	PEREZ FERRER SALVADOR	ZZ CASAS BLANCAS S/N	30590 SUCINA	03 30 2008	37148551	0608 0608	33,35
0521 07	300042664891	LOPEZ ANDREU SALVADOR	CL MARTINEZ DE LA RO	30396 CUESTA BLANC	03 30 2008	37300317	0608 0608	239,77
0521 07	300043444026	FUENTES PASTOR FRANCISCO	LG LAS PEDREÑAS, S/N	30709 HORTICHUELA	03 30 2008	38098848	0608 0608	293,22
0521 07	300045159512	LOPEZ MARIN JOAQUIN	CL ALMORAVIDES 23	30400 CARAVACA DE	03 30 2008	37589091	0608 0608	293,22
0521 07	300047375556	JIMENEZ MARTINEZ JUAN AN	CL CUEVAS DE MARIN 5	30590 SUCINA	03 30 2008	37152692	0608 0608	239,77
0521 07	300048752148	RUANO FERNANDEZ CORREDOR	CL MAYOR 67	30820 ALCANTARILLA	03 30 2008	36708314	0508 0508	293,22
0521 07	300053306195	DIAZ FERNANDEZ ANTONIO	CL TEJERA 38	30562 CEUTI	03 30 2008	37428841	0608 0608	303,02
0521 07	300053884256	ORTIZ ASENSIO JOSE	CL JUAN PEDRO CAMPIL	30562 CEUTI	03 30 2008	37429346	0608 0608	293,22
0521 07	300054059260	HERNANDEZ OSUNA TERESA	CL REY CARLOS III 26	30880 AGUILAS	03 30 2008	36490365	0508 0508	294,97
0521 07	300054794642	LOPEZ GALIANA MARIA ANTO	CL MARQUES DE BELMAR	30310 CARTAGENA	03 30 2008	37305670	0608 0608	293,22
0521 07	300054825055	BLANCO PEREZ JOAQUIN	CL RAMBLA 1	30157 ALGEZARES	03 30 2008	37158049	0608 0608	293,22
0521 07	300056404943	GARCIA OMA ANTONIO DAIA	CR CAMPING LA PUERTA	30440 MORATALLA	03 30 2008	37432174	0608 0608	334,4
0521 07	300058486201	AGUERA ZAPATA ANTONIO	CL H LAS CA/ADAS EL	30290 CARTAGENA	03 30 2008	37307791	0608 0608	293,22
0521 07	300058908856	GALINDO JIMENEZ ALFONSO	CL INGENIERO AYUSO,S	30202 CARTAGENA	03 30 2008	37308195	0608 0608	566,02
0521 07	300059177527	GUIRADO JIMENEZ ENCARNAC	CL FUERTEVENTURA 4	30430 CEHEGIN	03 30 2008	37600007	0608 0608	293,22

REG.	T/IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.	PROV.	APREMIO	PERIODO	IMPORTE
0521 07	300060553311	PRIETO GARCIA MANUEL	PJ CERRO MANCHEÑO 33	30892 LIBRILLA	03 30 2008	36497944	0508 0508		293,22
0521 07	300060554119	MUÑOZ CARCELES GINES	CT DE ABANILLA_KM.1,	30140 SANTOMERA	03 30 2008	37954964	0608 0608		582,3
0521 07	300061941522	GAMBIN VALVERDE FERNANDO	CL EUSEBIO MARTINEZ	30820 ALCANTARILLA	03 30 2008	36718014	0508 0508		293,22
0521 07	300064510103	CHELISO ORTEGA FRANCISCO	CL MARIANO VERGARA 1	30003 MURCIA	03 30 2008	37165426	0608 0608		293,22
0521 07	300065230933	PEDREÑO CASTILLO MARIA P	CL TITANO 12	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	38106831	0608 0608		293,22
0521 07	300065978136	MARTINEZ ROBLES JUAN	CL TENIENTE FLORESTA	30420 CALASPARRA	03 30 2008	36340320	0508 0508		652,49
0521 07	300065978742	MOLINA GARCIA ANGEL ANTO	CL MAYOR 67	30820 ALCANTARILLA	03 30 2008	36720337	0508 0508		293,22
0521 07	300066266712	CASCALES TOVAR JUAN JOSE	CL COLON 6	30520 JUMILLA	03 30 2008	37442783	0608 0608		293,22
0521 07	300066391802	CANTISANO BAUTISTA MARIA	CL ELECTRA 1	30880 AGUILAS	03 30 2008	36507644	0508 0508		293,22
0521 07	300066619851	JARA PEREZ JOAQUIN ANTON	CL TEJERA 13	30562 CEUTI	03 30 2008	37444096	0608 0608		293,22
0521 07	300068990388	CABALLERO TRIAS FRANCISC	UR PLAYA CHICA. EDIF	30380 MANGA DEL MA	03 30 2008	38108851	0608 0608		293,22
0521 07	300070900076	MARTINEZ ROBLES JOSE	CL TRAVESIA DOCTOR F	30400 CARAVACA DE	03 30 2008	37619609	0608 0608		574,58
0521 07	300070904221	SAMPER ROS FRANCISCO JOS	CL LUIS GARAY 38	30720 SAN JAVIER	03 30 2008	38110366	0608 0608		293,22
0521 07	300071553313	ABELLAN TOMAS LORENZO	ZZ FUENTE DEL PINO 5	30520 JUMILLA	03 30 2008	37451271	0608 0608		293,22
0521 07	300071726596	MERCADER TORRALBA EDUARD	CL DR.LUIS CALANDRE,	30205 CARTAGENA	03 30 2008	37317087	0608 0608		293,22
0521 07	300072738935	PUJANTE BALLESTER JUAN A	CL MAESTRO EUSEBIO M	30820 ALCANTARILLA	03 30 2008	36727512	0508 0508		293,22
0521 07	300072886455	DIAZ LUCAS JUAN JOSE	CL SAN VALENTIN, 6	30310 CARTAGENA	03 30 2008	37317996	0608 0608		293,22
0521 07	300074696921	GARCIA JIMENEZ TRINIDAD	CL MAYOR 239	30820 ALCANTARILLA	03 30 2008	36729835	0508 0508		308,39
0521 07	300074809176	SANCHEZ RUBIRA CARIDAD	CL LA ESPERANZA 20	30006 PUENTE TOCIN	03 30 2008	37178560	0608 0608		293,22
0521 07	300075347831	PEÑA MARTINEZ JOSE FRANC	CL ESPRONCEDA 19	30140 SANTOMERA	03 30 2008	37969920	0608 0608		293,22
0521 07	300075388954	YÁÑEZ MARTINEZ JESUALDO	CL GRECIA, 32	30203 CARTAGENA	03 30 2008	37320727	0608 0608		293,22
0521 07	300075857584	TORRENTE SANCHEZ JUAN	CL ENRIQUE RIOS ZUNO	30420 CALASPARRA	03 30 2008	36354767	0508 0508		293,22
0521 07	300075883149	MARTINEZ MERCADER MARIA	CL ROSARIO 8	30590 SUCINA	03 30 2008	37180176	0608 0608		308,39
0521 07	300076261348	HUERTAS CABEZAS RODRIGO	AV NUEVA CARTAGENA 6	30205 CARTAGENA	03 30 2008	37321333	0608 0608		293,22
0521 07	300076661977	MADRID BLAYA JOSE	CL EMILIO SANZ 19	30385 BELONES LOS	03 30 2008	38114713	0608 0608		293,22
0521 07	300076801518	PEREZ TERUEL MARIA DOLOR	CL CUESTA DEL OLIVAR	30430 CEHEGIN	03 30 2008	37632945	0608 0608		293,22
0521 07	300076951866	LOPEZ PEDREGAL FRANCISCO	CL MARCOS SANZ, 25	30385 BELONES LOS	03 30 2008	38115016	0608 0608		293,22
0521 07	300077341886	JIMENEZ AZNAR JUAN	PD LA ALMUDENA	30400 CARAVACA DE	03 30 2008	37634258	0608 0608		293,22
0521 07	300077665525	CARRASCO PEREZ JOSE MANU	CL DEL COBRE 8	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	38116026	0608 0608		293,22
0521 07	300077963595	ALBALADEJO GARCIA MARIAN	CL LA MANCHA S/N	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	38116733	0608 0608		293,22
0521 07	300078384941	CARRION GARCIA ROSENDO	CL CARLOS III 12	30201 CARTAGENA	03 30 2008	37323757	0608 0608		293,22
0521 07	300078442333	HERNANDEZ NAVARRO ANGEL	ZZ ORILLA AZARBE S/N	30163 ESPARRAGAL	03 30 2008	37975273	0608 0608		293,22
0521 07	300079001495	SANCHEZ AVILA FRANCISCO	RL LOS ANGELES PARCE	30163 ESPARRAGAL	03 30 2008	37324161	0608 0608		293,22
0521 07	300079181452	FERNANDEZ SANCHEZ JOSE A	CL BANDO DE LA HUERT	30107 GUADALUPE	03 30 2008	36735188	0508 0508		293,22
0521 07	300079576324	HERNANDEZ GIMENEZ MIGUEL	CL PONIENTE 5	30820 ALCANTARILLA	03 30 2008	36735693	0508 0508		293,22
0521 07	300079806696	ROBLES MARIN FRANCISCO	LG PINILLA DE SAN JO	30410 PINILLA	03 30 2008	37641332	0608 0608		319,69
0521 07	300080218039	PINTOR RUIZ SANTOS	ZZ PEDANIA LA ALMUDE	30410 ALMUDEMA LA	03 30 2008	37642645	0608 0608		293,22
0521 07	300080318271	SEVILLA PEREZ JOSE FRANC	CL SOLDADO ROSIQUE,	30205 CARTAGENA	03 30 2008	37325474	0608 0608		293,22
0521 07	300080888652	ALHAMA ROBLES VICTOR MAN	CL ORILLA DEL AZARBE	30163 ESPARRAGAL	03 30 2008	37980024	0608 0608		293,22
0521 07	300081010611	RUIZ BAEZA LUIS SALVADO	CL LA BASILICA-RES.M	30157 ALGEZARES	03 30 2008	37191492	0608 0608		293,22
0521 07	300081373551	SOLANO GARCIA PEDRO JUAN	CL MAYOR 1	30393 MOLINOS MARF	03 30 2008	38120672	0608 0608		293,22
0521 07	300081558154	PALACIOS MARTINEZ JOAQUI	CL SAN BARTOLOME 1	30310 DOLORES LOS	03 30 2008	37326585	0608 0608		293,22
0521 07	300083578481	DOLERA GUERRERO JOSE FRA	CL MARIANO VERGARA 1	30003 MURCIA	03 30 2008	37197051	0608 0608		293,22
0521 07	300085158066	VERDU OJEDA MARIA ANTONI	ZZ EDIF.BOMMAR 3	30380 MANGA DEL MA	03 30 2008	37331538	0608 0608		293,22
0521 07	300085165746	MARTINEZ TORRECILLAS PED	CL DR.FLEMING 2	30400 CARAVACA DE	03 30 2008	37655577	0608 0608		293,22
0521 07	300085250420	GONZALEZ MARQUES ENCARNA	CL LOS CAIDOS	30739 DOLORES	03 30 2008	38124514	0608 0608		293,22

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.	PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
0521 07	300085300031	SANCHEZ ROBLES ALFONSO	AV MARUJA GARRIDO	30400 CARAVACA DE	03 30 2008	37656587	0608 0608	293,22
0521 07	300085339336	PEREZ LOZANO RICARDO	CL VILLA CISNEROS 12	30007 SANTIAGO Y Z	03 30 2008	37988714	0608 0608	293,22
0521 07	300085792610	SANCHEZ CAMPILLO JOSE MA	CN VIEJO DE ORIHUELA	30140 SANTOMERA	03 30 2008	37989522	0608 0608	293,22
0521 07	300086183034	LOPEZ NAVARRO ANTONIO	CL ELECTRA 5	30880 AGUILAS	03 30 2008	36558669	0508 0508	293,22
0521 07	300086270839	GONZALEZ CARAYOL FRANCIS	PP ACACIAS 3	30120 PALMAR EL	03 30 2008	37851193	0608 0608	374,77
0521 07	300086627214	MOLINA NICOLAS ANTONIA	CL PINTOR CLEMENTE 8	30720 SANTIAGO DE	03 30 2008	38125827	0608 0608	293,22
0521 07	300086925385	CALZADA BELLON ENRIQUE	CL LAS VIÑAS 28	30385 BELONES LOS	03 30 2008	37334467	0608 0608	334,4
0521 07	300087821627	GIL LACARCEL GABRIEL	CL TRAVESIA LIBERTAD	30520 JUMILLA	03 30 2008	37478553	0608 0608	293,22
0521 07	300087933377	LARDIN ZAMORA JUAN	ZZ IFRE-C. DE GALLEG	30876 IFRE CA ADA	03 30 2008	37662954	0608 0608	315,77
0521 07	300088390388	LOPEZ MONTOYA JUAN CARLO	CL SEMOLA 1	30003 MURCIA	03 30 2008	37206751	0608 0608	293,22
0521 07	300088667648	ALCAINA PUENTE ANDRES GA	ZZ IFRE-CAÑADA DE GA	30876 MAZARRON	03 30 2008	37665176	0608 0608	315,77
0521 07	300088694122	FERNANDEZ RUIZ MARIA ANG	CL JOSE ANT.HERNANDE	30562 CEUTI	03 30 2008	37480169	0608 0608	293,22
0521 07	300088836487	LEON YUSTE ANGEL	CL ESPARTEROS 40	30530 CIEZA	03 30 2008	37480674	0608 0608	363,83
0521 07	300088956628	TORRECILLAS RUIZ JUAN DE	CL CALDERON DE LA BA	30001 MURCIA	03 30 2008	37994875	0608 0608	313,32
0521 07	300089421521	PEREZ BERMEJO MANUEL	CL MAYOR 67	30120 PALMAR EL	03 30 2008	37855439	0608 0608	293,22
0521 07	300090538334	CORBALAN LISON ANTONIO	CL PINTO PEDRO ORREN	30007 MURCIA	03 30 2008	37997505	0608 0608	293,22
0521 07	300090984534	BERMEJO CORBALAN MONICA	CL NAVARRO 58	30562 CEUTI	03 30 2008	37484920	0608 0608	293,22
0521 07	300091063144	MARTINEZ MARTINEZ ANTONI	CL JOSE LUJAN.EDF.LA	30120 PALMAR EL	03 30 2008	37858166	0608 0608	293,22
0521 07	300091777611	QUINTERO FERNANDEZ MIGUE	CL CERVANTES,EDF.ARI	30120 PALMAR EL	03 30 2008	37858974	0608 0608	293,22
0521 07	300092477728	SANCHEZ MARTINEZ ENCARNA	CL SALON SUPREMO-PES	30400 CARAVACA DE	03 30 2008	37674371	0608 0608	418,72
0521 07	300092612417	MENDEZ LOPEZ FRANCISCO	ZZ IFRE CANADA GALLE	30876 MAZARRON	03 30 2008	37674674	0608 0608	304,98
0521 07	300092881791	CANTERA BALDAJO JOSE ANT	CL MADREPERLA, 17	30310 CARTAGENA	03 30 2008	37342551	0608 0608	293,22
0521 07	300093540078	SANCHEZ GONZALEZ JUAN AN	CL OBISPO CAPARRO 20	30430 CEHEGIN	03 30 2008	37677809	0608 0608	308,39
0521 07	300093685780	FENOLL MORALES RAMON	CL LA GLORIA 40	30140 SANTOMERA	03 30 2008	38003363	0608 0608	293,22
0521 07	300094335680	ABELLAN DALAMA PASCUAL	CL BLAS ROSIQUE 5	30880 AGUILAS	03 30 2008	36578574	0508 0508	293,22
0521 07	300095245056	CHAOUCHI --- TAHAR	CL LAS TEJERAS	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	38135224	0608 0608	293,22
0521 07	300095272742	GONZALEZ LOPEZ MIGUEL AN	CL MURCIA 8	30203 CARTAGENA	03 30 2008	37345379	0608 0608	293,22
0521 07	300095510895	HERNANDEZ VIGUERAS PEDRO	CL JOSE ANTONIO HERN	30562 CEUTI	03 30 2008	37491586	0608 0608	293,22
0521 07	301001004033	MARTINEZ LOPEZ VICENTA	CL CANTABRIA-CHALET	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	38137345	0608 0608	293,22
0521 07	301001657569	MARTINEZ SANCHEZ JUAN FR	CL SAN ABDON 32	30420 CALASPARRA	03 30 2008	36389931	0508 0508	363,83
0521 07	301001769828	CHTAIBI --- AHMED	CL CASTILLO 19	30540 BLANCA	03 30 2008	37494822	0608 0608	293,22
0521 07	301004606470	SANCHEZ PEREZ ANTONIA	LG CAÑADA DE GALLEGO	30876 IFRE CA ADA	03 30 2008	37694680	0608 0608	239,77
0521 07	301004747324	LOPEZ MARTINEZ MONICA	CL ISLA MAL PELO 21	30720 SANTIAGO DE	03 30 2008	38141991	0608 0608	293,22
0521 07	301004926671	LINARES LOPEZ JOSE MARIA	PJ LAS PAYAS	30620 FORTUNA	03 30 2008	37500478	0608 0608	293,22
0521 07	301005956285	MOLINA BELMONTE FRANCISC	CR DE LOS MORENOS 8	30006 PUENTE TOCIN	03 30 2008	37233225	0608 0608	293,22
0521 07	301006171103	GARCIA LOPEZ JOSE	PG LA HIT,NAVE. 5	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	38143106	0608 0608	293,22
0521 07	301006247487	LUCAS VIVANCOS JUAN JOSE	CL CAMPILLO 22	30163 ESPARRAGAL	03 30 2008	38017915	0608 0608	293,22
0521 07	301006361362	LLAMAS SERRA BELEN	CL SAN MIGUEL 3	30201 CARTAGENA	03 30 2008	37352857	0608 0608	293,22
0521 07	301006530407	GARCIA MARTINEZ FRANCISC	CL APOLO PG IND FORT	30620 FORTUNA	03 30 2008	37503209	0608 0608	315,2
0521 07	301006904158	VERDU MARCO MARCOS ANTON	AV DE MURCIA(GASOLIN	30520 JUMILLA	03 30 2008	37504118	0608 0608	324,58
0521 07	301007010858	TUDELA PASTOR ROBERTO CA	CL CALCALA GALIANO 1	30300 CARTAGENA	03 30 2008	37353463	0608 0608	293,22
0521 07	301007336113	ZAMORA GARCIA RAIMUNDO	CL CASA MONTOYA	30412 BARRANDA	03 30 2008	37701249	0608 0608	302,04
0521 07	301008206180	MENDOZA MARQUEZ MARIA AG	RL LOS ANGELES PARCE	30163 ESPARRAGAL	03 30 2008	38021349	0608 0608	293,22
0521 07	301008406244	LAX GARNES JOSE NEMESIO	CL PEDRO ZAPATERO 21	30440 MORATALLA	03 30 2008	37507249	0608 0608	293,22
0521 07	301008737761	GARCIA NAVARRO FRANCISCO	CL SIMON GARCIA 5	30003 MURCIA	03 30 2008	37238679	0608 0608	293,22
0521 07	301012357982	SILVENTE GARCIA MIGUELA	CL VIRGEN DE LAS MAR	30565 TORRES DE CO	03 30 2008	38026302	0608 0608	293,22

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.	PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
0521 07	301013651823	SALMERON CUTILLAS JUAN I	CL CUATRO CAMINOS	30163 ESPARRAGAL	03 30 2008	38028019	0608 0608	293,22
0521 07	301014653246	GARCIA MARIN DANIEL	AV DE MURCIA 8	30203 CARTAGENA	03 30 2008	37361648	0608 0608	363,83
0521 07	301015652447	MARTINEZ GOMEZ JOSE ANTO	CL SUBIDA SAN DIEGO	30202 CARTAGENA	03 30 2008	37364274	0608 0608	293,22
0521 07	301016822006	CAMPILLO RUIZ JUANA ANTO	CL MARISMAS 21	30205 BARRIO DE LA	03 30 2008	37365688	0608 0608	363,83
0521 07	301017888400	SALCEDO PERILLA MIGUEL A	CL TAMARINDO 8	30205 TENTEGORRA	03 30 2008	37367510	0608 0608	313,32
0521 07	301018077851	PAREDES MORATA CLEMENTE	CL JUAN GREY 5	30880 AGUILAS	03 30 2008	36621115	0508 0508	293,22
0521 07	301019147679	VERA PARRA JOSE	CL DR. MARAÑON 6	30205 CARTAGENA	03 30 2008	37369328	0608 0608	293,22
0521 07	301020391202	MAYOL MAYOL MARIA REMEDI	CL MAYOR 15	30820 ALCANTARILLA	03 30 2008	36786924	0508 0508	293,22
0521 07	301021044738	MAXWELL --- IAN	UR ALDEA REAL, 6	30380 MANGA DEL MA	03 30 2008	38155634	0608 0608	293,22
0521 07	301021625324	HORN --- ROSWITHA ANNA	PZ CALNEGRE-HACIENDA	30380 MANGA DEL MA	03 30 2008	38156644	0608 0608	308,39
0521 07	301022460938	GARCIA GARCIA MARCO ANTO	CL ALEGRÍAS 82	30163 COBATILLAS	03 30 2008	38040244	0608 0608	293,22
0521 07	301022689088	DUCROS --- HENRI RENE	CL PEZ 1	30440 MORATALLA	03 30 2008	37525235	0608 0608	293,22
0521 07	301023167826	TUDELA MAS JOSE	CL PINTOR PORTELA 7	30203 CARTAGENA	03 30 2008	37373166	0608 0608	293,22
0521 07	301024604638	MARIN ALCAZAR DANIEL	CL LOPEZ DE VEGA 14	30006 PUENTE TOCIN	03 30 2008	37893835	0608 0608	293,22
0521 07	301025824111	LOPEZ MORENO SOLEDAD REB	CL REYES CATOLICOS 3	30530 CIEZA	03 30 2008	37527962	0608 0608	293,22
0521 07	301027129365	VICO NAJAR RAUL	CL BADALONA 1	30520 JUMILLA	03 30 2008	37529174	0608 0608	293,22
0521 07	301027431681	NYSTROM --- LARS G G	CL LUIS DE GONGORA 1	30385 BELONES LOS	03 30 2008	38162001	0608 0608	293,22
0521 07	301029026424	SIEGMUND --- FERNANDO	CL MARQUES DE TORREP	30720 SANTIAGO DE	03 30 2008	38163011	0608 0608	293,22
0521 07	301030186481	CORTADO RUIZ MARIA CARMÉ	CL CAMINO DE LA ERA	30351 ALUMBRES	03 30 2008	37378624	0608 0608	293,22
0521 07	301030198003	MERCHAN MERCHAN MILAGRO	CL IGLESIAS 64	30400 CARAVACA DE	03 30 2008	37744089	0508 0508	326,06
0521 07	301031039677	PEREZ MARIÑO LIDA SUSANA	CL SALADO 2	30300 BARRIO DE PE	03 30 2008	37379937	0608 0608	293,22
0521 07	301032954318	PILALO TERRERO WALTER PR	CL PABLO SOROZABAL 3	30730 SAN JAVIER	03 30 2008	37057211	0508 0508	293,22
0521 07	301034555424	CUENCA AUQUI JOSELITO	CL CARTAGENA 67	30730 SAN JAVIER	03 30 2008	38166445	0608 0608	363,83
0521 07	301034697082	PIETERSE --- WILLEM	ZZ AP.CORREOS 133 -	30870 MAZARRON	03 30 2008	37750153	0608 0608	308,39
0521 07	301035758123	SANTIAGO RODRIGUES PATRI	CL ONESIMO REDONDO,	30720 SANTIAGO DE	03 30 2008	38167354	0608 0608	293,22
0521 07	301037159468	SOR REIME --- TROND	ZZ VILLA MAR MENOR,	30380 MANGA DEL MA	03 30 2008	37384078	0608 0608	293,22
0521 07	301039810093	MARTINEZ MARTINEZ FRANCI	CL PRIMERO DE MAYO 5	30110 CABEZO DE TO	03 30 2008	38055907	0608 0608	308,39
0521 07	301040595692	MARTINEZ BSERANI MARIA F	CL POETA VICENTE MED	30007 MURCIA	03 30 2008	38056513	0608 0608	293,22
0521 07	301041833454	GRAY --- KENNETH GARY	UR JALOQUE 1	30380 MANGA DEL MA	03 30 2008	38171394	0608 0608	293,22
0521 07	301042140925	OLIVARES GARCIA ROSA MAR	CL NORTE 17	30820 ALCANTARILLA	03 30 2008	36804203	0508 0508	293,22
0521 07	301043647758	BELOV ALPIEV NIAGOUL	CL DOCTOR FLEMING	30003 MURCIA	03 30 2008	37275762	0608 0608	293,22
0521 07	301044757602	PAUL JOHN --- TALBOT	CL LOS CORRALES BAJO	30648 MACISVENDA	03 30 2008	37543019	0608 0608	308,39
0521 07	301044843181	WILSON --- ROBERT EDWARD	PZ CAVANNA (BAR EL S	30380 MANGA DEL MA	03 30 2008	38173014	0608 0608	305,05
0521 07	301045406690	KALUZA --- MARIUSZ	CL FRANCISCO PAREDES	30006 PUENTE TOCIN	03 30 2008	37276671	0608 0608	293,22
0521 07	301045424575	DO CARMO REAL ODAIR	CL TRANSVASIO, 15	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	38173519	0608 0608	293,22
0521 07	301046734277	SUKIENE --- DIANA	CL JUNQUICO 6	30400 CARAVACA DE	03 30 2008	37544433	0608 0608	293,22
0521 07	301046996783	BLANCO BRIGIDO CARMEN MA	CL COMPOSITOR ALBENI	30820 ALCANTARILLA	03 30 2008	36806627	0508 0508	293,22
0521 07	301047895853	KENNEDY --- ROBERT	PZ PUERTA DEL MAR	30720 SANTIAGO DE	03 30 2008	38175236	0608 0608	293,22
0521 07	301048036404	STAN --- EUGEN	CL LA CORONA, 21	30396 PERIN	03 30 2008	37388425	0608 0608	293,22
0521 07	301048073180	LUPU --- ION	CL LOS MARINES VENT	30396 PUERTOS LOS	03 30 2008	37388526	0508 0508	293,22
0521 07	301048073180	LUPU --- ION	CL LOS MARINES VENT	30396 PUERTOS LOS	03 30 2008	37388627	0608 0608	293,22
0521 07	301051915087	STURMAN --- ALAN	CL LOS ANGELES 35	30430 CEHEGIN	03 30 2008	37772078	0608 0608	308,39
0521 07	301051987031	BENTON --- COLIN	CL MAYOR (ARCO ASESO	30385 BELONES LOS	03 30 2008	38179781	0608 0608	293,22
0521 07	301052560644	BOND --- GRAHAME STEWART	CL MAYOR. C.COMERCIA	30385 BELONES LOS	03 30 2008	38180488	0608 0608	293,22
0521 07	301052562563	CRITCHFIELD --- BARBARA	CL MAYOR. C.COMERICA	30385 BELONES LOS	03 30 2008	38180589	0608 0608	308,39
0521 07	301052766970	ANTAL --- IOAN COSMIN	PZ CIUDAD JARDIN 9	30400 CARAVACA DE	03 30 2008	37773189	0608 0608	293,22

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.	PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
0521 07	301053712520	GONZALEZ JULIAN SUSANA	CL EDIF. NUEVA HACIE	30380 MANGA DEL MA	03 30 2008	38181296	0608 0608	293,22
0521 07	301053878026	LUPU --- NICOLAE PETRE	CL LA CORONA 7	30396 PERIN	03 30 2008	37391859	0508 0508	293,22
0521 07	301054299974	CARDENAS GUARIN MARIA TE	CL LICENCIADO CASCAL	30620 FORTUNA	03 30 2008	37548473	0608 0608	293,22
0521 07	301055002317	CRISTEA --- IONUT MARIAN	CL CASTILLA 1	30400 CARAVACA DE	03 30 2008	37776829	0608 0608	293,22
0521 07	301055205310	GLADWELL --- SEAN ANDREW	LG LAS GABINAS,PUERT	30396 PUERTOS LOS	03 30 2008	38182815	0608 0608	293,22
0521 07	301055892794	GIMENEZ ALVAREZ ANA MARI	UR EUROVOSA EDF BERL	30380 MANGA DEL MA	03 30 2008	37392667	0608 0608	293,22
0521 07	301056271805	TORRES AGUIRRE NIDIA GLA	CL MOZO 4	30562 CEUTI	03 30 2008	37549483	0608 0608	293,22
0521 07	301056926553	DUNN --- WAYNE MAURICE	CL GRAN VIA 12	30380 MANGA DEL MA	03 30 2008	38184128	0608 0608	293,22
0521 07	301057240387	VALDIVIESO BARREZUETA LU	CL MADREPERLA 38	30310 CARTAGENA	03 30 2008	37393374	0608 0608	293,22
0521 07	301057585850	CASTRO FLORES MARIA DEL	BD VILLALBA 2	30205 CARTAGENA	03 30 2008	37393677	0608 0608	293,22
0521 07	301058162594	ZENS --- MICHAEL MARTIN	LG URBANIZACION POLI	30380 MANGA DEL MA	03 30 2008	38185239	0608 0608	293,22
0521 07	301058702966	KAVANAGH --- PAT GERARD	AV MARQUES DE ROZALE	30710 NAREJOS LOS	03 30 2008	38186148	0608 0608	293,22
0521 07	301060173932	DAN --- SAVANCIUC	ZZ PARAJE RAMBLA SAL	30620 FORTUNA	03 30 2008	37551305	0608 0608	293,22
0521 07	301062988447	LOPEZ PEREZ MARIA DOLORE	CL PLAZA TEMPLARIOS	30400 CARAVACA DE	03 30 2008	37785620	0508 0508	355,98
0521 07	301062988447	LOPEZ PEREZ MARIA DOLORE	CL PLAZA TEMPLARIOS	30400 CARAVACA DE	03 30 2008	37785721	0608 0608	355,98
0521 07	301063383521	VOICAN --- PETRONELA	CL RELICARIO 27	30385 BELONES LOS	03 30 2008	38191303	0608 0608	251,16
0521 07	380053437274	GARCIA SEGURA FERNANDO	CL CAMINO DE LOS DOL	30393 MOLINOS MARF	03 30 2008	37398125	0608 0608	293,22
0521 07	430050957100	MARTINEZ HERNANDEZ JUAN	CM SALABOSQUE 19	30153 ALJUCER	03 30 2008	37915760	0608 0608	293,22
0521 07	431000409386	AYAT --- EL BACHIR	AV SANDOVAL 22	30720 SANTIAGO DE	03 30 2008	38193727	0608 0608	293,22
0521 07	450033140376	MORALES GONZALEZ MARTA	CL MAYOR 28	30380 CARTAGENA	03 30 2008	38194030	0608 0608	456,77
0521 07	460088801985	GIGANTE SALAS CARMEN	CL ARAGON 5	30400 CARAVACA DE	03 30 2008	37789862	0608 0608	293,22
0521 07	461006277636	SANCHEZ HERNANDEZ JESUS	CL GRAN VIA BUNGALOW	30380 MANGA DEL MA	03 30 2008	37086311	0508 0508	293,22
0521 07	461030378193	BARBERA DUELO ALBERTO	UR ROSALAR 5	30205 CARTAGENA	03 30 2008	37398832	0608 0608	313,32
0521 07	461034755927	GONZALEZ SALINAS ENCARNA	CL CAMINO DE LAS JOR	30385 BARRACAS LA	03 30 2008	38195343	0608 0608	293,22
0521 07	461058582258	BERNABEU RANCHE MIGUEL	CL RAFAEL ALBERTI 3	30620 FORTUNA	03 30 2008	37556355	0508 0508	293,22
0521 07	461058582258	BERNABEU RANCHE MIGUEL	CL RAFAEL ALBERTI 3	30620 FORTUNA	03 30 2008	37556456	0608 0608	293,22
0521 07	481010943809	LOPEZ EGUIA UNAI	CL C.C. MONTEPINAR-B	30163 ESPARRAGAL	03 30 2008	38071162	0608 0608	293,22

REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

0611 07	021009411670	JIMENEZ JIMENEZ ROSA BEN	CL CRISTOBAL COLON 6	30520 JUMILLA	03 30 2008	38628409	0508 0508	74,05
0611 07	021010115730	BENZEBIDA --- MOHAMED	CL RESIDENCIA BARO D	30140 SANTOMERA	03 30 2008	39733502	0508 0508	96,59
0611 07	021010594969	DAQULEMA CANDO PEDRO	CL CIUDAD JARDIN 3	30400 CARAVACA DE	03 30 2008	38976494	0508 0508	96,59
0611 07	021011497675	ILIE --- ZAHARINA	CL FUENTE DEL PINO 3	30520 JUMILLA	03 30 2008	38629621	0508 0508	96,59
0611 07	021011679955	TORRES PONCE JORGE ALBER	AV ZARANDONA 1	30007 ZARANDONA	03 30 2008	39733906	0508 0508	96,59
0611 07	021011742401	AZOUZ --- KROUCHA	CL BADALONA 4	30520 JUMILLA	03 30 2008	38629924	0508 0508	96,59
0611 07	021014407776	ESSAMI --- CHERKI	CL SANTO TOMAS 12	30620 FORTUNA	03 30 2008	38631944	0508 0508	96,59
0611 07	021014422429	LAMKHANTER --- MOHAMMED	CL PELLON 59	30550 ABARAN	03 30 2008	38632146	0508 0508	96,59
0611 07	021014917331	BENAOUDA --- MIMOUN	CL LOS BAÑOS 103	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	39840707	0508 0508	96,59
0611 07	021015866012	RAMDANI --- EL KHATIR	LG LO RECOBERO, LENT	30395 PUEBLA LA	03 30 2008	38342560	0508 0508	96,59
0611 07	031008550980	MOKHTARI --- BERRABAH	ZZ LOS IBAÑEZ 208	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	39842121	0508 0508	96,59
0611 07	031040347782	MIRI --- ZAHOUANI	CL CUESTA DEL MOLINO	30530 CIEZA	03 30 2008	38636287	0508 0508	96,59
0611 07	031046694717	POSADA CONTRERAS OLGA ST	CL RAFAEL ALBERTI 1	30620 FORTUNA	03 30 2008	38637402	0508 0508	96,59
0611 07	031048627845	EL MEZZADY --- ABDEMBI	CL REMEDIOS 35	30620 FORTUNA	03 30 2008	38638109	0508 0508	96,59
0611 07	031057590342	MERZOUQUE --- RAHAL	CL SALVADOR ALLENDE	30620 FORTUNA	03 30 2008	38639119	0508 0508	96,59
0611 07	031058256107	ELAOUNI --- MOHAMMED	CL LUENGO_BAJO 5	30440 MORATALLA	03 30 2008	38639422	0508 0508	96,59

REG.	T/IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.	PROV.	APREMIO	PERIODO	IMPORTE
0611 07	031060552377	HOUSNI --- EL MILOUD	CT LOS ALCAZARES LOS	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	39849191	0508 0508		96,59
0611 07	031067208601	MACIULIENE --- ALINA	LG LOS PIÑUELAS 21	30319 SANTA ANA	03 30 2008	38346503	0508 0508		96,59
0611 07	031073817331	BOUQEFA --- RAHAL	CL MELILLA 11	30870 MAZARRON	03 30 2008	41834762	0508 0508		77,27
0611 07	041005805561	TAMI --- EL BACHIR	PZ SANTA CECILIA 13	30730 SAN JAVIER	03 30 2008	35632826	0408 0408		96,59
0611 07	041016938333	SAIDI --- MOHAMED	CL MEDITERRANEO 2	30110 CABEZO DE TO	03 30 2008	39738552	0508 0508		96,59
0611 07	041019368787	KARMAOUI --- EL HASSAN	CL SANTO TOMAS 5	30620 FORTUNA	03 30 2008	38642553	0508 0508		96,59
0611 07	041022365986	DINE AJJAN NAZIHA	CL LAGO ONEGA, 6	30393 MOLINOS MARF	03 30 2008	38347614	0508 0508		96,59
0611 07	041022394177	OUBAHATTACH --- HAMID	CL LA MOLINETA,	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	39856164	0508 0508		96,59
0611 07	041022451670	EL HARDA --- HICHAM	CL REYES CATOLICOS 1	30550 ABARAN	03 30 2008	38643361	0508 0508		61,18
0611 07	041023655985	AHMADAT --- RACHID	PP RIHUETE-ED. MARIA	30860 MAZARRON	03 30 2008	34839648	0408 0408		96,59
0611 07	041032967177	BAHJI --- SAID	CL SAN ISIDRO	30390 ALJORRA LA	03 30 2008	38349331	0508 0508		96,59
0611 07	041035079252	KADDOURI --- NASRADDINE	CL TALAVERA-SAN CAYE	30730 SAN JAVIER	03 30 2008	39858487	0508 0508		96,59
0611 07	041035742791	TAHIRI --- MOHAMED	CL LOS CONESAS 3	30592 SAN CAYETANO	03 30 2008	38207164	0508 0508		96,59
0611 07	041035969935	JAMAL --- MENSOUR	CL PAULOS 4	30007 CASILLAS LU	03 30 2008	39740572	0508 0508		96,59
0611 07	041040637453	LEMALLEM --- HICHAM	CL MAESTRO ALONSO DI	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	39862329	0508 0508		96,59
0611 07	041043218360	SANABRIA RIOS CARMEN ROS	AV DE MURCIA 9	30203 CARTAGENA	03 30 2008	50779071	0508 0508		96,59
0611 07	070044134946	FERNANDEZ FERNANDEZ ANTO	PB LOS URREAS LA HOR	30709 TORRE PACHEC	03 30 2008	39863541	0508 0508		96,59
0611 07	081169008805	LANDJA --- YAYA	CL RIBERA DE SAN JAV	30204 CARTAGENA	03 30 2008	38353472	0508 0508		96,59
0611 07	101006312386	CHAHALAL --- MOHAMMED	CL REYES CATOLICOS 3	30530 CIEZA	03 30 2008	38660135	0508 0508		96,59
0611 07	101006343207	ABRIDAA --- BRAHIM	CL BADALONA 8	30520 JUMILLA	03 30 2008	38660337	0508 0508		25,75
0611 07	101006344318	BOUZIANI --- ABDELGHANI	CL VILLA MARIA 2	30395 ROSES LOS	03 30 2008	38356708	0508 0508		96,59
0611 07	101006607026	HADINI --- AHMED	CL JORGE MULIA 10	30153 CORVERA	03 30 2008	39632963	0508 0508		96,59
0611 07	101007750414	SLIMANI --- ABDELKADER	CL MONTESA 4	30591 BALSICAS	03 30 2008	39872938	0508 0508		96,59
0611 07	101008779523	EL GOUAL --- BENTOUIMIA	CL CASAS DE RECATO 5	30592 SAN CAYETANO	03 30 2008	38210602	0508 0508		96,59
0611 07	101009191670	EL MDAIR --- BRAHIM	ZZ FINCA RECOBERO, 6	30395 PUEBLA LA	03 30 2008	38359536	0508 0508		96,59
0611 07	101009765586	JABBOURI --- NAIMA	CL BADALONA 8	30520 JUMILLA	03 30 2008	38661145	0508 0508		19,32
0611 07	101011362147	MADMAD --- YAHYA	CL JUAN ANTONIO 1	30739 DOLORES	03 30 2008	39875564	0508 0508		96,59
0611 07	121013728410	KOUNIF --- MOHAMMED	CL FLORIDA-LAS TEJER	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	39876170	0508 0508		96,59
0611 07	131007007001	EL HAMRI --- RACHID	CL LA CONCORDIA 6	30550 ABARAN	03 30 2008	38662458	0508 0508		96,59
0611 07	161006194270	SALCAN MARCILLO JAVIER G	CL POETA PEDRO GUERR	30870 MAZARRON	03 30 2008	51503137	0408 0408		67,61
0611 07	161006194270	SALCAN MARCILLO JAVIER G	CL POETA PEDRO GUERR	30870 MAZARRON	03 30 2008	51503238	0508 0508		96,59
0611 07	161007846607	ABDELKADER --- BELMADI	CL GRAN VIA 71	30530 CIEZA	03 30 2008	38667714	0508 0508		96,59
0611 07	171018175471	SAIDI --- MUSTAPHA	CL LOS SANCHEZ 2	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	39880517	0508 0508		96,59
0611 07	181045882800	CHARIFI --- SAID	CL MAESTRO CUTILLAS	30620 FORTUNA	03 30 2008	38669027	0508 0508		83,71
0611 07	181050640143	MOUSSAYI --- HAFIDA	CL RODRIGUEZ DE LA F	30120 PALMAR EL	03 30 2008	52155360	0408 0408		96,59
0611 07	181050640143	MOUSSAYI --- HAFIDA	CL RODRIGUEZ DE LA F	30120 PALMAR EL	03 30 2008	52155461	0508 0508		96,59
0611 07	181051205369	CHAOUKAR --- ABDELKHALEK	CL SANTA TERESA 23	30620 FORTUNA	03 30 2008	38669431	0508 0508		96,59
0611 07	211000100566	DEROUICH --- MOHAMMED	CL SANTO DOMINGO 5	30390 ALJORRA LA	03 30 2008	38366610	0508 0508		96,59
0611 07	211001108558	MAIZI --- EL HOUSSINE	AV LOS CHOPOS 15	30120 PALMAR EL	03 30 2008	39635690	0508 0508		96,59
0611 07	211019499657	NOUAR --- ABDELAZIZ	CL FELIX RODRIGUEZ F	30520 JUMILLA	03 30 2008	38670138	0508 0508		96,59
0611 07	211021916472	LAHRACHE --- FOUZIA	CL LISBOA, 12	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	39884153	0508 0508		96,59
0611 07	211023861021	RETZLAFF --- BEATA	CL CABALLERO NAVARRA	30400 CARAVACA DE	03 30 2008	39046721	0508 0508		54,73
0611 07	211026825379	ZIEBA --- JUSTYNA EDYTA	PJ LA CORREDERA	30530 CIEZA	03 30 2008	38670946	0508 0508		96,59
0611 07	221008004636	KAMITE --- MAHAMADOU	CL TERUEL 3	30006 MURCIA	03 30 2008	38215147	0508 0508		96,59
0611 07	230034241305	GONZALEZ SANCHEZ TEODORO	CL LOS PRADOS 16	30400 CARAVACA DE	03 30 2008	39049448	0508 0508		96,59
0611 07	231032077491	JOUDAR --- MOHAMED	CL DAVID TEMPLADO 14	30530 CIEZA	03 30 2008	38673269	0508 0508		96,59

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.	PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
0611 07	231035526449	CHAKIR --- MUSTAPHA	LG IBAÑEZ 263	30700 MERO OS LOS	03 30 2008	39888496	0508 0508	9,66
0611 07	251009853244	EL HASSI --- ABDELAZIZ	CL GALICIA 11	30163 ESPARRAGAL	03 30 2008	39750171	0508 0508	96,59
0611 07	261006846733	LEMHAMDI --- MARZAK	LG LOS IBAÑEZ 1	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	39892641	0508 0508	96,59
0611 07	261007545335	MAZER --- MUSTAPHA	CL MAESTRO ALONSO 10	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	39892742	0508 0508	96,59
0611 07	261008722873	JUSTINIANO GUTIERREZ TAT	CL COLON 6	30520 JUMILLA	03 30 2008	38677414	0508 0508	96,59
0611 07	280198763805	SALGUERO FLORES LUIS	CL MAYOR 2	30592 SAN CAYETANO	03 30 2008	38218278	0508 0508	96,59
0611 07	280250672343	SANCHEZ MARTIN FERNANDO	CL CASTELAR 3	30880 AGUILAS	03 30 2008	34900272	0408 0408	96,59
0611 07	280351396840	DOBLAS MAGARIÑO JUAN	UR LOS GERANIOS	30370 CABO DE PALO	03 30 2008	39893752	0508 0508	96,59
0611 07	281180927446	MARISCAL MEDINA JUAN DE	CL TRINIDAD	30003 MURCIA	03 30 2008	38219490	0508 0508	96,59
0611 07	281216787538	ELHAMZAOUI --- ABDERRAHM	CM PUENTE LA GRANJA	30815 TERCIA	03 30 2008	34914925	0408 0408	96,59
0611 07	290051066530	CORTES FLORES J MANUEL	CL CONCEPCION ARENAL	30300 BARRIO DE PE	03 30 2008	38375805	0508 0508	96,59
0611 07	300041945576	MENDEZ ESPEJO JOSE	PB STGO RIBERA-RONDA	30720 SANTIAGO DE	03 30 2008	39900220	0508 0508	96,59
0611 07	300043764429	CORBALAN MORALES LUIS	CL LA MOLINETA, 6	30202 MATEOS LOS	03 30 2008	38376613	0508 0508	96,59
0611 07	300046861456	ABELLAN PAEZ ANTONIO	CL PABLO IGLESIAS 31	30530 CIEZA	03 30 2008	38693881	0508 0508	96,59
0611 07	300054472724	VALCARCEL CONESA AGUSTIN	BD DEL CARMEN	30591 BALSICAS	03 30 2008	39901230	0508 0508	96,59
0611 07	300054626005	MUÑOZ LOZANO MARIA ROSA	CL FUEROS 6	30520 JUMILLA	03 30 2008	38698834	0508 0508	96,59
0611 07	300057634419	FERNANDEZ NAVARRO SALVAD	ZZ ESTACION FC.	30591 BALSICAS	03 30 2008	39901533	0508 0508	96,59
0611 07	300062333057	SANCHEZ BAÑO MARIA TERES	CL SAN JUAN 4	30562 CEUTI	03 30 2008	38703076	0508 0508	96,59
0611 07	300070626052	LOPEZ MARTINEZ ANTONIO	CL SAN JUAN BAUTISTA	30550 ABARAN	03 30 2008	38708029	0508 0508	96,59
0611 07	300083688013	MONTERO LOPEZ FRANCISCO	CL LA ALDEA, 6	30351 ALUMBRES	03 30 2008	38381764	0508 0508	96,59
0611 07	300086973986	PEREZ GARCIA JOSE ANTONI	CL ALMUDEMA	30410 CARAVACA DE	03 30 2008	39106739	0508 0508	96,59
0611 07	300088863567	MENDEZ SANCHEZ BENITO	ZZ DIP. LA ATALAYA	30878 ATALAYA	03 30 2008	39109668	0508 0508	96,59
0611 07	300089049079	RODRIGUEZ GARCIA CARMEN	CL LA FABRICA 15	30594 POZO ESTRECH	03 30 2008	38383077	0508 0508	96,59
0611 07	300089706861	PEREZ PEREZ FRANCISCO	PZ IGLESIA	30591 BALSICAS	03 30 2008	39906482	0508 0508	96,59
0611 07	300091138926	MEÑO SANMARTIN LORENZO	LG LOS SAEZ DE TARQU	30730 SAN JAVIER	03 30 2008	35680417	0408 0408	96,59
0611 07	300091323933	MOLINA SANTIAGO MANUEL	CL RIO GUADALENTIN 4	30730 SAN JAVIER	03 30 2008	39906886	0508 0508	96,59
0611 07	300093615052	MAGAN TARRAGA JOSEFA	CL FELIX RODRIGUEZ D	30520 JUMILLA	03 30 2008	38728136	0508 0508	41,86
0611 07	300093616769	VELEZ LOPEZ JULIAN	CL CUESTA DEL CUARTE	30440 MORATALLA	03 30 2008	38728439	0508 0508	9,66
0611 07	300094006789	ERRAFAI --- BOUALEM	ZZ LOS MEROÑOS,179	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	39907900	0508 0508	96,59
0611 07	300094851703	BOUGTIB --- EL MILOUB	ZZ EL HUERTO,SAN CAY	30592 SAN CAYETANO	03 30 2008	38227776	0508 0508	96,59
0611 07	300094915155	TARDIDO MARCHAN ISIDORO	PZ ALCOHOLERA DE MEN	30520 JUMILLA	03 30 2008	38729550	0508 0508	96,59
0611 07	300095379442	BELHOUSINE --- HASSANE	CL TAHONERO-LO BATUR	30395 APARECIDA L	03 30 2008	38388131	0508 0508	96,59
0611 07	300095379947	EL FARH --- EL HASSANE	CL TORRE SAAVEDRA	30730 SAN JAVIER	03 30 2008	39910627	0508 0508	96,59
0611 07	300095383381	KARROUCHI --- RABAH	ZZ FINCA LOS FONTES,	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	39910728	0508 0508	96,59
0611 07	30100019784	LAANANI --- BOUCHNAFA	CL LOS PALOMARES,S/N	30591 BALSICAS	03 30 2008	39912142	0508 0508	96,59
0611 07	301000143864	SADKI --- JILLALI	CL JUAN MIRO 6	30591 BALSICAS	03 30 2008	39912950	0508 0508	96,59
0611 07	301000146591	LAANANI --- HAKKOUM	ZZ FINCA LOS PALOMAR	30591 BALSICAS	03 30 2008	39913152	0508 0508	96,59
0611 07	301000205300	AMHAOUCH --- MOHAMED	CT ALICANTE	30163 ESPARRAGAL	03 30 2008	39758760	0508 0508	96,59
0611 07	301000215303	BELYAMANI --- ABDESLAM	CL CUEVAS DE MARIN	30590 SUCINA	03 30 2008	38229291	0508 0508	96,59
0611 07	301000231366	ELVIRA CEREZUELA ANA	CL CIUDAD JARDIN 6	30400 CARAVACA DE	03 30 2008	39121792	0508 0508	96,59
0611 07	301000239147	YAHYAOUY --- LAKHDAR	CL ENRIQUE EGAS-ALBA	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	39913556	0508 0508	96,59
0611 07	301000241369	DRISSI --- AZZE DINE	ZZ FINCA PALOMARES 1	30591 BALSICAS	03 30 2008	39913859	0508 0508	96,59
0611 07	301000362318	RACHDI --- EL MILOUD	PJ FINCA LA MUÑOZA S	30395 APARECIDA L	03 30 2008	38391262	0508 0508	96,59
0611 07	301000362722	RKIK --- MOHAMED	CS LOS FONTES 126	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	39914566	0508 0508	96,59
0611 07	301000377068	HAMOURI --- ABDELKADER	CL LOS PINOS 1	30120 PALMAR EL	03 30 2008	39643774	0508 0508	96,59
0611 07	301000560358	ZMANI --- LAHCEN	PJ LOS SOTOS 16	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	39916384	0508 0508	96,59

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.	PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
0611 07	301000877832	BENSAIDI --- ABDELKADER	CL VICENTE MEDINA 4	30620 FORTUNA	03 30 2008	38733489	0508 0508	96,59
0611 07	301000879751	MERZOUQUE --- MOHAMED	CL SALVADOR ALLENDE	30620 FORTUNA	03 30 2008	38733691	0508 0508	96,59
0611 07	301001198134	MORHLIA --- RAMDANE	ZZ LOS GRILLOS	30330 ALBUJON	03 30 2008	38393383	0508 0508	96,59
0611 07	301001208137	BENHALLOU --- RAHAL	CL FINCA LOS PALOMAR	30591 BALSICAS	03 30 2008	39918509	0508 0508	96,59
0611 07	301001671313	BURLO MARTINEZ JUAN	CL GABRIEL GARCIA MA	30430 CEHEGIN	03 30 2008	39126341	0508 0508	96,59
0611 07	301001724762	BHALLIL --- HASSANE	AV DE MURCIA	30591 BALSICAS	03 30 2008	39919620	0508 0508	96,59
0611 07	301001725065	MAZOUZI --- MOHAMMED	CL BADALONA 3	30520 JUMILLA	03 30 2008	38734806	0508 0508	96,59
0611 07	301001800443	MEJDOUBI --- AHMED	CL BUENAVISTA 11	30591 BALSICAS	03 30 2008	39919721	0508 0508	96,59
0611 07	301003352645	TORRES RODRIGUEZ MARIA A	CL ALTICO DE ABAJO-B	30412 BARRANDA	03 30 2008	39129169	0508 0508	96,59
0611 07	301007165149	MARIN LUCAS ANTONIO	CL GREGORIO MARAÑON	30530 CIEZA	03 30 2008	38739957	0508 0508	96,59
0611 07	301007838893	BOUMLIKE --- MOHAMED	CL CTRA. GRANADA-PD	30400 CARAVACA DE	03 30 2008	39134526	0508 0508	8,78
0611 07	301008072202	MORHLIA --- EL AID	CL SAN ANTONIO 26	30390 ALJORRA LA	03 30 2008	38397528	0508 0508	96,59
0611 07	301008429987	TAYBI --- ALI	CL MARQUES DE ROSALE	30739 TORRE PACHEC	03 30 2008	39925377	0508 0508	96,59
0611 07	301008831731	BOUCHNAFA --- MOHAMED	PZ LOS SANCHEZ 13	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	39926690	0508 0508	96,59
0611 07	301008893567	ESPINOSA PEREZ GINES ROQ	CL CORONEL FDEZ. TUD	30730 SAN JAVIER	03 30 2008	35700928	0408 0408	96,59
0611 07	301008977736	EL HAOUHAY --- LAID	ZZ FINCA LAS CORTINA	30720 SANTIAGO DE	03 30 2008	39927300	0508 0508	96,59
0611 07	301009044525	LAANANI --- KOUIDER	ZZ FINCA LOS PALOMAR	30591 BALSICAS	03 30 2008	39928310	0508 0508	19,32
0611 07	301009045434	JELLOULI --- EL HASSANE	CL MARQUES DE ROSALE	30739 DOLORES	03 30 2008	39928512	0508 0508	96,59
0611 07	301009108179	EL HAMMOUDY --- EL MAHJO	CL MAYOR 1	30592 SAN CAYETANO	03 30 2008	39928714	0508 0508	96,59
0611 07	301009224781	HASSANI --- ALLAL	CL LOMA DEL ALBUJON	30330 ALBUJON	03 30 2008	38401871	0508 0508	96,59
0611 07	301009224882	SANCHEZ GARCIA ROSA	PZ ALCOHOLERA DE MEN	30520 JUMILLA	03 30 2008	38742987	0508 0508	96,59
0611 07	301009257218	CHARKIR --- ALLAL	CL SANTA CLARA 8	30640 ABANILLA	03 30 2008	38743391	0508 0508	96,59
0611 07	301009596920	MORHLI --- RABAH	PB LOS CAMACHOS, S/N	30592 SAN CAYETANO	03 30 2008	38233032	0508 0508	96,59
0611 07	301009601970	HAIDA --- EL BACHIR	CL ABENARABI 8	30310 DOLORES LOS	03 30 2008	38403386	0508 0508	96,59
0611 07	301009892465	SAIDI --- BRAHIM	LG CEGARRAS VIEJOS,	30592 JERONIMOS Y	03 30 2008	38233335	0508 0508	96,59
0611 07	301009915303	TIFAOUI --- MOHAMMED	CL ISABELONAS 9	30202 MATEOS LOS	03 30 2008	38404602	0508 0508	96,59
0611 07	301010046352	HAMDAI --- MOHAMED	CL LOS VERAS 1	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	39933663	0508 0508	96,59
0611 07	301010065348	LAKHLIFI --- HAKOUM	CL SAN ANTONIO 8	30390 ALJORRA LA	03 30 2008	38405006	0508 0508	96,59
0611 07	301010164974	EJEMALI --- MOUSSA	AV TRASVASE 2	30591 BALSICAS	03 30 2008	39934370	0508 0508	96,59
0611 07	301010433645	GOLNABI --- KAZEM	AV FRANCISCO FRANCO	30720 SANTIAGO DE	03 30 2008	39935481	0508 0508	96,59
0611 07	301010888434	EL KIHIL --- MOHAMMED	CL CABEZO GORDO LOS	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	39936289	0508 0508	96,59
0611 07	301012520357	BOUTHIRI --- MOHAMED	AV MAR MENOR, 50	30720 SANTIAGO DE	03 30 2008	39938616	0508 0508	74,05
0611 07	301012524296	JELLOULI --- AHMED	CL LOS CORTADOS, 3	30739 DOLORES	03 30 2008	39938717	0508 0508	96,59
0611 07	301012922707	DAOUDI --- MOHAMMED	LG FINCA EL DISCO 1	30591 BALSICAS	03 30 2008	39939626	0508 0508	96,59
0611 07	301013169449	DAHMANI --- BOUFELJA	CL VIRGEN DE LA CARI	30720 SANTIAGO DE	03 30 2008	39940030	0508 0508	96,59
0611 07	301013417407	EL KHADIR --- BRAHIM	PZ DE LA IGLESIA, 6	30591 BALSICAS	03 30 2008	39940535	0508 0508	96,59
0611 07	301013648082	IDRISSI --- ABDELKADER	CL LOS CORTADOS	30739 DOLORES	03 30 2008	39941343	0508 0508	96,59
0611 07	301014066293	RAKBA --- MOUSSA	CL LA CRUZ 5	30540 BLANCA	03 30 2008	34613619	0408 0408	96,59
0611 07	301014724277	SAFFI --- MOHAMMED	CL LOPE DE VEGA 4	30620 FORTUNA	03 30 2008	38749859	0508 0508	96,59
0611 07	301015412270	MARTINEZ GONZALEZ TERESA	ZZ VDA. DEL MOLINO-T	30815 TERCIA	03 30 2008	34987168	0408 0408	96,59
0611 07	301015524731	BENSAAD --- HAKKOUME	LG FINCA EL DISCO, 1	30591 BALSICAS	03 30 2008	39943262	0508 0508	96,59
0611 07	301016595872	BAKKALI --- MOHAMMED	CT CARTAGENA, KM. 1	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	39944676	0508 0508	96,59
0611 07	301017158977	LAANANI --- LAID	CL BUENAVISTA, 11	30591 BALSICAS	03 30 2008	39945181	0508 0508	96,59
0611 07	301017892339	EGEA ALCARAZ ANA BELEN	LG CASAS NUEVAS, 124	30591 BALSICAS	03 30 2008	39946292	0508 0508	96,59
0611 07	301018234566	KASSIBI --- KHALIFA	AV DE MURCIA, 52	30591 BALSICAS	03 30 2008	39946595	0508 0508	96,59
0611 07	301018279329	LOUKILI --- JAMAL	ZZ BARRIO INMACULADA	30140 SANTOMERA	03 30 2008	39764521	0508 0508	96,59

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.	PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
0611 07	301018675514	DAHMOUNI --- HADFID	CL SAN JOSE, 15	30720 SANTIAGO DE	03 30 2008	39947912	0508 0508	96,59
0611 07	301019112216	JIMENEZ GARCIA JUANA	AV SANCHEZ MECA 119	30204 CARTAGENA	03 30 2008	38419857	0508 0508	96,59
0611 07	301019676836	ADAN GARCIA JUAN DAVID	PZ DE LA IGLESIA, S/	30592 SAN CAYETANO	03 30 2008	38236062	0508 0508	96,59
0611 07	301019821629	EL KIHIL --- ABDELGHANI	CL CABEZO GORDO-OLMO	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	39950639	0508 0508	96,59
0611 07	301019983293	HASSANI --- MHAMMED	CL FELIX RODRIGUEZ D	30520 JUMILLA	03 30 2008	38757438	0508 0508	96,59
0611 07	301020301676	HMAMI --- BELKASSEM	CL SAN JOSE 15	30720 SAN JAVIER	03 30 2008	39952154	0508 0508	96,59
0611 07	301020379680	BOUGATAYA --- MOHAMMED	ZZ FINCA LOS VIDALES	30739 RODA	03 30 2008	39952659	0508 0508	86,93
0611 07	301020443035	SEHLI --- KHAITIR	PB EL ALBARDINAL, 63	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	39952760	0508 0508	96,59
0611 07	301020657950	BOURAZZA --- ENAIMI	CL LAS POZAS 15	30330 ALBUJON	03 30 2008	38423901	0508 0508	96,59
0611 07	301020680077	EL MAZOUZI --- BELKHER	CL BADALONA 6	30520 JUMILLA	03 30 2008	38758953	0508 0508	96,59
0611 07	301020949960	TAHAR --- MJID	CL NICOLAS DE LAS PE	30739 DOLORES	03 30 2008	39953972	0508 0508	96,59
0611 07	301021039381	GYED --- EL HASSANE	CL SAAVEDRA, S/N	30730 SAN JAVIER	03 30 2008	39954275	0508 0508	96,59
0611 07	301021176393	AISSAOUI --- MIMOUNE	PZ SARDOY 2	30003 MURCIA	03 30 2008	38238385	0508 0508	96,59
0611 07	301021234694	JABBOUR --- EL HASSANE	CL CRISTINA 3	30739 MIRADOR EL	03 30 2008	39955083	0508 0508	96,59
0611 07	301021265818	AYADI --- SAID	LG EL ALBARDINAL, 63	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	39955184	0508 0508	19,32
0611 07	301021382925	BAYAD --- MOHAMMED	CL ORTEGA GASTIA 20	30870 MAZARRON	03 30 2008	45963730	0508 0508	96,59
0611 07	301021702217	MOKHTARI --- NOUREDINE	CL ABENARABI 24	30310 DOLORES LOS	03 30 2008	38428042	0508 0508	74,05
0611 07	301021873278	BELHADDAD --- ABDELHAMID	CL LEGO 14	30395 PUEBLA LA	03 30 2008	38428345	0508 0508	96,59
0611 07	301021955629	HARKATI --- JAMAL	CL CARMEN 13	30205 SAN ANTONIO	03 30 2008	38428850	0508 0508	19,32
0611 07	301022233087	BADA --- MOHAMMED	CL EL ALBARDINAL 63	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	39957309	0508 0508	96,59
0611 07	301022495391	LAKHDIM --- ALI	CL ARABE 18	30310 CARTAGENA	03 30 2008	38429658	0508 0508	96,59
0611 07	301022845504	HERNANDEZ GUIRAO ISABEL	AV AMERICA 7	30310 CARTAGENA	03 30 2008	38430668	0508 0508	96,59
0611 07	301022927952	CORTES NUÑEZ JUAN MANUEL	CL ESTANCO, 10	30202 MATEOS LOS	03 30 2008	38431577	0508 0508	125,23
0611 07	301023109828	MOUSSI --- LAZRAG	AV CHAPOS 51	30120 PALMAR EL	03 30 2008	39660649	0508 0508	96,59
0611 07	301023219154	BEN LACHHAB --- MOHAMMED	CL SAN MARTIN DE POR	30720 SANTIAGO DE	03 30 2008	39959228	0508 0508	96,59
0611 07	301023252702	BELYAMANI --- MOHAMMED	CL CUEVAS DE MARIN	30590 SUCINA	03 30 2008	38240005	0508 0508	96,59
0611 07	301023383246	LOPEZ MOYA PEDRO	CL ARQUITECTO FLOREN	30440 MORATALLA	03 30 2008	38764613	0508 0508	96,59
0611 07	301023680310	SEHLI --- SAID	LG EL ALBARDINAL	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	39960137	0508 0508	96,59
0611 07	301023798225	DERFOUFI --- MOHAMED	CL ARANOA 7	30540 BLANCA	03 30 2008	38765522	0508 0508	96,59
0611 07	301023836318	MORHLIA --- AHMED	CL SAN ANTONIO 26	30390 ALJORRA LA	03 30 2008	38434308	0508 0508	96,59
0611 07	301024152980	ARMERO MUÑOZ MARIA	CL CARMEN 12	30591 BALSICAS	03 30 2008	39961551	0508 0508	96,59
0611 07	301024336371	BADDA --- MUSTAPHA	CL SANTIAGO LOCUTORI	30530 CIEZA	03 30 2008	38766532	0508 0508	96,59
0611 07	301024340516	TAYBI --- ABDELHAMID	ZZ LO SOLER - LOS ME	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	27617188	0208 0208	96,59
0611 07	301024340516	TAYBI --- ABDELHAMID	ZZ LO SOLER - LOS ME	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	31487084	0308 0308	96,59
0611 07	301024971319	FIKRI --- AZIZ	CL GRAN VIA 55	30530 CIEZA	03 30 2008	38768754	0508 0508	96,59
0611 07	301024989002	KHALDI --- MUSTAPHA	CL FELIX RODRIGUEZ D	30520 JUMILLA	03 30 2008	38768956	0508 0508	96,59
0611 07	301025311021	PICHASACA QUINDI MARIA C	CL BUENAVISTA 1	30739 DOLORES	03 30 2008	39964278	0508 0508	96,59
0611 07	301025397715	YAMBERLA CAIZA ANA ROCIO	CL ALFONSO LOPEZ ARA	30310 DOLORES LOS	03 30 2008	38441479	0508 0508	96,59
0611 07	301025455612	BAHLOULI --- MOHAMED TAL	CL LA IGLESIA, 5	30591 BALSICAS	03 30 2008	39965086	0508 0508	96,59
0611 07	301025510576	ROCAMORA TENZA JOSE FRAN	CL PARAJE LAS FUENTE	30640 ABANILLA	03 30 2008	38771481	0508 0508	96,59
0611 07	301025567867	AOUICHI --- MOHAMMED	CL BADALONA 6	30520 JUMILLA	03 30 2008	38771986	0508 0508	96,59
0611 07	301026693774	SIMOUA --- MOHAMED	CL MOMPEAN-LOS MATEO	30202 CARTAGENA	03 30 2008	38445119	0508 0508	96,59
0611 07	301026789562	EL MAZAOUI --- AYNABOU	CL DE LOS CHOPOS 5	30120 PALMAR EL	03 30 2008	39663780	0508 0508	96,59
0611 07	301026913137	NACEUR --- DAAIFI	ZZ CASAS NUEVAS	30592 SAN CAYETANO	03 30 2008	38243641	0508 0508	96,59
0611 07	301026992555	NOLASCO GUARANDA ALEXAND	CL GRECIA, 3	30203 CARTAGENA	03 30 2008	38446634	0508 0508	96,59
0611 07	301027038530	GUAMAN GONZALEZ MANUEL B	CL BUENAVISTA	30739 DOLORES	03 30 2008	39968827	0508 0508	96,59

REG.	T/IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.	PROV.	APREMIO	PERIODO	IMPORTE
0611 07	301027372774	SAFOUANI --- SALAH	ZZ PARAJE LA FUENTEC	30620 FORTUNA	03 30 2008	38776030	0508 0508		96,59
0611 07	301027410160	MAMOUNI --- EL AID	CL ALBARDINAL, 57	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	39970746	0508 0508		96,59
0611 07	301027480686	SABAHI --- RAMDANE	CL CRUCE, 15	30710 ALCAZARES L	03 30 2008	39971251	0508 0508		96,59
0611 07	301027606887	TORRES MARQUEZ PEDRO	CL PUENTE TOCINOS 8	30006 MURCIA	03 30 2008	38245560	0508 0508		38,64
0611 07	301027765323	AYNAOU --- RACHID	CL CUATRO SANTOS 10	30310 DOLORES LOS	03 30 2008	38450270	0508 0508		41,86
0611 07	301027812813	ZEROUALI --- ABDERRAHMAN	CL CASAS DEL DISCO	30591 BALSICAS	03 30 2008	39972261	0508 0508		96,59
0611 07	301027818065	BRIKI --- SABAH	CL SANTOAGO 42	30383 NIETOS LOS	03 30 2008	39972362	0508 0508		96,59
0611 07	301027847973	RACHIDY --- TIJANI	CL MAYOR 63	30007 CASILLAS LU	03 30 2008	39773413	0508 0508		96,59
0611 07	301027894554	GOUAL --- ABDELKADER	CL SOTO VIEJO 75	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	39972665	0508 0508		96,59
0611 07	301027968619	MAKKOUR --- AHMED	CL LA MANCHA(CARNICE	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	39973170	0508 0508		96,59
0611 07	301028014186	HMIDAY --- EL AID	CL ANGEL MORENO, 24	30310 DOLORES LOS	03 30 2008	38451078	0508 0508		96,59
0611 07	301028023482	SANTOS ACOSTA AIDA MARLE	AV SAN JAVIER	30739 DOLORES	03 30 2008	39973473	0508 0508		32,2
0611 07	301028186160	BENDAOU --- REQUAT	CL VEREDA DEL NIÑO,S	30163 COBATILLAS	03 30 2008	39774120	0508 0508		96,59
0611 07	301028223546	LAARAJ --- BOUJEMA	CL PANADERIA HNOS, P	30591 BALSICAS	03 30 2008	39974180	0508 0508		96,59
0611 07	301028254565	GHALEM --- ABDELHAMID	CL LA VENTA 73	30140 SANTOMERA	03 30 2008	39774221	0508 0508		96,59
0611 07	301028720569	MAGRACH --- KADDOUR	PZ MADROÑOS 14	30120 PALMAR EL	03 30 2008	39666612	0508 0508		96,59
0611 07	301029004293	OUDKHISS --- DRISS	CL ABENARABI, 32	30310 DOLORES LOS	03 30 2008	38456637	0508 0508		96,59
0611 07	301029245278	BENSERYA --- ABDERRAZAK	PJ LOS CORTADOS	30739 DOLORES	03 30 2008	39978325	0508 0508		96,59
0611 07	301029325104	DEMIREV --- MIHAIL MIHAY	CL RISCALES 1	30430 CEHEGIN	03 30 2008	39244155	0508 0508		96,59
0611 07	301029569826	MOUSSI --- LAHBIB	CL SANTO DOMINGO 5	30390 ALJORRA LA	03 30 2008	38459263	0508 0508		48,29
0611 07	301029668644	MARHAB --- ABDENBI	CL SANIDAD 48	30620 FORTUNA	03 30 2008	38786336	0508 0508		96,59
0611 07	301029716639	HAKMI --- AHMED	CL SAN CLEMENTE 5	30591 BALSICAS	03 30 2008	39981153	0508 0508		96,59
0611 07	301029919935	CHAZI REA ANA CONCEPCION	CL JUAN PABLO II 1	30591 BALSICAS	03 30 2008	39982567	0508 0508		96,59
0611 07	301029996525	RAGBI --- ABDERRAHMANE	PZ BETHOVEN 2	30395 APARECIDA L	03 30 2008	38461485	0508 0508		96,59
0611 07	301030048055	ACHERIFI --- MOHAMMED	CL VILLA MARIA- LOS	30395 PUEBLA LA	03 30 2008	38461889	0508 0508		96,59
0611 07	301030158694	ZIDANE --- BOUAZZA	AV MENENDEZ PELAYO 5	30550 ABARAN	03 30 2008	38790275	0508 0508		96,59
0611 07	301030241550	MANSOURI --- KHALID	CL JUAN DE LA CIERVA	30870 MAZARRON	03 30 2008	42099591	0508 0508		38,64
0611 07	301030257213	AYNAOU --- AYNAOU	AV CHOPOS 5	30120 PALMAR EL	03 30 2008	39670147	0508 0508		96,59
0611 07	301030296316	CALVA JIMENEZ CLIOFE CAR	AV CONSTITUCION 175	30870 MAZARRON	03 30 2008	51738967	0408 0408		96,59
0611 07	301030395033	VALLE ERAZO LUIS JORGE	CL LOS MARTINEZ, 3-	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	39986207	0508 0508		96,59
0611 07	301030694117	SLIMANI --- HAMID	CL MONTESA, 4	30591 BALSICAS	03 30 2008	39987823	0508 0508		96,59
0611 07	301030778383	CACHIGUANGO --- RAFAEL	CL JOSE PADILLA 4	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	39988833	0508 0508		96,59
0611 07	301030873363	MOKHTARI --- AHMED	CL SANTO DOMINGO, 5	30390 ALJORRA LA	03 30 2008	38467549	0508 0508		96,59
0611 07	301031129304	CONDOY NAGUA JOSE VICENT	CL GRAN VIA 48	30400 CARAVACA DE	03 30 2008	39267393	0508 0508		38,64
0611 07	301031367255	CHAREF SERIR --- AHMED	CL ACEQUIA DE ZARAIC	30140 SANTOMERA	03 30 2008	39779372	0508 0508		22,54
0611 07	301031920963	ACERO ZARUMA JOSE ANTONI	PZ SANTA CECILIA 13	30730 SAN JAVIER	03 30 2008	35766505	0408 0408		96,59
0611 07	301032052218	KHIAR --- TAYEB	CL AMAZONAS 11	30310 DOLORES LOS	03 30 2008	38474017	0508 0508		61,18
0611 07	301032272183	EL HAJ --- ABDELLAOUI	CL LA MANCHA CARNICE	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	39997927	0508 0508		96,59
0611 07	301032305832	AGUIRRE VEGA NORMA JESSE	CL RIO TURIA 6	30720 SANTIAGO DE	03 30 2008	39998331	0508 0508		96,59
0611 07	301032426777	ALAVA ZAMBRANO CARLOS EN	CL ALAMEDA 17	30880 AGUILAS	03 30 2008	35116403	0408 0408		96,59
0611 07	301032515693	CHLAIDA --- NORDINE	LG EL CAMPILLO 2	30550 ABARAN	03 30 2008	41639449	0508 0508		96,59
0611 07	301032555709	EL BADAoui --- KASMI	LG LOS VIDALES 10	30730 SAN JAVIER	03 30 2008	39999644	0508 0508		96,59
0611 07	301032674533	HAIDA --- OMAR	CL CONESA 3	30300 SAN FELIX	03 30 2008	38477047	0508 0508		96,59
0611 07	301032766176	BENAOUDA --- LAHESSANE	CL LA VELA, 1	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	40000957	0508 0508		96,59
0611 07	301032941685	HDOURI --- MOHAMMED	PJ TORRE SAAVEDRA	30730 SAN JAVIER	03 30 2008	40001866	0508 0508		96,59
0611 07	301033140032	MAHJOUBA --- SAID	CL LAS LOMAS. 8	30330 ALBUJON	03 30 2008	38480582	0508 0508		41,86

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.	PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
0611 07	301033156907	SALHI --- ABDESSAMAD	CL SANTO DOMINGO, 5	30390 ALJORRA LA	03 30 2008	38480986	0508 0508	96,59
0611 07	301033198232	TIFAOU --- RAMDANE	CL LOS PINOS, 5	30120 PALMAR EL	03 30 2008	39676817	0508 0508	96,59
0611 07	301033205104	MOGHLI --- FATAH	CL SAN ANTONIO 26	30390 ALJORRA LA	03 30 2008	38482000	0508 0508	96,59
0611 07	301033264415	EDDERRAZ --- MERZAK	CL CARTAGENA, -ESTAN	30591 BALSICAS	03 30 2008	40005304	0508 0508	96,59
0611 07	301033301292	UNUZUNGO CAMPOVERDE CARM	CL AMATISTA 2	30310 BARREROS LO	03 30 2008	38483010	0508 0508	96,59
0611 07	301033514389	BOUGATAYA --- JALLOUL	CL LOS BAÑOS, 253	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	40007021	0508 0508	96,59
0611 07	301033622103	JERIRI --- QOUIDER	CL LA SUIZA, 5	30390 ALJORRA LA	03 30 2008	38484323	0508 0508	96,59
0611 07	301033827116	CHIMBORAZO FALCON LUIS A	LG FINCA LO CORTINA	30720 SANTIAGO DE	03 30 2008	40009546	0508 0508	96,59
0611 07	301033987164	ANDRADE VERDUGO MANUEL A	CL CHIPIONA 3	30330 LOMAS LAS	03 30 2008	38486242	0508 0508	96,59
0611 07	301034309688	MIRI --- LAKHDAR	CL HUNGRIA 9	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	40012778	0508 0508	96,59
0611 07	301034391130	LOZANO CONTENTO MANUEL J	LG TORRE SAAVEDRA	30739 SAN JAVIER	03 30 2008	40013283	0508 0508	96,59
0611 07	301034608671	SOUNNA --- MOHAMMED	CL MAYOR 4	30820 ALCANTARILLA	03 30 2008	35478232	0408 0408	96,59
0611 07	301034656161	MEZIANE --- HASSAN	CL ESPARRAGUERAL 13	30330 ALBUJON	03 30 2008	38488464	0508 0508	96,59
0611 07	301034678288	CHETBI --- HOCINE	CL COLISEO 2	30202 MATEOS LOS	03 30 2008	38488565	0508 0508	96,59
0611 07	301034698496	EDDAHMANI --- EL BACHIR	CL ALCALDE ROS, S/N	30591 BALSICAS	03 30 2008	40014596	0508 0508	96,59
0611 07	301035163591	BUITRAGO BASTAN JULIANA	CL GRAN VIA 6	30400 CARAVACA DE	03 30 2008	39317210	0508 0508	12,88
0611 07	301035175618	OULFIL --- MOHAMED	CL CARMEN 13	30205 SAN ANTONIO	03 30 2008	38490383	0508 0508	96,59
0611 07	301035475308	SAIFI --- LARBI	CL SAN ILDEFONSO 58	30620 FORTUNA	03 30 2008	38814729	0508 0508	96,59
0611 07	301035503600	OUISSSE --- BENJOUSSEF	CL JUAN ANTONIO, 1	30739 DOLORES	03 30 2008	40018943	0508 0508	96,59
0611 07	301035522491	EL KIHIL --- DRISS	CL FERROVIARIO 17	30591 BALSICAS	03 30 2008	40019145	0508 0508	96,59
0611 07	301035524818	KADDOURI --- AHMED	CL LOS HERNANDEZ - L	30330 ALBUJON	03 30 2008	38492003	0508 0508	80,48
0611 07	301035532801	TENE GUALAN LUZ MARIA	CL FINCA TORRE SAAVE	30730 SAN JAVIER	03 30 2008	40019246	0508 0508	96,59
0611 07	301035646167	EL HARRAF --- MOHAMMED	CL SANTA CLARA 8	30640 ABANILLA	03 30 2008	38815335	0508 0508	96,59
0611 07	301035646470	ZEROUALI --- EL KHATIB	CL CRISTOBAL 23	30640 ABANILLA	03 30 2008	38815436	0508 0508	96,59
0611 07	301035694667	SANCHEZ FORTUN TERRONES	CL REY CARLOS III 12	30880 AGUILAS	03 30 2008	35151563	0408 0408	96,59
0611 07	301035999613	LAMBERT ARAUZ ANGELA DEL	CL PINTOR PORTELA 28	30203 CARTAGENA	03 30 2008	38493922	0508 0508	96,59
0611 07	301036022043	DAHMANI --- BOUAMAMA	CL SAN ANTONIO, 4	30591 BALSICAS	03 30 2008	40021872	0508 0508	96,59
0611 07	301036024467	BENNOUIS --- ABDELKADER	CL CARTAGENA 7	30390 ALJORRA LA	03 30 2008	38494124	0508 0508	96,59
0611 07	301036035783	SADIK --- ABDELAZIZ	CL PROGRESO EDF.SANT	30870 MAZARRON	03 30 2008	42172444	0508 0508	93,37
0611 07	301036360028	MALKI --- RABAH	CL LOMAS DEL ALBUJON	30330 ALBUJON	03 30 2008	38494427	0508 0508	96,59
0611 07	301036381852	BOUKHRISS --- MIMOUN	CL LOS CHORROS (LOS	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	40023488	0508 0508	96,59
0611 07	301036493101	BELGHAZI --- SAFI	CL JUAN ANTONIO, 1	30739 DOLORES	03 30 2008	40023791	0508 0508	96,59
0611 07	301036494010	EL GARNI --- AHMED	CL CARTAGENA 14	30739 DOLORES	03 30 2008	40023892	0508 0508	96,59
0611 07	301036586057	EZ ZAITOUNI --- BRAHIM	CL SANTA CLARA 8	30640 ABANILLA	03 30 2008	38818567	0508 0508	96,59
0611 07	301036815726	OUZZIF --- EL HASSANE	CL SEVERO OCHOA 7	30140 SANTOMERA	03 30 2008	39785840	0508 0508	41,86
0611 07	301036872714	NASSER --- MOSTAFA	CL ESCULTOR PLANES 4	30300 CARTAGENA	03 30 2008	38497356	0508 0508	96,59
0611 07	301037057923	PEÑAFIEL GUARANDA GLENDA	CL GRECIA 7	30204 CARTAGENA	03 30 2008	38498669	0508 0508	96,59
0611 07	301037162094	EL BAHY --- EL MAHFOUD	CL SAN LEON 30	30140 SANTOMERA	03 30 2008	39786244	0508 0508	96,59
0611 07	301037236260	EL BOUHALI --- NORDDINE	CL MAYOR 6	30163 ESPARRAGAL	03 30 2008	39786446	0508 0508	96,59
0611 07	301037360138	AICHI --- MOHAMMED	ZZ CASAS LOS SANCHEZ	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	40029552	0508 0508	96,59
0611 07	301037393278	GHANNOU --- NORDDINE	AV JUAN CARLOS I 52	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	40029653	0508 0508	96,59
0611 07	301037406113	MSSAAD --- ABDELKADER	CL BELLA MARIA 19	30395 PUEBLA LA	03 30 2008	38500386	0508 0508	96,59
0611 07	301037406416	MENASRA --- MOHAMMED	LG FINCA PAJARES- LA	30395 CARTAGENA	03 30 2008	38500487	0508 0508	96,59
0611 07	301037604153	MOUMNI --- AHMED	CL JOAN MIRO 6	30591 BALSICAS	03 30 2008	40031067	0508 0508	57,95
0611 07	301037650128	EL GUETTI --- M'HAMED	LG FCA. LOS VIDALES	30739 SAN JAVIER	03 30 2008	40031774	0508 0508	96,59
0611 07	301037766326	LUNA GARCIA HECTOR	CL CABEZO DE LA CRUZ	30550 ABARAN	03 30 2008	38825338	0508 0508	96,59

REG.	T/IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.	PROV.	APREMIO	PERIODO	IMPORTE
0611 07	301037787443	BASANTES VELOZ ZOBEIDA M	PZ PURISIMA 43	30390 ALJORRA LA	03 30 2008	38504733	0508 0508		96,59
0611 07	301037823920	ABOUBACAR DIT GOUBE ---	CL FUENDETODOS 8	30310 CARTAGENA	03 30 2008	38505137	0508 0508		96,59
0611 07	301037839377	BOUKHLIQI --- MILOUD	CL LUGAR NUEVO, S/N	30739 DOLORES	03 30 2008	40033289	0508 0508		96,59
0611 07	301037854030	EL FKIH --- MOHAMED	CL GUADALAJARA 8	30720 SANTIAGO DE	03 30 2008	40033491	0508 0508		48,29
0611 07	301037855343	KADFI --- EL MILOUD	CL ANTONIO PASCUAL 5	30390 ALJORRA LA	03 30 2008	38505541	0508 0508		96,59
0611 07	301037921425	TORRES GAVIDIA MERGUIN	CL ALFONSO X EL SABI	30204 CARTAGENA	03 30 2008	38506147	0508 0508		96,59
0611 07	301037960326	KARIB --- EL MOULOUDI	CT LA MATANZA	30620 FORTUNA	03 30 2008	38826752	0508 0508		96,59
0611 07	301038043178	SINGH --- SARBJIT	CL DEL PILAR 4	30710 ALCAZARES L	03 30 2008	40034606	0508 0508		96,59
0611 07	301038127044	EL KIHIL --- KHALID	CL CABEZO GORDO -LOS	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	40035010	0508 0508		96,59
0611 07	301038193227	HMADOU --- MOHAMMED	AV DE CIEZA 3	30550 ABARAN	03 30 2008	38828570	0508 0508		96,59
0611 07	301038324680	BENSERIA --- MOHAMED	CL SAN ANTONIO 4	30591 BALSICAS	03 30 2008	40036424	0508 0508		96,59
0611 07	301038510596	KADFI --- EL HOUARI	CL ANTONIO PASCUAL 5	30390 ALJORRA LA	03 30 2008	38511807	0508 0508		96,59
0611 07	301038572739	EL MOUSAOUY --- BOUZIANE	CL SAN SALVADOR 2	30330 LOMAS LAS	03 30 2008	38512716	0508 0508		96,59
0611 07	301038628818	ESTACIO SALAZAR NORMA CO	CL DOCTOR PARDO LOPE	30730 SAN JAVIER	03 30 2008	40039151	0508 0508		96,59
0611 07	301038691563	KADDOURI --- ABDERRAHMAN	CL LOS CHOPOS 5	30120 PALMAR EL	03 30 2008	39685406	0508 0508		96,59
0611 07	301038700152	MERCADO VARGAS MARIO IGN	CL MANUEL BECERRA 18	30880 AGUILAS	03 30 2008	35200669	0408 0408		96,59
0611 07	301038793819	JARI --- DRISS	CL LA MANCHA, S/N	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	27695495	0208 0208		96,59
0611 07	301038793819	JARI --- DRISS	CL LA MANCHA, S/N	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	31560038	0308 0308		96,59
0611 07	301038814128	BAAKOUN --- SAID	CL MAESTRO PUIG VALE	30140 SANTOMERA	03 30 2008	39791904	0508 0508		96,59
0611 07	301039089364	LMIMOUNI --- NABIL	CL DUQUE 22	30310 CARTAGENA	03 30 2008	38517059	0508 0508		96,59
0611 07	301039237591	AOUICHI --- BEN MOUSSA	CL BADALONA 6	30520 JUMILLA	03 30 2008	38832816	0508 0508		96,59
0611 07	301039722591	CANCHIGNIA CANCHIGNIA VI	CL CORTIJO LOS GRANA	30440 MORATALLA	03 30 2008	35485306	0408 0408		96,59
0611 07	301039767556	SAFASIF --- EL MILOUD	CL TAIBILLA 31	30591 BALSICAS	03 30 2008	40045013	0508 0508		96,59
0611 07	301039818783	LUNA GARCIA RAUL	CL CABEZO DE LA CRUZ	30550 ABARAN	03 30 2008	38838472	0508 0508		96,59
0611 07	301040082404	ZAMBRANO JAEN JINMARK EU	CL TRECE DE OCTUBRE,	30710 ALCAZARES L	03 30 2008	42897318	0508 0508		96,59
0611 07	301040178794	BENJEDDI --- OMAR	LG LOS OLMOS-CABEZO	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	40047336	0508 0508		96,59
0611 07	301040258519	ZAROUAL --- JAMAL	CL DEL ALTICO 3	30412 BARRANDA	03 30 2008	39397941	0508 0508		96,59
0611 07	301040410180	SACA GUAMAN MARIA ISABEL	CL CUESTA DEL MOLINO	30530 CIEZA	03 30 2008	38842617	0508 0508		96,59
0611 07	301040679053	RHERIBI --- AHMED	CL LA VELA 1	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	40049154	0508 0508		96,59
0611 07	301040702190	MERCHAN MERCHAN ANA GUAD	CL IGLESIAS 64	30400 CARAVACA DE	03 30 2008	39401981	0508 0508		96,59
0611 07	301040875982	HARSAL --- SLIMAN	CT ALICANTE 105	30007 ZARANDONA	03 30 2008	39797762	0408 0408		25,75
0611 07	301041423125	CHILLOGALLI AYLLON JULIO	CL ORILLA DEL AZARBE	30140 SANTOMERA	03 30 2008	39798873	0508 0508		96,59
0611 07	301041533259	ANGELOVA KAMBEROVA MARIY	CL SAN ANTONIO 1	30430 CEHEGIN	03 30 2008	39409358	0508 0508		96,59
0611 07	301041735242	OUKHATTOU --- ALI	CL CAMINO DE LA MINA	30140 SANTOMERA	03 30 2008	39799580	0508 0508		96,59
0611 07	301041955413	RAMON GARCIA ALFREDO MAN	CL CORDOBA 1	30739 DOLORES	03 30 2008	40052083	0508 0508		96,59
0611 07	301042205993	AZZI --- YAMNA	LG MOLINO GARRE, S/N	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	40054208	0508 0508		96,59
0611 07	301042214885	BOUHMIDA --- MOSTAPHA	CL ANGEL MORENO 24	30310 DOLORES LOS	03 30 2008	38526456	0508 0508		96,59
0611 07	301042426871	RHOUAT --- CHERKI	CL VEREDA DEL NIÑO,	30163 COBATILLAS	03 30 2008	39801402	0508 0508		96,59
0611 07	301042565503	MASHUTAK AWAK LAURA	AV CONSTITUCION 11	30590 SUCINA	03 30 2008	38285875	0508 0508		96,59
0611 07	301042590054	MAGRACH --- MILOUD	PZ LOS MADROÑOS-LOS	30120 PALMAR EL	03 30 2008	39692577	0508 0508		96,59
0611 07	301043018773	ZEROUALI --- MUSTAPHA	AV MURCIA, 96	30591 BALSICAS	03 30 2008	40060066	0508 0508		96,59
0611 07	301043094656	SAADA --- RACHID	CL SAN JOSE, 5	30592 SAN CAYETANO	03 30 2008	38287895	0508 0508		96,59
0611 07	301043146691	AIT BELAID --- EL MOKHTA	CL PIZARRO 21	30550 ABARAN	03 30 2008	38864845	0508 0508		96,59
0611 07	301043290878	LAKHLIFI --- ABDENACER	CL LOS PEREZ 245	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	40061076	0508 0508		96,59
0611 07	301043335237	BOUKHATEM --- MHAMMED	BO DE LA INMACULADA	30140 SANTOMERA	03 30 2008	39804432	0508 0508		96,59
0611 07	301043380000	EL GUERMAT --- AHMED	PJ STA. ROSALIA TIO	30710 ALCAZARES L	03 30 2008	40061379	0508 0508		96,59

REG.	T.IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.	PROV.	APREMIO	PERIODO	IMPORTE
0611 07	301043620476	CHATIT --- AHMED	CL SAN FRANCISCO 2	30592 SAN CAYETANO	03 30 2008	38290424	0508 0508		96,59
0611 07	301043778104	CHAFIK --- MUSTAPHA	CL DEL FRONTON 1	30590 SUCINA	03 30 2008	38290828	0508 0508		96,59
0611 07	301043952502	BARBERAN DIAZ CARLOS DAN	CL DOÑA GUILLERMA 2	30400 CARAVACA DE	03 30 2008	39438862	0508 0508		19,32
0611 07	301043964828	ASENOVA PASHOVA MARIYA	CL TRAFALGAR 4	30400 CARAVACA DE	03 30 2008	39439064	0508 0508		70,82
0611 07	301044001103	SOLANO OCAMPO JOSE LUIS	CL SIERRA DE AITANA	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	40064514	0508 0508		96,59
0611 07	301044076073	CAMACHO HEREDIA IVAN	CL PEDRO CAMACHO_DUP	30540 ESTACION FER	03 30 2008	34728302	0408 0408		96,59
0611 07	301044418102	AMMADI --- MUSTAPHA	CR ALICANTE 121	30009 MURCIA	03 30 2008	39697833	0508 0508		96,59
0611 07	301044491052	JAOUAD --- GHANEM	CL DOCTOR FLEMING 21	30530 CIEZA	03 30 2008	38876565	0508 0508		96,59
0611 07	301044537027	KASSOU --- MOHAMMED	AV SANDOVAL 22	30720 SANTIAGO DE	03 30 2008	40066736	0508 0508		96,59
0611 07	301044588052	MOUTAOUAKIL --- MOHAMED	CL PERALEJAS 15	30590 SUCINA	03 30 2008	38294262	0508 0508		96,59
0611 07	301044707987	EMIL --- ILIE	CL FUENTE DEL PINO 3	30520 JUMILLA	03 30 2008	38878282	0508 0508		96,59
0611 07	301044768211	ANGELOVA PETROVA MARIYA	CL SOLEDAD 34	30430 CEHEGIN	03 30 2008	39451693	0508 0508		12,88
0611 07	301045144083	MARTINEZ SABATER MARCOS	CL CRISTOBAL 2	30430 CEHEGIN	03 30 2008	39456747	0508 0508		80,48
0611 07	301045563813	DAHMANI --- NAIMA	CL CARIDAD 10	30720 SANTIAGO DE	03 30 2008	40071988	0508 0508		86,93
0611 07	301045677684	LOPEZ FERNANDEZ ANTONIO	CL SAN JUAN BAUTISTA	30550 ABARAN	03 30 2008	38883134	0508 0508		96,59
0611 07	301045729319	AYAD --- ALI	CL BADALONA 4	30520 JUMILLA	03 30 2008	38883437	0508 0508		96,59
0611 07	301045887852	MARIYKOVA BORISOVA KATYA	CL SAN AGUSTIN 29	30430 CEHEGIN	03 30 2008	39463821	0508 0508		96,59
0611 07	301046460960	ARIAS CASTILLO DIEGO NOV	CL ZAFIRO 18	30310 CARTAGENA	03 30 2008	38546159	0508 0508		19,32
0611 07	301046540479	BASSIM --- CHERKAOUI	CL CASA CABRERA 28	30640 ABANILLA	03 30 2008	38887376	0508 0508		96,59
0611 07	301046562711	BOUTERFES --- MOHAMMED	CL JUAN ANTONIO 1	30739 DOLORES	03 30 2008	40076032	0508 0508		96,59
0611 07	301046567761	AMAISSAT --- MILOUD	CL ABENARABI, 30	30310 CARTAGENA	03 30 2008	38546866	0508 0508		77,27
0611 07	301046625153	KONE --- SALIF	CL SAN FERNANDO 49	30205 CARTAGENA	03 30 2008	38547169	0508 0508		96,59
0611 07	301046809150	MAIGUA TAMAYO LUIS RODRI	ZZ FINCA LOS LORENZO	30710 ALCAZARES L	03 30 2008	40077850	0508 0508		96,59
0611 07	301047004059	ATTIA --- MOHAMMED	CL PARAJE SASTRE DE	30300 CARTAGENA	03 30 2008	38549088	0508 0508		96,59
0611 07	301047033361	ABDERRAZEK --- MOHAMED E	CL CALDERON DE LA BA	30140 SANTOMERA	03 30 2008	39812516	0508 0508		96,59
0611 07	301047057512	EL KOT --- ABDERRAHMAN	LG PARAJE EL CAMPILL	30550 ABARAN	03 30 2008	38889905	0508 0508		96,59
0611 07	301047096211	EL MESMOUDI - - - LAHCEN	CL SAN AGUSTIN 21	30594 POZO ESTRECH	03 30 2008	38549391	0508 0508		96,59
0611 07	301047257673	JAAFARI --- RACHID	PZ SANTA CECILIA 15	30730 SAN JAVIER	03 30 2008	35842687	0408 0408		96,59
0611 07	301047406712	ACOSTA GUATO FANNY ELIZA	CL TENERIFE 5	30710 ALCAZARES L	03 30 2008	40082395	0508 0508		96,59
0611 07	301047501688	VACA MINDIOLA GLENDA FRA	CL LOS CAÑAVATES 1	30396 PUERTOS LOS	03 30 2008	38552728	0508 0508		96,59
0611 07	301047642744	CHAFIK --- SAID	CL FRONTON 1	30590 SUCINA	03 30 2008	38305174	0508 0508		96,59
0611 07	301047707513	NAKMIR --- BOUAZZA	CL CUESTA DEL MOLIN	30530 CIEZA	03 30 2008	38893541	0508 0508		96,59
0611 07	301047789456	ZEMRI --- SAID	CL EL PORCHE 6	30399 VISTA ALEGRE	03 30 2008	38554849	0508 0508		96,59
0611 07	301047795217	GRAR --- HASSAN	CL COLON 6	30520 JUMILLA	03 30 2008	38894248	0508 0508		96,59
0611 07	301047812088	PARRA ARNEZ ROSMERY	CL VISTALEGRE 29	30007 MURCIA	03 30 2008	39814637	0508 0508		96,59
0611 07	301047822293	ABDELFATTAH --- SAFINE	CL MAYOR 6	30163 ESPARRAGAL	03 30 2008	39814738	0508 0508		96,59
0611 07	301047855235	SAISS --- MALIKA	CL LA MOLINERA S/N	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	40085530	0508 0508		96,59
0611 07	301047973655	MERIEM --- SLIMANI	CL MONSESA 4	30591 BALSICAS	03 30 2008	40086338	0508 0508		96,59
0611 07	301048003563	ELLAMI --- KHALID	CL BURGOS 3	30720 SAN JAVIER	03 30 2008	40086742	0508 0508		96,59
0611 07	301048297189	LOUTFI --- YOUSSEF	CL PABLO NERUDA 32	30620 FORTUNA	03 30 2008	38897480	0508 0508		96,59
0611 07	301048424404	BOUMAZA --- MOHAMMED	CL RUBIO ARRONIZ 10	30161 LLANO DE BRU	03 30 2008	38309420	0508 0508		96,59
0611 07	301048441477	CHEHBI --- MALIKA	CL LEON FELIPE 10	30620 FORTUNA	03 30 2008	38898793	0508 0508		96,59
0611 07	301048473409	BOULAHTARI --- ABDELMALE	CL BADALONA 1	30520 JUMILLA	03 30 2008	38899201	0508 0508		96,59
0611 07	301048529181	TAMAR --- ABDELBKIR	CL DOCTOR FLEMING 21	30530 CIEZA	03 30 2008	38900009	0508 0508		96,59
0611 07	301048634366	EL HADDADI --- AHMED	CL FELIX RODRIGUEZ D	30520 JUMILLA	03 30 2008	38901019	0508 0508		67,61
0611 07	301048638713	EL HATTAB --- HICHAM	CL AP.CORREOS 207:DO	30530 CIEZA	03 30 2008	30504253	0308 0308		96,59

REG.	T.IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.	PROV.	APREMIO	PERIODO	IMPORTE
0611 07	301048638713	EL HATTAB --- HICHAM	CL AP.CORREOS 207;DO	30530 CIEZA	03 30 2008	38901221	0508 0508		96,59
0611 07	301048674479	CHARIF --- HASSAN	CM FUNES 174	30591 BALSICAS	03 30 2008	40092301	0508 0508		96,59
0611 07	301048706209	BELLAHCEN --- SAID	CL SAN LEON 30	30140 SANTOMERA	03 30 2008	39817465	0508 0508		28,98
0611 07	301048895054	MOROCHO ABAD RAFAEL TYRO	CL GUZMAN ORTUÑO 7	30520 JUMILLA	03 30 2008	38903140	0508 0508		96,59
0611 07	301048932137	JIMENEZ POMA JORGE BALTA	CL LOS LUISOS, 21	30710 ALCAZARES L	03 30 2008	40095230	0508 0508		96,59
0611 07	301049129773	MAHFOUD --- MOHAMED	CL DE LAS MIMOSAS 15	30620 FORTUNA	03 30 2008	38904453	0508 0508		96,59
0611 07	301049239204	AYNAOU --- ABDELGHANI	CL LOS PINOS 1	30120 PALMAR EL	03 30 2008	38563135	0508 0508		96,59
0611 07	301049268607	LEMHAMDI --- ABDELKADER	AV REGION DE MURCIA	30591 BALSICAS	03 30 2008	40096745	0508 0508		96,59
0611 07	301049341658	JELLOULI --- EL MILOUD	CL ABENARABI, 24	30310 CARTAGENA	03 30 2008	38563438	0508 0508		96,59
0611 07	301049494232	BOUTOUIL --- EL HASSANE	LG CASA LOS DIAZ, 12	30310 BARREROS LO	03 30 2008	38564549	0508 0508		96,59
0611 07	301049547580	TALBI --- BEN ALI	AV REGION DE MURCIA	30591 BALSICAS	03 30 2008	40098260	0508 0508		86,93
0611 07	301049679946	BEN LACHHAB --- MUSTAFA	CL SAN MARTIN DE POR	30720 SANTIAGO DE	03 30 2008	40099674	0508 0508		96,59
0611 07	301049818170	BENSERYA --- KHALID	CL PEDRO MATIAS 24	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	40101391	0508 0508		96,59
0611 07	301049994689	JAPON GUALAN LUZ MERCEDE	CL PARAJE CASAS BLAN	30590 SUCINA	03 30 2008	38316995	0508 0508		96,59
0611 07	301050080474	DEMKOVYCH --- LALIKO	CL GALICIA 10	30739 DOLORES	03 30 2008	40105233	0508 0508		96,59
0611 07	301050097854	BELAID --- MOHAMMED	CL LOS PINOS 5	30120 PALMAR EL	03 30 2008	39714506	0508 0508		96,59
0611 07	301050154236	EL MANYARI --- ALLAL	CL BUENA VISTA 11	30591 BALSICAS	03 30 2008	40105738	0508 0508		96,59
0611 07	301050383905	BAADOUD --- MOHAMMED	CL SANTA MARGARITA 9	30202 MATEOS LOS	03 30 2008	38571017	0508 0508		96,59
0611 07	301050627415	ABDOUS --- AHMED	CL JUAN MIRO 6	30591 BALSICAS	03 30 2008	40113216	0508 0508		96,59
0611 07	301050689655	ORDOÑEZ MOLINA JENNY ELI	CL SABINA MORA 37	30870 MAZARRON	03 30 2008	39541320	0408 0408		67,61
0611 07	301050689655	ORDOÑEZ MOLINA JENNY ELI	CL SABINA MORA 37	30870 MAZARRON	03 30 2008	39541421	0508 0508		96,59
0611 07	301050901035	EL HARCHI --- ABDELMALAK	CL SAN LEON 30	30140 SANTOMERA	03 30 2008	39822923	0508 0508		96,59
0611 07	301051016728	EL KIHIL --- HICHAM	CL CABEZO GORDO 2 LO	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	40116549	0508 0508		96,59
0611 07	301051025923	LAMAMRI --- LADJEL	CL MAYOR 6	30163 ESPARRAGAL	03 30 2008	39823125	0508 0508		96,59
0611 07	301051048454	RACHDI --- AMINA	AV DE LA CONSTITUCIO	30870 MAZARRON	03 30 2008	39543946	0508 0508		96,59
0611 07	301051318539	LAMSSADDEK --- OTHEMAN	CL EMILIO SANZ 54	30385 BELONES LOS	03 30 2008	40117963	0508 0508		96,59
0611 07	301051366231	KARMAOUI --- OMAR	CL SANTO TOMAS 5	30620 FORTUNA	03 30 2008	38919409	0508 0508		16,09
0611 07	301051552248	QACEM --- RACHID	CL RESID. Y TRABAJO	30870 MAZARRON	03 30 2008	39548794	0508 0508		96,59
0611 07	301051715431	KHLIFA --- EL MAAZOUZ	CL SAN AGUSTIN 21	30594 POZO ESTRECH	03 30 2008	38580111	0508 0508		96,59
0611 07	301051747157	LAKHDAR --- EL HOMRANI	CL MAYOR 37	30351 ALUMBRES	03 30 2008	38580616	0508 0508		96,59
0611 07	301051758271	ABBADI --- SAID	AV SAN JAVIER 19	30395 APARECIDA L	03 30 2008	38581121	0508 0508		96,59
0611 07	301051839107	EL MILOUD --- EDDERRAZ	AV DE MURCIA 98	30591 BALSICAS	03 30 2008	40123118	0508 0508		96,59
0611 07	301051840723	KADDOURI --- HAMID	CL VIRGEN DE LA CARI	30720 SANTIAGO DE	03 30 2008	40123320	0508 0508		96,59
0611 07	301051863961	CHERRAJ --- KHALID ECH	LG CAADA DE GALLEGO	30870 MAZARRON	03 30 2008	39553444	0508 0508		96,59
0611 07	301051881139	MOKRANE --- AZIZ	CL JOSE ANTONIO TOR	30395 APARECIDA L	03 30 2008	38581525	0508 0508		96,59
0611 07	301051893768	MAKRANE --- MUSTAPHA	LG PARAJE LOS SANTOS	30395 APARECIDA L	03 30 2008	38581828	0508 0508		96,59
0611 07	301051913471	MOUMNI --- EL MILOUD	LG CEGARRAS VIEJOS,	30591 BALSICAS	03 30 2008	40124936	0508 0508		38,64
0611 07	301051914178	ECHALIH --- MOURAD	CL PALOMA 21	30310 BARREROS LO	03 30 2008	38581929	0508 0508		96,59
0611 07	301051936410	AISSAOUI --- ABDELKHALEK	CL LOS SOTOS VIEJOS	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	40125239	0508 0508		96,59
0611 07	301051963284	GRAJALES BETANCOURT LUIS	CL LOS ANGELES 25	30430 CEHEGIN	03 30 2008	35365872	0408 0408		96,59
0611 07	301052039571	EL HOMRANI --- AISSAM	AV TORRE MINGUEZ 11	30720 SANTIAGO DE	03 30 2008	40125643	0508 0508		96,59
0611 07	301052140110	DRAGOS --- IOAN	CL LOS MARTINEZ 11	30709 HORTICHUELA	03 30 2008	40126956	0508 0508		96,59
0611 07	301052347749	EL MOUFTAKIR --- BRAHIM	LG ALTO PANALES-RAMB	30620 FORTUNA	03 30 2008	38927691	0508 0508		96,59
0611 07	301052399178	CHAFAI --- FATIMA	CL SALON 1	30720 SANTIAGO DE	03 30 2008	40131707	0508 0508		86,93
0611 07	301052420194	DAOUDI --- ABDELMAJID	PZ DEL TONO 1	30870 MAZARRON	03 30 2008	39560821	0508 0508		96,59
0611 07	301052485266	HAMRI --- SAID	CL IGLESIA	30592 SAN CAYETANO	03 30 2008	38326594	0508 0508		96,59

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.	PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
0611 07	301052786875	MIHDAR --- RACHID	CL SAN JOSE-ED.FILOM	30870 MAZARRON	03 30 2008	39565063	0508 0508	96,59
0611 07	301052832547	EL FALLAH --- MOHAMMED	LG CASAS DEL HONDO 7	30591 BALSICAS	03 30 2008	40135040	0508 0508	96,59
0611 07	301052888828	MIHAYLOV KASAMOV RUMEN	CL SAN AGUSTIN 29	30430 CEHEGIN	03 30 2008	39566477	0508 0508	96,59
0611 07	301052900144	ABDELOUAHAB --- EZ ZIRAR	CL ARAGON 5	30739 DOLORES	03 30 2008	40135747	0508 0508	96,59
0611 07	301052975522	SERBOUTI --- SALAH	CL GRAN VIA 38	30530 CIEZA	03 30 2008	38932442	0508 0508	96,59
0611 07	301052990474	BOUALI --- ABDELAZIZ	CL FLORIDA, 11	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	40137161	0508 0508	96,59
0611 07	301053035439	FDISS --- AHMED	AV ADOLFO SUAREZ 10	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	40137363	0508 0508	96,59
0611 07	301053102935	EL AYYAF --- NASIRA	CL JUAN PABLO 3	30591 BALSICAS	03 30 2008	40138070	0508 0508	96,59
0611 07	301053256115	SALIM --- AZIZ	CL LA HIGUERA 4	30149 SISCAR EL	03 30 2008	39827367	0508 0508	96,59
0611 07	301053394339	BAGHATI --- ABDELKHALEK	LG TORRE SAAVEDRA 10	30730 SAN JAVIER	03 30 2008	40141306	0508 0508	96,59
0611 07	301053573181	CARDOSO DE SOUZA ISSAC	CL VALENCIA 5	30520 JUMILLA	03 30 2008	38935977	0508 0508	96,59
0611 07	301054163063	EN NASERY --- MHAMMED	CL CARRASCON DE LA	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	40145447	0508 0508	96,59
0611 07	301055332925	MOUTAWAKIL --- SOUHAIL	CL PINTOR RIBERA 2	30710 NAREJOS LOS	03 30 2008	40149184	0508 0508	41,86
0611 07	301056085178	LIFANOVAS --- VIKTORAS	CL DOCTOR RAFAEL GAR	30710 ALCAZARES L	03 30 2008	40150703	0508 0508	96,59
0611 07	301057880890	ZEROUALT --- NOUREDDINE	LG CASAS DEL ALTO 10	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	40153531	0508 0508	96,59
0611 07	301058156130	OUENNANE --- MOHAMMED	CL CORREO 31	30300 CARTAGENA	03 30 2008	38605066	0508 0508	96,59
0611 07	301058184523	NOWICKA --- AGNIESZKA	CL MAR DE CRISTAL OR	30870 MAZARRON	03 30 2008	39585877	0508 0508	96,59
0611 07	301059068536	CHAHALAL --- NAOUAL	LG LOS BALANZAS 20	30593 PALMA LA	03 30 2008	38607793	0508 0508	51,52
0611 07	301059255967	KOUCHENE --- MAROUANE	AV CARRERO BLANCO 17	30720 SANTIAGO DE	03 30 2008	40158480	0508 0508	80,48
0611 07	301059291232	DOS REIS MORGADO RICARDO	CL EL BAÑUELO 273	30400 CARAVACA DE	03 30 2008	39589719	0508 0508	96,59
0611 07	301060792813	GAJUSKAITE --- KRISTINA	CL PROGRESO 34	30870 MAZARRON	03 30 2008	39595779	0508 0508	96,59
0611 07	301061067443	STEINEROVA --- LUCIE	LG CASA DEL ALTO 15	30591 BALSICAS	03 30 2008	40162423	0508 0508	96,59
0611 07	301061068049	DUS --- LUKAS	LG CASA DEL ALTO 15	30591 BALSICAS	03 30 2008	40162625	0508 0508	96,59
0611 07	301061449379	SIMON --- GICA	CL NEBRIJA 2	30739 DOLORES	03 30 2008	40165352	0508 0508	96,59
0611 07	301061454231	DZIOPAK --- GRZEGORZ	CL CORBETA 45	30710 ALCAZARES L	03 30 2008	40165453	0508 0508	96,59
0611 07	301061454635	JAREMA --- MATEUSZ	CL CORBETA 45	30710 ALCAZARES L	03 30 2008	40165554	0508 0508	96,59
0611 07	301061819292	MLYNARCZYK --- ANDRZJ	CL CAÑADA GALLEGO	30870 MAZARRON	03 30 2008	39602045	0508 0508	96,59
0611 07	301061870624	OLTEAN --- ANA	CL LAS MONJAS 4	30400 CARAVACA DE	03 30 2008	39602550	0508 0508	96,59
0611 07	301062149294	FERDIANOVA --- JANA	CL CASAS DE ARRIBA 2	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	40169392	0508 0508	96,59
0611 07	301062280448	DUHLINSKI --- VALERI YON	CS CASAS DE LA Balsa	30395 PUEBLA LA	03 30 2008	38615473	0508 0508	96,59
0611 07	301062332685	RUSA --- ADINA	CL AVIADOR DURAN 16	30300 BARRIO DE PE	03 30 2008	38615574	0508 0508	96,59
0611 07	301062830823	AZOUAGH --- AISSA	CL SALVADOR DALI 8	30870 MAZARRON	03 30 2008	39608614	0508 0508	96,59
0611 07	301063208921	DANCIU --- DOREL	CL CAÑADA DE GALLEGO	30870 MAZARRON	03 30 2008	39610331	0508 0508	96,59
0611 07	311009416442	SERPA PIEDADE PAULO JORG	CL CASAS BLANCAS, 1	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	40173638	0508 0508	96,59
0611 07	311013136087	EL KHALDI --- MOHAMED	CL ESCUELAS 7	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	40173840	0508 0508	96,59
0611 07	391016131235	BENALI --- MOSTAFA	CL PARROCO JOSE PALL	30202 MATEOS LOS	03 30 2008	38620729	0508 0508	16,09
0611 07	401005917624	BOUTOUIL --- EL MEKKI	CL LOS IBARRAS 263	30700 MERO OS LOS	03 30 2008	40176264	0508 0508	45,07
0611 07	431004948380	CHAREF --- MALIKA	AV SANDOVAL 22	30720 SANTIAGO DE	03 30 2008	40177173	0508 0508	96,59
0611 07	431014229866	MEGRINI --- AHMED	CL FELIX RODRIGUEZ D	30520 JUMILLA	03 30 2008	38968818	0508 0508	96,59
0611 07	451000158366	KHAFIFI --- BENYOUNES	ZZ FINCA LA VELA -LO	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	40177981	0508 0508	96,59
0611 07	451017654742	TORISSE --- EL HASSANE	CL SAN GABRIEL 20	30640 ABANILLA	03 30 2008	38970131	0508 0508	96,59
0611 07	461052379716	QUELAI --- HOUMMADA	CL SAN ROQUE 37	30591 BALSICAS	03 30 2008	40179500	0508 0508	96,59
0611 07	461052583517	EL FARH --- NOUR EDDINE	CL BUENA VISTA 11	30591 BALSICAS	03 30 2008	40179601	0508 0508	96,59
0611 07	471013057112	ADLANE --- MOHAMED	CL TRAFALGAR 32	30870 MAZARRON	03 30 2008	39625081	0508 0508	96,59
0611 07	501018714483	ERRAKI --- MHAMED	CL LARDINES 54	30870 MAZARRON	03 30 2008	39626091	0508 0508	96,59
0611 07	501018718224	TOUIL --- NORDINE	CL POETA ZORRILLA 4	30870 MAZARRON	03 30 2008	39626192	0508 0508	61,18

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM.	PROV.APREMIO	PERIODO	IMPORTE
0613 10	030104428431	SPICY FRUIT, S.L.	CL MAR ENCINAS 41	30720 SANTIAGO DE	03 30 2008	40392290	0508 0508	765,65
0613 10	030108262355	AGRICOLA BRESOL, S.L.	CL ARQUIT. FCO Y JAC	30007 MURCIA	04 30 2008	5818359	0507 0507	360,62
0613 10	030108660459	RAJA RAJA BENITO	ZZ CAADA DE GALLEGO	30870 IFRE CAADA	03 30 2008	40471611	0508 0508	1.464,65
0613 10	030110421516	ROCA SOTO JOSE	CL SANTA CRUZ 1	30700 TORRE PACHEC	03 30 2008	40528393	0508 0508	312,48

REGIMEN 12 REGIMEN ESPECIAL EMPLEADOS DEL HOGAR

1211 10	030114394573	MARTINEZ PEREZ TUDELA AN	AV MURCIA 2	30204 CARTAGENA	03 30 2008	40213246	0508 0508	185,62
1211 10	030115834722	MARTINEZ GARCIA RAMON	CL CICLAMEN 23	30205 CARTAGENA	03 30 2008	40213751	0508 0508	185,62
1211 10	030116102682	LOPEZ SANCHEZ JUAN	CT CARAVACA 43	30412 BARRANDA	03 30 2008	40231333	0508 0508	185,62
1211 10	030116727829	NAVARRO PENAS ROQUE	CL GRAN VIA 64	30380 MANGA DEL MA	03 30 2008	40269123	0508 0508	185,62
1211 10	030116782086	ROBLES MARIN PEDRO	CL DOCTOR FLEMING 3	30400 CARAVACA DE	03 30 2008	40231535	0508 0508	185,62
1221 07	300056831945	OLIVA TORRES JOSEFA	CL DOCTOR CALANDRE 2	30205 CARTAGENA	03 30 2008	40205465	0508 0508	185,62
1221 07	300066398266	ROMERO PAGAN VIOLANTE	CL SIERRA CARRASCOY	30163 ESPARRAGAL	03 30 2008	40248713	0508 0508	185,62
1221 07	300084488968	MARTINEZ MERCADER ISABEL	CL CABO TORTOSA 27	30720 SANTIAGO DE	03 30 2008	40264776	0508 0508	185,62
1221 07	301002039913	FAKRAN --- MAHJOUBA	CL PADRE JUAN 26	30720 SANTIAGO DE	03 30 2008	40265079	0508 0508	185,62
1221 07	301009860335	AUSO SAURA ROSA	CL MAGRE 3	30370 CABO DE PALO	03 30 2008	40265180	0508 0508	185,62
1221 07	301038451891	SOSA CAZAR YOLANDA YOHAN	CL FALCON 22	30720 SANTIAGO DE	03 30 2008	40266291	0508 0508	185,62
1221 07	301043553485	MARCUS --- STELIANA	CL FRANCISCO MORENO	30430 CEHEGIN	03 30 2008	40228000	0508 0508	185,62
1221 07	301047501688	VACA MINDIOLA GLENDA FRA	CL LOS CAJAVATES 1	30396 PUERTOS LOS	03 30 2008	40208701	0508 0508	185,62
1221 07	301051954594	ENCARNACION SOLANO MARIN	AV PRIMERO DE MAYO	30006 MURCIA	03 30 2008	40198492	0508 0508	185,62
1221 07	301052648550	KOSTELNYUK --- YULIYA	CM MESEGUERES 17	30140 SANTOMERA	03 30 2008	40255076	0508 0508	185,62
1221 07	301052691996	KADOWAKI PIEDRAHITA ADOL	CL SAN ROQUE 73	30120 PALMAR EL	03 30 2008	40241841	0508 0508	185,62
1221 07	301053212968	FARRA --- MOHAMED JAMAL	PZ ANTON MARIN 4	30205 CARTAGENA	03 30 2008	40210014	0508 0508	185,62

REGIMEN 23 RECURSOS DIVERSOS

2300 07	301051372190	JIMENEZ CAYUELA CATALINA	CL AURELIO MENDEZ 15	30351 MEDIA LEGUA	08 30 2008	21126474	0107 0807	625,75
---------	--------------	--------------------------	----------------------	-------------------	------------	----------	-----------	--------

Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

Demarcación de Costas en Murcia

763 Información Pública sobre la concesión administrativa de ocupación de Dominio Público Marítimo Terrestre y servidumbre de tránsito, a otorgar con arreglo a lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Ley de Costas, en la playa del Galán, del deslinde de referencia DL-30-MU, DP-74 al DP-75, Tramo 6, en La Manga del Mar Menor, T.M. de San Javier (CNC12/07/30/0007).

De conformidad con los artículos 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y 146 del Reglamento para su desarrollo y ejecución aprobado por R.D. 1.471/1989, de 1 de diciembre, se somete a información pública el expediente de concesión de referencia CNC12/07/30/0007, a instancia de don Carlos Javier Marco García.

El expediente estará a disposición del público durante un plazo de veinte (20) días, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, pudiendo ser examinado en las oficinas de la Demarcación de Costas en Murcia, Avda. Alfonso X el Sabio, n.º 6-1.ª planta en Murcia, en horario hábil de Lunes a Viernes, de 9,00 a 14,00 horas, pudiendo formular durante ese plazo las alegaciones que estime oportunas.

Murcia, 23 de diciembre de 2008.—La Jefe de la Demarcación, Francisca Baraza Martínez.

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Instrucción número Dos de Cartagena

802 Juicio de faltas 526/2008.

Juicio de faltas 526/2008

Número de Identificación único: 30016 2 0203204/2008

El Secretario del Juzgado de Instrucción número Dos de Cartagena

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas n.º 526/2008 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Sentencia 592/08

En Cartagena a 26 de noviembre de 2008.

Vistos por mí, Don Jacinto Aresté Sancho, Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción número Dos, antiguo Primera Instancia e Instrucción número Tres de Cartagena y su partido, los autos relativos a juicio de faltas 526 incoados por amenazas y atentado, en los que figura como denunciante María Aanical, y como denunciado Juan Miguel Cabrera Delgado, siendo parte en las actuaciones el Ministerio Fiscal, he dictado en nombre de S.M. El Rey la presente Sentencia sobre la base de los siguientes:

Fallo

Que debo condenar y condeno a Juan Miguel Cabrera Delgado como autor de una falta de amenazas a la pena de 15 días multa que a razón de 3 euros de cuota diaria supone la cantidad de 45 euros y como autor de una falta de desobediencia leve a agentes de la autoridad a la pena de 15 días multa con cuota diaria de 3 euros haciendo un total de 45 euros quedando sujeto a la responsabilidad personal subsidiaria legalmente prevista.

Insértese el original de esta resolución en el libro de Sentencias del Juzgado y quede en la causa certificación literal.

Adviértase a las partes de que esta Resolución no es firme y que contra ella puede interponerse Recurso de Apelación en ambos efectos ante este Juzgado dentro de los cinco días siguientes a su notificación para su resolución por la Il.ª Audiencia Provincial de Murcia.

Así por esta mi sentencia, que se notificará a las partes en forma legal, juzgando definitivamente en la instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a Juan Miguel Cabrera Delgado, actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, expido la presente en Cartagena a 15 de enero de 2009.—El Secretario.

De lo Social número Dos de Cartagena

795 Demanda 302/2008.

N.I.G.: 30016 4 0200363/2008 07410

N.º Autos: Demanda 302/2008

Materia: Ordinario.

Demandante:

Demandado: Pedro Morcillo Martínez Polaris Desarrollo, S.A

Don Joaquín Torro Enguix, Secretario del Juzgado de lo Social número Dos de Cartagena.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Dahmani Don Boufelja contra Pedro Morcillo Martínez, en reclamación por ordinario, registrado con el n.º 302/2008 se ha acordado citar a Pedro Morcillo Martínez, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 12/2/2009 a las 10:45 , para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Dos sito en Ángel Bruna, 21-5.ª planta/sala vistas n.º 1, 1.ª planta debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que no se practicarán con el mismo sucesivas notificaciones, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento, por aplicación de lo dispuesto en el Art. 59 de la LPL en concordancia con las pautas contenidas en la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para que sirva de citación a Pedro Morcillo Martínez se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Cartagena a 12 de enero de 2009.—El Secretario Judicial, Joaquín Torro Enguix.

De lo Social número Dos de Cartagena

796 Demanda 301/2008.

N.I.G.: 30016 4 0200362/2008 07410

N.º Autos: Demanda 301/2008.

Materia: Ordinario.

Demandante:

Demandado: Polaris Desarrollo, S.A., Fogasa, Pedro Morcillo Martínez

Don Joaquín Torro Enguix, Secretario del Juzgado de lo Social número Dos de Cartagena.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Hammaoui Ali Ali contra Polaris Desarrollo, S.A., Fogasa, Pedro Morcillo Martínez, en reclamación por ordinario, registrado con el n.º 301/2008 se ha acordado citar a Polaris Desarrollo, S.A., Fogasa, Pedro Morcillo Martínez, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 12/2/2009 a las 10:40, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Dos sito en Ángel Bruna, 21-5.ª planta/sala vistas n.º 1, 1.ª planta debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que no se practicarán con el mismo sucesivas notificaciones, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento, por aplicación de lo dispuesto en el Art. 59 de la LPL en concordancia con las pautas contenidas en la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para que sirva de citación Pedro Morcillo Martínez se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Cartagena a 12 de enero de 2009.—El Secretario Judicial, Joaquín Torro Enguix.

Primera Instancia número Cuatro de Murcia

768 Expediente de dominio. Exceso de cabida 1063/2008.

N.I.G.: 30030 1 0003520/2008

Procedimiento: Expediente de dominio. Exceso de cabida 1063/2008

Sobre: Otras materias

De: Luis Cremades Belmonte e Hijos, S.A

Procurador: Guillermo Martínez Torres

En los autos de referencia se ha dictado la siguiente resolución:

Providencia

Juez/Magistrado-Juez, Sr./a Ana Bermejo Pérez

En Murcia, a cinco de septiembre de dos mil ocho.

Recibido el precedente escrito, documentos que se acompañan, poder y copias, del Procurador Guillermo Martínez Torres, incóese el expediente de dominio para la inscripción de exceso de cabida que se insta, en el que se le tendrá por personado en nombre y representación de Luis Cremades Belmonte e Hijos, S.A., entendiéndose con él las sucesivas notificaciones y diligencias, en virtud

del poder presentado que, previo testimonio en autos, se le devolverá.

Dése traslado del escrito presentado al Ministerio Fiscal, entregándose las copias del escrito y documentos, y cítese a las siguientes personas:

- D.ª Rafaela, D.ª Concepción, D. Enrique, D.ª Mercedes, D.ª Fuensanta y D.ª María Ayuso Giner, como personas de quienes proviene el bien.

- Cespa, S.A., Surdisa, S.L., Portada de Oca, S.L., Jesús Caride García y Ayuntamiento de Murcia, como co-lindantes.

Todo ello a fin de que dentro del término de diez días puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga, citando a aquellos cuyo domicilio sea desconocido por medio de edictos que se fijarán en el tablón de anuncios del Juzgado y se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia.

Convóquese a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada por medio de edictos que se insertarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Murcia y de este Juzgado, y se publicarán en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para que dentro del término de diez días puedan comparecer en el expediente a los efectos expresados.

Una vez verificado el traslado a las personas arriba indicadas líbrense los referidos edictos, que se entregarán a la parte actora para cuidar de su diligenciado y devolución.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de reposición en el plazo de cinco días a partir del siguiente al de su notificación.

Así lo manda y firma SS.ª; de lo que doy fe.

La finca registral objeto de autos es la finca n.º 5.580, del Registro de la Propiedad número Cuatro de Murcia, inscrita al tomo 3.045, libro 71, folio 162.

Y, para que sirva de notificación y citación a los posibles perjudicados se expide la presente en Murcia a 20 de enero de 2009.—El/la Secretario.

Primera Instancia número Ocho de Murcia

762 Expediente de liberación de cargas 1.904/2008.

N.I.G.: 30030 1 0014486/2008.

Procedimiento: Expediente de liberación de cargas 1.904/2008.

Sobre otras materias.

De Antonio Pujante Campillo, Pedro Pujante Campillo.

Procuradora: Marita Martínez Navarro, Marita Martínez Navarro.

Que en este Juzgado al número 1.904/2008, se sigue expediente de liberación de cargas a instancia de Antonio Pujante Campillo, Pedro Pujante campillo, en solicitud de liberación de gravamen consistente en redimir el censo enfiteútico que grava la siguiente finca: Finca registral número 22.710 del Registro de la Propiedad número Uno, tomo 3.158, libro 212, sita en Avenida de la Constitución, número 79, con varios anejos y dependencias en el poblado de Monteagudo está gravada con un censo enfiteútico a favor de doña María de las Mercedes Escrivá de Romani y Sentmenat.

Por el presente y, en virtud de providencia de esta fecha, se cita a Mercedes Escrivá de Romani y Sentmenat como titular del gravamen cuya liberación se solicita, para que dentro del término de diez días, a contar desde la publicación de este edicto, puede comparecer en el Juzgado alegando lo que a su derecho convenga, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Murcia, 17 de diciembre de 2008.—El/la Secretario.

De lo Social número Uno de Murcia

800 Ejecución 110/2007.

Proceso: 20/2007

Ejecución: 110/2007

Materia: Despido

Ejecutante: Josefa Cuadrado Becerra

Ejecutado: Telfast 2000 S.L.

Edictos para el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Don Pascual Sáez Doménech, Secretario del Juzgado de lo Social número Uno de Murcia y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue proceso de ejecución con el n.º 110/2007 a instancia de Josefa Cuadrado Becerra contra Telfast 2000 S.L. en trámite de procedimiento de apremio, en el que por providencia de esta fecha se ha acordado anunciar por medio del presente la venta por primera y única vez en pública subasta la siguiente finca embargada, como de propiedad de Telfast 2000 S.L.

- Finca Registral n.º 26455 del Registro de la Propiedad de Aguilas, local destinado a cafetería en la planta baja del edificio denominado Madrid, número cinco, de la plaza de Robles Vives, que ocupa una superficie construida de noventa y cuatro metros y setenta y cinco decímetros cuadrados. Se accede desde la plaza de Robles Vives por una entrada común con la finca número tres, teniendo un zaguán de tres metros de ancho por diez de largo, cuyo zaguán está dividido por una baranda o pasamanos central separando las entradas de ambas fincas números dos y tres, y la puerta de esta finca, o sea, la número dos, está

orientada al oeste. Finca Registral n.º 23360 del Registro de la Propiedad de Aguilas, local comercial, sito en la planta baja del edificio denominado Madrid, número cinco de la plaza de Robles Vives, de la Villa de Aguilas, con entrada independientes por la calle Murillo; ocupa una superficie de treinta y seis metros, ochenta y cinco decímetros cuadrados. Linda: Derecha entrando; Sur, finca número cuatro uno; izquierda, Norte, salón-social de la finca número tres, y fondo-Este, vestíbulo de recepción de finca número tres. Tiene su entrada al Oeste

Condiciones de la subasta

Primero.- La Finca Registral n.º 26.455, ha sido valorada en 140.000 euros. La Finca Registral n.º 23.360, ha sido valorada en 54.000 euros.

Segundo.- La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado sito en Avda. Ronda Sur, C/ Esquina Senda Estrecha s/n, 30011 Murcia, el día 6 de marzo de 2009 a las 12:00 horas de su mañana.

Tercero.- Las demás condiciones generales y particulares de la presente subasta, serán publicadas a efectos de economía de costes a que se refiere el art. 646 de la LEC, en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Y para que así conste y sirva de notificación a las partes del presente proceso, demás personas interesadas y del público en general, expido la presente en la Ciudad de Murcia a 15 de enero de 2009.

El Secretario Judicial

De lo Social número Uno de Murcia

801 Demanda 348/2008.

N.I.G.: 30030 4 0002496/2008 38800

N.º Autos: Demanda 348/2008

N.º Ejecución: 21/2009

Materia: Ordinario

Ejecutante: Abelardo Jiménez Varela

Ejecutados: Fogasa, Codeba S.L.

Don Pascual Sáez Doménech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Murcia.

Hago saber: Que en autos n.º 348/2008 de este Juzgado de lo Social, con n.º ejecución 21/09 seguidos a instancias de Abelardo Jiménez Varela contra la empresa Codeba S.L. y Fogasa, sobre ordinario, se ha mandado notificar el presente auto de ejecución.

Dispongo:

Primero.- Despachar la ejecución contra Codeba S.L. con CIF: B-30165864 y subsidiariamente contra el Fondo de Garantía Salarial solicitada por Abelardo Jiménez Varela con número de D.N.I. 74.292.457-L por un im-

porte de 5.936,54 euros de principal más 1.187,30 euros para costas e intereses que se fijan provisionalmente.

Segundo.- Dado que por el Juzgado de lo Social número Cinco de Murcia se ha procedido a dictar Auto de Insolvencia contra el ejecutado Codeba S.L. con número de CIF B-30165864 con fecha 12/11/08, procédase a dictar insolvencia y antes de ello, conforme a lo previsto en el art. 274.1 de la L.P.L. a dar audiencia a las partes y al Fondo De Garantía Salarial para que en el término de quince días, insten lo que a su derecho convenga en orden a la continuación de la ejecutoria designando en tal caso bienes concretos del deudor sobre los que despachar ejecución.

Tercero.- Advertir y requerir al ejecutado de las obligaciones y requerimientos que se le efectúan en los razonamientos jurídicos cuarto y quinto de esta resolución y de las consecuencias de su incumplimiento que se detallan en el razonamiento sexto y que podrán dar lugar a la imposición de apremios pecuniarios en cuantía de hasta 600 euros por cada día de retraso.

Cuarto.- Dar traslado de esta resolución y del escrito interesando la ejecución al Fondo de Garantía Salarial a los fines expresados en el razonamiento jurídico cuarto.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Modo de impugnarla: Contra la misma no cabe recurso alguno, sin perjuicio de la oposición que pueda formularse por el ejecutado en el plazo de diez días por defectos procesales o por motivos de fondo. (Art. 551 de la L.E.C. en relación con los Arts. 556 y 559 del mismo texto legal) . Sin perjuicio de su ejecutividad.

Así lo manda y firma Ramón Álvarez Laita, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número Uno de Murcia. Doy fe.

Para que le sirva de notificación en legal forma a Codeba S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Región de MURCIA. Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Dado en Murcia a 16 de enero de 2009.—El Secretario Judicial, Pascual Sáez Domenech.

De lo Social número Dos de Murcia

803 Demanda 842/2008.

N.I.G.: 30030 4 0006165/2008.

Número autos: Demanda 842/2008.

Materia: Ordinario.

Demandante: Jaime Alfredo Tenorio Hurtado.

Demandados: Teconte, S.L.

Don Fernando Cabadas Arquero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 842/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Jaime Alfredo Tenorio Hurtado contra la empresa Teconte, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Providencia: En Murcia, a diecinueve de enero de dos mil nueve.

Dada cuenta; habiendo resultado negativa la citación a juicio de la empresa demandada Teconte, S.L., y consultados los medios informáticos de que dispone este Juzgado, cítese a la referida demandada “ad cautelam” por medio de edictos que se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y tablón de anuncios de este Juzgado.

Notifíquese esta resolución.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Providencia: En Murcia, a cuatro de noviembre de dos mil ocho.

Dada cuenta; comoquiera que se advierte el siguiente defecto: Debe especificar el salario mensual con prorrateo de pagas extras, requiérase a la parte actora, para que en el plazo de cuatro días hábiles, subsane el defecto indicado, con la prevención de que transcurrido dicho plazo sin hacerlo se procederá, sin más trámite, al archivo de estas actuaciones (artículo 81 de la LPL).

Se señala cautelarmente para el acto del juicio, y en su caso al previo de conciliación, que tendrán lugar en única convocatoria en la Sala de Audiencias número Nueve de este Juzgado de lo Social sito en Murcia, Ronda Sur, esquina Senda Estrecha, s/n., el día veintisiete de febrero de dos mil nueve a las 9,30 horas de su mañana (sin perjuicio de la posibilidad de que por el Magistrado se pueda alterar el orden de señalamiento en base a criterios de celeridad y oportunidad razonable), citándose a las partes con entrega a la demandada de la copia de la demanda presentada, y advirtiéndoles que deben comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse. Y que si no compareciere el demandante ni alegare justa causa se le tendrá por desistido. Si no compareciere el demandado ni alegare justa causa, se celebrará la vista sin su presencia. A los otrosíes de la demanda ha lugar a lo solicitado y adviértase expresamente a demandante y legal expresamente de la empresa demandada que se les cita para interrogatorio de partes, con apercibimiento de tenerles por confesos en caso de no comparecer sin alegar justa causa.

La presente providencia servirá de oportuna citación en forma, a las partes. Adviértase a quien comparezca en nombre de persona jurídica, pública o privada, que deberá asistir al acto de juicio con los poderes que justifiquen su representación, ya que en caso contrario, se le tendrá por

no comparecido. Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de reposición, ante este mismo Juzgado en el plazo de cinco días, contados a partir de su notificación.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Teconte, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Murcia, 19 de enero de 2009.—El Secretario Judicial.

De lo Social número Dos de Murcia

804 Demanda 821/2008.

N.I.G.: 30030 4 0006027/2008.

Número autos: Demanda 821/2008.

Materia: Ordinario.

Demandante: Fanny Jacqueline Medina Calderón.

Demandados: A.F. 2000, S.L.

Don Fernando Cabadas Arquero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 821/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña Fanny Jacqueline Medina Calderón contra la empresa AF 2000, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente: Providencia:

En Murcia, a diecinueve de enero de dos mil nueve.

Dada cuenta; habiendo resultado negativa la citación a juicio de la empresa demandada AF 2000, S.L., y habiendo consultado los medios informáticos de que dispone este Juzgado, cítese a juicio a la referida demandada en el domicilio obrante en autos y “ad cautelam” por medio de edictos que se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y tablón de anuncios de este Juzgado.

Notifíquese esta resolución.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Providencia: En Murcia, a cuatro de noviembre de dos mil ocho.

Dada cuenta; se señala para el acto del juicio, y en su caso al previo de conciliación, que tendrán lugar en única convocatoria en la Sala de Audiencias número Nueve de este Juzgado de lo Social sito en Murcia, Ronda Sur, esquina Senda Estrecha, s/n., el día veintiséis de febrero de dos mil nueve a las 10,00 horas de su mañana (sin perjuicio de la posibilidad de que por el Magistrado se pueda alterar

el orden de señalamiento en base a criterios de celeridad y oportunidad razonable), citándose a las partes con entrega a la demandada de la copia de la demanda presentada, y advirtiéndoles que deben comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse. Y que si no compareciere el demandante ni alegare justa causa se le tendrá por desistido. Si no compareciere el demandado ni alegare justa causa, se celebrará la vista sin su presencia. A los otrosés de la demanda ha lugar a lo solicitado y adviértase expresamente a demandante y legal expresamente de la empresa demandada que se les cita para interrogatorio de partes, con apercibimiento de tenerles por confesos en caso de no comparecer sin alegar justa causa.

La presente providencia servirá de oportuna citación en forma, a las partes. Adviértase a quien comparezca en nombre de persona jurídica, pública o privada, que deberá asistir al acto de juicio con los poderes que justifiquen su representación, ya que en caso contrario, se le tendrá por no comparecido. Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de reposición, ante este mismo Juzgado en el plazo de cinco días, contados a partir de su notificación.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a AF 2000, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Murcia, 19 de enero de 2009.—El Secretario Judicial.

De lo Social número Dos de Murcia

805 Demanda 834/2008.

N.I.G.: 30030 4 0006101/2008.

Número autos: Demanda 834/2008.

Materia: Ordinario.

Demandante: Antonio José Madeira Marques.

Demandados: Eurotransportes La Ilorcitana, S.L.

Don Fernando Cabadas Arquero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 834/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Antonio José Madeira Marques contra la empresa Eurotransportes La Ilorcitana, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Providencia: En Murcia, a diecinueve de enero de dos mil nueve.

Dada cuenta; habiendo resultado negativa la citación a juicio de la empresa demandada Eurotransportes La Ilorcitana, S.L., y consultados los medios informáticos de que dispone este Juzgado, cítese a la referida demandada “ad

cautelam" por medio de edictos que se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y tablón de anuncios de este Juzgado.

Notifíquese esta resolución.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Providencia: En Murcia, a cuatro de noviembre de dos mil ocho.

Dada cuenta; comoquiera que se advierte el siguiente defecto: Debe indicar qué tipo de sociedad mercantil es la demandada. Debe realizar cálculos matemáticos de lo solicitado por pagas de beneficios y extraordinarias, atrasos de convenio y vacaciones, requiérase a la parte actora, para que en el plazo de cuatro días hábiles, subsane el defecto indicado, con la prevención de que transcurrido dicho plazo sin hacerlo se procederá, sin más trámite, al archivo de estas actuaciones (artículo 81 de la LPL).

Se señala cautelarmente para el acto del juicio, y en su caso al previo de conciliación, que tendrán lugar en única convocatoria en la Sala de Audiencias número Nueve de este Juzgado de lo Social sito en Murcia, Ronda Sur, esquina Senda Estrecha, s/n., el día veintisiete de febrero de dos mil nueve a las 9,45 horas de su mañana (sin perjuicio de la posibilidad de que por el Magistrado se pueda alterar el orden de señalamiento en base a criterios de celeridad y oportunidad razonable), citándose a las partes con entrega a la demandada de la copia de la demanda presentada, y advirtiéndoles que deben comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse. Y que si no compareciere el demandante ni alegare justa causa se le tendrá por desistido. Si no compareciere el demandado ni alegare justa causa, se celebrará la vista sin su presencia. A los otrosíes de la demanda ha lugar a lo solicitado y adviértase expresamente a demandante y legal expresamente de la empresa demandada que se les cita para interrogatorio de partes, con apercibimiento de tenerles por confesos en caso de no comparecer sin alegar justa causa.

La presente providencia servirá de oportuna citación en forma, a las partes. Adviértase a quien comparezca en nombre de persona jurídica, pública o privada, que deberá asistir al acto de juicio con los poderes que justifiquen su representación, ya que en caso contrario, se le tendrá por no comparecido. Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de reposición, ante este mismo Juzgado en el plazo de cinco días, contados a partir de su notificación.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Eurotransportes La Ilorcitana, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

En Murcia, 19 de enero de 2009.—El Secretario Judicial.

De lo Social número Cinco de Murcia

806 Demanda 1.253/2008.

N.I.G.: 30030 4 0008994/2008.

Número autos: Demanda 1.253/2008.

Materia: Ordinario.

Demandante: Domingo Albarracín Manzanares.

Demandados: Fogasa, Tenerife Lorpíel, S.L.

Doña Lucía Campos Sánchez, Secretario de lo Social número Cinco de Murcia.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de doña Francisca Pelegrín Piernas contra Tenerife Lorpíel, S.L., en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.253/2008 se ha acordado citar a Tenerife Lorpíel, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 31/3/09 a las 11,45, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Cinco sito en Ronda Sur, esquina Senda Estrecha, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Tenerife Lorpíel, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia, 14 de enero de 2009.—La Secretario Judicial.

De lo Social número Cinco de Murcia

807 Demanda 1.229/2008.

N.I.G.: 30030 4 0008971/2008.

Número autos: Demanda 1.229/2008.

Materia: Ordinario.

Demandante: Salvador Martínez Reina.

Demandados: Fogasa, Tenerife Lorpíel, S.L.

Doña Lucía Campos Sánchez, Secretario de lo Social número Cinco de Murcia.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Salvador Martínez Reina contra Tenerife Lorpíel,

S.L., en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.229/2008 se ha acordado citar a Tenería Lorpiel, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 31/3/09 a las 9,45, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Cinco sito en Ronda Sur, esquina Senda Estrecha, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Tenería Lorpiel, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia, 14 de enero de 2009.—La Secretario Judicial.

De lo Social número Cinco de Murcia

808 Demanda 1.231/2008.

N.I.G.: 30030 4 0008974/2008.

Número autos: Demanda 1.231/2008.

Materia: Ordinario.

Demandante: Pedro Marín Díaz.

Demandados: Fogasa, Tenería Lorpiel, S.L.

Doña Lucía Campos Sánchez, Secretario de lo Social número Cinco de Murcia.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Pedro Marín Díaz contra Tenería Lorpiel, S.L., en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.231/2008 se ha acordado citar a Tenería Lorpiel, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 31/3/09 a las 9,55, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Cinco sito en Ronda Sur, esquina Senda Estrecha, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Tenería Lorpiel, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia, 14 de enero de 2009.—La Secretario Judicial.

De lo Social número Cinco de Murcia

809 Demanda 1.233/2008.

N.I.G.: 30030 4 0008977/2008.

Número autos: Demanda 1.233/2008.

Materia: Ordinario.

Demandante: Juan F. López Mellinas.

Demandados: Fogasa, Tenería Lorpiel, S.L.

Doña Lucía Campos Sánchez, Secretario de lo Social número Cinco de Murcia.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Juan F. López Mellinas contra Tenería Lorpiel, S.L., en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.233/2008 se ha acordado citar a Tenería Lorpiel, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 31/3/09 a las 10,05, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Cinco sito en Ronda Sur, esquina Senda Estrecha, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Tenería Lorpiel, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia, 14 de enero de 2009.—La Secretario Judicial.

De lo Social número Cinco de Murcia

810 Demanda 1.249/2008.

N.I.G.: 30030 4 0009004/2008.

Número autos: Demanda 1.249/2008.

Materia: Ordinario.

Demandante: Francisco Vega Díaz.

Demandados: Fogasa, Tenerife Lorpíel, S.L.

Doña Lucía Campos Sánchez, Secretario de lo Social número Cinco de Murcia.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Francisco Vega Díaz contra Tenerife Lorpíel, S.L., en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.249/2008 se ha acordado citar a Tenerife Lorpíel, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 31/3/09 a las 11,25, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Cinco sito en Ronda Sur, esquina Senda Estrecha, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Tenerife Lorpíel, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia, 14 de enero de 2009.—La Secretario Judicial.

De lo Social número Cinco de Murcia

811 Demanda 1.251/2008.

N.I.G.: 30030 4 0009007/2008.

Número autos: Demanda 1.251/2008.

Materia: Ordinario.

Demandante: Ángel Terrones Cano.

Demandados: Fogasa, Tenerife Lorpíel, S.L.

Doña Lucía Campos Sánchez, Secretario de lo Social número Cinco de Murcia.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Ángel Terrones Cano contra Tenerife Lorpíel, S.L., en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.251/2008 se ha acordado citar a Tenerife Lorpíel, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 31/3/09 a las 11,35, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Cinco sito en Ronda Sur, esquina Senda Estrecha, debiendo comparecer personalmente o

mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Tenerife Lorpíel, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia, 14 de enero de 2009.—La Secretario Judicial.

De lo Social número Cinco de Murcia

812 Demanda 1.243/2008.

N.I.G.: 30030 4 0008994/2008.

Número autos: Demanda 1.243/2008.

Materia: Ordinario.

Demandante: Francisco Javier Miras Díaz.

Demandados: Fogasa, Tenerife Lorpíel, S.L.

Doña Lucía Campos Sánchez, Secretario de lo Social número Cinco de Murcia.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Francisco Javier Miras Díaz contra Tenerife Lorpíel, S.L., en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.243/2008 se ha acordado citar a Tenerife Lorpíel, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 31/3/09 a las 10,55, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Cinco sito en Ronda Sur, esquina Senda Estrecha, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Tenerife Lorpíel, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia, 14 de enero de 2009.—La Secretario Judicial.

De lo Social número Cinco de Murcia

813 Demanda 1.241/2008.

N.I.G.: 30030 4 0008991/2008.

Número autos: Demanda 1.241/2008.

Materia: Ordinario.

Demandante: Alfonso Muñoz Romera.

Demandados: Fogasa, Tenería Lorpiel, S.L.

Doña Lucía Campos Sánchez, Secretario de lo Social número Cinco de Murcia.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Alfonso Muñoz Romera contra Tenería Lorpiel, S.L., en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.241/2008 se ha acordado citar a Tenería Lorpiel, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 31/3/09 a las 10,45, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Cinco sito en Ronda Sur, esquina Senda Estrecha, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Tenería Lorpiel, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia, 14 de enero de 2009.—La Secretario Judicial.

De lo Social número Cinco de Murcia

814 Demanda 1.239/2008.

N.I.G.: 30030 4 0008989/2008.

Número autos: Demanda 1.239/2008.

Materia: Ordinario.

Demandante: Francisca Pelegrín Piernas.

Demandados: Fogasa, Tenería Lorpiel, S.L.

Doña Lucía Campos Sánchez, Secretario de lo Social número Cinco de Murcia.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia

de doña Francisca Pelegrín Piernas contra Tenería Lorpiel, S.L., en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.239/2008 se ha acordado citar a Tenería Lorpiel, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 31/3/09 a las 10,35, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Cinco sito en Ronda Sur, esquina Senda Estrecha, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Tenería Lorpiel, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia, 14 de enero de 2009.—La Secretario Judicial.

De lo Social número Cinco de Murcia

815 Demanda 1.237/2008.

N.I.G.: 30030 4 0008986/2008.

Número autos: Demanda 1.237/2008.

Materia: Ordinario.

Demandante: Juana María Perán García.

Demandados: Fogasa, Tenería Lorpiel, S.L.

Doña Lucía Campos Sánchez, Secretario de lo Social número Cinco de Murcia.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de doña Juana María Perán García contra Tenería Lorpiel, S.L., en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.237/2008 se ha acordado citar a Tenería Lorpiel, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 31/3/09 a las 10,25, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Cinco sito en Ronda Sur, esquina Senda Estrecha, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo

las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Tenería Lorpiel, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia, 14 de enero de 2009.—La Secretario Judicial.

De lo Social número Cinco de Murcia

816 Demanda 1235/2008.

N.I.G.: 30030 4 0008982 /2008 07410

N.º Autos: Demanda 1235/2008.

Materia: Ordinario.

Demandante: Pedro Ruiz Campoy

Demandado: Fogasa, Tenería Lorpiel S.L.

Doña Lucía Campos Sánchez, Secretario de lo Social número Cinco de Murcia.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Pedro Ruiz Campoy contra Tenería Lorpiel S.L., en reclamación por Ordinario, registrado con el n.º 1235/2008 se ha acordado citar a Tenería Lorpiel S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 31/3/09 a las 10:15 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Cinco sito en Ronda Sur-Esquina Senda Estrecha debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, a se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Tenería Lorpiel S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia, 14 de enero de 2009.—La Secretario Judicial.

De lo Social número Cinco de Murcia

817 Demanda 1245/2008.

N.I.G.: 30030 4 0008997/2008

07410

N.º Autos: Demanda 1245/2008.

Materia: Ordinario

Demandante: Agustín Millan Reverte.

Demandado/s: Fogasa, Tenería Lorpiel S.L.

Doña Lucía Campos Sánchez, Secretario de lo Social, número Cinco de Murcia.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Agustín Millán Reverte contra Fogasa, Tenería Lorpiel S.L., en reclamación por ordinario, registrado con el n.º 1245/2008 se ha acordado citar a Tenería Lorpiel S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 31/3/09 a las 11:05, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Cinco sito en Ronda Sur-Esquina Senda Estrecha debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios, de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Tenería Lorpiel S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y colocación en el tablón de anuncios

En Murcia, 14 de enero de 2009.—La Secretario Judicial.

De lo Social número Cinco de Murcia

818 Demanda 1.247/2008.

N.I.G.: 30030 4 0009001/2008.

Número autos: Demanda 1.247/2008.

Materia: Ordinario.

Demandante: Jesús Mellinas Bermejo.

Demandados: Fogasa, Tenería Lorpiel, S.L.

Doña Lucía Campos Sánchez, Secretario de lo Social número Cinco de Murcia.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Jesús Mellinas Bermejo contra Tenería Lorpiel, S.L., en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.247/2008 se ha acordado citar a Tenería Lorpiel, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 31/3/09 a las 11,15, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Cinco sito en Ronda Sur, esquina Senda Estrecha, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los

medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Tenerife Lorpiel, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia, 14 de enero de 2009.—La Secretario Judicial.

En Murcia a quince de diciembre de dos mil ocho.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.—El Secretario Judicial.

De lo Social número Seis de Murcia

798 Demanda 786/2007.

Doña Josefa Sogorb Baraza, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 786/2007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de José Miguel Nicolás Gómez contra la empresa Nacak Uzeyir, sobre cantidad, se ha dictado la sentencia, cuya parte dispositiva, dice:

Que estimando la demanda planteada por José Miguel Nicolás Gómez, contra Nacak Uzeyir y Fogasa, debo condenar y condeno a la empresa demandada a abonar a la parte actora las cantidades adeudadas, que ascienden a un total de 3.782,36 euros, más el 10 % de interés anual desde que debieron ser abonadas; sin perjuicio de las responsabilidades que, en su caso y con los límites legalmente establecidos, le corresponda asumir al F.G.S.

Notifíquese esta sentencia a las partes advirtiendo que contra ella podrán interponer Recurso de suplicación ante el Tribunal Superior de Justicia, que deberá ser anunciado por comparecencia o mediante escrito en este Juzgado dentro de los cinco días siguientes a la notificación de la sentencia, o por simple manifestación en el momento en que se practique la notificación. Adviértase al recurrente que fuese Entidad Gestora y hubiere sido condenada al abono de una prestación de Seguridad Social de pago periódico, que al anunciar el recurso deberá acompañar certificación acreditativa de que comienza el abono de la misma y que lo proseguirá puntualmente mientras dure su tramitación. Si el recurrente fuere una empresa o Mutua Patronal que hubiere sido condenada al pago de una pensión de Seguridad Social de carácter periódico deberá ingresar el importe del capital coste en la Tesorería General de la Seguridad Social previa determinación por esta de su importe una vez le sea comunicada por el Juzgado.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a la empresa Nacak Uzeyir, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Murcia a quince de diciembre de dos mil ocho.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

La Secretario Judicial.

De lo Social número Seis de Murcia

797 Demanda 605/2008.

Doña Josefa Sogorb Baraza, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 605/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Luis Ángel García Sarabia contra la empresa Rehabilitación y Patología Juma S.L., sobre cantidad, se ha dictado la sentencia, cuya parte dispositiva, dice:

Que estimando la demanda planteada por Luis Ángel García Sarabia, contra Rehabilitación y Patología Juma, S.L. y Fogasa, debo condenar y condeno a la empresa demandada a abonar a la parte actora las cantidades adeudadas, que ascienden a un total de 3.071,54 euros; sin perjuicio de las responsabilidades que, en su caso y con los límites legalmente establecidos, le corresponda asumir al F.G.S.

Notifíquese esta sentencia a las partes advirtiendo que contra ella podrán interponer Recurso de suplicación ante el Tribunal Superior de Justicia, que deberá ser anunciado por comparecencia o mediante escrito en este Juzgado dentro de los cinco días siguientes a la notificación de la sentencia, o por simple manifestación en el momento en que se practique la notificación. Adviértase al recurrente que fuese entidad gestora y hubiere sido condenada al abono de una prestación de Seguridad Social de pago periódico, que al anunciar el recurso deberá acompañar certificación acreditativa de que comienza el abono de la misma y que lo proseguirá puntualmente mientras dure su tramitación. Si el recurrente fuere una empresa o Mutua Patronal que hubiere sido condenada al pago de una pensión de Seguridad Social de carácter periódico deberá ingresar el importe del capital coste en la Tesorería General de la Seguridad Social previa determinación por esta de su importe una vez le sea comunicada por el Juzgado.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Rehabilitación y Patología Juma, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

De lo Social número Seis de Murcia

799 Ejecución 28/2008.

N.I.G.: 30030 4 0004852/2007 01000

N.º Autos: Demanda 663/2007.

N.º Ejecución: 28/2008.

Materia: Ordinario.

Demandantes: Ana María Bautista Martínez

Demandado: Ele Tres N Maquinaria S.L.

Doña Josefa Sogorb Baraza, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 28/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Ana María Bautista Martínez contra la empresa Ele Tres N Maquinaria S.L., sobre ordinario, se ha dictado auto cuya parte dispositiva es la siguiente:

Parte dispositiva

En atención a lo expuesto, se acuerda;

a) Declarar al/los ejecutado/s Ele Tres N Maquinaria S.L. en situación de insolvencia total por importe de 2.277'27 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial advirtiéndose que contra la misma cabe interponer recurso de reposición ante este juzgado dentro del plazo de cinco días hábiles a contar desde

su notificación. Así, por este Auto, lo mando y firmo el Ilmo. Sr. Magistrado don José-Alberto Beltrán Bueno. Doy fe.

El/la Magistrado-Juez. El/la Secretario Judicial

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Ele Tres N Maquinaria S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Murcia a 22 de diciembre de 2008.—La Secretario Judicial.

De lo Social número Cinco de Alicante

1272 Autos número 000948/2008.

Se hace saber: Que en este Juzgado y con el número de referencia antes indicado se sigue expediente por despido, a instancia de Moisés García Llopies contra Obras Coveralsa, S.L. y Fondo de Garantía Salarial, en cuyas actuaciones se ha señalado para que tenga lugar comparecencia, el día 10/02/09 a las 10:30, e, ignorándose el actual paradero de la parte demandada, por el presente se le cita para dicho día y hora, con la prevención de que si no compareciese, le parará los perjuicios a que hubiere lugar en derecho y con la advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento según el artículo 59 de la L.P.L.

Y para que sirva de notificación a las partes expido el presente en Alicante a 12 de enero de 2009.—El/la Secretario/a Judicial.

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Alhama de Murcia

766 Anuncio para licitación de contrato de obras.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alhama de Murcia
- b) Número de expediente: 13-08

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: "Remodelación del Jardín de San Cristóbal"

- b) Plazo de ejecución: Cuatro meses.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 221.291,59 euros, y 35.406,65 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

5. Garantía provisional:

No se exige garantía provisional.

6. Obtención de documentación e información.

Sección de Obras. Plaza Constitución, 1. C.P. 30840. Teléfono: 630000. Ext.137.

Fax: 631662

En la página Web www.alhamademurcia.es.

En la Copistería Técnica Alhama C/ Tomás Moro, 6
Teléfono y Fax: 868 920279.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La referida en la cláusula quinta del Pliego de Condiciones Económico-Administrativo.

- b) Clasificación: Grupo: G Subgrupo: 6 y Categoría: c.
Grupo: K Subgrupo: 6 y Categoría: c.

8. Criterios de valoración de las ofertas

1.- Mejora del precio del contrato: Justificando que partidas son susceptibles de dicha mejora. Estudio de la Base de precios del Proyecto. No se admitirá baja en las partidas correspondientes a "seguridad y salud", cuyo costo económico será íntegramente por cuenta de la empresa contratista. [1 punto por cada 2.5% de baja o fracción hasta un máximo de 4 puntos]

2.- Mejoras de jardinería: Presentación de un estudio de jardinería incluyendo memoria y planta donde se especifique:

- Especies propuestas.

- Características de las unidades (perímetro, altura, color, etc)

- Valoración completa de la partida y la mejora propuesta.

[Hasta un máximo 2 puntos].

3.- Mejora en Fuente transitable: Presentación de planta con esquema de instalaciones que incluya materiales y accesorios que mejoren el presupuesto del proyecto.

[Hasta un máximo de 2 puntos]

4.- Mejoras propuestas por el contratista: Descripción y valoración de partidas que mejoren el proyecto en cuanto a calidad y/o cantidad. [Hasta un máximo de 2 puntos]

La falta de la documentación requerida para justificar cada uno de los puntos implicará la anulación de la propuesta de mejora.

9. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: hasta las 14:00 horas del día en que finalice el plazo de veintiséis días naturales, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.R.M. Si el último día coincidiese en sábado, pasaría al día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: la referida en la cláusula séptima del Pliego de Condiciones Económico-Administrativo

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Ayuntamiento de Alhama de Murcia. Sección de Obras.

2.ª Domicilio: Plaza de la Constitución, s/n

3.ª Localidad y código postal: 30840 Alhama de Murcia (Murcia)

10. Apertura de las ofertas.

a) Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial

b) Domicilio: Plaza de la Constitución, s/n

c) Localidad: Alhama de Murcia.

d) Fecha: dentro de los cinco días hábiles siguientes al final del plazo de presentación.

e) Hora: 13.30 horas.

11. Otras informaciones.

El contratista especificará en su proposición si va a utilizar sólo medios propios, o si va a emplear subcontratista o personal autónomo, y en su caso, propondrá tres coordinadores de Seguridad y Salud, y el Alcalde nombrará uno de ellos; en este caso, al contratista se le podrá repercutir el pago de los honorarios del Coordinador de Seguridad y Salud.

12. Gastos de anuncios.

Serán de cuenta del adjudicatario.

En Alhama de Murcia a 5 de enero de 2009.—El Alcalde, Juan Romero Cánovas.

Alhama de Murcia

779 Exposición al público de padrón fiscal.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alhama de Murcia,

Hace saber: Que se encuentra expuesto al público en el Servicio de Gestión Tributaria sito en Pza. Américas, 10 Bj, de esta Localidad el padrón fiscal correspondientes al año 2009, del siguiente concepto:

Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica.

Durante el plazo de quince días, contado a partir del siguiente a aquel en el que se publique el presente edicto en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", con el objeto de que los interesados puedan examinarlo durante el mencionado plazo.

Contra los mismos, los interesados podrán interponer el recurso de reposición regulado en los artículos 108 de la Ley 7/85, de 28 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, ante el Alcalde en el plazo de un mes, computado desde el día siguiente a la finalización del periodo de exposición pública.

Los contribuyentes afectados por los mismos podrán realizar el pago de sus deudas, en período voluntario, durante los días hábiles comprendidos entre el 2 de marzo y el 5 de mayo de 2009 (ambos inclusive), en los siguientes lugares:

- Recaudación Municipal sita en Pza. Américas, 10 Bj, en horario de 9 a 14 horas, de Lunes a Viernes.
- Entidades colaboradoras: indicadas en el documento de ingreso que se remitirá a los contribuyentes.

Transcurrido el plazo indicado se iniciará el período ejecutivo, procediéndose al cobro de las cuotas no satisfechas con los recargos establecidos en el art. 28 de la Ley General Tributaria, intereses de demora y las costas del procedimiento, con los efectos señalados en el art. 161 de la citada Ley.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo previsto en el art. 102 de la Ley General Tributaria y 24 del Reglamento General de Recaudación, produciendo el presente anuncio iguales efectos que la notificación individual a cada interesado.

Alhama de Murcia a 13 de enero de 2009.—El Alcalde-Presidente, Juan Romero Cánovas.

Alhama de Murcia

781 Notificación de iniciación de expedientes sancionadores en materia de tráfico.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la firmante, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces en horas y días distintos, en los domicilios conocidos por este Ayuntamiento, sin que haya sido posible practicarlas por causas no imputables a la Administración. El Órgano competente para su resolución es el Alcalde-Presidente, pudiéndose promover recusación de conformidad con el artículo 29 de la mencionada Ley 30/1992.

La sanción, provisionalmente fijada, podrá ser abonada antes de que se dicte resolución del expediente sancionador, con una bonificación del 30%, conforme a lo dispuesto en el artículo 63 del R.D.L. 339/1990, en el Servicio de Gestión Tributaria y Recaudación Municipal sito en Pza. Américas n.º 10 Bj., de lunes a viernes y de 9 a 14 horas, o bien efectuarlo mediante giro postal dirigido al servicio indicado, indicando el número de boletín, matrícula y nombre del infractor.

Los correspondientes expedientes obran en la oficina de Gestión Tributaria y Recaudación Municipal, disponiendo los interesados de un plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", para aportar cuantas alegaciones, documentos o información estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse. (art. 16.1 R.D. 1398/93, de 4 de agosto). Si no formularan alegaciones en el plazo citado, la misma será considerada Propuesta de Resolución, por lo que se procederá a dictar las resoluciones correspondientes.

Asimismo se requiere a las personas denunciadas, en el supuesto de no ser los conductores responsables de la infracción, deben identificar al mismo en el plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al del recibo de la notificación de la presente, pues si incumpliese esta obligación sin causa justificada podrá ser sancionado pecuniariamente como autor de falta grave con multa de 301,00 euros, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 72.3 del citado Real Decreto legislativo. En los mismos términos responderá el titular del vehículo cuando no sea posible notificar la denuncia al conductor que aquél identifique, por causa imputable a dicho titular o arrendatario.

O.M.= Ordenanza Municipal. L.S.V = Ley de Seguridad Vial. R.G.C.= Reglamento General de Circulación

BOLETIN	D.N.D	APELLIDOS Y NOMBRE	C.P	POBLACION	ARTICULO INFRINGIDO	IMPORTE
200700735	74425190L	MUNUERA CANOVAS CATALINA	30840	ALHAMA DE MURCIA	O.M(Art: 11-11-)	60,10
200801200	23196090S	CAVA RAMOS DIEGO	30850	TOTANA	O.M(Art: 11-8-A)	90,15
200801409	X08252924H	LAKHAL JAEN	30840	ALHAMA DE MURCIA	O.M(Art: 11-15-)	48,08
200801438	74433679K	TUDELA HERNANDEZ ISABEL	30850	TOTANA	O.M(Art: 11-1-)	48,08
200801459	48539976V	ALMODOVAR LOPEZ DANIEL	03680	ASPE	O.M(Art: 11-1-)	48,08
200801538	23262749C	MARTINEZ LORCA MARGARITA	30850	TOTANA	R.G.C (Art: 18-2-)	150,00
200801592	22439894J	MARIN VELAZQUEZ JOSEFA	30840	ALHAMA DE MURCIA	O.M(Art: 11-1-)	48,08
200801608	48611814A	GARCIA MUÑOZ ELOY	30840	ALHAMA DE MURCIA	O.M(Art: 11-1-)	48,08
200801615	44988599R	RUBIO CHICO ROSA MARIA	30840	ALHAMA DE MURCIA	O.M(Art: 11-1-)	48,08
200801621	74427511V	SORIANO FERNANDEZ BENITO	30840	ALHAMA DE MURCIA	O.M(Art: 11-10-)	60,10
200801625	48548009T	GONZALEZ LOPEZ GUILLERMO	30840	ALHAMA DE MURCIA	O.M(Art: 11-13-)	48,08
200801816	48487598X	PEREZ GALVEZ GUSTAVO ADOLFO	30011	LOS DOLORES - MURCIA	O.M(Art: 11-1-)	48,08
200801864	48434208A	ROMERO FERNANDEZ INMACULADA	30840	ALHAMA DE MURCIA	O.M(Art: 11-15-)	48,08
200801869	46791949J	LOPEZ MARTINEZ JUAN ALFONSO	30840	ALHAMA DE MURCIA	O.M(Art: 11-11-)	60,10
200801871	77720993Z	OTALORA NAVARRO ISABEL MARIA	30840	ALHAMA DE MURCIA	O.M(Art: 11-13-)	48,08
200801908	23245598G	GARCIA BORJA ALFONSO	30800	ALMENDRICOS - LORCA	O.M(Art: 11-13-)	48,08
200801911	X04240278K	KOURDACHE ABDELKADER	30840	ALHAMA DE MURCIA	O.M(Art: 11-11-)	60,10
200801978	74418327X	ROMERO MELLADO CRISTOBAL	30840	ALHAMA DE MURCIA	O.M(Art: 11-10-)	60,10
200801990	X06252389T	HMINE RACHID	30840	ALHAMA DE MURCIA	O.M(Art: 11-1-)	48,08
200802136	48547278M	GIL RUBIO FRANCISCO	30840	ALHAMA DE MURCIA	O.M(Art: 11-15-)	48,08
200800217	52513209T	ORTEGA PARRA MANUEL	18814	CORTES DE BAZA - CORTES DE BAZA	O.M(Art: 11-11-)	60,10
200802276	48548009T	GONZALEZ LOPEZ GUILLERMO	30840	ALHAMA DE MURCIA	O.M(Art: 11-1-)	48,08
200802290	X02030691K	ZIDANE MOKHTAR	30840	ALHAMA DE MURCIA	O.M(Art: 11-15-)	48,08
200802303	23224508M	ROMERO GARCIA FRANCISCO	30840	ALHAMA DE MURCIA	O.M(Art: 11-13-)	48,08
200802310	X03102821Y	AZZAOUI MOHAMMED	30840	ALHAMA DE MURCIA	R.G.C (Art: 146-1-01)	90,00
200802326	27439035N	MARTINEZ LOPEZ PEDRO	30840	ALHAMA DE MURCIA	O.M(Art: 11-13-)	48,08
200802331	52806400X	CANOVAS CANOVAS INES	30840	ALHAMA DE MURCIA	O.M(Art: 11-1-)	48,08
200800471	X07864778C	TOUHARI BENKERROUM	30840	ALHAMA DE MURCIA	O.M(Art: 11-14-)	60,10
200800836	75268673T	MONTOYA VALENTIN SERGIO JOSE	04720	AGUADULCE - ALMERIA	O.M(Art: 11-4-)	48,08
200800937	X02892426S	EL MALKI ABDELKADER	30840	ALHAMA DE MURCIA	O.M(Art: 11-14-)	60,10

En Alhama de Murcia a 22 de diciembre de 2008.—La Instructora de los expedientes, Josefa Cerón Gómez.

Caravaca de la Cruz

776 Aprobación inicial texto refundido Plan Parcial “ Casablanca “ de esta localidad.

Aprobado inicialmente, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de dieciséis de enero de dos mil nueve, el texto refundido del Plan Parcial “ Casablanca”, correspondiéndose éste con la documentación presentada el cuatro de diciembre de dos mil ocho, se somete a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. El expediente se encuentra en el Área de Urbanismo de este Ayuntamiento donde podrá ser consultado.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el presente anuncio servirá de notificación para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

En Caravaca de la Cruz, a 16 de enero de 2009.—El Alcalde en funciones, Amador López García (R.A. 12-1-09).

Caravaca de la Cruz

777 Aprobación definitiva programa de actuación y estatutos de las unidades de actuación 4,5,6 y 7 de Barranda y redelimitación de las unidades de actuación 3 y 5.

Aprobado definitivamente por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha dieciséis de enero de dos mil nueve, la modificación del programa de actuación y estatutos de las unidades de actuación 4,5,6 y 7 de Barranda y redelimitación de las unidades de actuación 3 y 5.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso potestativo de Reposición ante el órgano que lo dictó, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, que habrá de ser resuelto y notificado en el plazo de un mes, considerándose desestimada la pretensión en caso contrario. Alternativamente, cabe interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, que comenzará el mismo día que el anterior, si la desestimación fuese expresa. Si la desestimación del recurso de reposición fuese por silencio, el plazo para interponer Recurso Contencioso-Administrativo será de seis meses, contados a partir del día siguiente al de su producción.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el presente anuncio servirá de notificación para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

En Caravaca de la Cruz, a 16 de enero de 2009.—El Alcalde en funciones, Amador López García (D.A 12-1-09).

Cehegín

788 Aprobación de padrón correspondiente al ejercicio de 2009.

Aprobado el padrón del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, correspondiente al ejercicio del 2009, por la Junta de Gobierno Local, en su sesión de 19 enero del 2009, queda expuesto al público por término de un mes para su examen y reclamaciones en su caso. Al propio tiempo se anuncia que el periodo de cobranza en voluntaria del referido impuesto, será el comprendido entre el día 2 de marzo y el 20 de mayo del año en curso.

Cehegín 19 de enero de 2009.—El Alcalde, José Soria García.

Librilla

769 Aprobación de modificación de ordenanza fiscal.

Elevado a definitivo, por ausencia de reclamaciones, el acuerdo provisional adoptado por el Pleno, en sesión del día 29 de octubre de 2008, de aprobación de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, conforme a lo previsto en el artículo 17.4 del R.D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica a continuación el texto íntegro de la mencionada modificación, sin que quepa contra ella otro recurso que el contencioso- administrativo (artículo 19 de la referida Ley), que se podrá interponer en el plazo de dos meses a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia:

“Artículo 8. Bonificaciones y reducciones

1. Se concederá una bonificación del 50 % a favor de las construcciones, instalaciones u obras que sean declaradas de especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias sociales, culturales, histórico-artísticas o de fomento del empleo que justifiquen tal declaración. Corresponderá dicha declaración al Pleno de la Corporación y se acordará previa solicitud del sujeto pasivo, por voto favorable de la mayoría simple de sus miembros.

2. Se concederá una bonificación del 20 % a favor de las construcciones, instalaciones u obras vinculadas a los planes de fomento de las inversiones privadas en infraestructuras.

La bonificación prevista en este punto se aplicará a la cuota resultante de aplicar, en su caso, las bonificaciones a que se refieren los puntos anteriores.

3. Se concederá una bonificación del 20 % a favor de las construcciones, instalaciones u obras referentes a las viviendas de protección oficial.

La bonificación prevista en esta punto se aplicará a la cuota resultante de aplicar, en su caso, las bonificaciones a que se refieren los puntos anteriores.

4. Se concederá una bonificación del 20 % a favor de las construcciones, instalaciones u obras que favorezcan las condiciones de acceso y habitabilidad de los discapacitados.

La bonificación prevista en este punto se aplicará a la cuota resultante de aplicar, en su caso, las bonificaciones a que se refieren las letras anteriores.”

Librilla, 16 de enero de 2009.—El Alcalde, José Martínez García.

Lorquí

793 Decreto n.º 15/09.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1.s de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y a tenor en lo dispuesto en la Resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años y en la Resolución de 1 de abril, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón municipal. Habiendo sido practicada notificación infructuosa y/o no habiendo acudido los interesados a formalizar su Renovación en la Inscripción Padronal

He resuelto:

Declarar que las siguientes Inscripciones Padronales han caducado el 31/12/08, y por tanto se acuerda su BAJA en el Padrón Municipal de Habitantes de este Municipio, cuya fecha de efectos será, a tenor en lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la de publicación del presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Apellidos y nombre	Fecha nacimiento	Pasaporte	Tarjeta de residencia
EL HIHI, LARBI	14-03-1977	M726013	
GUTU, BEATRICA	31-12-2006		
WANDIA, BAKARY	01-01-1974	A1112473	
AMAM, ZOUHAIR	02-10-1985	T795051	
BENCHIH, ABDELLATIF	20-07-1972	T263908	
ESSMAITI, ABDELAZIZ	12-01-1987	T403487	

Lorquí a 9 de enero de 2009.—La Alcaldesa, Dolores García Villa.

Mazarrón

780 Aprobación de la operación jurídica complementaria al proyecto de reparcelación de la UA 1/Norte del Plan Parcial Los Caleñares Sur.

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2008, aprobó la operación jurídica complementaria al proyecto de reparcelación de la UA 1/norte del Plan Parcial Los

Caleñares Sur; que se tramita en este Ayuntamiento a instancias de la mercantil Mazalia, S.L.U.

Por el presente se somete a información pública, por plazo de veinte días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. Durante dicho plazo podrá examinarse el expediente en el Negociado de Obras y Urbanismo de este Ayuntamiento y presentarse, por escrito, las alegaciones o sugerencias que se estimen oportunas.

Mazarrón a 10 de diciembre de 2008.—El Alcalde-Presidente, Francisco Blaya Blaya.

Murcia

1558 Anuncio para la licitación de contrato de obras (expte. 63/2009).**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Excmo. Ayuntamiento de Murcia
- b) Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial
- c) Expte. nº: 63/2009

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción: "Remodelación de Auditorio Parque Fofo y actuaciones en su entorno en Murcia".

Dicha obra se encuentra financiada en su totalidad con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local creado por el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre.

- b) Lugar de ejecución: Murcia
- c) Plazo de ejecución (meses): Seis meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación.

282.000,00 €, más el 16% de I.V.A., que asciende a la cantidad de 45.120,00 €, lo que hace un total 327.120,00 €.

5. Garantía provisional: 8.460,00 €.**6. Obtención de documentación e información.**

Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial

Glorieta de España, 1 - 4ª planta

30004-MURCIA

Teléfono: 968 - 35 86 00; ext. 2340.

Telefax: 968 - 21 85 73

Fecha límite: fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: Establecida en la cláusula 6 del Pliego de Condiciones.

b) Condiciones especiales de ejecución: Relacionados en la cláusula 16.7 del Pliego de Condiciones.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de trece días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (caso de finalizar dicho plazo en sábado o en día festivo será el siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: relacionada en la cláusula 9 del Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación: indicado en el apartado 6.

9. Apertura de ofertas.

a) Lugar: indicado en el apartado 6.

b) Fecha: el martes siguiente a la fecha de vencimiento, y en los términos establecidos en la cláusula 11.4 del Pliego de Condiciones.

c) Hora: a las DIEZ HORAS.

10. Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

11. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde se puede obtener el Pliego de Condiciones.

Toda la información relativa a la contratación derivada de la presente convocatoria se publicará en el perfil del contratante en la página web www.murcia.es, apartado "Contrataciones". Además, la adjudicación provisional se notificará al adjudicatario mediante fax, a cuyo efecto deberá consignar el número de fax en la proposición económica.

Murcia 30 de enero de 2009.—El Director De La Oficina del Gobierno Municipal, José Antonio de Rueda y de Rueda.

Murcia**1561 Anuncio para la licitación de contrato de obras (Expte. 64/2009).****1. Entidad adjudicadora.**

a) Excmo. Ayuntamiento de Murcia

b) Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial

c) Expte. nº: 64/2009

2. Objeto del contrato.

A) descripción: "Alojamientos subterráneos de contenedores, carga lateral – R.S.U. para adecuación de espacios en la vía pública, Murcia y pedanías (mediante cuatro lotes)".

Los licitadores podrán optar a la totalidad de los lotes o a cualquiera de ellos, de forma independiente,

Dicha obra se encuentra financiada en su totalidad con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local creado por el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre.

b) Lugar de ejecución: Murcia

c) Plazo de ejecución (meses): Ocho meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación: 4.997.206,38 €, más el 16% de I.V.A., que asciende a la cantidad de 799.553,02 €, lo que hace un total 5.796.759,04 €, dividido en los siguientes lotes:

- Lote Nº 1 "Zona A": 1.258.289,34 € + 16% IVA (201.326,29) = 1.459.615,63 €.

- Lote Nº 2 "Zona B": 1.222.338,22 € + 16% IVA (195.574,12) = 1.417.912,34 €.

- Lote Nº 3 "Zona C": 1.258.289,34 € + 16% IVA (201.326,29) = 1.459.615,63 €.

- Lote Nº 4 "Zona D": 1.258.289,34 € + 16% IVA (201.326,29) = 1.459.615,63 €.

5. Garantía provisional:

- Lote Nº 1: 37.748,68 €.

- Lote Nº 2: 36.670,15 €.

- Lote Nº 3: 37.748,68 €.

- Lote Nº 4: 37.748,68 €.

6. Obtención de documentación e información.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial

Glorieta de España, 1 - 4.ª planta

30004-Murcia

Teléfono: 968 - 35 86 00; ext. 2340.

Telefax: 968 - 21 85 73

Fecha límite: fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación exigida:

<u>Grupo</u>	<u>Subgrupo</u>	<u>Categoría</u>
A	1	e
C	2	e
C	6	e

En caso de presentarse a más de un lote las empresas deberán acreditar la siguiente clasificación:

<u>Grupo</u>	<u>Subgrupo</u>	<u>Categoría</u>
A	1	f
C	2	f
C	6	f

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: Establecida en la cláusula 6 del Pliego de Condiciones.

c) Condiciones especiales de ejecución: Relacionados en la cláusula 17.7 del Pliego de Condiciones.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de trece días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (caso de finalizar dicho plazo en sábado o en día festivo será el siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: relacionada en la cláusula 10 del Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación: indicado en el apartado 6.

9. Apertura de ofertas.

a) Lugar: indicado en el apartado 6.

b) Fecha: el martes siguiente a la fecha de vencimiento, y en los términos establecidos en la cláusula 12.4 del Pliego de Condiciones.

c) Hora: a las diez horas.

10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

11. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde se puede obtener el Pliego de Condiciones.

Toda la información relativa a la contratación derivada de la presente convocatoria se publicará en el perfil del contratante en la página web www.murcia.es, apartado "Contrataciones". Además, la adjudicación provisional se notificará al adjudicatario mediante fax, a cuyo efecto deberá consignar el número de fax en la proposición económica.

Murcia, 30 de enero de 2009.—El Director de la Oficina del Gobierno Municipal, José Antonio de Rueda y de Rueda.

Murcia

1562 Anuncio para la licitación de contrato de obras (Expte. 65/2009).

1. Entidad adjudicadora.

- a) Excmo. Ayuntamiento de Murcia
- b) Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial
- c) Expte. nº: 65/2009

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: "Asfaltado, formación de cuneta y colocación de protecciones para motoristas en vías urbanas de Murcia".

Dicha obra se encuentra financiada en su totalidad con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local creado por el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre.

b) Lugar de ejecución: Murcia

c) Plazo de ejecución (meses): seis meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación: 2.940.810,63 €, más el 16% de I.V.A., que asciende a la cantidad de 470.529,70 €, lo que hace un total 3.411.340,33 €.

5. Garantía provisional: 88.224,32 €.

6. Obtención de documentación e información.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial

Glorieta de España, 1 - 4.ª planta

30004-Murcia

Teléfono: 968 - 35 86 00; ext. 2340.

Telefax: 968 - 21 85 73

Fecha límite: fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación exigida: Grupo G, subgrupo 4, categoría f.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: Establecida en la cláusula 6 del Pliego de Condiciones.

c) Condiciones especiales de ejecución: Relacionados en la cláusula 17.7 del Pliego de Condiciones.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de trece días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (caso de finalizar dicho plazo en sábado o en día festivo será el siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: relacionada en la cláusula 10 del Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación: indicado en el apartado 6.

9. Apertura de ofertas.

a) Lugar: indicado en el apartado 6.

b) Fecha: el martes siguiente a la fecha de vencimiento, y en los términos establecidos en la cláusula 12.4 del Pliego de Condiciones.

c) Hora: a las diez horas.

10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

11. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde se puede obtener el Pliego de Condiciones.

Toda la información relativa a la contratación derivada de la presente convocatoria se publicará en el perfil del contratante en la página web www.murcia.es, apartado "Contrataciones". Además, la adjudicación provisional

se notificará al adjudicatario mediante fax, a cuyo efecto deberá consignar el número de fax en la proposición económica.

Murcia, 30 de enero de 2009.—El Director de la Oficina del Gobierno Municipal, José Antonio de Rueda y de Rueda.

Murcia

1565 Anuncio para la licitación de contrato de obras (Expte. 66/2009).

1. Entidad adjudicadora.

- a) Excmo. Ayuntamiento de Murcia
- b) Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial
- c) Expte. n.º: 66/2009

2. Objeto del contrato.

A) Descripción: "Pavimentación del Camino Viejo de Monteagudo, camino El Palmeral, accesos a Valladolides, camino Torre Abellán en Avileses, accesos a Sucina, Gea y Truyols, camino de Los Garres y camino de Salabosque en Murcia".

Dicha obra se encuentra financiada en su totalidad con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local creado por el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre.

- b) Lugar de ejecución: Murcia
- c) Plazo de ejecución (meses): Seis meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación: 1.056.680,75 €, más el 16% de I.V.A., que asciende a la cantidad de 169.068,92 €, lo que hace un total 1.225.749,67 €.

5. Garantía provisional: 31.700,42 €.

6. Obtención de documentación e información.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial

Glorieta de España, 1 - 4.ª planta

30004-Murcia

Teléfono: 968 - 35 86 00; ext. 2340.

Telefax: 968 - 21 85 73

Fecha límite: fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación exigida: Grupo G, subgrupo 4, categoría f.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: Establecida en la cláusula 6 del Pliego de Condiciones.

c) Condiciones especiales de ejecución: Relacionados en la cláusula 17.7 del Pliego de Condiciones.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de trece días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (caso de finalizar dicho plazo en sábado o en día festivo será el siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: relacionada en la cláusula 10 del Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación: indicado en el apartado 6.

9. Apertura de ofertas.

a) Lugar: indicado en el apartado 6.

b) Fecha: el martes siguiente a la fecha de vencimiento, y en los términos establecidos en la cláusula 12.4 del Pliego de Condiciones.

c) Hora: a las diez horas.

10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

11. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde se puede obtener el Pliego de Condiciones.

Toda la información relativa a la contratación derivada de la presente convocatoria se publicará en el perfil del contratante en la página web www.murcia.es, apartado "Contrataciones". Además, la adjudicación provisional se notificará al adjudicatario mediante fax, a cuyo efecto deberá consignar el número de fax en la proposición económica.

Murcia, 30 de enero de 2009.—El Director de la Oficina del Gobierno Municipal, José Antonio de Rueda y de Rueda.

Murcia

1567 Anuncio para la licitación de contrato de obras (Expte. 70/2009).

1. Entidad adjudicadora.

- a) Excmo. Ayuntamiento de Murcia
- b) Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial
- c) Expte. n.º: 70/2009

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: "Remodelación de Parque Ciudad de La Paz en El Palmar (Murcia)".

Dicha obra se encuentra financiada en su totalidad con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local creado por el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre.

- b) Lugar de ejecución: Murcia
- c) Plazo de ejecución (meses): Ocho meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación: 499.790,93 €, más el 16% de I.V.A., que asciende a la cantidad de 79.966,55 €, lo que hace un total 579.757,48 €.

5. Garantía provisional: 14.993,73 €.

6. Obtención de documentación e información.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial

Glorieta de España, 1 - 4.ª planta

30004-Murcia

Teléfono: 968 - 35 86 00; ext. 2340.

Telefax: 968 - 21 85 73

Fecha límite: fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación exigida: Grupo K, subgrupo 6, categoría e.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: Establecida en la cláusula 6 del Pliego de Condiciones.

c) Condiciones especiales de ejecución: Relacionados en la cláusula 17.7 del Pliego de Condiciones.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de trece días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (caso de finalizar dicho plazo en sábado o en día festivo será el siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: relacionada en la cláusula 10 del Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación: indicado en el apartado 6.

9. Apertura de ofertas.

a) Lugar: indicado en el apartado 6.

b) Fecha: el martes siguiente a la fecha de vencimiento, y en los términos establecidos en la cláusula 12.4 del Pliego de Condiciones.

c) Hora: a las diez horas.

10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

11. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde se puede obtener el Pliego de Condiciones.

Toda la información relativa a la contratación derivada de la presente convocatoria se publicará en el perfil del contratante en la página web www.murcia.es, apartado "Contrataciones". Además, la adjudicación provisional se notificará al adjudicatario mediante fax, a cuyo efecto deberá consignar el número de fax en la proposición económica.

Murcia, 30 de enero de 2009.—El Director de la Oficina del Gobierno Municipal, José Antonio de Rueda y de Rueda.

Murcia

1570 Anuncio para la licitación de contrato de obras (expte. 69/2009).

1. Entidad adjudicadora.

- a) Excmo. Ayuntamiento de Murcia
- b) Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial
- c) Expte. nº: 69/2009

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: "Remodelación de jardines en margen izquierdo, Área Sureste de Murcia, Sector III".

Dicha obra se encuentra financiada en su totalidad con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local creado por el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre.

- b) Lugar de ejecución: Murcia
- c) Plazo de ejecución (meses): Ocho meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación.

667.682,55 € más el 16% de I.V.A., que asciende a la cantidad de 106.829,21 €, lo que hace un total de 774.511,76 €.

5. Garantía provisional: 20.030,48 €.

6. Obtención de documentación e información.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial

Glorieta de España, 1 - 4.ª planta

30004-MURCIA

Teléfono: 968 - 35 86 00; ext. 2340.

Telefax: 968 - 21 85 73

Fecha límite: fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación exigida: Grupo K, subgrupo 6, categoría e.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: Establecida en la cláusula 6 del Pliego de Condiciones.

c) Condiciones especiales de ejecución: Relacionados en la cláusula 17.7 del Pliego de Condiciones.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de trece días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (caso de finalizar dicho plazo en sábado o en día festivo será el siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: relacionada en la cláusula 10 del Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación: indicado en el apartado 6.

9. Apertura de ofertas.

a) Lugar: indicado en el apartado 6.

b) Fecha: el martes siguiente a la fecha de vencimiento, y en los términos establecidos en la cláusula 12.4 del Pliego de Condiciones.

c) Hora: a las diez horas.

10. Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

11. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde se puede obtener el Pliego de Condiciones.

Toda la información relativa a la contratación derivada de la presente convocatoria se publicará en el perfil del contratante en la página web www.murcia.es, apartado "Contrataciones". Además, la adjudicación provisional se notificará al adjudicatario mediante fax, a cuyo efecto deberá consignar el número de fax en la proposición económica.

Murcia, 30 de enero de 2009.—El Director de la Oficina del Gobierno Municipal, José Antonio de Rueda y de Rueda.

Murcia

1572 Anuncio para la licitación de contrato de obras (expte. 71/2009).

1. Entidad adjudicadora.

- a) Excmo. Ayuntamiento de Murcia
- b) Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial
- c) Expte. n.º: 71/2009

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: "Remodelación de jardines en margen izquierdo, Área Noroeste de Murcia, sector II".

Dicha obra se encuentra financiada en su totalidad con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local creado por el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre.

b) Lugar de ejecución: Murcia

c) Plazo de ejecución (meses): Ocho meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación.

605.218,44 € más el 16% de I.V.A., que asciende a la cantidad de 96.834,95 €, lo que hace un total de 702.053,39 €.

5. Garantía provisional: 18.156,55 €.

6. Obtención de documentación e información.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial.

Glorieta de España, 1 - 4.ª planta

30004-MURCIA

Teléfono: 968 - 35 86 00; ext. 2340.

Telefax: 968 - 21 85 73

Fecha límite: Fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación exigida: Grupo K, subgrupo 6, categoría e.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: Establecida en la cláusula 6 del Pliego de Condiciones.

c) Condiciones especiales de ejecución: Relacionados en la cláusula 17.7 del Pliego de Condiciones.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de trece días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (caso de finalizar dicho plazo en sábado o en día festivo será el siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula 10 del Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación: Indicado en el apartado 6.

9. Apertura de ofertas.

a) Lugar: Indicado en el apartado 6.

b) Fecha: El martes siguiente a la fecha de vencimiento, y en los términos establecidos en la cláusula 12.4 del Pliego de Condiciones.

c) Hora: A las diez horas.

10. Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

11. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde se puede obtener el Pliego de Condiciones.

Toda la información relativa a la contratación derivada de la presente convocatoria se publicará en el perfil del con-

tratante en la página web www.murcia.es, apartado "contrataciones". Además, la adjudicación provisional se notificará al adjudicatario mediante fax, a cuyo efecto deberá consignar el número de fax en la proposición económica.

Murcia, 30 de enero de 2009.—El Director de la Oficina del Gobierno Municipal, José Antonio de Rueda y de Rueda.

Murcia

1575 Licitación de contrato de obras (expediente 67/2009).

1. Entidad adjudicadora.

- a) Excmo. Ayuntamiento de Murcia
- b) Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial
- c) Expte. n.º: 67/2009

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción: "Remodelación de jardines en margen izquierdo, área Este de Murcia, Sector I".

Dicha obra se encuentra financiada en su totalidad con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local creado por el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre.

- b) Lugar de ejecución: Murcia
- c) Plazo de ejecución (meses): Ocho meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación:

560.456,93 € más el 16% de I.V.A., que asciende a la cantidad de 89.673,10 €, lo que hace un total de 650.130,03 €.

5. Garantía provisional:

16.813,71 €.

6. Obtención de documentación e información.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial.

Glorieta de España, 1 - 4.ª planta

30004-Murcia

Teléfono: 968 - 35 86 00; ext. 2340.

Telefax: 968 - 21 85 73

Fecha límite: fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación exigida: Grupo K, subgrupo 6, categoría e.

- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: Establecida en la cláusula 6 del Pliego de Condiciones.

- c) Condiciones especiales de ejecución: Relacionados en la cláusula 17.7 del Pliego de Condiciones.

8. Presentación de las ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de trece días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (caso de finalizar dicho plazo en sábado o en día festivo será el siguiente día hábil).

- b) Documentación a presentar: relacionada en la cláusula 10 del Pliego de Condiciones.

- c) Lugar de presentación: indicado en el apartado 6.

9. Apertura de ofertas.

- a) Lugar: indicado en el apartado 6.
- b) Fecha: el martes siguiente a la fecha de vencimiento, y en los términos establecidos en la cláusula 12.4 del Pliego de Condiciones.
- c) Hora: a las diez horas.

10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

11. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde se puede obtener el Pliego de Condiciones.

Toda la información relativa a la contratación derivada de la presente convocatoria se publicará en el perfil del contratante en la página web www.murcia.es, apartado "Contrataciones". Además, la adjudicación provisional se notificará al adjudicatario mediante fax, a cuyo efecto deberá consignar el número de fax en la proposición económica.

Murcia, 30 de enero de 2009.—El Director de la Oficina del Gobierno Municipal, José Antonio de Rueda y de Rueda.

Murcia

1578 Licitación de contrato de obras (expediente 78/2009).

1. Entidad adjudicadora.

- a) Excmo. Ayuntamiento de Murcia
- b) Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial
- c) Expte. n.º: 78/2009

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción: "Remodelación de jardines en margen derecha, Huerta de Murcia, Sector IV".

Dicha obra se encuentra financiada en su totalidad con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local creado por el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre.

- b) Lugar de ejecución: Murcia
- c) Plazo de ejecución (meses): Ocho meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación:

524.292,74 € más el 16% de I.V.A., que asciende a la cantidad de 83.886,80 €, lo que hace un total de 608.179,27 €.

5. Garantía provisional:

15.728,77 €.

6. Obtención de documentación e información.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial

Glorieta de España, 1 - 4.ª planta

30004-Murcia

Teléfono: 968 - 35 86 00; ext. 2340.

Telefax: 968 - 21 85 73

Fecha límite: fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación exigida: Grupo G, subgrupo 6, categoría c y Grupo K, subgrupo 6, categoría a.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: Establecida en la cláusula 6 del Pliego de Condiciones.
- c) Condiciones especiales de ejecución: Relacionados en la cláusula 17.7 del Pliego de Condiciones.

8. Presentación de las ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de trece días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (caso de finalizar dicho plazo en sábado o en día festivo será el siguiente día hábil).

- b) Documentación a presentar: relacionada en la cláusula 10 del Pliego de Condiciones.

- c) Lugar de presentación: indicado en el apartado 6.

9. Apertura de ofertas.

- a) Lugar: indicado en el apartado 6.
- b) Fecha: el martes siguiente a la fecha de vencimiento, y en los términos establecidos en la cláusula 12.4 del Pliego de Condiciones.
- c) Hora: a las diez horas.

10. Gastos de anuncios:

Por cuenta del adjudicatario.

11. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde se puede obtener el Pliego de Condiciones.

Toda la información relativa a la contratación derivada de la presente convocatoria se publicará en el perfil del contratante en la página web www.murcia.es, apartado "CONTRATACIONES". Además, la adjudicación provisional se notificará al adjudicatario mediante fax, a cuyo efecto deberá consignar el número de fax en la proposición económica.

Murcia, 30 de enero de 2009.—El Director de la Oficina del Gobierno Municipal, José Antonio de Rueda y de Rueda.

Murcia

1580 Anuncio para la licitación de contrato de obras (Expte. 80/2009).

1. Entidad adjudicadora.

- a) Excmo. Ayuntamiento de Murcia
- b) Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial
- c) Expte. nº: 80/2009

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción: "Remodelación de jardines en margen derecha, Huerta de Murcia. Sector III".

Dicha obra se encuentra financiada en su totalidad con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local creado por el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre.

- b) Lugar de ejecución: Murcia
- c) Plazo de ejecución (meses): siete meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación: 352.810,10 €, más el 16% de I.V.A., que asciende a la cantidad de 56.449,62 €, lo que hace un total 409.259,72 €.

5. Garantía provisional: 10.584,30 €.

6. Obtención de documentación e información.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial

Glorieta de España, 1 - 4.ª planta

30004 - Murcia

Teléfono: 968 - 35 86 00; ext. 2340.

Telefax: 968 - 21 85 73

Fecha límite: fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación exigida: Grupo G, subgrupo 6, categoría c y Grupo K, subgrupo 6, categoría a.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: Establecida en la cláusula 6 del Pliego de Condiciones.

c) Condiciones especiales de ejecución: Relacionados en la cláusula 17.7 del Pliego de Condiciones.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de trece días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (caso de finalizar dicho plazo en sábado o en día festivo será el siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: relacionada en la cláusula 10 del Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación: indicado en el apartado 6.

9. Apertura de ofertas.

a) Lugar: indicado en el apartado 6.

b) Fecha: el martes siguiente a la fecha de vencimiento, y en los términos establecidos en la cláusula 12.4 del Pliego de Condiciones.

c) Hora: a las diez horas.

10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

11. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde se puede obtener el Pliego de Condiciones.

Toda la información relativa a la contratación derivada de la presente convocatoria se publicará en el perfil del contratante en la página web www.murcia.es, apartado "Contrataciones". Además, la adjudicación provisional se notificará al adjudicatario mediante fax, a cuyo efecto deberá consignar el número de fax en la proposición económica.

Murcia, 30 de enero de 2009.—El Director de la Oficina del Gobierno Municipal, José Antonio de Rueda y de Rueda.

Murcia

1582 Anuncio para la licitación de contrato de obras (Expte. 79/2009).

1. Entidad adjudicadora.

a) Excmo. Ayuntamiento de Murcia

b) Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial

c) Expte. nº: 79/2009

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: "Remodelación de jardines en margen derecha, Huerta de Murcia, Sector II".

Dicha obra se encuentra financiada en su totalidad con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local creado por el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre.

b) Lugar de ejecución: Murcia

c) Plazo de ejecución (meses): Ocho meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación: 523.893,18 € más el 16% de I.V.A., que asciende a la cantidad de 83.822,91 €, lo que hace un total de 607.716,09 €.

5. Garantía provisional: 15.716,80 €.

6. Obtención de documentación e información.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial

Glorieta de España, 1 - 4.ª planta

30004 - Murcia

Teléfono: 968 - 35 86 00; ext. 2340.

Telefax: 968 - 21 85 73

Fecha límite: fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación exigida: Grupo G, subgrupo 6, categoría c y Grupo K, subgrupo 6, categoría a.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: Establecida en la cláusula 6 del Pliego de Condiciones.

c) Condiciones especiales de ejecución: Relacionados en la cláusula 17.7 del Pliego de Condiciones.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de trece días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (caso de finalizar dicho plazo en sábado o en día festivo será el siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: relacionada en la cláusula 10 del Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación: indicado en el apartado 6.

9. Apertura de ofertas.

a) Lugar: indicado en el apartado 6.

b) Fecha: el martes siguiente a la fecha de vencimiento, y en los términos establecidos en la cláusula 12.4 del Pliego de Condiciones.

c) Hora: a las diez horas.

10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

11. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde se puede obtener el Pliego de Condiciones.

Toda la información relativa a la contratación derivada de la presente convocatoria se publicará en el perfil del contratante en la página web www.murcia.es, apartado "Contrataciones". Además, la adjudicación provisional se notificará al adjudicatario mediante fax, a cuyo efecto deberá consignar el número de fax en la proposición económica.

Murcia, 30 de enero de 2009.—El Director de la Oficina del Gobierno Municipal, José Antonio de Rueda y de Rueda.

Murcia

1583 Anuncio para la licitación de contrato de obras (Expte. 74/2009).

1. Entidad adjudicadora.

- a) Excmo. Ayuntamiento de Murcia
- b) Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial
- c) Expte. nº: 74/2009

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción: "Remodelación de jardines en margen derecha, Huerta de Murcia de Murcia, Sector I".

Dicha obra se encuentra financiada en su totalidad con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local creado por el Real Decreto-Ley 9/2008, de 28 de noviembre.

- b) Lugar de ejecución: Murcia
- c) Plazo de ejecución (meses): Siete meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación: 338.967,38 € más el 16% de I.V.A., que asciende a la cantidad de 54.234,78 €, lo que hace un total de 393.202,16 €.

5. Garantía provisional: 10.169,02 €.

6. Obtención de documentación e información.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial.

Glorieta de España, 1 - 4.ª planta
30004 - Murcia
Teléfono: 968 - 35 86 00; ext. 2340.
Telefax: 968 - 21 85 73

Fecha límite: fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: Establecida en la cláusula 6 del Pliego de Condiciones.

- b) Condiciones especiales de ejecución: Relacionados en la cláusula 16.7 del Pliego de Condiciones.

8. Presentación de las ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de trece días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (caso de finalizar dicho plazo en sábado o en día festivo será el siguiente día hábil).

- b) Documentación a presentar: relacionada en la cláusula 9 del Pliego de Condiciones.

- c) Lugar de presentación: indicado en el apartado 6.

9. Apertura de ofertas.

- a) Lugar: indicado en el apartado 6.
- b) Fecha: el martes siguiente a la fecha de vencimiento, y en los términos establecidos en la cláusula 11.4 del Pliego de Condiciones.

- c) Hora: a las Diez horas.

10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

11. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde se puede obtener el Pliego de Condiciones.

Toda la información relativa a la contratación derivada de la presente convocatoria se publicará en el perfil del contratante en la página web www.murcia.es, apartado "Contrataciones". Además, la adjudicación provisional se notificará al adjudicatario mediante fax, a cuyo efecto deberá consignar el número de fax en la proposición económica.

Murcia, 30 de enero de 2009.—El Director de la Oficina del Gobierno Municipal, José Antonio de Rueda y de Rueda.

Murcia

774 Aprobación inicial de la modificación puntual del proyecto de reparcelación de la U.A. 1 del Plan Parcial La Granja, El Palmar (Expte.-1261GR92).

La Junta de Gobierno del 26 de noviembre de 2008, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Aprobar inicialmente la modificación puntual del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación 1 del Plan Parcial La Granja, El Palmar."

Lo que se somete a información pública por el plazo de veinte días a contar del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" durante cuyo plazo podrán conocer el contenido del mencionado expediente en la oficina de Gestión Urbánística de la Gerencia de Urbanismo sita en Plaza de Eu-

ropa, s/n (junto a Mercado de Abastos de Saavedra Fajardo) y formular ante la misma cuantas alegaciones estime oportunas a su derecho.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el presente anuncio servirá de notificación a los propietarios de parcelas cuyo nombre o domicilio se ignore o sea desconocido.

Murcia a 28 de noviembre de 2008.—El Teniente de Alcalde de Ordenación Territorial y Urbanismo.

Torre Pacheco

759 Anuncio adjudicación de la obra: "Ampliación y remodelación de consultorio de atención primaria en Dolores de Pacheco".

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Torre Pacheco.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- c) Expediente: 68/08

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del Objeto: Ampliación y remodelación de consultorio de atención primaria en Dolores de Pacheco.
- c) Fecha de publicación en el B.O.R.M.: 25-11-2008, n.º 274

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.- Presupuesto base de licitación:

398.587,51 Euros

5.- Adjudicación:

Fecha: 29-12-2008
Contratista: J. Tarancón Gestión de Obras y Proyectos, S.L.U.
Nacionalidad: Española
Importe de la adjudicación: 295.114,19 euros

Torre Pacheco, 13 de enero de 2009.—El Alcalde, Daniel García Madrid.

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Comunidad de Regantes Heredamiento Ojos de Archivel

765 Convocatoria a junta general ordinaria.

Se cita a todos los comuneros de la Comunidad de Regantes H. Ojos de Archivel a junta general ordinaria que tendrá lugar en el Salón Social de Barranda el día quince de febrero de 2009, domingo, a las diez horas y treinta minutos en primera convocatoria y a las once horas en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2.º- Rendición de cuentas de la campaña anterior y aprobación en su caso.
- 3.º- Informar sobre la designación de la Asesoría ASCAR de Caravaca, para la contabilidad y tareas administrativas de la Comunidad.

4.º- Dar cuenta de la recaudación y pagos para las obras de la Segunda Fase y ejecución de las mismas.

5.º- Nombramiento del cargo de Tesorero por fallecimiento de don Diego Melgares de Aguilar.

6.º- Acordar la reclamación judicial de las deudas pendientes de los comuneros, facultando ampliamente al Sr. Presidente para ello.

7.º- Acuerdo sobre limpiezas de brazaes con aplicación del artículo 40 de las Ordenanzas.

8.º- Nombramiento de Requeridores y Mandador-vigilante para la próxima campaña y retribución de los mismos.

9.º- Presupuesto para la próxima campaña. Aprobación de reparto ordinario (Tasación) y fecha de pago y tanto por ciento de recargo en caso de impago.

10.º- Orden de riego e importe del precio de la hora de agua.

11.º- Designar tres partícipes para que en representación de todos los asistentes y en el suyo propio, firmen

y rubriquen con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea

12.º- Ruegos y preguntas.

Se advierte que los acuerdos que se adopten en segunda convocatoria son válidos y obligatorios cualquiera que sea el número de asistentes.

Caravaca de la Cruz a 7 de enero de 2009.—El Presidente, José María Melgares de Aguilar Mata.

Comunidad de Regantes Pozo San Manuel Finca La Pilica

760 Convocatoria a asamblea general ordinaria año 2009.

Con la presente se le convoca a la Asamblea General Ordinaria que se va a celebrar el próximo 15 de febrero del 2009, domingo, a las 09:30 horas en primera convocatoria, y las 10:00 horas en segunda y última, en la Casa de la Cultura de las Torres de Cotillas, para debatir lo siguiente:

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de ingresos y gastos del 2008.

2.º Informes del Presidente sobre las gestiones realizadas por la Junta de Gobierno.

3.º Informe sobre situación y recursos hídricos para el año 2009.

4.º Ruegos y preguntas.

Debido a la importancia de los asuntos a tratar, se ruega su asistencia y se agradecería su puntualidad.

Las Torres de Cotillas, a 14 de enero de 2009.—El Presidente en funciones de la Comunidad, Juan Abellán Torrecillas.

Consorcio Turístico de Mazarrón

787 Aprobado inicialmente Presupuesto General y Bases de Ejecución, para el ejercicio económico 2009.

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Consorcio Turístico de Mazarrón, de fecha de 8 de enero de 2009, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, para el ejercicio económico 2009, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

En Murcia a 8 de enero de 2009.—El Presidente, Pedro Alberto Cruz Sánchez.

Extravío de Título

767 Extravío de Título de Grado Medio: Equipos e Instalaciones Eléctricas.

Se hace público el extravío del Título de Grado Medio: Equipos e Instalaciones Eléctricas de Edgar David Gahona Guerrero.

Cualquier comunicado sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el plazo de 30 días, a contar desde la publicación del presente anuncio, pasados los cuales, dicho Título quedará nulo y sin ningún valor y se seguirán los trámites para la expedición de un duplicado.

Murcia a 13 de enero de 2009.—El interesado.